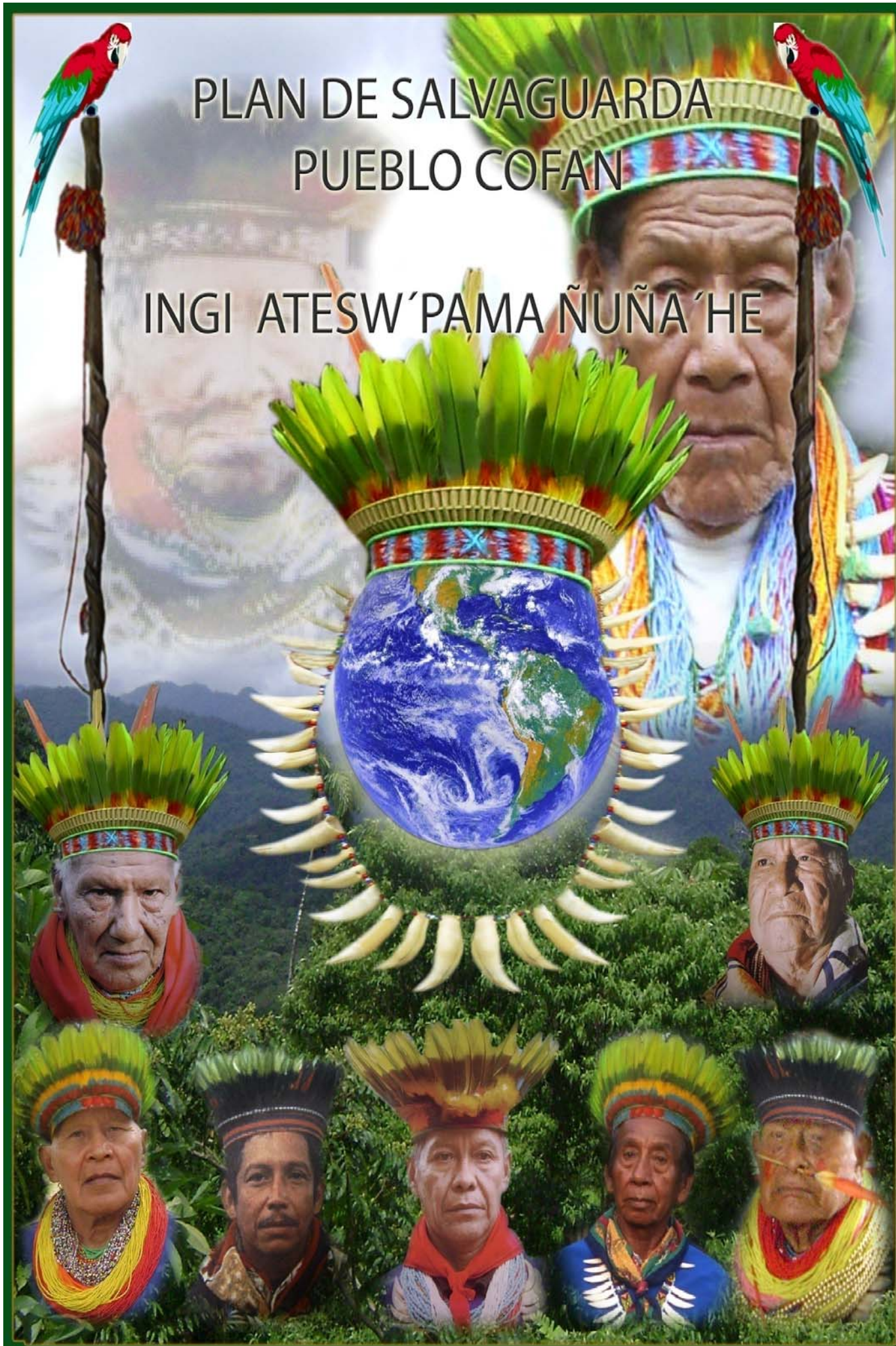


PLAN DE SALVAGUARDA
PUEBLO COFAN

INGI ATESW'PAMA ÑUÑA'HE



PLAN DE SALVAGUARDA DEL PUEBLO COFAN

INDICE DE CONTENIDO

1. PRESENTACION	10
2. METODOLOGIA	16
2.1 El Proceso	16
2.2. El Diagnostico y los instrumentos.....	21
2.2.1 Los Censos.....	21
2.2.2 La Encuesta.....	22
2.2.3 El arbol de problemas	24
2.2.4 La matriz de propuestas.....	26
3. EL PUEBLO COFAN (A'I)	29
3.1. Historia del Origen del Pueblo Cofán (A'I).	29
3.2. Contexto histórico.....	32
3.3. Aspectos demográficos.	41
3.3.1. Distribución poblacional.	41
3.3.2. Situacion de la lengua cofan	43
3.3.3. Familias desplazadas	53
3.4. Territorio.....	57
3.4.1. Ordenamiento territorial	58
3.4.2. Factores que han limitado el derecho al territorio y a gozar de un medio ambiente sano.....	63
3.5. Gobierno propio y Plan de Vida.	76
4. SITUACION ACTUAL DE ACCESO A DERECHOS EN EL PUEBLO COFAN (A'I).	80
4.1. Derechos a la vida, a la integridad personal, a la libre movilidad y AL Derecho Internacional Humanitario.....	80

4.1.1.	Violación del derecho a la vida y a la integridad personal	80
4.1.2.	Infracciones al DIH.....	92
4.1.3.	Desplazamiento forzado	94
4.2.	Derechos colectivos y del medio ambiente	100
4.2.1	Derecho al territorio y a la consulta previa.....	100
4.2.2.	Derecho a gozar de un ambiente sano y buena salud.	113
4.3	Derechos economicos, sociales y culturales.....	116
4.3.1.	Derecho a la educacion.....	117
5.	MEDIDAS Y ESTRATEGIAS DE PREVENCION, ATENCION y	
	PROTECCION.	122
5.1.	Componente Territorio.....	122
5.3.	Componente Desplazamiento	131
5.4.	Componente de Educación y Cultura.....	135
5.5.	Componente economía y producción.....	144
5.6	Componente salud y cultura.....	148
5.7.	Recursos naturales y medio ambiente	152
6.	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	157
7.	REFERENCIAS	165
8.	ANEXOS	166
8.1.	ANEXO 1. Mapas presencia de proyectos economicos e iniciativas de intervencion en territorio del pueblo cofan.	166
8.2.	ANEXO 2. Encuestas por comunidad	174

PARTICIPARON EN EL PROCESO DE FORMULACION DEL PLAN DE SALVAGUARDA

EQUIPO COORDINADOR:

Iván Queta Quintero, Wilinton Chapal y Marina Quintero.

GOBERNADORES Y AUTORIDADES TRADICIONALES

En Villa Nueva: Gobernador 2009 Carlos Chapal, Gobernador 2010 Nixon Chapal. Equipo de apoyo: Julio Chachinoy y María Chapal.

En Bocana de Luzón: Gobernadora 2009 Ruby Salazar, Gobernador 2010 Aníbal Salazar. Taita Alonso Salazar, Tulio Muñoz, abuela Virginia Salazar. Equipo de apoyo: Orlando Torres, Poligerman Moreno y Cielo Andrea Rojas.

En Yarinal: Gobernador 2009 Eduardo Gualpaz, Gobernador 2010 Taita Eliseo Queta. Taita Tiberio Lucitante. Equipo de apoyo: Orly Quintero y Javier Quintero.

En Afilador Campoalegre: Gobernador 2009-2010 Orlando Villota. Taita Enrique Lucitante, Taita Gonzalo Humenda, Taita Plácido Lucitante, abuela María Queta, abuela Hermelinda Queta, abuela Feliciano Queta, abuela Marta Humenda. Equipo de apoyo: Rubia Humenda, Ramiro Lucitante, Diomedes Lucitante.

En Nueva Isla: Gobernador 2009 Antonio Cuarán, Gobernador 2010 Heriberto Lasso. Taita Emiliano Queta, Taita Bernardino Queta, Jesús Queta. Equipo de apoyo: Cándida Queta, Antonio Cuarán.

En Santa Rosa de Sucumbíos: Gobernador 2009 Jorge Potosí, Gobernador 2010 Otoniel Díaz. Taita Guillermo Lucitante, Erminsul Lucitante, Taita Diomedes Díaz, abuela Beatriz Lucitante. Equipo de apoyo: Alfonso Lucitante, Oscar Bautista.

En Santa Rosa del Guamuéz: Gobernador 2009 Eleuterio Queta, Gobernador 2010 Wilfrey Criollo. Abuela Anita Queta, Angelina Queta, Benicia Queta. Equipo de apoyo: María Clara Guasialpud y Leider Queta.

En Tshenene: Gobernadora 2009-2010 Aidé Chapal. Taita Gaspar Chapal. Equipo de apoyo: Fabio Chapal y Naldo Chapal.

En Ukumari Kankhe: Gobernador 2009 -2010 Taita Querubín Queta. Equipo de apoyo: Carlos Flores y Lorenzo Morales.

***En Santiago de Cali:** Gobernador 2009-2010 José Iner Arboleda. Equipo de apoyo: Wilson Salazar.¹

EQUIPO DEFENSORES DEL PLAN DE SALVAGUARDA

Fabio Chapal, Wilson Salazar, Wilinton Chapal, Naldo Rodríguez, Maximiliano Chachinoy, Julio Chachinoy, Jenny Chachinoy, Jesús Chapal, Nixon Chapal, Carlos Chapal, Libardo Chapal, Nelly Grefa, Yolima Queta, Rosa Elvira Humenda, Cándida Queta, Jesús Queta, Diomedes Lucitante, Víctor Quenamá Queta, Aidé Chapal, Wilfrey Criollo, Hernando Criollo, Rafael Lucitante, Iván Queta, Marina Quintero.

EQUIPO DE APOYO TECNICO Y LOGISTICO:

Revisión de los contenidos del Plan:

Fundación ZIO A´I. Unión de Sabiduría (Víctor Quenamá Queta)

Diseño metodológico y de los talleres:

Asociación MINGA (Amaury Padilla Cabarcas), Mesa Permanente de Trabajo por el Pueblo Cofán y Cabildo indígenas del Valle del Guamuéz y San Miguel (Miguel Ángel Rubio Bravo).

Revisión de Contenidos e informes del Plan de Salvaguarda:

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES (Zully Laverde)

Definición de los contenidos del plan:

Autoridades Tradicionales, gobernadores y líderes del Pueblo Cofán

Apoyo para las relatorías y sistematización:

Dora Ortega de Granda

Procesamiento de información estadística:

Lidia Chapal Ortiz

¹ Este cabildo se originó por el desplazamiento forzado de varios habitantes de la comunidad Bocana de Luzón desde el año 1991, siendo reconocidos como cabildo en el año 2004, con el aval de la comunidad indígena Bocana de Luzón.

Equipo de apoyo logístico:

Víctor Quenamá Chachinoy, Rafael Lucitante, Maritza Quenamá Chachinoy y Jerzon Chapal.

Registro audiovisual y fotográfico:

Darío Sánchez Muñoz

INTEGRACION Y REDACCION DEL DOCUMENTO:

Marcela Ceballos Medina

DISEÑO DE PORTADA:

Carlos Eduard Salazar

REVISION FINAL DEL DOCUMENTO PLAN DE SALVAGUARDA:

Villanueva: Nixon Chapal, Carlos Chapal, Nancy Chapal, Libardo Chapal, Lucelia Quenamá, Naldo Rodríguez, Maximiliano Chachinoy y Wilinton Chapal.

Bocana de Luzón: Aníbal Salazar, Poligerman Moreno y Tulio Muñoz.

Tshenene: Aidé Chapal y Fabio Chapal.

Santa Rosa del Guamuéz: Wilfrey Criollo, Hernando Criollo, Yolima Queta, Leider Queta y Wilson Criollo.

Nueva Isla: Heriberto Lasso, Antonio Cuarán, Cándida Queta, Iván Queta y Marina Quintero.

Santa Rosa de Sucumbíos: Otoniel Díaz.

Afilador Campoalegre: Orlando Villota, Diomedes Lucitante, Rubia Humenda y Rosa Elvira Humenda.

Yarinal: Taita Eliseo Queta, Orly Quintero, Nelly Grefa, Herney Chuquizan y Rafael Lucitante.

Santiago de Cali: José Iner Arboleda y Wilson Salazar.

FUNDACION ZIO- A'Í: Víctor Quenamá Queta

ASOCIACION MINGA: Amaury Padilla

CODHES: Zully Johana Laverde.

Pueblo Cofán (A'I)

El Pueblo Cofán (A'I) es ancestral del territorio comprendido desde los ríos Orito, Guamuéz, parte del río Putumayo, San Miguel y Aguarico. Hoy, de acuerdo a las divisiones Político-administrativas, el Pueblo Cofán (A'I) se encuentra ubicado en los siguientes municipios y departamentos: Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel en el departamento del Putumayo e Ipiales en el departamento de Nariño en Colombia y en Ecuador sobre las riveras del río Aguarico.

Para nosotros como Nacionalidad Cofán (A'I), nuestro principal valor es la vida y la posibilidad de existir en este mundo con un territorio, una cultura, un idioma, un pensamiento, unas costumbres, y unas creencias espirituales propias, basados en el conocimiento milenario legado de nuestros ancestros y materializados por las Autoridades Tradicionales para orientar la vida, mantener la cohesión social y decidir el rumbo de nuestras comunidades.

Somos un pueblo de sabedores que le ofrecemos a la humanidad el conocimiento sobre las plantas medicinales, nuestra capacidad de sanar enfermedades corporales y espirituales, basada en la generosidad y en la humildad.

Nuestro conocimiento adquirido desde nuestra planta sagrada del Yagé, es un elemento espiritual que orienta nuestras vidas como pueblo y en las ceremonias nos permite proponer un modelo de desarrollo comunitario con pensamiento indígena.

Actualmente somos 1.708² personas del Pueblo Cofán, agrupados en 5 cabildos y 5 resguardos³, hablamos una lengua aborígen única que no pertenece a ninguna de

² Esta cifra proviene del censo etnolingüístico realizado en el año 2009 con el Ministerio de Cultura, con el fin de identificar población hablante y no hablante para revitalización de la lengua. Es decir, que el dato incluye población de origen no Cofán pero que está emparentada (en unión libre o

las trece familias lingüísticas existentes en Colombia, que nos permite comunicarnos cotidianamente con la mayoría de las comunidades, especialmente con nuestras Autoridades Tradicionales, para recibir orientación tanto espiritual como cultural y luchar por la defensa de nuestros derechos.

Antes vivíamos sin amenazas ni atropellos, no teníamos necesidades, éramos libres, solamente acompañados de una felicidad y esperanza de vivir y conservar lo que existía en la naturaleza; por eso somos guardianes de la naturaleza y según nuestra cosmovisión creemos en los tres espacios: “u´fendyundy” (el de los astros), “siña A´I, atasw A´I” (el de los invisibles y nosotros), el de los “Kuankua” (amos de la naturaleza que viven dentro de la tierra)

Amamos la tierra porque somos hijos de ella, es nuestra madre y todo lo que existe en ella es parte nuestra, porque somos una sola familia, por eso la conservamos y seremos guardianes hasta que el último Cofán exista.

casadas) con población de origen Cofán (es decir, población que tiene parentesco en algún grado de consanguinidad con personas reconocidas por la comunidad como descendientes de este grupo étnico). Esta cifra incluye a todo el Pueblo Cofán como grupo social que debe ser sujeto de las medidas adoptadas en el Plan de Salvaguarda. El censo que se realizó en el 2009 durante el proceso de formulación del Plan de Salvaguarda, quiso identificar la población de origen Cofán y registra un total de 1.317. En estos datos hace falta incluir personas del pueblo Cofán dispersas en otras localidades distintas a los cabildos y resguardos.

³ Bocana de Luzón, Villanueva, Santa Rosa de Sucumbíos, Santa Rosa del Guamuéz, Yarinal, Afilador-Campoalegre, Tshenene, Nueva Isla, Ukumari Kankhe, Santiago de Cali (este cabildo está reconocido por la alcaldía de Cali desde el año 2004 y está habitado por personas del pueblo Cofán desplazadas de la comunidad s del Luzón por factores asociados al conflicto armado interno).

Primera Parte: El Proceso de formulación del Plan de Salvaguarda del Pueblo Cofán.

PRESENTACION

El presente documento contiene el diagnóstico de la situación de derechos del Pueblo Cofán y la línea de base de las propuestas que deberán ser incorporadas al Plan de Salvaguarda, una vez hayan sido elaboradas de forma participativa con las comunidades y concertadas con el gobierno nacional (representado por el Ministerio del Interior y las instituciones competentes). En esa medida, constituye un primer avance en la formulación de dicho plan, en el marco del cumplimiento del Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional. El objetivo principal del Auto 004 de 2009 es adelantar medidas para proteger los derechos fundamentales de personas y pueblos indígenas desplazados o en riesgo de desplazamiento por factores asociados –directa o indirectamente- al conflicto armado interno. De acuerdo con la Corte Constitucional; esto implica el diseño y puesta en marcha de estrategias y mecanismos de prevención, protección y atención de población internamente desplazada o en riesgo de desplazamiento.

Para ello, la Corte Constitucional identifica, en primer lugar, los factores que implican el mayor riesgo de exterminio de los pueblos indígenas, diferenciando entre el exterminio de tipo *cultural* (debido al desplazamiento forzado y sus impactos) y *físico* (por las amenazas a la vida e integridad personal de personas y comunidades que integran los pueblos indígenas).

En segundo lugar, examina los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas principalmente afectados por el desplazamiento forzado y por el conflicto armado interno.

En tercer lugar, señala los principales instrumentos que orientan la articulación de la respuesta estatal al desplazamiento en pueblos indígenas, con otras políticas nacionales (entre ellas, la *Directriz para la Prevención y Atención integral de población indígena en situación de desplazamiento forzado y riesgo* con enfoque diferencial, desarrollada por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior, y el *Plan Integral de Apoyo a Comunidades Indígenas en Alto Grado de*

Vulnerabilidad y Riesgo de desaparición, aprobado el 13 de Junio de 2009 por el Consejo Nacional de Atención Integral a Población Desplazada –CNAIPD-, del cual se desprenden Planes de Acción y su correspondiente Matriz de seguimiento). Por último, ordena la formulación de un Plan de Garantías para la pervivencia de los pueblos indígenas y la formulación e implementación de un Plan de Salvaguarda para cada uno de los 34 pueblos indígenas que se encuentran en peligro de exterminio.

El objetivo de la formulación de los Planes de Salvaguarda, de acuerdo con lo establecido por la Corte Constitucional en el Auto 004, es adelantar medidas que le permitan al Estado superar las deficiencias en la respuesta al desplazamiento en pueblos indígenas, las cuales deben estar orientadas específicamente a: 1) prevenir el desplazamiento en pueblos indígenas, 2) responder al conflicto armado, 3) atender a la población desplazada, 4) actuar con determinación frente a conductas delictivas asociadas a las causas del desplazamiento forzado, 5) evitar el exterminio cultural o físico de los pueblos indígenas. Para ello, es necesario que los Planes de Salvaguarda: 1) sean consultados con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas mencionados, 2) apunten a la prevención del impacto del conflicto armado y del desplazamiento forzado, 3) identifiquen acciones para atender los derechos fundamentales de las víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzado, 4) incluyan un componente de protección de líderes y personas en riesgo mediante sistemas de alertas tempranas y otros, 5) contengan herramientas para el fortalecimiento de la integridad cultural y social de cada etnia, 6) avancen en el diseño de mecanismos de protección de territorios ancestrales de los pueblos indígenas, 7) contribuyan a garantizar el retorno de la población desplazada.

Los lineamientos del Plan de Salvaguarda en el presente documento atienden las orientaciones mencionadas por la Corte Constitucional. Presentamos aquí algunas precisiones conceptuales y planteamientos que orientan el documento.

En primer lugar, es necesario especificar que, aunque la Corte Constitucional hace la distinción entre exterminio *físico* y *cultural*, para el pueblo Cofán no es posible dividir estas dos dimensiones, ya que hay una interrelación permanente entre las dos, por lo cual es imposible hablar de la muerte de personas pertenecientes al

pueblo Cofán sin que esto tenga implicaciones en la vida cultural y en la continuidad y pervivencia de las familias y comunidades en el tiempo y en el territorio. Lo anterior ratifica el principio de integralidad e indivisibilidad de los derechos, entendiendo que la afectación a uno solo de los derechos de los pueblos indígenas tiene efectos y consecuencias en el conjunto de derechos como un todo que se interrelaciona permanentemente. Lo mismo ocurre con la relación entre los derechos individuales y los derechos colectivos, entre el territorio, el “entorno” y el grupo de seres humanos que lo habitan; ya que desde la cosmovisión del Pueblo Cofán, el individuo no se entiende separado del cuerpo colectivo ni tiene sentido fuera de él, y el espacio físico no es un universo aparte del espacio social y cultural que construye el pueblo como colectivo humano. Al contrario: ambas dimensiones (lo humano y lo natural) se construyen en la interacción mutua y conforman el territorio, entendido como una unidad basada en un sistema de relaciones que reconocen el equilibrio como principio.

En segundo lugar, el reconocimiento por parte del marco normativo vigente de los pueblos indígenas y los individuos que los conforman, como sujetos con derechos específicos y como colectivo que requiere una protección especial en contextos que amenazan su existencia, puede sintetizarse en los siguientes derechos fundamentales: el derecho a la identidad étnica y cultural, al territorio, a la autonomía, a la participación y al desarrollo propio (Mesa Permanente-Fondo del Canadá-Asociación Minga, 2010: 11). Este conjunto de derechos contienen principios y disposiciones necesarias para la protección de la integridad étnica y cultural de los pueblos indígenas, tales como la diversidad (que consagra el derecho a mantener usos y costumbres propios, entre otros), en la garantía para ejercer formas de gobierno y organización según nuestra cultura, en el derecho a decidir sobre el tipo de desarrollo que queremos (que implica ser parte activa de decisiones que afectan nuestro territorio, economía que incluye formas y condiciones de vida y, en síntesis, nuestra identidad como colectivo). Cada una de las propuestas que se presentan en este documento apuntan a la protección de estos derechos fundamentales para preservar nuestra integridad étnica y cultural.

En tercer lugar, es necesario definir qué entiende el pueblo Cofán por integridad étnica y cultural, ya que de esta definición depende la identificación de factores que ponen en riesgo nuestra pervivencia, así como la necesidad de adelantar medidas encaminadas a salvaguardar dicha integridad. Las diferentes declaraciones de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, El Convenio 169 de la OIT y la legislación interna que lo regula, así como el Auto 004 de la Corte Constitucional, la jurisprudencia y la Constitución Política de Colombia, mencionan el deber del Estado de proteger la “integridad étnica y cultural de los pueblos indígenas”. Aunque la norma se refiere a un conjunto de derechos y aspectos fundamentales para la pervivencia de los pueblos, se hace necesario hacer una definición operativa de este concepto.

Con el fin de clasificar y examinar la información recogida así como para identificar las acciones necesarias para la salvaguarda de nuestro pueblo, de acuerdo con los conceptos contenidos en el marco normativo, pero también de acuerdo a las diferentes dimensiones de nuestra cultura, hemos identificado cinco dimensiones de la integridad étnica y cultural.

La primera es la dimensión de las **prácticas culturales**, definida como un sistema de valores, creencias y de relaciones así como sus manifestaciones a través de hábitos, usos, costumbres y otros aspectos de nuestra cosmovisión. Comprende hábitos alimenticios, educación propia, tradiciones, lengua propia, expresiones culturales, medicina tradicional.

La segunda es la **dimensión espiritual**, entendida como el conocimiento ancestral con fundamento para mantener la armonía y el equilibrio entre el ser humano y la madre naturaleza, propiciando así un desarrollo personal y colectivo basado en la cultura. Se refiere el sistema de relaciones entre nuestras comunidades y la naturaleza así como al manejo de esas relaciones según nuestras creencias y valores. Comprende: la relación con los sitios sagrados, la relación al interior de nuestras comunidades y con otros pueblos indígenas, la relación del mundo espiritual con los seres humanos y con la naturaleza, así como sus manifestaciones en el territorio como un universo que integra ambas dimensiones.

La tercera es la **integridad física**, definida como las condiciones que garantizan o afectan la vida e integridad de nuestro pueblo y su pervivencia en el tiempo. Comprende: condiciones para gozar del derecho al territorio, eventos de desplazamiento forzado, amenazas a la vida, afectaciones al medio ambiente y a bienes y servicios de uso comunitario fundamentales para la pervivencia de nuestro pueblo. También incluye la dimensión de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario (que contiene disposiciones para proteger a la población civil en medio de conflictos armados internos o internacionales).

La cuarta dimensión se refiere al **gobierno propio**, definido como el sistema de organización política orientada por las Autoridades Tradicionales y por las autoridades legalmente constituidas. Se refiere a las decisiones relacionadas con los usos y manejo del territorio, con las relaciones al interior de las comunidades, entre pueblos indígenas, con instituciones y otros actores sociales y políticos. El gobierno propio está orientado por el pensamiento de las Autoridades Tradicionales con base en principios y valores culturales para fortalecer la unidad y la identidad de nuestro pueblo.

La quinta dimensión es la de la **organización social** y se refiere al sistema de relaciones al interior de la comunidad que forman parte fundamental del tejido social y comunitario, que rigen las dimensiones: laboral, del trabajo, de intercambio, la economía propia y las relaciones familiares.

Así, el Plan de Salvaguarda contiene medidas para proteger cada una de estas dimensiones y reparar las afectaciones que se hayan dado hasta hoy por efecto del conflicto armado, el desplazamiento forzado y factores socioeconómicos asociados de manera indirecta pero conexos con estos aspectos. Para ello, durante el proceso identificamos siete componentes que agrupan los principales problemas y propuestas (salud y cultura, educación y cultura, territorio, medio ambiente y recursos naturales, economía y productividad, desplazamiento y gobernabilidad), los cuales serán explicados en detalle más adelante.

El documento está dividido en tres partes, la primera contiene una descripción de la metodología utilizada durante el proceso, tanto para la construcción del

diagnóstico como para la identificación de problemas y formulación de propuestas del Plan de Salvaguarda en cada uno de los siete componentes. La segunda parte contiene una descripción de los aspectos que definen la identidad del Pueblo Cofán (A'I) y el diagnóstico de la situación de acceso a derechos. El diagnóstico fue elaborado con base en la información de primera mano compilada de forma participativa con las comunidades y con base en información de fuentes secundarias. La tercera parte contiene una síntesis de los principales problemas y la línea de base de las propuestas del Plan de Salvaguarda para cada uno de los siete componentes identificados a lo largo del proceso. Contiene también los mecanismos de monitoreo y seguimiento para las fases que siguen a la entrega del presente documento. Por último, se adjuntan los anexos que soportan la presente propuesta.

Así, la fase siguiente debe estar orientada a la formulación de los proyectos que desarrollen las propuestas aquí presentadas, ya que deben ser elaborados de forma participativa con las comunidades del Pueblo Cofán (A'I), atendiendo a los criterios de la consulta previa. Esto, con el fin de avanzar en la construcción de consensos, incluir de forma amplia las diferentes posiciones de las comunidades frente a cada uno de los componentes, plantear mecanismos de corrección, un cronograma y un presupuesto para la implementación de los proyectos, de tal manera que respondan a la realidad del Pueblo Cofán (A'I).

El Pueblo Cofán (A'I) insiste en la necesidad de contar con la presencia de todas las entidades territoriales e instituciones competentes en la Tercera Asamblea general, para discutir las propuestas del Plan de Salvaguarda. De esta manera solicita al Ministerio del Interior y de Justicia garantizar la participación de estas entidades, así como de la Procuraduría General de la Nación, de la Fiscalía y de la Defensoría del Pueblo. En caso de no asistir, consideramos que este proceso debe continuar y, en ese sentido, la Asamblea asume que estas entidades aprueban las propuestas presentadas como resultado del proceso de formulación del Plan de Salvaguarda.

METODOLOGIA

2.1 EL PROCESO

En el marco de cumplimiento del Auto 004 ordenado por la Corte Constitucional el 26 de enero del año 2009, se reconoce que uno de los pueblos en riesgo de ser exterminado es el pueblo Cofán, por esta razón, el 11 de noviembre del año 2009, se dio inicio al proceso de formulación del Plan de salvaguarda del Pueblo Cofán (A'I); con el apoyo y la coordinación del Ministerio del Interior y de Justicia. De esta manera, el pueblo Cofán procede a conformar un equipo de trabajo, el cual asume de inmediato las funciones como equipo de coordinación, encargado de la formulación de este Plan.

Este equipo, es consciente de la gran responsabilidad delegada por el Pueblo Cofán, para cumplir con la tarea de avanzar en el diseño, implementación y coordinación de las labores de construcción de un plan que recoja el sentir y el querer de las comunidades, en torno a la salvaguarda de los diferentes intereses que rigen la vida y la pervivencia de este pueblo y que a su vez sirva de marco de protección frente a las agresiones provenientes de diversos actores que atentan contra la existencia del Pueblo Cofán (A'I) e impiden el goce pleno de todos los derechos de este Pueblo.

En el presente trabajo se ha considerado importante respetar y acoger plenamente los criterios ordenados por la Corte Constitucional, como también los demás elementos de acuerdo a la Constitución y la ley, así como los acuerdos internacionales que plantean proteger y salvaguardar los derechos de los pueblos indígenas y en particular el del Pueblo Cofán (A'I).

Otro criterio fundamental acogido por el equipo de trabajo para la realización del presente ejercicio ha sido los acuerdos definidos por las Autoridades Tradicionales del pueblo, que nos permitiremos enunciar más adelante.

El equipo de coordinación para la formulación del Plan de Salvaguarda del Pueblo Cofán (A'I) ha tenido especial cuidado en conservar, de acuerdo a lo que ha

considerado pertinente , la incorporación de los elementos más relevantes de la propuesta metodológica presentada por el gobierno nacional para el desarrollo de este documento, dentro de los criterios construidos por las Autoridades Tradicionales y de Gobierno del Pueblo Cofán (A'I) y que se afianzan como mandato para la realización de este Plan de Salvaguarda.

Como elementos relevantes para la formulación del Plan de Salvaguarda del Pueblo Cofán las Autoridades Tradicionales han definido los siguientes criterios:

1. Fundamento en la Ley de Origen y el Derecho Propio del Pueblo Cofán (A'I)
2. El Plan de Vida del Pueblo Cofán es el soporte conceptual y estratégico del Plan de Salvaguarda
3. Los mayores orientan y acompañan durante todo el tiempo el proceso de diseño, elaboración, concertación y aplicación del Plan de Salvaguarda
4. El Plan de Salvaguarda debe ser elaborado, de una forma eminentemente participativa, es decir construido y consultado con la totalidad del Pueblo Cofán (A'I).
5. El diseño e implementación de este Plan se hace en el marco del proceso de consulta previa, regulado por el Convenio 169 de la OIT y aprobado por la Ley 21 de 1991.
6. Que para el diseño del Plan se tiene como fundamento lo exigido por el Auto 004 de la Corte Constitucional de enero del 2009.
7. Este plan se formula, sobre la base de que nadie más que el mismo pueblo Cofán (A'I), es quien puede definir la manera de Salvaguardarse.

Desde el respeto de los anteriores criterios ordenados por los mayores y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, como equipo de coordinación hemos adelantado un proceso de trabajo que plasmamos en el presente documento, caracterizado por la participación efectiva de todos los integrantes del Pueblo Cofán (A'I), quienes de manera dinámica y con un alto nivel de compromiso han participado en la construcción del diagnóstico como fundamento de este Plan.

Hemos tenido especial precaución, de que la información contenida sea lo más amplia, clara y suficiente para todos, de tal forma que se puede evidenciar que la totalidad de la información fue construida y aportada por fuentes primarias. Esta información además de ser construida por la comunidad, una vez ordenada y sistematizada, pueda ser entendida y asimilada por la misma comunidad Cofán, de cara a cada uno de los miembros de los cabildos en general.



Presentación de resultados del Censo Etnolingüístico en Jardines de Sucumbíos, 2010.

De acuerdo al equipo de trabajo conformado, se diseñó una metodología de trabajo que incluye 6 momentos con sus actividades y productos, al finalizar éstos, el resultado es el presente documento que contiene los lineamientos para la elaboración de las propuestas del Plan de Salvaguarda del Pueblo Cofán (A'I). En el planteamiento metodológico de la propuesta para la elaboración del Plan de Salvaguarda se diseñaron un total de 6 momentos: en el momento 1 se dio la instalación del proceso y la concertación de la agenda de trabajo; en el momento 2 se desarrolló la socialización del auto 004 y la definición de los contenidos temáticos del plan; en el momento 3 se realizó el levantamiento del diagnóstico por cada cabildo y se realizó la Segunda Asamblea con la participación de las

instituciones del gobierno local, regional y nacional; en el 4 momento se realizó el análisis del diagnóstico y la validación del mismo; en el momento 5 se elaboraron las propuestas en forma concertada con las comunidades y las Autoridades del Pueblo Cofán (A'I); en el sexto momento se realizará la Tercera Asamblea en forma conjunta entre las Autoridades del Pueblo Cofan y los representantes de las instituciones del Estado y del gobierno colombiano, lo cual permitirá avanzar en la definición de consensos y se identificarán los disensos para la elaboración conjunta del plan de salvaguarda definitivo. A continuación se señalan cada uno de los seis momentos.

MOMENTO N° 1

Instalación: Este momento comprende la instalación de las actividades necesarias para el diseño del Plan de Salvaguarda Étnica y la concertación de la agenda de trabajo.

PRODUCTOS.

- Acta de instalación.
- Agenda de trabajo concertada.

MOMENTO No 2

Reunión por cada uno de los cabildos

- Conformar un equipo de trabajo del Pueblo Cofán (A'I)
- Definición temática de cada uno de los autos
- Elaboración de un cuadernillo de trabajo de carácter pedagógico.
- Convocatoria y socialización por los cabildos del Auto 004.
- Conformación de los equipos de trabajo por cabildo.
- Definir la situación temática de cada uno de los cabildos frente al tema de DH (derechos humanos)

PRODUCTOS.

- Conformado equipo de trabajo del pueblo Cofán
- Conformado equipo por cada cabildo de 5 personas

- Actas de socialización del Auto por Cabildo.
- Formato guía para la recolección de la información diagnóstico.

MOMENTO N° 3

Asamblea general

- Construcción de diagnóstico por cabildos.
- Recolección de propuestas por cabildos.
- Sistematización de diagnósticos y propuestas por cada comunidad
- Convocatoria de la Asamblea
- Realización de la asamblea para la construcción del diagnóstico conjuntamente con las instituciones
- Definición de la ruta a seguir

PRODUCTOS.

- Documento preliminar de diagnóstico por cabildos
- Documento preliminar de propuestas por Cabildo.
- Asamblea del Pueblo Cofán y las instituciones para la construcción del diagnóstico conjunto.
- Acta de la Asamblea.

MOMENTO N° 4

- Análisis del Diagnóstico
- Reunión del equipo técnico para la estructuración de este momento.
- Convocatoria de reunión general con los 9 Cabildos.
- Reuniones con equipos técnicos de cada cabildo para el análisis y validación del diagnóstico e identificación de consensos y disensos.
- Propuestas para la estructuración del Plan.
- Sistematización de las propuestas.

PRODUCTOS

- Cronograma y Plan de Acción para la socialización del diagnóstico.
- Actas de reuniones por cabildos identificando consensos y disensos.
- Documento de estructura del Plan.

El formato del censo contiene información precisa de cada uno de los habitantes del Pueblo Cofán (A'I) y fue aplicado en cada una de las 10 comunidades donde se encuentra asentada población Cofán (A'I) (incluido el cabildo Santiago de Cali). Estuvo a cargo de un equipo de la comunidad y fue validado en las distintas reuniones.

1.2.2 LA ENCUESTA

La encuesta fue diseñada con el fin de identificar cada uno de los aspectos relacionados con el desplazamiento forzado y con factores socioeconómicos que amenazan la integridad étnica y cultural del Pueblo Cofán (A'I), para un total de 16 preguntas. Se aplicó una encuesta en cada comunidad de forma participativa utilizando el método de grupos focales. Posteriormente las encuestas fueron validadas y depuradas en las reuniones realizadas con las comunidades.

La encuesta nos permitió identificar el número de familias en situación de desplazamiento, su localización actual y la intención de retornar. Es importante aclarar que las comunidades no tienen toda la información de las familias desplazadas para tener un diagnóstico detallado, en este sentido se hace necesario realizar un censo en los lugares de destino a las familias en situación de desplazamiento. Este proceso tiene unos costos en tiempo y dinero que sobrepasan la capacidad presupuestada para esta fase del proceso y además requiere del apoyo técnico y presencia de entidades directamente responsables de recopilar esta información, específicamente Acción Social de la Presidencia de la República.

Se presenta a continuación el formato de la Encuesta.

NOMBRE COMUNIDAD:

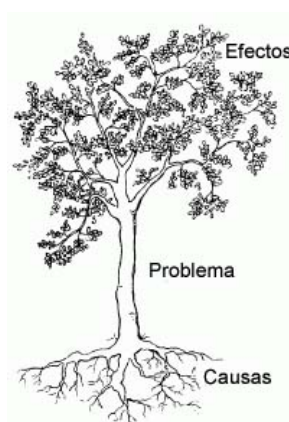
SI ___ NO ___	1. ¿Se han presentado casos de violación de Derechos Humanos en su Cabildo?
SI ___ NO ___	2. ¿Ha habido desplazamiento en su comunidad? (Ejemplo: Por amenaza, asesinatos, señalamientos, etc.) Describa el o los casos. A ¿Han Tenido comunicación con ellas? SI ___ NO ___ b. ¿Saben cómo se encuentran? SI ___ NO ___ c. ¿Saben si les gustaría retornar a su comunidad? SI ___ NO ___
<u>MOTIVOS:</u>	
¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Qué paso?	3. ¿Ha habido presencia dentro de su territorio de personas, grupos y empresas sin haber hecho Consulta Previa a la comunidad? DESCRIBA .
	4. ¿Conocen ustedes de proyectos o actividades que se van a desarrollar dentro de su comunidad por parte de agentes diferentes al Pueblo Cofán?
	5. ¿Tienen conocimiento de la existencia de minas anti personas sembradas en su comunidad? Si ___ No ___ ¿Dónde?
Fecha: DIA ___ MES ___ AÑO ___ Hora _____	6. ¿Ha habido Fumigaciones en su Cabildo? SI ___ NO ___
SI ___ NO ___ ¿Por qué?	7. Hay riesgos de contaminación en su comunidad?
Fecha: DIA ___ MES ___ AÑO ___ Hora _____	8. ¿Ha habido Erradicación Manual Forzada en su Cabildo? Si ___ No ___
	9. ¿Existen casos que amenacen la vida de los líderes, Autoridades Tradicionales del pueblo Cofan dentro de su territorio? SI ___ NO ___ Descríbalos
	10. ¿Cuál considera su comunidad que son las medidas que hay que adoptar para proteger la vida, la cultura y el territorio del Pueblo Cofán? Descríbalas
	11. Sabe el gobernador y su comunidad ¿qué significa el CCAI (Centro de Coordinación de Acción Integral) coordinado por el Ejército y la Policía? Si ___ NO ___
	12. ¿Ha habido presencia de la policía y militares en centros educativos y puestos de salud del Cabildo? Si ___ No ___ ¿Cuándo?
	13. Se han presentado en su Cabildo prácticas como:

<p>A. El Bloqueo de caminos Si___ No___ ¿Cuándo?_____ ¿por parte de quien?_____</p> <p>B. Ocupación Militar del Resguardo o el territorio? Si_____ No_____ ¿Cuándo?_____</p> <p>C. ¿Se ha dificultado la movilidad, el decomiso y el ingreso de alimentos en su comunidad? Si___ No___ ¿por parte de quién? ¿Dónde?</p> <p>D. Ha observado usted el incremento de actores armados en su comunidad? SI ___ NO___ ¿Desde cuándo? ¿Dónde?</p> <p>¿Por parte de quienes? ¿Se han presentado daños, a que y a quienes?</p>
<p>14 ¿Se ha presentado acoso por parte de la fuerza pública a las niñas, mujeres de su comunidad?</p>
<p>15 ¿Los actores armados han utilizado a los menores así como a los jóvenes como fuentes de inteligencia (informantes)?</p>
<p>16 ¿Hay riesgo de que su comunidad se desplace? SI ___ NO ___</p> <p>Describe cuales son las posibles causas.</p>

1.2.3 EL ARBOL DE PROBLEMAS

Esta es una herramienta de análisis que se utilizó para identificar con precisión el problema objeto de estudio, y a través de éste especificar e investigar las causas y los efectos, además de identificar las relaciones entre ellas.

Es una herramienta para la identificación y el análisis de las causas relevantes de los problemas principales, que posteriormente sirvieron de base para formular las propuestas que apuntan a resolver los problemas identificados.



Esta herramienta se asemeja a un árbol. **Las raíces** del árbol, en la parte inferior del dibujo, metafóricamente representan las **causas** del problema principal. **El tronco** del árbol en el centro del dibujo representa **el problema principal** y **las ramas** del árbol, en el lado superior del dibujo, proporcionan una representación visual de los **efectos** del problema principal.

Se identificaron siete componentes que agrupan los principales problemas trabajados a través de esta herramienta en cada comunidad, mediante la discusión en grupos focales. Así, se cuenta con siete árboles de problemas para cada una de las comunidades (1 por cada componente) y siete árboles de problemas para el Pueblo Cofán (A'I) que sintetiza los aspectos comunes. Los componentes responden a la estructura del Plan de vida y fueron definidos así:

TERRITORIO: Definido como fundamento de vida, el territorio es la madre naturaleza porque nuestro padre la dejó en el mundo para nuestra vida. Hay que tener en cuenta que el territorio no solo es la capa superficial de la tierra sino que también incluye seres espirituales del espacio astral y los amos guardianes de la tierra. La tierra es un patrimonio de vida porque en ella se producen nuestros alimentos y todo lo necesario para nuestra existencia.

EDUCACIÓN Y CULTURA: la educación es la sabiduría y la enseñanza para educar de acuerdo a la cosmovisión y a la lengua nativa, la educación está también en nuestra forma de vivir y las enseñanzas que los mayores le brindan a su comunidad. Además es la alegría del recuerdo de nuestras costumbres cuando nos sentimos auténticos indígenas y se fundamenta en el respeto de nuestros principios y valores.

SALUD Y CULTURA: La salud es para nosotros la alegría del espíritu y del entorno en donde se dinamiza la cultura, también es el bienestar del cuerpo, del pensamiento y del corazón. La planta sagrada del Yagé permite a nuestros médicos tradicionales la armonización de los espacios físicos y espirituales que garantizan la salud y la vida de nuestro Pueblo.

ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD: Las chagras tradicionales son las formas más ancestrales de cultivar la tierra y tienen que ver con las costumbres, con las

prácticas, con la cosmovisión de los pueblos de la selva; son espacios de interrelación en aspectos espirituales, culturales, sociales y económicos. Es un espacio de transmisión de conocimiento sobre la tierra y la manera de cultivar productos.

MATRIZ DE PROPUESTAS, METAS E INDICADORES DE LOGRO			
COMPONENTE			
PROPUESTAS	METAS	MEDIO	INDICADORES

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Es donde se dan relaciones de las plantas, animales, espíritus, ríos, quebradas; en términos generales es la entraña de la sabiduría como pueblo indígena. Hay relaciones de respeto y se aplican los usos y costumbres.

DESPLAZAMIENTO FORZADO: es la violación a nuestro derecho fundamental de vivir y pervivir dentro de nuestros territorios ancestrales.

ORGANIZACIÓN Y GOBERNABILIDAD: Es la posibilidad de ejercer bajo nuestra ley de origen el gobierno y la justicia propia, fundamentado en el respeto de nuestros principios para dinamizar nuestra vida como indígenas.

1.2.4 LA MATRIZ DE PROPUESTAS

De forma simultánea al árbol de problemas se adoptó la misma metodología de grupos focales para identificar posibles soluciones, propuestas, metas a corto-mediano y largo plazo, medios necesarios para desarrollar las propuestas e indicadores de logro. La matriz fue validada en las reuniones con representantes de las comunidades y el formato utilizado es el siguiente:

Se cuenta con una matriz de propuestas para cada uno de los siete componentes que corresponde a la síntesis de soluciones para el Pueblo Cofán (A'I). En cada comunidad se trabajó con la herramienta árboles de soluciones, que sirvieron de

insumo para elaborar la matriz de propuestas que contiene las soluciones planteadas por el Pueblo Cofán.

Finalmente, las actas de las reuniones de trabajo de estas herramientas y los listados de asistencia, así como las cartas para convocar a cada una de las reuniones, son instrumentos de registro que reposan en la secretaría de la Mesa Permanente.

Segunda Parte: Amenazas a la integridad étnica y cultural del Pueblo Cofán.

EL PUEBLO COFAN (A'I)

Este capítulo hace una síntesis de los aspectos que componen la identidad étnica y cultural del pueblo Cofán (A'I) y así mismo identifica el contexto histórico en el que este Pueblo ha tenido que enfrentar distintas amenazas a su existencia como cultura ancestral y milenaria. El desplazamiento forzado y otros factores de riesgo para la integridad étnica y cultural que actualmente se registran, están relacionados con estos aspectos.

2.3. HISTORIA DEL ORIGEN DEL PUEBLO COFAN (A'I).

INGIMA CHIGA MA'KAE KUEÑACHU KUNDASEPA

Chigate va andeniha haka tayupiha tisw cha na'sw te haka ni a'ivehande mechu me'inde a'veha tsunsinde chigaha sw na'sw chamaha tsetsepaeha chama mandasite na'swkhete tsauveha khwtsie randeua tsauvete khwtsie khwtsiembate mesafa dyaipafave patshima thwfakhiemba tseite chaha swya dw'shwmaha sw mikueki randeua tsauveha tsu tayute chaha nuengete panshe tsetsepaemba 'tsunsite sw 'ña a'ikhwngi kwiyeha tsu'he a'ima thwsepa tsendekhwikhw kwiyeha tsu'he tsunbate tarimamekhe khwtsie chigaha tsaye khwtswpa thwseye ingima thwseye tsata sefaembate chigata chama swya hañu a'tangi a'ima thwseyengi tsu'he tsumbate answndekhwtswpa tsuhenchukae tse'thite fwnduya a'i hihifaha tsangatefwndungasi a'iha me'thiaye su'mbufa thesi thethu shasha utifakhw ñumemba uphaphau yumenba tsendekhw hipa tsa dyaipafaungaha dyaifa paunde dyaifa tsui umbaende paua a'inde hihifatseu dyaipafanga paua a'i umbamgasi dyaipafave meisi utafanga khwtswfa maningae dyaimbipa tsunsinde chigaha ingimande a'i khe swchu tsate ingi a'i cofan khe swchu na faesw a'i khe tayuswndekhwaha sw'chu tsendekhw disipa dyaisi tsetsepamaha kwiñafa tsuniha faeswndekhw dyipafave meimba tsutenikatiyechu tsendekhwte siñachu a'indekhwha tsendekhwte tsanpiniha ka'hefa tsuniha ingite atasw a'iha

tsakambande ingi a'i cofan khe swchu atesieha dafa pa'tshi ingi ateswchuha chigate ingingaha anthe na'sw i'ha anthesi ingiha atesieha da'fa tsamande a'ima thwsepande u'famaha anthesi naswyi utaemba kwipa na'sw khe anphiya amphipate fanfamba khwipa a'hwkhiakaeha a'hw tsunsinde hañuha ingikhe u'fama kwikheha a'hwfa chigate ingi ateswpamaha anthe chiga ingima anthesi nae utafaniha patshi a'iha kansefa.



Foto Taita Querubín Queta Alvarado

HISTORIA DEL ORIGEN DEL PUEBLO COFAN (A'I)

Antes Dios andaba en este mundo con su madre, no existía nadie, entonces le dijo a su madre que hiciera harta chicha. Por mandato de Dios ella empezó a hacer chicha, cuando ella comenzó a hacer la chicha, el también comenzó a construir una casa grande, pero muy grande. Construyó unos asientos largos, unas mesas y una tarima y cercó el contorno de la casa, entonces la madre le dijo al hijo: “¿para qué esta casa tan grande? porque ya no quiero hacer mas chicha”, entonces él le dijo: “hoy voy a llamar y tomaré chicha con mi gente”, la tarima estaba lista, todo estaba preparado para llamar a la gente. Cuando Dios terminó de construir y todo estaba listo, entonces le dijo a su madre: “llegó el momento de llamarlos”, se subió a la tarima con un coco que producía un sonido, los llamó pero no llegaron. Luego Dios los llamó con un grito: “*¡vengan todos a tomar chicha que les he preparado!*”, después del llamado fueron saliendo de la nada unos personajes con collares de pluma, colmillos de tigre, coronas de plumas de guacamayo, sus rostros pintados, sus cuerpos cubiertos de variedades de plantas fragantes de la naturaleza y cada uno traía bombos, flautas, rondadores para festejar. Entraron en la casa y cubrieron todos los asientos preparados por Dios y la madre, les brindó a todos la chicha que les había preparado. Los demás que no alcanzaron asiento se quedaron por fuera: ellos son los seres espirituales de la naturaleza y ahora viven en las montañas. Nosotros somos los que Dios llamó y somos los Cofán, con una sabiduría natural. Dios nos había llamado para que existiéramos en este mundo cuidando lo que en él existe, después de llamarnos nos dejó el yagé, pero antes él lo preparó, lo tomó y sufrió, se cayó al suelo y vomitó, por eso ahora nosotros tomamos yagé, vomitamos y sufrimos para aprender. Después los Cofán empezamos a vivir en las orillas de los ríos.⁴

Todo lo existente en la naturaleza son nuestros hermanos porque fueron creados por Dios, por esta razón siempre seremos guardianes y conservadores de todo lo creado, el hombre Cofán (A'I) mantiene una mutua relación con la naturaleza desde su forma de ver el mundo: “u´fendyundyu” (el de los astros), “siña A´I, atasw

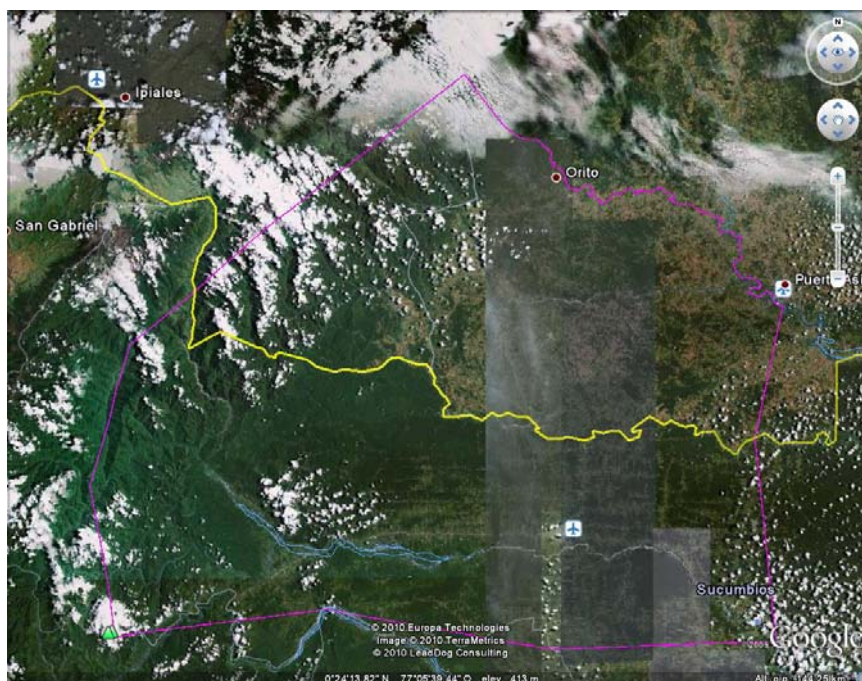
⁴ Mito de Origen del Pueblo Cofán narrado por Taita Eliseo Queta y Cirilo Mendua de la Comunidad de Yarinal. 2010.

A'I" (el de los invisibles y nosotros), el de los "Kuankua" (amos de la naturaleza que viven dentro de la tierra).

El Pueblo Cofán (A'I) con su conocimiento espiritual y natural se ha organizado y ha crecido con la visión de sanar, conservar, orientar, enseñar y proteger la madre naturaleza y esta sabiduría siempre estará al servicio de la Humanidad.

1.4. CONTEXTO HISTORICO.

El territorio ancestral del Pueblo Cofán (A'I) comprende entre seis y siete millones de hectáreas aproximadamente, solo incluyendo los territorios de las riveras de los ríos Aguarico, San Miguel, Guamuéz y Putumayo, más no los territorios que están entre ellos. Aquí hemos existido y construido nuestra historia milenaria. Hoy, según estudios realizados, se han encontrado datos de presencia Cofán en este territorio desde el año 1.470, lo que hace imperioso y necesario implementar un proceso de investigación cultural y científica que nos conlleve a profundizar y precisar nuestra realidad histórica.



Mapa 1. Territorio Ancestral del Pueblo Cofán

En 1492 la invasión española liderada por Cristóbal Colón fue otro acontecimiento que marco la historia de nuestro pueblo; en 1499 los impactos de esta invasión fueron sentidos y expresados en nuestro territorio por la presencia del ejército español, que sometieron a nuestra gente a una forma de vida diferente y además saquearon las pertenencias de nuestros antepasados. En el año de 1536 fue la época de sometimiento y esclavitud más fuerte de la historia, donde el pueblo Cofán (A'T) utilizó el idioma nativo y la planta sagrada del yagé como una estrategia de defensa ante el saqueo y la guerra declarada por los invasores.

En medio de estos acontecimientos, la evangelización por parte de misioneros jesuitas y capuchinos fue una estrategia de dominación extendida al interior de nuestro pueblo, constituyéndose en otro factor de sometimiento. La evangelización estuvo liderada por algunos misioneros como el padre Ordoñez en 1580, el padre Rafael Ferrer en 1602, entre otros. Posteriormente, en el año 1700, entró el padre Juan de Velasco a liderar estas misiones. Los militares que también acompañaron este proceso colonizador estimaron que en esta época la población Cofán era de 50.000 habitantes aproximadamente.

La presencia de estos factores externos y sus acciones desarrolladas en nuestro territorio, con la ambición de saquear nuestras riquezas, los obligaron a trabajar como mineros para los españoles, esta fue la época de la esclavitud, donde los que no resistían el trabajo eran sometidos a tortura y los garroteaban hasta matarlos. Otro tipo de consecuencias de la conquista y colonización que se constituyen en amenazas a nuestra integridad étnica y cultural, en la medida en que ocasionó la disminución de nuestro pueblo, fueron las enfermedades que aparecieron con la llegada de los españoles, tales como: sarampión, viruela, gripe, tos ferina, diarrea, fiebre amarilla, entre otras.

La evangelización por parte de la iglesia, condujo a nuestro pueblo a realizar prácticas religiosas diferentes a nuestras creencias culturales, así, utilizaron el nombre de Dios para masacrar y dispersar a nuestro pueblo, obligándonos a construir un templo grande para celebrar la misa convocada por el padre. La

historia ancestral cuenta que en esa época, para que no faltara ningún indígena a la misa, el padre mandó a revisar casa por casa, pero unas pocas familias desconfiadas no entraron en el templo y se subieron a los árboles para ver con sus propios ojos lo que esos españoles iban a hacer con los indígenas. Una vez cerrada la puerta de la Iglesia por fuera y por dentro, los españoles empezaron a matar a nuestra gente cortándoles la cabeza y a los niños atravesándoles una lanza por el trasero, sacándola por la boca. Allí no se salvó ninguno, sólo los que estaban afuera huyeron. Quedaron cuatro o seis familias que se fueron hacia la cabecera de los ríos, otros tomaron el río Conejo y cruzaron hasta el río Bermeja, de ahí bajaron a la parte media del río San Miguel a Campana'e, donde también los padres llegaron y continuaron con la evangelización. Donaron una campana para que al repicar, todos participaran en las diferentes actividades convocadas por la Iglesia. Después de un tiempo de utilizarla los curacas, se dieron cuenta que este sonido provocaba impactos como muerte para los ancianos, niños y aborto para las mujeres en embarazo. Además, atraía muchas enfermedades, por esta razón determinaron sepultar esta campana y se dispersaron sobre el río San Miguel abajo, por la quebrada de la Hormiga, de ahí cogieron por el brazuelo del Guamuéz y llegaron al río Guamuéz, lugar que hoy se conoce como San Antonio, que es otro pueblo ancestral.

Cuando empezó la guerra con el Perú, llevaron a los Cofán como guías, bogas y palanqueadores, pero ya estando en medio de los combates tuvieron que participar; Benancio Criollo, uno de los guías llevados en esa época, por su desempeño y valentía fue elegido para ser cabo de ese ejército y sus descendientes Cofán están hoy en Kasakunte, abajo, por el río Putumayo.

A finales del Siglo XIX y principios del siglo XX la fundación de la Casa Arana consolidó una empresa que prosperó gracias a los abusos sobre población indígena que se encontraba en el sistema de servidumbre y esclavitud para la explotación del caucho: "En 1901, el comerciante peruano Julio César Arana entró en negocios con algunos caucheros colombianos de la Colonia Indiana (La Chorrera) para explotar el caucho. Arana había conocido años atrás el Putumayo, negociando y transportando el caucho hacia Iquitos y Manaos, los centros —como se dijo— de la

economía gomífera en Perú y Brasil. Sin duda, esto le permitió hacerse a una idea del potencial del Putumayo en el contexto del Amazonas y le abrió sus apetitos por controlar la región (...) En 1907, un joven ingeniero norteamericano, W. Hardenburg, de paso por el Putumayo, presencié en el Caráparaná el asalto a mano armada de un centro cauchero colombiano por las huestes de Arana, secundadas por el ejército peruano. También fue testigo del trato que recibían los indios y del régimen de tortura a que eran sometidos. En 1909, el periódico londinense Truth publicó su testimonio, bajo el título "El paraíso del diablo". Hardenburg relataba con detalle sus observaciones y otros testimonios que había logrado recoger durante sus meses de estadía en Iquitos; denunció la existencia de un verdadero régimen de esclavitud en el Putumayo, en el cual los indios eran forzados a trabajar, sometidos a la tortura en el cepo y al látigo, expuestos a hambrunas y a las pestes provocadas por las precarias condiciones de trabajo, entre otras formas de represión. La publicación en el periódico londinense desató un escándalo internacional y la apertura de una investigación sobre la situación de la Casa Arana por parte del Foreign Office" (Pineda, 2003: www.blaa.org).

La llamada época de la quina y posteriormente del caucho, se caracterizó por el sometimiento de los indígenas por parte de los caucheros, a trabajar como cargueros y bogas en esa actividad que en ese tiempo se realizaba principalmente en la parte baja del río Putumayo. Subían por el río Guamuéz, cruzaban hasta coger la carretera a Monopamba, de ahí a Túquerres hasta llegar a Pasto. En este recorrido hubo muchos muertos del pueblo Cofán que cruzaban el páramo, como sobrevivientes quedaron Taita Querubín Queta, su hermana Ofelia Queta, Alberto Queta y otros.

Los curas capuchinos que hacían presencia en el territorio Cofán prohibían hablar la lengua materna y a algunos se los llevaron con engaños a estudiar al convento de Puerto Asís (fundado aproximadamente en 1913), donde les prohibían hablar el idioma propio y a los que hablaban el idioma los castigaban, les impedían vestirse con el traje tradicional. Las niñas que no fueron reclamadas por sus padres, fueron entregadas por las monjas a personas desconocidas para que se casaran con personas de otras culturas o en calidad de sirvientas.

De ahí viene la pérdida de la lengua nativa y de la cultura, porque fueron obligados a hablar en español. Los indígenas fueron utilizados para cargar a curas en canastos, cargados al hombro, o en canoa y a remo, porque en ese tiempo no había motores. Los padres que estuvieron en esa época fueron Estanislao, Marcelino, Ildefonso, Javier, Gabriel, entre otros.

Posteriormente, a finales de la década del sesenta y comienzos del setenta, la llegada de misioneros del Instituto Lingüístico de Verano, proveniente de Estados Unidos, hizo parte de la misma dinámica de aculturación, penetración y apropiación de territorios por parte de misioneros de iglesias evangelistas que se asentaron en la región, como otra forma de colonización.

Simultáneamente, llegó la explotación maderera y la industria petrolera a la zona, entre los años sesenta y setenta, operando sin ninguna regulación por parte del Estado y vulnerando los derechos de los pueblos indígenas del Putumayo. Llegó la Texas Petroleum Company y la carretera empezaba a venir desde Mocoa hasta Umbría. La carretera llegó hasta el municipio de Puerto Asís, de ahí los empleados de la petrolera entraban por el río Guamuéz a territorio Cofán. Las maquinarias las ingresaron en motores. El combustible y la comida también ingresaban por helicópteros que aparecían aterrizando en las playas de los ríos. Ahí empezaron a cruzar el territorio Cofán con trochas para la exploración sísmica. A medida que avanzaban las trochas, la carretera seguía avanzando hacia el municipio de Orito. Paralelamente a la apertura de la carretera entró la explotación de la madera: llegaban colonos cortando cedro, amarillo real, comino, bongo, aguarrás, cedro caoba.

Posteriormente las compañías petroleras iniciaron la construcción de la carretera de Orito al entonces municipio de La Hormiga, (en ese tiempo se llamaba la Hormiga y no Valle del Guamuéz como hoy). Fue entonces cuando se realizaron actividades petroleras a lo largo y ancho de nuestro territorio Cofán, irrespetando la madre naturaleza, los sitios sagrados, nuestra cultura, creencias y tradiciones que como pueblo ancestral se había mantenido milenariamente. Fuimos despojados de nuestro territorio y como una medida de protección a nuestro pueblo se crearon 5 reservas indígenas (Santa Rosa del Guamuéz y Yarinal

constituidas en 1973, Bocana de Luzón en el año 1975, Santa Rosa de Sucumbíos y Afilador Campoalegre en el año 1976), para una extensión territorial de 30.029 hectáreas aproximadamente. En la actualidad, las compañías petroleras siguen sacando el petróleo de nuestro territorio afectando nuestra cultura, nuestra naturaleza, nuestra dignidad y nuestros derechos.



Balancín colocado por Ecopetrol en el Resguardo Santa Rosa del Guamuéz



Carretera que conduce de la Hormiga hacia la inspección de El Tigre

Simultáneamente en los años setenta, entró a nuestro territorio el cultivo de la coca, generando la mayor oleada de violencia en nuestro territorio, el abandono de la agricultura, el incremento del costo de vida, el cambio de pensamiento, cambios en las costumbres y valores, conllevaron al deterioro de la situación de orden público. Con la presencia de la coca para la comercialización y el narcotráfico también llegaron grupos armados como el Ejército Popular de Liberación –EPL– (entre 1984 y 1991) y más tarde las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC – (a finales de los años ochenta), quienes se han disputado el territorio para ejercer control y cobrar vacunas (impuestos) a los cultivadores y comerciantes de coca. Desde que llegó la coca hay mas división en nuestras comunidades, mas soledad, tenemos menos sentido de pertenencia y comunitario.

El 9 de enero de 1999 los paramilitares realizaron la primera masacre dentro del territorio ancestral del pueblo Cofan (inspección de policía de El Tigre, municipio del Valle del Guamuéz). Sus actividades se extendieron al seno de nuestras comunidades causando terror mediante homicidios, señalamientos, amenazas, torturas, desapariciones forzadas, involucramiento de jóvenes en el conflicto armado y, por ende, el desplazamiento forzado. Desde el año 2000 hasta la actualidad, las aspersiones aéreas con glifosato como método privilegiado para erradicar cultivos de uso ilícito y la erradicación manual forzada, se han venido realizando periódicamente sobre nuestro territorio generando enfermedades en algunas personas del pueblo Cofán, crisis alimentaria y desestabilidad económica y social, contribuyendo a la desintegración social y cultural de nuestro pueblo. Estas medidas hacen parte del Plan Colombia, paquete de ayuda que el gobierno de Estados Unidos otorga a Colombia para la lucha contra las drogas focalizado en atacar la oferta y que, a partir del año 2002, se inscribe en acciones catalogadas como parte de la Lucha Antiterrorista. Como parte del Plan Colombia se creó la primera Brigada Militar Antinarcóticos ubicada a 10 minutos del casco urbano del municipio de Puerto Asís, fortaleciendo la ofensiva militar para reprimir la oferta de estupefacientes (siembra y procesamiento principalmente) y atacar a los grupos al margen de la ley que se lucran de este negocio. El tipo de política a la cual responden las operaciones de erradicación manual forzada y las estrategias

militares asociadas a su implementación, muestran que estas medidas hacen parte de políticas de seguridad para enfrentar el conflicto armado, por lo tanto, inciden en las dinámicas de confrontación entre el Estado y los grupos al margen de la ley que se lucran de actividades vinculadas al narcotráfico. Por esta razón consideramos que las fumigaciones son una de las principales causas del desplazamiento forzado en el Pueblo Cofán y que sus efectos en la salud, en los cultivos y en el medio ambiente, se constituyen en una amenaza para la integridad étnica y cultural de nuestro pueblo.

Las distintas formas en que ha ocurrido la intervención económica y cultural en nuestro territorio (con escasa y en ocasiones ninguna regulación ni control estatal, la relación entre dinámicas económicas y dinámicas del conflicto armado que han consolidado economías de guerra) ha tenido un impacto directo en la situación de derechos humanos del Pueblo Cofán. Los niveles de presencia armada en el departamento de Putumayo se profundizan en la medida en que se desarrollan nuevas actividades de exploración, ya que la seguridad para las empresas petroleras está a cargo de Batallones Energéticos y viales creados para tal fin, lo cual, en un contexto de confrontación armada y disputa territorial, incrementa el riesgo para nuestra vida e integridad étnica y cultural. Una síntesis de la presencia armada en el territorio da cuenta de esta situación.

PRESENCIA ARMADA

Actualmente en el departamento existen 16 estaciones de Policía, una sede de la Policía Antinarcóticos, una Brigada del Ejército (XXVII) con seis Batallones, una Brigada Móvil (número 13) y la principal base de la Fuerza Naval del Sur. El Putumayo es también área de control de la Brigada Antinarcóticos desde la base de Tres Esquinas en el Caquetá y hacen presencia Grupos de Erradicadores Manuales constituidos por 100 a 150 personas cada uno aproximadamente, acompañados de Fuerza Pública. Se han identificado alrededor de ocho frentes de las FARC (los principales son el 2, 15, 32 y 48) que cubren todo el territorio y el área fronteriza. A la creciente militarización por parte del Estado, la guerrilla ha reaccionado con paros armados y bloqueos de transporte que han generado desabastecimiento y

crisis humanitaria por largos períodos. Entre el año 2005 y el año 2006 se registraron enfrentamientos continuos entre Ejército y guerrilla en el departamento, producto de una lucha sostenida por el control del territorio.

A pesar de haberse iniciado el proceso de desmovilización de 504 miembros de grupos paramilitares del Bloque Sur de las Autodefensas Unidas de Colombia (a partir del 1 de marzo de 2006, como resultado de los acuerdos suscritos con el gobierno nacional que se plasmaron en la Ley 975 de 2005), se registra un proceso de rearme de estas estructuras bajo las denominadas bandas conocidas como “Rastrojos” y “Aguilas Negras”. El Bloque Sur de las AUC hace presencia a partir de 1999 (posteriormente integrado al Bloque Central Bolívar), los antecedentes del paramilitarismo en el departamento de Putumayo encuentran relación directa con la influencia del narcotráfico en la zona entre 1987 y 1991, con el grupo conocido como los “Macetos”.

Datos compilados por la Asociación Minga ilustran las dimensiones de la crisis humanitaria: “La gravedad de las violaciones a los derechos humanos ocurrida en el Putumayo, la reveló la Fiscalía General de la Nación, quien en el año 2007, encontró la fosa común más grande del país en la inspección del Tigre, municipio del Valle del Guamuéz, alrededor de 100 cuerpos fueron encontrados. En esa fecha, el Fiscal calculó que en el Putumayo pueden existir por lo menos 3000 desaparecidos. [...] Los desplazados internos en los años en que se ha implementado el Plan Colombia, también reflejan la intensidad de la guerra vivida en este departamento. A esto se suma la crisis de seguridad alimentaria que viven los municipios del bajo Putumayo, que además de las fumigaciones vienen siendo objeto de la erradicación manual forzosa, en el marco de las cuales, han cometido ejecuciones extrajudiciales, desplazamientos forzosos de comunidades indígenas y campesinas, quema de casas y robos a la población” (Mesa Permanente-Fondo del Canadá-Asociación Minga: 2010, 23).

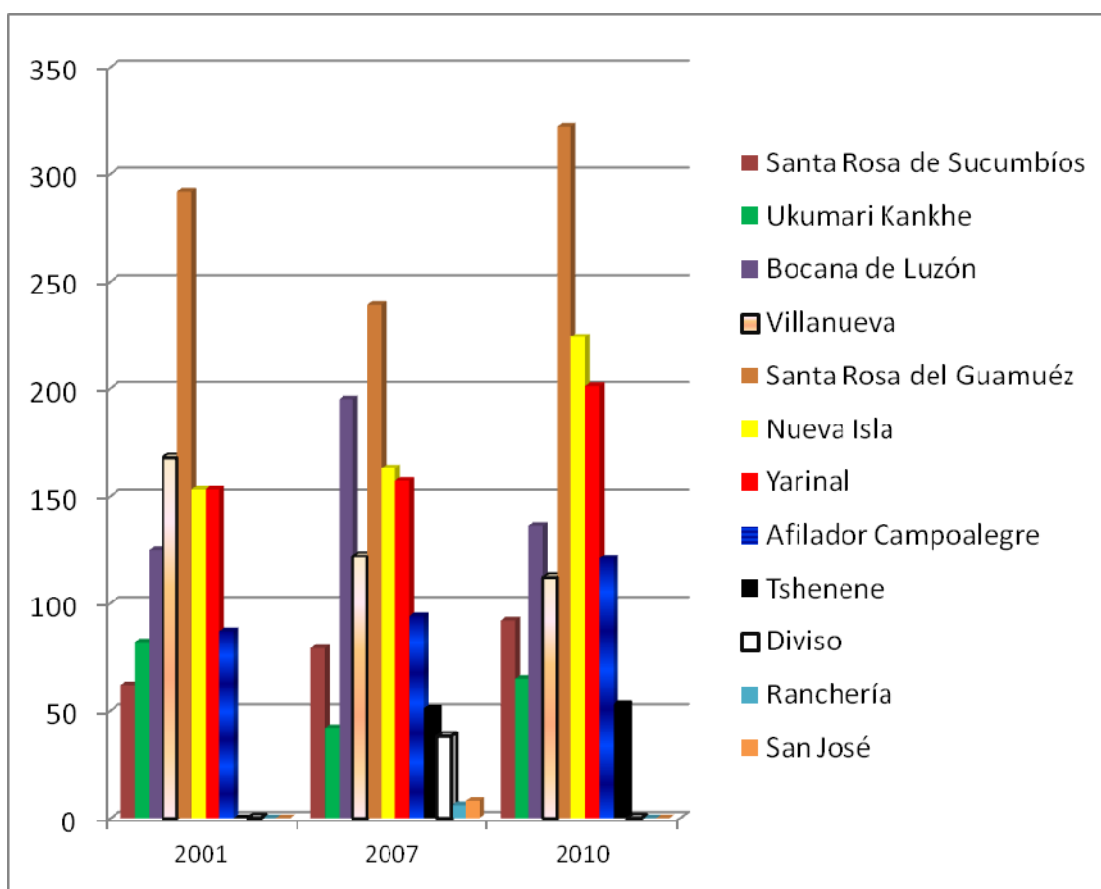
2.5. ASPECTOS DEMOGRAFICOS.

2.5.1. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL.

El departamento del Putumayo tiene aproximadamente 323.549 habitantes con un crecimiento anual del 22%, cerca del 8% es población indígena (información compilada por Pérez-Pueblo Cofán, 2008). En territorio Cofán se encuentran 5 pueblos indígenas diferentes, de los cuales cuatro (Nasa, Embera Chamí, Awa y Kichwa) se articulan en torno a la Asociación de Cabildos del Valle del Guamuéz y San Miguel; el grupo étnico de los Pastos está articulado a otra asociación. La información de los censos aplicados por la Mesa Permanente de Trabajo por el Pueblo Cofán, muestra que entre el año 2001 y el 2010, la población Cofán ha crecido en un 18%, por debajo de la tasa de crecimiento anual del departamento del Putumayo.

En una década, las personas de origen Cofán pasaron de 1.122 a **1317**, un ritmo de crecimiento demográfico bastante bajo, probablemente afectado por los desplazamientos a otros municipios y al vecino país del Ecuador, por efecto del conflicto armado, la penetración de empresas y grupos armados en territorio ancestral y los efectos indiscriminados de estas situaciones en la autonomía, en el medio ambiente, en la salud de la población. Se hace necesario completar esta información con estudios que identifiquen de forma más precisa las tasas de natalidad y de mortalidad actual, así como los aspectos asociados a esta situación.

GRAFICO 1. NUMERO DE HABITANTES DEL PUEBLO COFAN SEGÚN CENSOS EN LOS AÑOS 2001, 2007, 2010.



Fuente: Censos Pueblo Cofán, 2001, 2007 y 2010.

Las comunidades que presentaron un incremento en el número de habitantes durante la década son Santa Rosa del Guamuéz, Santa Rosa de Sucumbíos, Nueva Isla, Yarinal, Afilador Campoalegre y Tshenene. Las comunidades que presentaron una mayor disminución en el número de habitantes son Ukumari Kankhe, Bocana de Luzón y Villa Nueva. Los factores asociados a esta disminución deben ser examinados con mayor detalle pero podemos mencionar entre otras, el incremento de familias emparentadas con colonos. Las comunidades con mayor número de habitantes son Santa Rosa del Guamuéz, Nueva Isla, Yarinal, Bocana de Luzón y Villa Nueva. El área ocupada no guarda una relación directa con el número de

habitantes, ya que, por ejemplo, Ukumari Kankhe registraba en el 2007 un área ocupada de 45 mil hectáreas para un total de 42 habitantes.

TABLA 1. NUMERO DE HABITANTES Y DE FAMILIAS DEL PUEBLO COFAN

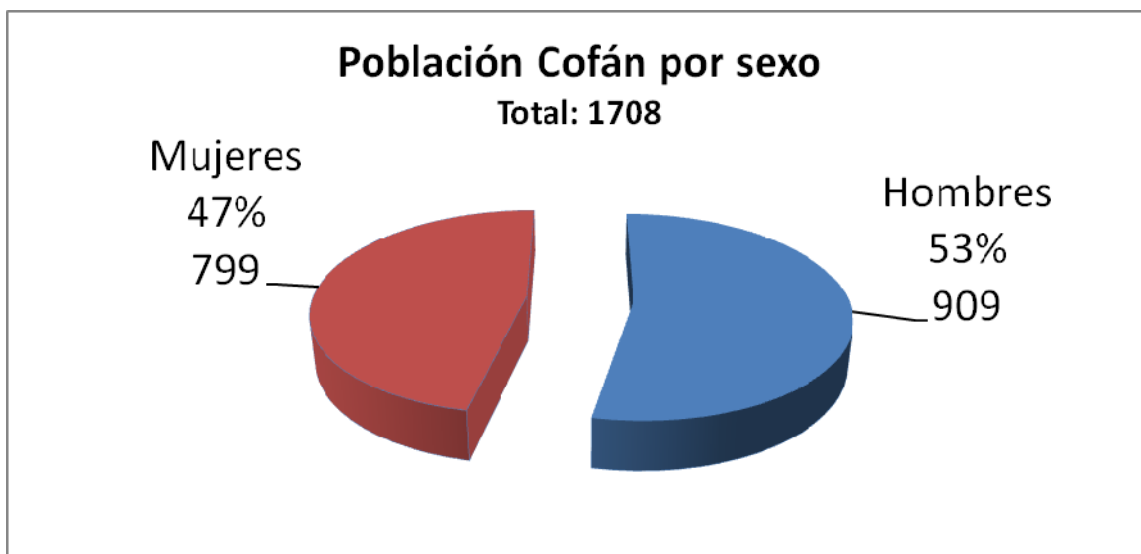
COMUNIDAD	MUNICIPIO	No. FAMILIAS	HABITANTES	HABITANTES	No. FAMILIAS	HABITANTES	TOTAL
		2001	2001	2007	2010	2010	2001-2010
Santa Rosa de Sucumbíos	Valle del Guamuéz	14	62	79	22	92	269
Ukumari Kankhe	Orito	18	82	42	16	65	223
Bocana de Luzón	Orito	35	125	195	38	135	528
Villanueva	Orito	35	168	122	26	112	463
Santa Rosa del Guamuéz	Valle del Guamuéz	59	292	239	74	322	986
Nueva Isla	Valle del Guamuéz	35	153	163	51	226	628
Yarinal	Valle del Guamuéz	37	153	157	44	191	582
Afilador Campoalegre	San Miguel	17	87	94	32	121	351
Tshenene	Puerto Asís	SD	SD	51	11	53	115
Diviso		SD	SD	38	SD	SD	38
Ranchería		SD	SD	6	SD	SD	6
San José		SD	SD	8	SD	SD	8
TOTAL		250	1122	1194	314	1317	

Fuente: Censos Pueblo Cofán 2001, 2007, 2010.

2.5.2. SITUACION DE LA LENGUA COFAN

La información del censo etnolingüístico registra un total de 1708 personas (47% mujeres para un total de 799 y 53% hombres para un total de 909), ubicadas en 4 municipios: Orito (229 personas), Puerto Asís (84 personas), Valle del Guamuéz (951 personas) y San Miguel (443 personas).

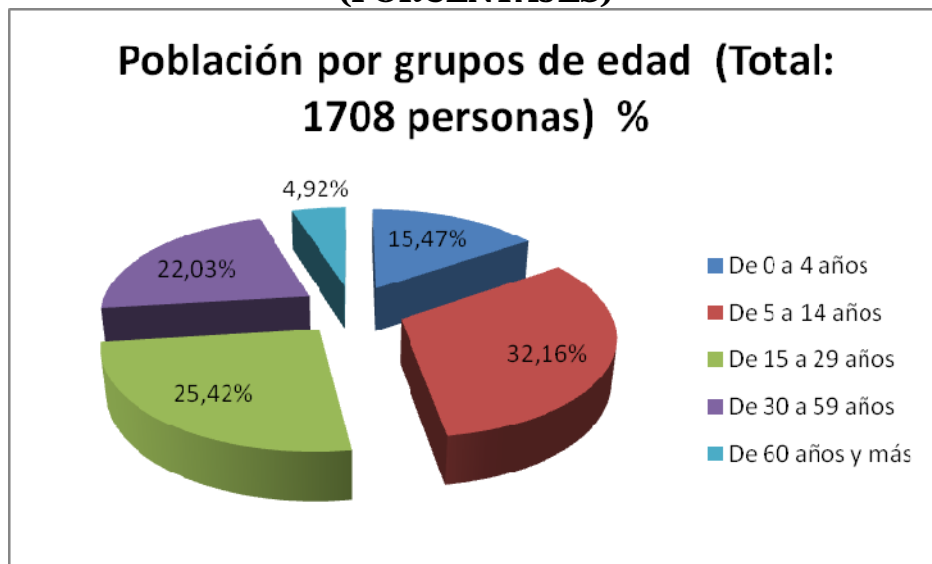
GRAFICO 2. DISTRIBUCION DE POBLACION COFAN POR SEXO



Fuente: tomad del Diagnóstico sociolingüístico Cofán, 2009.

Las poblaciones de 0 a 4 años, las de 5 a 14 años y la de 15 a 29 años, suman 1.247 personas (72% del total), lo que indica que los Cofán conforman una población mayoritariamente joven. En contraste, las personas en quienes tradicionalmente se deposita la sabiduría y el dominio de la lengua (de 60 años y más) son tan solo 84 personas (5% del total), mientras que la población adulta entre los 30 y los 59 años representan aproximadamente el 23% del total de la población, es decir casi una cuarta parte del pueblo Cofán.

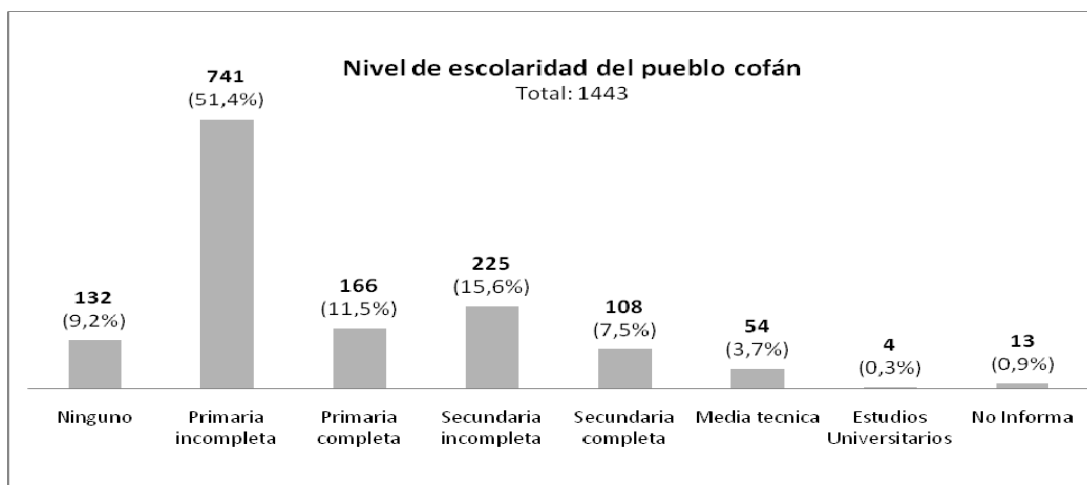
GRAFICO 3. DISTRIBUCION DE POBLACION SEGÚN RANGOS DE EDAD (PORCENTAJES)



Fuente: Diagnóstico sociolingüístico Cofán, 2009.

Esto significa que es necesario adelantar medidas para fortalecimiento de la lengua y tradiciones culturales, que contribuyan a transmitir este conocimiento a las nuevas generaciones. En este proceso es fundamental la implementación del modelo de educación propia, ya que en la medida en que exista una mayor apropiación de la lengua y tradiciones culturales, se fortalece la identidad del Pueblo Cofán. Los procesos de aculturación están estrechamente relacionados con la inserción de la población Cofán en el modelo de educación formal implementado por las secretarías de educación y que no responden a las especificidades culturales de los pueblos indígenas. El gráfico 4 ilustra el nivel de escolaridad del Pueblo Cofán en este sistema de educación.

GRAFICO 4. NIVEL DE ESCOLARIDAD DEL PUEBLO COFAN.



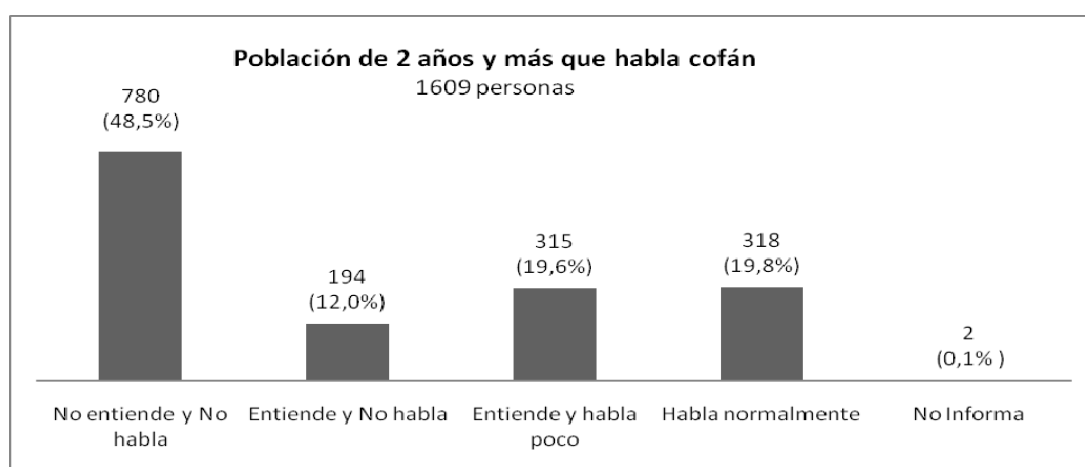
FUENTE: Censo etnolingüístico Pueblo Cofán, 2009



Foto tomada del diagnóstico sociolingüístico Cofán, 2009.

El nivel de escolaridad del pueblo Cofán se registra a partir de los cinco años y la situación encontrada es: 132 personas, (9,2%) no poseen nivel escolar, 741 personas (51,4%) tienen primaria incompleta y 166 (11,5%) han cursado primaria completa. De otro lado, 225 personas (15,6%) tienen secundaria incompleta y 108 (7,5%) tienen secundaria completa, 54 personas (3,7%) han realizado estudios técnicos y 4 (0,3%) tienen estudios universitarios. Esta situación muestra un nivel de acceso precario a los estudios superiores y altos niveles de deserción escolar, ya que la mitad de la población tiene primaria incompleta (Censo etnolingüístico Cofán, 2009, Ministerio de Cultura). Al examinar las competencias en la lengua Cofán, encontramos que casi la mitad no entiende y no habla la lengua y sólo el 20% habla fluidamente. Otro 20% entiende y habla poco y el 12% entiende y no habla.

GRAFICO 5. COMPETENCIAS DE LA POBLACION EN LENGUA COFAN (A'i ayafangae)



FUENTE: Censo etnolingüístico Pueblo Cofán, 2009

El Municipio donde más se habla la lengua Cofán es San Miguel. Se encuentra altamente debilitada en el Valle del Guamuéz, está en proceso de desaparecer en Orito y casi ya no se habla en Puerto Asís. Estos datos muestran la influencia de procesos de intervención económica y de la colonización derivada de actividades de exploración y explotación petrolera en la pérdida de la lengua, ya que Orito es el

municipio con presencia histórica de la industria petrolera y Puerto Asís uno de los más afectados por los diversos procesos de colonización. El Valle del Guamuéz a futuro puede presentar una situación similar si no se adoptan medidas para prevenir la desaparición de la lengua. El censo etnolingüístico concluye que: “Para el caso de la población que **habla bien** (318), esta cantidad corresponde a los registros de la lengua conocidos anteriormente. Sin embargo, si sumamos los datos de la población que **entiende y no habla** (194) más los que **entienden y hablan poco** (315), tenemos que 509 personas más tienen todavía una cercanía a la lengua Cofán, competencias que deben aprovecharse en el proceso de revitalización. No existe una diferencia muy significativa entre sexos en la habilidad para hablar Cofán. Proporcionalmente las mujeres hablan un poco menos la lengua que los hombres (menos en la categoría de los que “Entienden y no hablan”)” (Censo etnolingüístico Cofán, 2009, Ministerio de Cultura).

Al examinar la relación de los niveles de escolaridad con la habilidad para hablar la lengua Cofán, encontramos que casi la mitad de las personas con ningún nivel de escolaridad habla fluidamente la lengua, lo que probablemente se explica por la proporción de adultos mayores en esta categoría, pues son los abuelos y las abuelas quienes tienen un mayor conocimiento del Cofán. Más de la mitad de las personas con primaria incompleta tienen alguna habilidad para la lengua. En todos los grados de escolaridad se observa una tendencia similar: aproximadamente la mitad de la población tienen algún nivel de manejo de la lengua propia y la otra mitad no tiene ninguno (no habla y no entiende). Estas características reflejan una pérdida de la lengua en aproximadamente el 50% de la población para todos los grados de escolaridad, tendencia que, a futuro, si no se adelantan medidas de revitalización, mostrará una pérdida de la lengua que se verá reflejada en que más de la mitad de la población no hablará ni entenderá la lengua para todos los grados de escolaridad. En total, 318 personas del pueblo Cofán mayores de 2 años, de un total de 1609, hablan fluidamente la lengua.

TABLA 2. HABILIDAD PARA HABLAR LA LENGUA PROPIA SEGÚN NIVEL ESCOLAR

Habilidad para hablar cofán según sexo (población mayor de 2 años)						
Sexo	Total	No entiende y no habla	Entiende y no habla	Entiende y habla poco	Habla Normalmente	No informa
Hombres	866	408	91	190	175	2
Mujeres	742	372	102	125	143	0
Total:	1608	780	193	315	318	2

Fuente: Censo etnolingüístico Cofán, 2009, Ministerio de Cultura

En contraste con la situación de la lengua Cofán y como es de esperarse en esta región de creciente colonización, la gran mayoría de la población Cofán encuestada de acuerdo con grupos etáreos el 88% habla el castellano fluidamente (1426 personas del total encuestado de 1609 mayores de 2 años). El 3% no entiende y no habla el castellano, 1% entiende y no habla, 6% entiende y habla poco y 0,3% no informan. Hombres y mujeres tienen los mismos niveles de competencia en castellano.

Si revisamos comparativamente los datos de lectura y escritura en Cofán y en castellano se observa un alto nivel de alfabetización en castellano por parte de la población Cofán.

TABLA 3. HABILIDAD PARA HABLAR CASTELLANO SEGÚN GRADO DE ESCOLARIDAD

Habilidad para hablar castellano según edad (Población mayor de 2 años)						
Edad	Total	Habla Normalmente	Entiende y habla poco	Entiende y no habla	No entiende y no habla	No informa
De 2 a 4 años	166	82	35	4	45	0
De 5 a 14 años	549	497	37	8	6	1
De 15 a 29 años	434	426	4	0	2	2
De 30 a 59 años	376	358	12	6	0	0
De 60 años y más	84	63	16	4	2	1
Total	1609	1426	102	22	55	4

FUENTE: Censo etnolingüístico Pueblo Cofán, 2009. Ministerio de Cultura.

De acuerdo con el censo etnolingüístico: “En tan solo 10 años de iniciarse el proceso de escritura para la lengua Cofán, nos encontramos con 598 personas (41,4%) que leen en lengua Cofán y 406 personas, (28,1%) que escriben en lengua Cofán. Para el castellano se reporta que 1.352 personas, (93,7%) lo leen y 1.320 personas, (91,5%) lo escriben”.

TABLA 4. HABILIDAD PARA HABLAR CASTELLANO EN EL PUEBLO COFAN SEGUN NIVEL ESCOLAR.

Habilidad para hablar castellano según nivel escolar					
(Población mayor de 5 años)					
Nivel Educativo	Total	Habla Normalmente	Entiende y habla poco	Entiende y no habla	No entiende y no habla
Ninguno	132	86	28	11	7
Primaria incompleta	741	700	34	4	2
Primaria Completa	166	162	0	2	0
Secundaria Incompleta	225	222	4	0	0
Secundaria completa	108	108	0	0	0
Media técnica	54	54	0	0	0
Universitarios	4	4	0	0	0
No informa	13	9	2	0	0
Total	1443	1345	67	17	9

FUENTE: Censo etnolingüístico Pueblo Cofán, 2009. Ministerio de Cultura

Se evidencia un número importante de personas que leen en la lengua Cofán en los niveles de primaria y secundaria (completa e incompleta). Eso significa que hay resultados del proceso de revitalización lingüística en el desarrollo de esta habilidad. Igualmente existe un alto número de personas que lee el castellano (1352), lo cual indica que las campañas de alfabetización dieron resultados y que la escuela oficial cumplió con implantar el castellano en el grupo étnico en un 97% de la población referenciada. El bilingüismo tiene niveles significativos en la población.

En el censo etnolingüístico no se registraron los hablantes monolingües en Cofán porque la encuesta no logró llegar a estas comunidades donde se sabe de por lo menos 4 personas monolingües. De los 352 jefes de hogar del pueblo Cofán encuestados:

- 102 son bilingües
- 54 hablan principalmente Cofán
- 196 solamente hablan castellano

Del total de jefes de hogar encuestados, el 65% escucha programas radiales en castellano, el 1,6% en lengua nativa y el 6% programas en ambas lenguas; el 74% afirma que le gustaría escuchar programas radiales en lengua nativa y en castellano, mientras al 18,5% le gustaría escuchar programas radiales en ambas lenguas. Esto muestra la importancia de impulsar un programa de comunicaciones que apoye la revitalización de la lengua a través de productos comunicativos en lengua nativa, de difusión masiva y permanente.

Al 31% de los jefes de hogar encuestados le gustaría que enseñaran primero a sus hijos la lengua nativa, mientras que el 65% piensa que es necesaria la enseñanza de ambas, sólo el 2% piensa que es prioritaria la enseñanza del castellano. El bilingüismo es un aspecto de la interculturalidad a la cual se ve abocada el pueblo Cofán para enfrentar los retos del contexto social, económico y político que caracteriza al Putumayo. Sin embargo, para la mayoría de los jefes de hogar la importancia de la lengua sigue siendo un factor determinante en la educación de sus hijos (el 96% de los jefes de hogar encuestados considera que en la escuela la lengua nativa debe tener el mismo uso e importancia que el castellano). El 90% de los jefes de hogar piensa que la lengua nativa debe tener la misma importancia y uso que el castellano en las oficinas de gobierno. Esto muestra la necesidad de implementar una política que tenga en cuenta la atención diferencial para pueblos indígenas en los municipios donde hay población Cofán asentada, pues el acceso a las ayudas y programas gubernamentales para población desplazada o en riesgo de desplazamiento depende de estos factores.

En conclusión:

- El resultado del censo no reporta la población Cofán asentada en ciudades principales (Bogotá, Pasto, Popayán, Cali), ni los cofanes de Ecuador.
- Las personas que han perdido su lengua nativa requieren con urgencia de un programa de aprendizaje de la lengua como L2 (segunda lengua).
- El castellano tiene una situación de manejo y uso altamente posicionado en el pueblo Cofán.
- Tan solo el 19.8 % de la población habla la lengua Cofán. En números absolutos corresponde a menos hablantes que los registrados en el marco del Plan de Vida (2000).
- Es necesario pasar de las acciones de documentación, a la práctica o uso de la lengua. Fortalecer el uso de la lengua en los ambientes comunitarios y no dejar toda la responsabilidad del aprendizaje de la lengua a la escuela.
- El 5% de la población son los abuelos mayores de 60 años. Es urgente aprovechar en el buen sentido de la palabra, las fuentes primarias de conocimiento.

2.5.3. FAMILIAS DESPLAZADAS

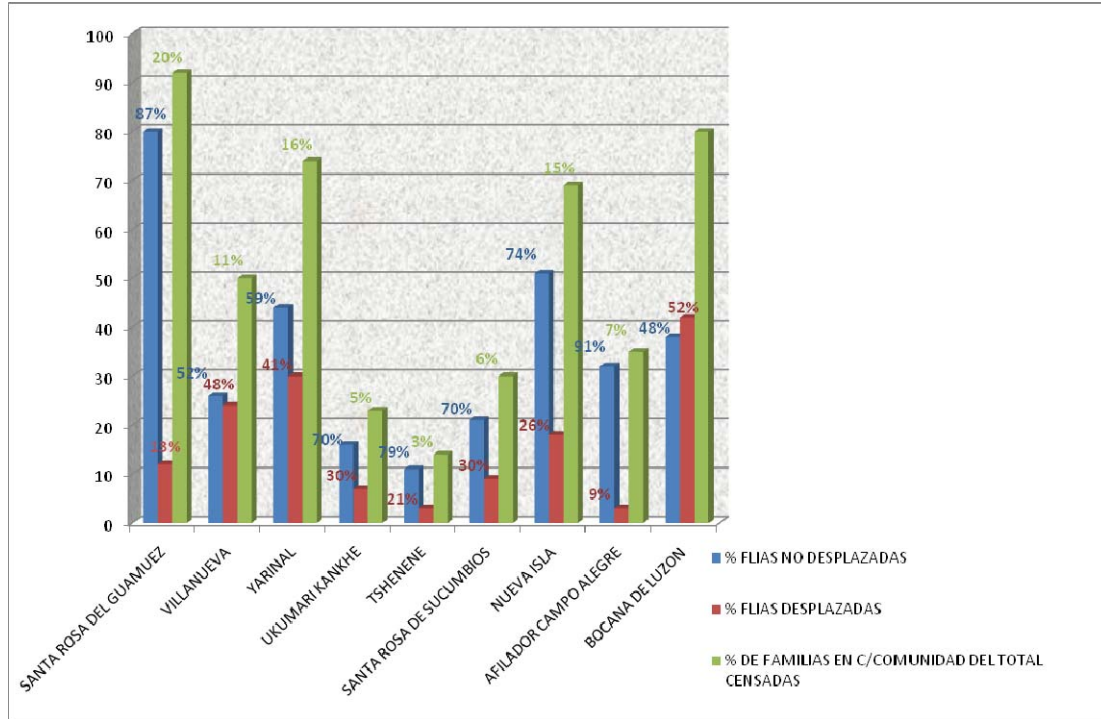
El censo que se aplicó en el año 2009 en todas las comunidades para la formulación del plan de salvaguarda, da cuenta de **148 familias desplazadas de las 9 comunidades del pueblo Cofán**. Es necesario mencionar el caso particular del cabildo Santiago de Cali. Este cabildo está integrado por población desplazada que se vio obligada a salir de Bocana de Luzón de forma constante en una dinámica de “gota a gota” desde el año 1991; está reconocido por la alcaldía de Cali a partir del 2004. Actualmente hay en este cabildo 26 familias que incluyen población de origen Cofán y personas de origen no Cofán. Este caso particular da cuenta de la magnitud del desplazamiento forzado en la comunidad de Bocana de Luzón, aunque también refleja la importancia de la identidad étnica y cultural en el

proceso de organización y fortalecimiento de redes sociales de población Cofán desplazada. Este caso debe ser examinado en detalle para identificar si existen condiciones para el retorno de estas familias y, en ese caso, quienes estarían dispuestos a regresar, con el fin de estudiar medidas de restitución de bienes y tierras o si aplica la permuta como una medida de restitución. Las medidas de indemnización y/o compensación para estas y otras familias desplazadas es necesario examinarlas a partir de un diagnóstico y caracterización de la situación en que actualmente viven estas familias.

El censo de 2009 muestra que un 31,7% de las familias del Pueblo Cofán (A'I) (148) han tenido que desplazarse por efecto del conflicto armado a otras regiones. El 68,3% de las familias permanece en su lugar de origen. Esto significa que casi una tercera parte del Pueblo Cofán (A'I) ha sido víctima del desplazamiento forzado y requiere de una atención urgente por parte del gobierno nacional y de las entidades de control del Estado, de tal manera que no pierdan sus bienes y tierras en el lugar de origen y con el fin de atender el impacto cultural y socioeconómico del desplazamiento en el nivel individual, familiar y a nivel del Pueblo Cofán (A'I). Los efectos en la situación alimentaria, en los sistemas de relaciones que garantizan condiciones de vida mínimas para la pervivencia y en las prácticas culturales, deben ser abordados desde una política que incorpore el enfoque diferencial en los lugares de llegada y que promueva las garantías para el retorno en los lugares de origen, es decir, una respuesta integral.

Entre los casos más graves se encuentra Bocana de Luzón, ya que esta comunidad ha perdido más de la mitad de su población por efecto del desplazamiento forzado. En seguida está Villanueva que reporta un 48% de su población en situación de desplazamiento, Yarinal con un 41%, Ukumari Kankhe con 30%, Santa Rosa de Sucumbíos con 30%, Nueva Isla con 26%, Santa Rosa del Guamuéz con 13% y Afilador Campoalegre con 9%.

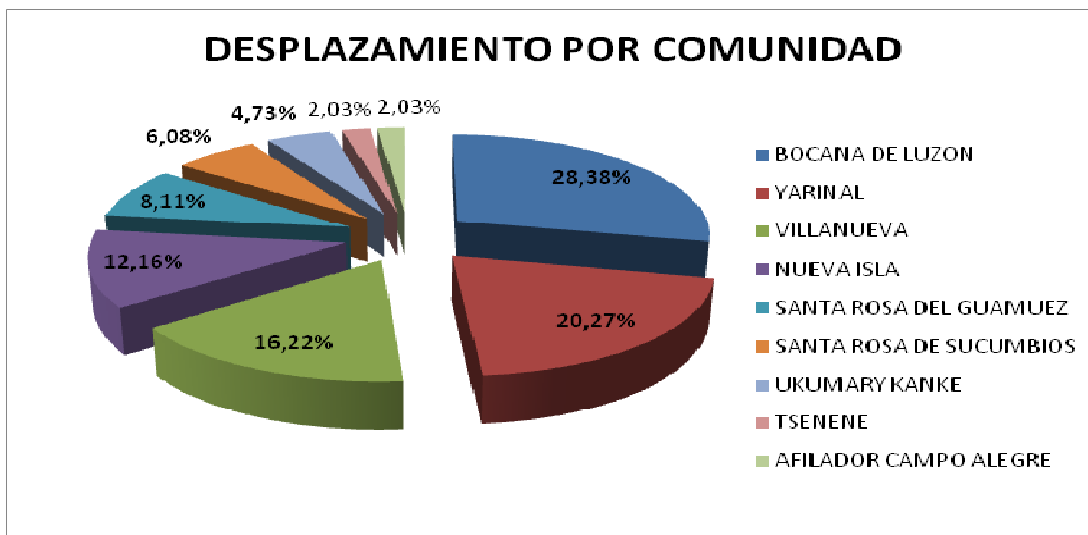
GRAFICO 6. PORCENTAJE DE POBLACION DESPLAZADA EN CADA COMUNIDAD



FUENTE: Censo Plan de Salvaguarda, 2009

La mayoría de familias del total de población desplazada, salió de Bocana de Luzón (28,3%), seguida de Yarinal de donde salió el 20,2% y de Villanueva que expulsó el 16% del total de familias desplazadas.

GRAFICO 7. PORCENTAJE DE FAMILIAS DESPLAZADAS DE CADA COMUNIDAD RESPECTO DEL TOTAL DE FAMILIAS DESPLAZADAS



FUENTE: Censo Plan de Salvaguarda, 2009

TABLA 5. NÚMERO Y PORCENTAJE DE FAMILIAS DESPLAZADAS DE CADA COMUNIDAD RESPECTO DEL TOTAL DE FAMILIAS DESPLAZADAS

RESGUARDOS Y/O CABILDOS	NUMERO DE FAMILIAS DESPLAZADAS	%DE FAMILIAS DESPLAZADAS EN C/COMUNIDAD
BOCANA DE LUZON	42	28,38%
YARINAL	30	20,27%
VILLANUEVA	24	16,22%
NUEVA ISLA	18	12,16%
SANTA ROSA DEL GUAMUEZ	12	8,11%
SANTA ROSA DE SUCUMBIOS	9	6,08%
UKUMARY KANKE	7	4,73%
TSENE	3	2,03%
AFILADOR CAMPO ALEGRE	3	2,03%
TOTALES	148	100,00%

FUENTE: Censo Plan de Salvaguarda, 2009

En promedio, 3 de cada 10 familias censadas se han visto forzadas a desplazarse por efecto del conflicto armado interno y de factores socioeconómicos asociados a este, entre los más importantes se encuentran las limitaciones y obstáculos al derecho al territorio.

2.6. TERRITORIO.

El territorio para el Pueblo Cofán (A'I) tiene un gran significado, en él está la vida y los secretos del conocimiento ancestral. La vida no se concibe sin el territorio, pues la Madre Naturaleza es fuente de sabiduría y el sustento de la cultura, por eso es fundamental para la existencia del Pueblo Cofán (A'I). En este sentido, el territorio es el sistema de relaciones entre seres humanos y naturaleza y se construye con base en la búsqueda y preservación del equilibrio como principio ordenador de esas relaciones, bajo la guía de las Autoridades Tradicionales. En el territorio se desarrollan las prácticas culturales del Pueblo Cofán (A'I), tiene una dimensión espiritual que orienta el uso del espacio mediante la protección de sitios sagrados y la relación con las plantas, ríos, animales, aire, suelo. El ejercicio de la autonomía para definir las reglas que regulan esas relaciones y para decidir sobre los asuntos que se refieren a ellas de acuerdo con usos, costumbres, creencias y valores propios, es la base del gobierno propio.

Hoy en día, el derecho al territorio en el Pueblo Cofán (A'I) se ve amenazado por diversos factores, a pesar que “La Constitución Política en desarrollo del principio de diversidad étnica y cultural dispone en su artículo 63 que las tierras comunales de los grupos étnicos y las tierras de resguardos son imprescriptibles, inenajenables e inembargables, protegiendo de manera especial los aspectos colectivos del territorio de los grupos étnicos” y que “El derecho al territorio es un derecho fundamental de carácter colectivo de los grupos étnicos. En ese sentido la Corte Constitucional ha entendido que: El grupo étnico requiere, para sobrevivir, del territorio sobre el cual se ha asentado”. Corte Constitucional. Sentencia T-188

de 1993 (Mesa Permanente-Fondo del Canadá-Asociación Minga, 2010: 11-12). A continuación se describen las situaciones que limitan el derecho al territorio.

2.6.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

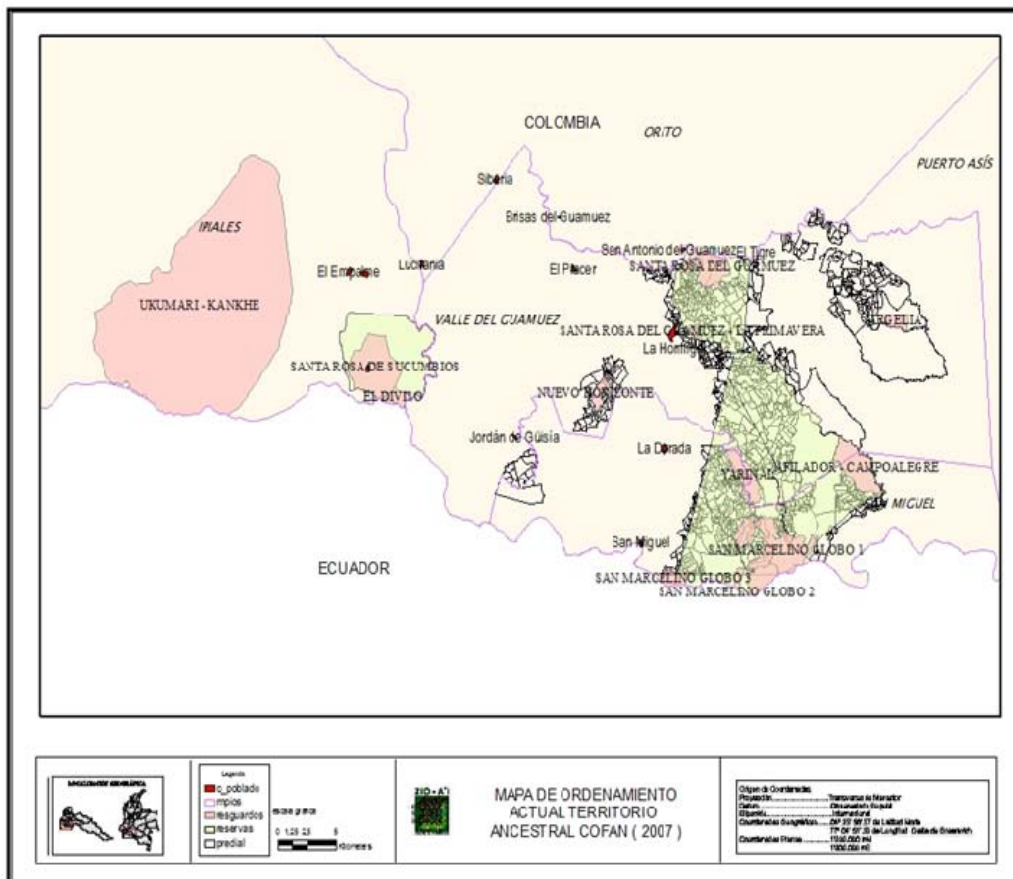
La autonomía del pueblo Cofán (A'Í) para gobernar el territorio se ha visto amenazada por varios factores que tienen que ver principalmente con: 1) la pérdida del territorio ancestral por procesos de ordenamiento territorial local que han desconocido las formas de gobierno propio; 2) pérdida del territorio ancestral por procesos de colonización campesina al interior del mismo; 3) desconocimiento del derecho a participar de decisiones de política –social, económica, de seguridad– que afectan el territorio y por tanto la integridad étnica y cultural. Esto incluye el desconocimiento del derecho a ser incluidos en planes y programas de gobierno local y a participar en procesos de planeación local.

La legislación nacional a través del INCORA (hoy Instituto Colombiano de desarrollo Rural, INCODER) reconoció oficialmente la constitución de cuatro reservas indígenas en territorio Cofán: Santa Rosa del Guamuéz y Yarinal en 1973, Afilador Campoalegre y Santa Rosa de Sucumbíos en 1976, el área total suma 28.016 hectáreas (Ver Tabla 6 y Mapa 2). La figura de reserva indígena reconoce un territorio de propiedad de la nación (generalmente zonas consideradas baldías) a favor de comunidades indígenas asentadas ancestralmente en dicho territorio, para la protección de estas áreas y de la cultura indígena de acuerdo a sus usos y costumbres. El reconocimiento jurídico de resguardo le confiere a la comunidad que reside dentro de los límites establecidos, propiedad y autonomía, reconociendo el carácter de imprescriptible, inenajenable e inembargable (Mesa Permanente-Fondo del Canadá-Asociación Minga, 2010:27).

TABLA 6. AREAS RECONCIDAS EN CALIDAD DE RESERVA INDIGENA

Santa Rosa de Sucumbíos con 5.129 hectáreas
Yarinal – San Marcelino con 9.813 hectáreas
Santa Rosa del Guamuéz con 3.750 hectáreas
Campoalegre – Afilador con 9.325 hectáreas
TOTAL: 28.016 hectáreas.

MAPA 2. AREAS RESERVA INDIGENA PUEBLO COFAN



Bajo la categoría de resguardos han sido reconocidas 26.811 hectáreas para un total de 5(ver Tabla 7). De otro lado, existen 10 asentamientos indígenas reconocidos en calidad de cabildos, los cuales suman en total 2.186,41 hectáreas (4 corresponden a comunidades del Pueblo Cofán para un total de 1.315 hectáreas) (Ver Tabla 8 y Mapa 3). La legislación nacional reconoce el cabildo como forma de organización y de auto gobierno de los pueblos indígenas: "En todos los lugares en los que se encuentren establecida una parcialidad de indígenas habrá un pequeño cabildo nombrado por estos conforme a sus usos y costumbres y el periodo de duración de dicho Cabildo será de un año del 1 de enero a 31 de diciembre. Para tomar posesión de sus puestos no necesitan los miembros del cabildo de otra formalidad que la de ser reconocido por el cabildo cesante" Ley 89 de 1890.

Adicionalmente, la Corte Constitucional mediante Sentencia T-492 de 1999 señala que "A los alcaldes les está prohibido crear restricciones para la existencia de los mismos (cabildos) y exigir requisitos por fuera de las normas superiores".



Foto: Río Rumiayaco en la reserva Cofán Santa Rosa de Sucumbíos.

TABLA 7. AREAS RECONOCIDAS EN CALIDAD DE RESGUARDO

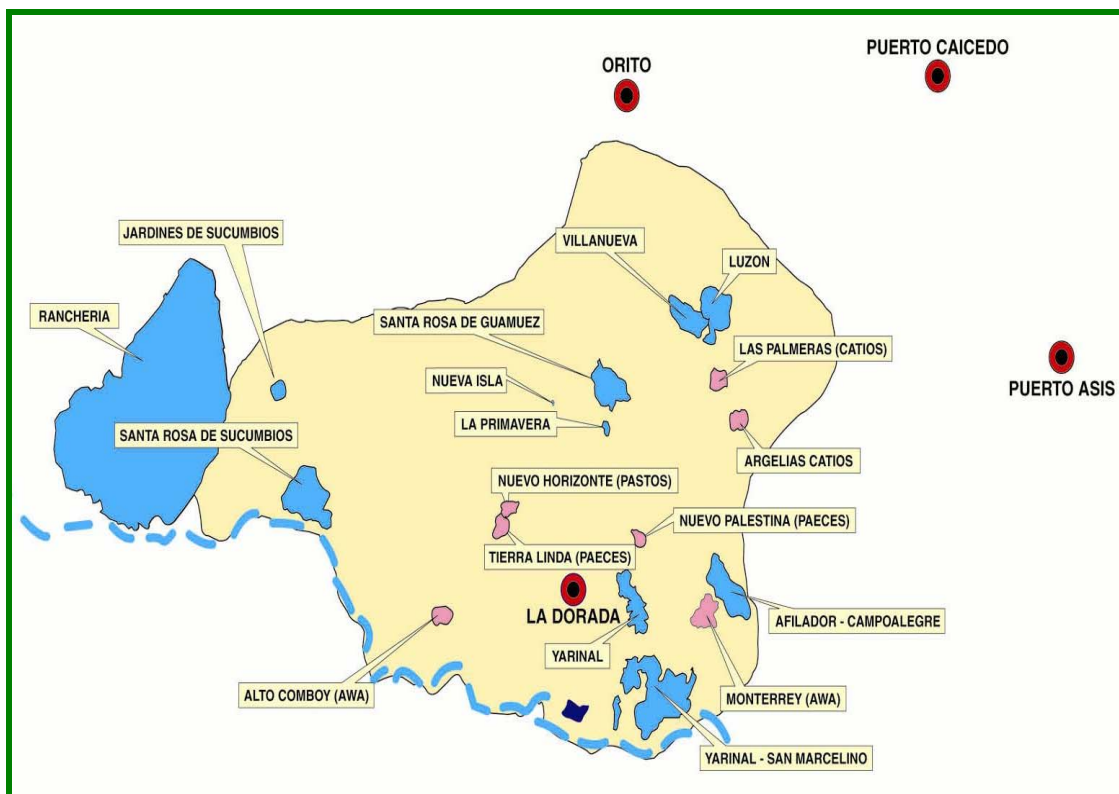
No.	Nombre	Municipios	Pueblo Indígena	Hectáreas
1	Afilador - Campo Alegre	San Miguel	Cofán	887
2	Santa Rosa del Guamuéz	Valle del Guamuéz	Cofán	756.60
3	Santa Rosa de Sucumbíos - El Diviso	Orito – Ipiales	Cofán	1,140
4	Ukumari Kankhe	Orito – Ipiales	Cofán	21,140
5	Yarinal - San Marcelino - Amarón	San Miguel, Valle del Guamuéz	Cofán - Quichua	2,888
ÁREA TOTAL RESGUARDOS				26,811

TABLA 8. ASENTAMIENTOS INDIGENAS EN TERRITORIO COFAN RECONOCIDOS COMO CABILDOS

No.	Nombre	Municipios	Pueblo Indígena	Hectáreas
1	Alto Comboy	Valle del Guamuéz	Awá	200
2	Bocana de Luzón	Orito	Cofan	740
4	Las Palmeras	Valle del Guamuéz	Embera Chamí	200
5	Nueva Isla	Valle del Guamuéz	Cofan	50
6	Nueva Palestina	Valle del Guamuéz	Nasa	108
7	Tierra Linda	Valle del Guamuéz	Nasa	195
8	Tshenene	Puerto Asís	Cofan	25
9	La Raya	San Miguel	Awá	140
10	La Argelia* (resguardo)	Valle del Guamuéz	Embera-Chamí	168,41
11	Villa Nueva	Orito	Cofan	500

TOTAL**2.186,41**

MAPA 3. RESGUARDOS Y ASENTAMIENTOS INDIGENAS EN TERRITORIO COFAN.



Fuente: Mesa Permanente-Fondo del Canadá-Asociación Minga, 2010, *El Sendero del Tigre*, Bogotá: Fondo del Canadá y Asociación Minga, página 28.

La información presentada anteriormente ratifica la reducción del territorio, lo cual afecta la preservación de usos y costumbres propias.

1.6.2. FACTORES QUE HAN LIMITADO EL DERECHO AL TERRITORIO Y A GOZAR DE UN MEDIO AMBIENTE SANO.

2.6.2.1. Colonización, superposición con áreas de entidades territoriales e intervención externa.

Buena parte del territorio ancestral del Pueblo Cofán (A'Í) se encuentra bajo jurisdicción de los municipios Valle del Guamuéz, San Miguel, Puerto Asís y Orito, en el departamento de Putumayo, e Ipiales en el departamento de Nariño. Además de las dificultades relacionadas con el lento e inconsistente reconocimiento oficial del territorio, existe una situación de colonización como resultado de la migración campesina a estos municipios, debido a la atracción de actividades de siembra y procesamiento de la coca y a procesos de invasión de terrenos considerados “baldíos”, pero que han pertenecido históricamente al Pueblo Cofán (A'Í).

La colonización es también resultado de la apropiación de estas áreas por parte de las entidades territoriales locales, departamentales y nacionales, mediante construcción de infraestructura y usos para distintos fines sin haber adelantado procesos de identificación de impactos ni consulta previa con las comunidades indígenas (carreteras, vías, escuelas, puestos de salud, cooperativas, juntas de acción comunal). Mediante este proceso las unidades político-administrativas han desconocido los derechos territoriales del Pueblo Cofán (Pérez-Pueblo Cofán, 2008: 110). La constitución de resguardillos hace parte de esta dinámica. Esta situación quedó resumida en la propuesta de ordenamiento territorial y manejo ambiental del Pueblo Cofán, elaborada conjuntamente con la Fundación ZIO – A'Í, que identifica los siguientes problemas asociados a los derechos territoriales:

- “1) la invasión de las reservas en un 85%,
- 2) *[de 9 asentamientos Cofán, sólo 5 han sido reconocidos en calidad de resguardos]*,
- 3) la ilegalidad de predios constituidos dentro de las reservas,

- 4) la incipiente articulación institucional entre los Planes de Ordenamiento Territorial y la prospección territorial o de derecho territorial indígena,
- 5) la proliferación de los cultivos de coca que ha contribuido a la pérdida del territorio ancestral,
- 6) la desarticulación territorial del pueblo Cofán, que lo ha desintegrado y reducido a pequeñas áreas, distantes unas de otras,
- 7) la constitución de resguardillos que no respeta las áreas inicialmente establecidas actualmente invadidas” (Pérez-Pueblo Cofán, 2008: 22). Se registra la presencia de por lo menos 10 mil colonos en zonas de reserva indígena.

En cada reserva indígena la situación es diferente. Para Santa Rosa del Guamuéz se registra la invasión del 80% del territorio (2.994 hectáreas fragmentadas en 247 predios veredales con tamaños inferiores a 5 hectáreas) y una superposición con el área bajo jurisdicción del municipio Valle del Guamuéz (veredas Villa Duarte, Concordia, Inspección de San Antonio). En el caso de la reserva Santa Rosa de Sucumbíos, el 22% del área total del territorio Cofán se superpone con áreas de los municipios Orito e Ipiales (veredas Santa Lucía, El Empalme, Siberia y Pozo Azul). Esta reserva está invadida en un 78% (3.989 hectáreas divididas en 249 predios de un tamaño que oscila entre 5 y 20 hectáreas). A la reserva Afilador Campoalegre se superpone el área del municipio de San Miguel (vereda Albania, vereda Monterrey y cabildo La Raya del pueblo Awá) con un área de 192 hectáreas y el resguardo Afilador-Campoalegre con 887 hectáreas en la reserva, es decir, aproximadamente el 8,5% del área de la reserva). Por colonización se ha ocupado aproximadamente el 90,5% del área de la reserva. Se encuentra atravesada por diversas carreteras y vías asociadas a proyectos promovidos por la alcaldía de San Miguel. La reserva de Yarinal, compartida con el pueblo Kichwa de San Marcelino es una de las más afectadas por proyectos de exploración y explotación petrolera, siembra de coca, colonización campesina y acciones del Estado (construcción del puente internacional, la vía entre San Miguel-La Dorada-La Hormiga). La colonización ha ocupado el 70,5% (6.925 hectáreas) de la reserva con predios entre 1 y 10 hectáreas. Existen 5 pozos petroleros que se pretenden reactivar (Pérez-Pueblo Cofán, 2008:

113). En esta y en las otras comunidades se han reportado casos de desplazamiento de familias enteras hacia Ecuador.

Es preciso mencionar el caso de la reserva indígena Bocana de Luzón. El INCORA constituyó a favor de esta comunidad indígena Cofán, mediante Resolución número 122 del 23 de julio de 1975 siendo esta revocada mediante Resolución número 055 del 11 de septiembre de 1985, la cual se encuentra vigente e implica un desconocimiento actual por parte del gobierno nacional del carácter imprescriptible, inenajenable e inembargable de los territorios indígenas, reconocido por la Constitución de 1991. Es necesario, como parte de la protección del territorio ancestral, tal como lo determina la Corte Constitucional en el Auto 004, revertir esta medida y restituir la reserva en figura de resguardo.

La Tabla 9 muestra la relación entre el área inicial de la reserva indígena y el área actualmente reconocida bajo la figura de resguardo, ratificando la necesidad de avanzar en la titulación de resguardos dentro del territorio Cofán, y de avanzar en el saneamiento de zonas invadidas, con el fin de garantizar el derecho al territorio.

TABLA 9. Cambio en el sistema de tenencia y pérdida territorial

Reserva	Área inicial/ Fecha	Área Posterior Fecha /	Área Constitución Resguardo/ Fecha	Área Actual
Afilador Campoalegre	9.325 has Año 1976	2.000 has 1995-1996	887 has Año 1998	887 has
Santa Rosa del Guamuéz	3.750 has Año 1973	500 has Año 1995-1999	756 has Año 1999	756 has
Santa Rosa de Sucumbíos	5.129 has Año 1976	1.200 has 1995-1996	1.140 has Año 1998	1.140 has
Yarinal-San Marcelino	9.813 has Año 1973	1.118 has Año 1996	2.888 Año 1998	2.888 has

Fuente: Pérez Diego- Pueblo Cofán y Cabildos Indígenas del Valle del Guamuéz y San Miguel Putumayo, 2008, *Propuesta de Ordenamiento Territorial y manejo ambiental*, Bogotá: Fundación ZIO-AÍ, páginas 117-118.

Entre los principales proyectos de intervención económica en territorio de las reservas se encuentran: obras para la construcción del puente internacional sobre el río San Miguel (construida dentro de la reserva Yarinal sin consulta previa al pueblo Cofán), la construcción proyectada del centro Nacional de Atención Fronteriza, la vía que conecta San Miguel con Mocoa y Puerto Asís (como parte del gran corredor que conecta Tumaco-Puerto Asís-Belém do Pará), las obras contempladas en la Iniciativa de Integración Regional Suramericana (pavimentación de la vía Santa Ana-Yarumo-La Hormiga, pavimentación de la vía La Dorada-Puente Internacional San Miguel, pavimentación de la vía Mocoa-Villagarzón), la construcción de la sede del Batallón Energético vial No. 9 en la reserva indígena Cofán Santa Rosa del Guamuéz.

Además, la Agencia Nacional de Hidrocarburos ha asignado 27 mil hectáreas (denominado Bloque Coatí) a la empresa Operaciones Petroleras Andinas quien cedió sus derechos y obligaciones del contrato exploración y explotación en el bloque Coatí a la empresa Columbus Energy sucursal Colombia. Otras áreas asignadas próximas al territorio Cofán completan un mapa de intervención económica que afectará a las comunidades, formas de vida, acceso al territorio y por lo tanto la cultura. La actividad petrolera cubre entre 700 mil y un millón de hectáreas y se extiende a lo largo del territorio ancestral Cofán, la penetración en zonas de reserva se inició mediante construcción de carreteras y las que más han sufrido sus impactos son Yarinal y Santa Rosa del Guamuéz. En el área de las reservas se encuentran aproximadamente 15 pozos petroleros.



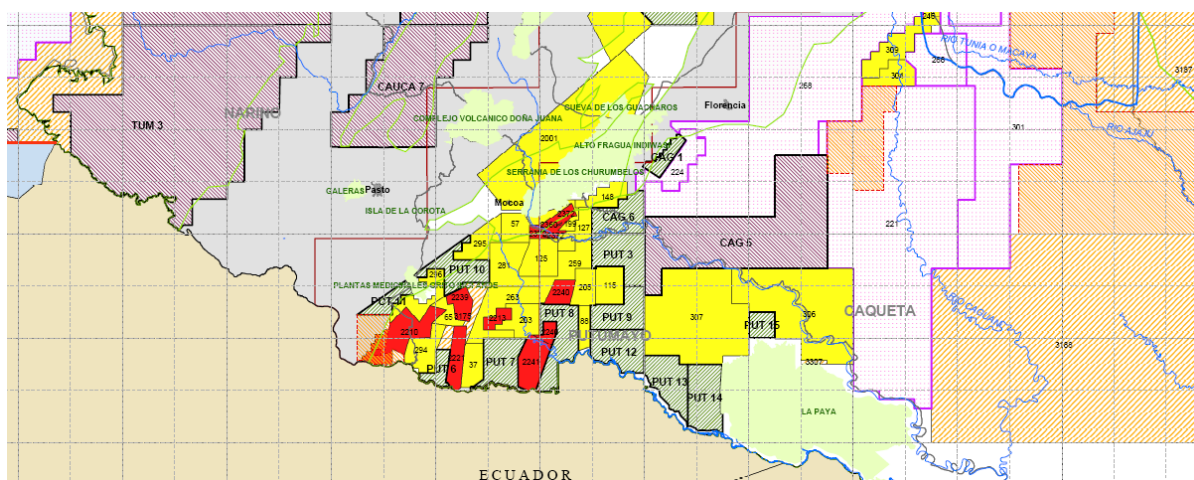
Área de colonización en El Empalme



Puente Internacional San Miguel

Es necesario que estos proyectos e iniciativas respeten los procedimientos de la consulta previa con el pueblo Cofán, identifiquen riesgos, adopten medidas y planes de manejo para enfrentar los riesgos a la integridad étnica y cultural de pueblos indígenas asentados en el territorio. Los riesgos por la militarización que ya se adelanta en estos territorios se suman a un panorama crítico.

MAPA 4. BLOQUES DE TIERRAS EN PUTUMAYO: EXPLORACION Y EXPLOTACION (en desarrollo, en estudio, proyectada, en licitación)



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos, 2010
http://www.anh.gov.co/media/asignacionAreas/2m_tierras_270110.pdf

CONVENCIONES

- Área en exploración
- Área en producción
- Área en evaluación técnica con ANH
- Propuesta admitida para negociación
- Área reservada
- Ronda Abierta 2010 Tipo 1 (Exploración y Producción Minironda)
- Ronda Abierta 2010 Tipo 2 (Exploración y Producción en cuencas con nueva productividad)
- Ronda Abierta 2010 Tipo 3 (Áreas en Evaluación Técnica Especial)

El Mapa 4 muestra la perspectiva de intervención para explotación y exploración de petróleo en Putumayo, refleja las dificultades que enfrenta el Pueblo Cofán y enfrentará en un futuro inmediato para exigir el derecho al territorio en condiciones que no atenten contra su integridad.

Todo el departamento es objeto de múltiples actividades relacionadas con este renglón de la economía. No hay en el territorio un solo espacio libre de intervención (sea que se estén adelantando actividades de exploración y explotación, que se estén adelantando estudios de factibilidad o que estén proyectadas a futuro actividades de exploración y explotación). A febrero de 2010 de acuerdo con información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se han identificado 17 bloques petroleros en exploración, 8 en explotación y 11 en ronda abierta para decidir sobre licencias en el futuro inmediato (ver Tablas 10, 11 y 12). Estas actividades tendrán efectos de gran magnitud en el Pueblo Cofán y profundizarán los efectos ya vividos a lo largo de la historia que hoy en día se repite. Se hace necesario y urgente adoptar medidas de protección especial para zonas del territorio y para las comunidades indígenas que lo habitan, de tal manera que el modelo económico vigente e implementado por el gobierno nacional, no atente contra la identidad, el derecho a la autonomía, el derecho a la participación, a la consulta previa y el derecho propio del pueblo Cofán.



Foto: Río La Hormiga en el Resguardo Yarinal, uno de los más contaminados por actividades petroleras, aguas servidas, fumigaciones y otras.

TABLA 10. BLOQUES DE TIERRAS EN EXPLORACION EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO A FEBRERO DE 2010.

No.	ID	BLOQUE	OPERADORA	CUENCA
1	57	Chaza	Gran Tierra	VSM
2	65	Las Aguilas	Petrominerales	CAG-PUT
3	88	Planatillo	Amerisur	CAG-PUT
4	37	Coatí	Columbus Energy	CAG-PUT
5	127	Azar	Gran Tierra	CAG-PUT
6	115	Mecaya	Gran Tierra	CAG-PUT
7	199	ALEA 1846-D	Vetra	CAG-PUT
8	203	ALEA-1848-A	NTC-Petrotesting	CAG-PUT
9	259	Putumayo 2	INEPETROL	CAG-PUT
10	205	ALLEA 1947-C	NTC-Petrotesting	CAG-PUT
11	148	Topoyaco	Trayectoria	VSM
12	281	Putumayo 1	Lewis Energy	CAG-PUT
13	294	RUMIYACO	Gran Tierra	CAG-PUT
14	295	Putumayo Piedemonte Nte	Gran Tierra	CAG-PUT
15	296	Putumayo Piedemonte Sur	Gran Tierra	CAG-PUT
16	306	Tacacho	Pacific Stratus	CAG-PUT
17	307	Terecay	Pacific Stratus	CAG-PUT

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos
http://www.anh.gov.co/media/asignacionAreas/2m_tierras_270110.pdf

TABLA 11. BLOQUES DE TIERRAS EN EXPLOTACION (PRODUCCION) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO A FEBRERO DE 2010.

No.	ID	BLOQUE	OPERADORA	CUENCA
1	2210	Area Occidental	ECOPETROL	CAG-PUT
2	2221	Area Sur	ECOPETROL	CAG-PUT
3	2239	Orito	ECOPETROL	CAG-PUT
4	2240	Nororiente	ECOPETROL	CAG-PUT
5	2241	Suroriente	ECOPETROL	VIM
6	2213	Nancy-Burdine-MAXime	ECOPETROL	CAG-PUT
7	2360	Guayuyaco	Gran Tierra	CAG-PUT
8	2372	Santana	Gran Tierra	CAG-PUT

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos
http://www.anh.gov.co/media/asignacionAreas/2m_tierras_270110.pdf

TABLA 12. BLOQUES EN RONDA ABIERTA 2010 APTOS PARA EXPLORACION Y PRODUCCION.

No.	ID	CONTRATO	CUENCA
1	3091	PUT 3	CAG-PUT
2	3094	PUT 6	CAG-PUT
3	3095	PUT 7	CAG-PUT
4	3096	PUT 8	CAG-PUT
5	3097	PUT 9	CAG-PUT
6	3265	PUT 10	CAG-PUT
7	3165	PUT 11	CAG-PUT
8	3326	PUT 12	CAG-PUT
9	3332	PUT 13	CAG-PUT
10	3333	PUT 14	CAG-PUT
11	3334	PUT 15	CAG-PUT

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos
http://www.anh.gov.co/media/asignacionAreas/2m_tierras_270110.pdf

Por último, es importante señalar que las entidades territoriales, por ley, han controlado la destinación y términos de ejecución de los recursos públicos por transferencias de la Nación, y han recibido los recursos por regalías derivadas del petróleo, sin que estos hayan sido transferidos de forma adecuada a las autoridades constituidas al interior del pueblo Cofán (A'I). Los criterios para definir la destinación de los recursos públicos no coinciden con -en muchas ocasiones son contrarios- a las necesidades del pueblo Cofán (A'I). Existen además límites departamentales que aún no han sido claramente definidos entre Nariño y Putumayo que afectan la distribución de los recursos que por transferencias de la nación reciben los resguardos reconocidos.

2.6.2.2. Efectos de la contaminación en medio ambiente y salud

Las fumigaciones aéreas para erradicar cultivos de coca en el Putumayo, iniciaron el 22 de diciembre del año 2000 y desde entonces se han fumigado más de 300.000 hectáreas en el departamento. A través de la Mesa Permanente de Trabajo por el Pueblo Cofán, las comunidades indígenas suscribieron con la presidencia de

la República un pacto de erradicación voluntaria de cultivos de uso ilícito y financiación del Plan de Vida el 12 de enero de 2001 (Gobierno de Andrés Pastrana, 1998-2002). A pesar de este acuerdo y de haber erradicado aproximadamente el 98% de los cultivos de uso ilícito, en los meses de agosto y septiembre del año 2002 se realizaron fumigaciones en territorio Cofán y hasta la fecha se siguen realizando, afectando los programas de economía y producción contemplados dentro del Plan de Vida, chagras tradicionales y otros cultivos de producción y alimentación tradicional.

Las fumigaciones han ocasionado daños en la salud: de acuerdo con la Subdirección de Salud Pública del Putumayo, el 85% de la población atendida durante la semana siguiente a las fumigaciones presentaron síntomas relacionados con efectos de las fumigaciones (afecciones a la piel, vómito, diarrea, problemas respiratorios, fiebre, mareos, malestar general). Estos efectos se presentaron en niños, quienes presentaron dolores de cabeza, irritación en los ojos, brotes y manchas en la piel. El 9 de agosto se realizaron fumigaciones en la comunidad de Villanueva, causando intoxicación en 59 personas que fueron atendidas en el hospital Sagrado Corazón del municipio Valle del Guamuéz y en Orito (Pronunciamiento ante la Corte Constitucional, septiembre 21 de 2007). La Tabla 13 contiene información compilada sobre número de familias y hectáreas afectadas por las fumigaciones.

TABLA 13. Territorio Cofán. AREA, CULTIVOS y FAMILIAS AFECTADAS POR LA FUMIGACION AEREA, 2001-2003.

Comunidad	Cultivos	Area	Familias
Villanueva (Cofán)	Plátano, yuca, maíz, potrero, chiro, frutales	30	38
Nueva Palestina (Nasa)	Plátano, potrero, yuca, huerto medicinal	19	25
Ukumari Kankhe (Cofán)	Plátano, potrero, chontaduro, yuca, huerto medicinal	15	7
Tierra Linda (Nasa)	Plátano, yuca, maíz, piña, yota, potrero, chiro, caña, estanques piscícolas, huerto medicinal, frutales	64	10
Nuevo Horizonte (Pastos)	Chiro, plátano, maíz, yuca, potrero, bosque, estanques piscícolas, huerto medicinal	38	41
Bocana de Luzón (Cofán)	Potrero, plátano, yuca, maíz, bosque, huerto medicinal	132	61
Argelia (Embera Chamí)	Maíz, plátano, yuca, potrero, huerto medicinal	59	29
Nueva Isla (Cofán)	Potrero, plátano, yuca	13	12
Yarinal (Cofán)	Plátano, yuca, maíz, guineo, huerto medicinal, bosque, estanque piscícola	500	35
Monterrey (Awá)	Potrero, plátano, yuca, maíz, chiro, frutales, caña, piña	100	36
Santa Rosa de Sucumbíos (Cofán)	Huerto medicinal, bosque, yuca, maíz	13	15
El Diviso	Plátano, maíz, yuca, huerto medicinal	3	8

Fuente: Pérez Diego- Pueblo Cofán y Cabildos Indígenas del Valle del Guamuéz y San Miguel Putumayo, 2008, *Propuesta de Ordenamiento Territorial y manejo ambiental*, Bogotá: Fundación ZIO-AÍ, página 125.

A pesar de haber presentado estos reportes ante instituciones de salud, alcaldía y Corte Constitucional, el Ministerio de Defensa ha negado los efectos indiscriminados de las fumigaciones y ha desconocido la obligación de adelantar medidas para atender a las personas afectadas y reparar los daños causados. La contaminación de fuentes hídricas y del suelo también ha generado una crisis alimentaria debido a la imposibilidad de sembrar productos tradicionales en zonas fumigadas. Entre las comunidades Cofán más afectadas se encuentran Santa Rosa del Guamuéz, Yarinal y Nueva Isla. Insistimos en este documento en la necesidad de adelantar acciones de cumplimiento del acuerdo realizado con el gobierno nacional en el año 2001 y de reparar los daños causados en las comunidades del

Pueblo Cofán, para lo cual es necesario hacer un diagnóstico de los efectos de las fumigaciones en la situación de salud humana, ambiental y alimentaria.

No desconocemos que hay otros factores que también han contribuido a la contaminación de fuentes hídricas como “la probable incorporación de nutrientes al agua, el cambio de drenaje natural, la sedimentación por pérdida de suelo y de detritus, la tala del bosque para abrir paso a la expansión de cultivos de uso ilícito” (Pérez-Pueblo Cofán, 2008: 127), entre otras acciones el uso de fungicidas y plaguicidas para otro tipo de cultivos, también la contaminación por derrame de crudo y químicos utilizados para la extracción de petróleo. La sedimentación en el río Guamuéz y la contaminación de la quebrada de La Hormiga presentan niveles críticos de afectación.

La contaminación de fuentes hídricas abastecedoras del consumo doméstico muestra un problema ambiental adicional, relacionado con la generación de desechos o “basuras” en las comunidades indígenas. El estudio sobre manejo de residuos de las comunidades indígenas del territorio Cofán del valle del Guamuéz, San Miguel y Orito realizado en 2004 muestra que el promedio de basuras producido por estas comunidades (2,5 toneladas al mes) es inferior al producido por asentamientos de colonos (450 toneladas mensuales en el municipio Valle del Guamuéz). Sin embargo, los niveles de contaminación de las quebradas por falta de un sistema de manejo de residuos (orgánicos, plástico, metales, materiales, vidrio), resultado de una negligencia de las autoridades municipales para diseñar un plan de manejo en zonas rurales, así como de los cambios culturales en comunidades indígenas que implican cambios en patrones de consumo.

El consumo de productos que vienen en envases de vidrio y plástico, enlatados, generan residuos que se vierten en las quebradas o se almacenan detrás de las viviendas o a quedan a campo abierto. Los envases de agroquímicos utilizados empeoran esta situación. Casi la mitad de los desechos están compuestos por vidrio, plástico o cartón, reflejando cambios en el sistema de vida tradicional (que anteriormente generaba en su mayoría desechos orgánicos). Las comunidades indígenas localizadas cerca al casco urbano producen mayor cantidad de desechos,

como en Nueva Isla y Santa Rosa del Guamuéz cerca a la Hormiga, con un promedio de 500 kilos mensuales(Pérez-Pueblo Cofán, 2008: 58).

En contraste, en aquellas comunidades alejadas se producen menos de 50 kilos, tal como lo ilustra la Tabla 14 (Ukumari Kankhe, Afilador Campoalege, Santa Rosa de Sucumbíos, Argelia). Todas las comunidades indígenas y colonos, vierten actualmente los desechos a campo abierto. Es urgente llamar la atención a las administraciones municipales para que adelanten programas de manejo de residuos sólidos y líquidos que cuenten con la participación de las comunidades, como parte de sus funciones como gobierno local. Igualmente se requieren medidas para garantizar la potabilización del agua, ya que los diagnósticos muestran niveles de Ph inferiores a 6.5.

TABLA 14. PORCENTAJE DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS POR LAS COMUNIDADES DEL PUEBLO COFAN (diagnóstico 2004)

MATERIAL	%
Vidrio	11,86
Metal	13,06
Plástico	14,95
Papel y Cartón	1,23
Telas	0,93
Orgánicos	57,96

Fuente: Pérez Diego- Pueblo Cofán y Cabildos Indígenas del Valle del Guamuéz y San Miguel Putumayo, 2008, *Propuesta de Ordenamiento Territorial y manejo ambiental*, Bogotá: Fundación ZIO-AÍ, página 57.

La información recopilada por la Mesa Permanente y la Fundación ZIO A´I acerca de la situación ambiental muestra también la disminución en las áreas de bosques nativos y en especies de flora y fauna por diversos factores externos. Es importante mencionar que el Pueblo Cofán (A´I) ha adelantado iniciativas que requieren de continuidad para prevenir de manera efectiva los efectos negativos de la intervención económica y de la contaminación en el territorio como fuente de vida y factor fundamental en la pervivencia del pueblo. Entre ellos se encuentra el Herbario Cofán, como parte del proceso de recuperación del conocimiento botánico

y la siembra de más de 50.000 plántulas de especies forestales que resultó del programa de monitoreo de coberturas de bosque. Estas iniciativas contribuyen a proteger el derecho del pueblo Cofán (A'I) a gozar de un ambiente sano, así como la preservación de prácticas culturales ancestrales, parte del sistema de valores y creencias propias.

TABLA 15. PUEBLO COFAN. DATOS COMPARATIVOS DISPONIBILIDAD DE BOSQUE NATURAL 1999-2002

Comunidad	Área en Bosque Año 1999 (Ha)	Área en Bosque Año 2002 (Ha)
Santa Rosa de Sucumbíos	1.320	234
Santa Rosa de Guamuez	597	15
Yarinal	503	3
Afilador Campoalegre	855	115
Nueva Isla	0	0
Bocana de Luzón	440	54
Villanueva	407	28
El Diviso	45	0,76

Fuente: Incora -Estudios socioeconómicos reservas de Yarinal-Santa Rosa del Guamuez.1998

Fuente: Pérez Diego- Pueblo Cofán y Cabildos Indígenas del Valle del Guamuéz y San Miguel Putumayo, 2008, *Propuesta de Ordenamiento Territorial y manejo ambiental*, Bogotá: Fundación ZIO-AÍ, páginas 128-129.

En el bajo Putumayo se encuentran ecosistemas de especial protección que deben ser tenidos en cuenta para las acciones contempladas en el Plan de Salvaguarda: Parque Nacional Natural La Paya (4.220 kilómetros cuadrados), el recientemente creado Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi-Ande (102.000 Kms²), la Zona de Reserva Campesina Bajo Cohembí- Comandante de 220 Kms², la Reserva Forestal de la Ley 2 de 1959 (1.040 kms²) con una franja a lo largo del río Putumayo bajo jurisdicción del Ministerio de Defensa (Decreto Ley 2324 de 1984). El tratamiento especial de estas áreas y usos del suelo contemplados en la legislación nacional, debe atender los criterios relacionados con los derechos de los pueblos indígenas y, por ello, es necesario que los proyectos que se adelantan en estas zonas donde hay presencia de comunidades indígenas, atiendan los criterios

de la consulta previa y se ajusten a las medidas de prevención del desplazamiento forzado que señala el Auto 004 de la Corte Constitucional.

TABLA 16. RECURSOS DE FAUNA EN VIA DE EXTINCION. NIVEL DE VULNERABILIDAD BIOLÓGICA PRESENTE. TERRITORIO COFAN.

Orden/Familia	Especie	Grado de Vulnerabilidad	Nombre Común	Localización
Mamíferos (Carnívora)	<i>Tremarctus ornatus</i>	En peligro	Oso andino	Cordillera Oriental Piedemonte amazónico
Mamíferos (Rodentia)	<i>Agouti paca</i>	Vulnerable	Boruga	Cordillera Oriental Piedemonte amazónico
Mamíferos (Perissodactyla)	<i>Tapirus terrestris</i>	Vulnerable	Danta	Piedemonte amazónico
Mamíferos (Primates)	<i>Alouatta seniculus</i>	Vulnerable	Mono cotudo	Piedemonte amazónico
Mamíferos (Artiodactyla)	<i>Tayassu peccari</i>	Vulnerable	Zaíno	Piedemonte amazónico
Aves (Cracidae)	<i>Aburria aburri</i>	En peligro	Pava negra	Piedemonte amazónico
Aves	<i>Nothocercus julius</i>	Vulnerable	Gallineta	Llanura amazónica
Mamíferos	<i>Capybara</i>	Vulnerable	Chiguiro	Llanura amazónica
Aves (Strigidae)	<i>Pulsatrix melanota</i>	En peligro crítico	Colibrí	Piedemonte amazónico

Adaptado de Libro rojo de aves 2002, reptiles, mamíferos, Atlas Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), 2005, Los micos de Colombia, 2003, Alexander von Humboldt, Fundación ZIO-A'1, 1999.

2.7. GOBIERNO PROPIO Y PLAN DE VIDA.

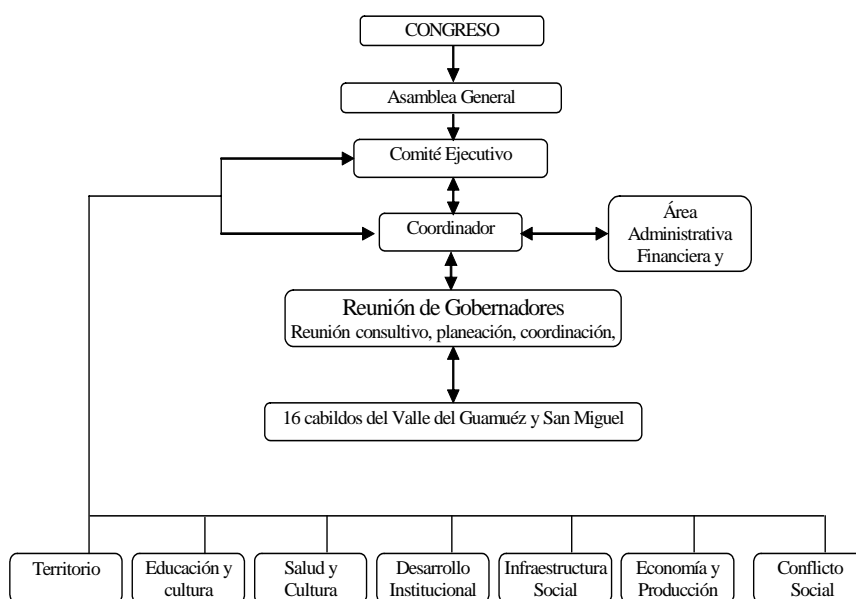
El Pueblo Cofán (A'I) hace parte de la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos “Mesa Permanente de Trabajo por el Pueblo Cofán y cabildos indígenas del Valle del Guamuez y San Miguel”, organización que integra 9 comunidades indígenas Cofán, 2 comunidades nasa, 2 comunidades Embera Chamí, 1 comunidad Kichwa y 2 comunidades Awá . La asociación adopta principios básicos para el gobierno y la convivencia de diferentes pueblos indígenas en territorio Cofán. En el primer Congreso Binacional del Pueblo Cofán realizado en marzo de 1998, se reunieron 120 indígenas Cofán para discutir en conjunto de la vida en sus comunidades, de los problemas del orden social y las condiciones para la pervivencia. Uno de los resultados del congreso, fue la creación de la Asociación de

Autoridades Tradicionales y Cabildos Mesa Permanente de Trabajo por el Pueblo Cofán, integrada por 22 miembros, Autoridades Tradicionales, Gobernadores de cabildos y delegados de 11 comunidades. La Asociación se creó con los siguientes fines:

1. Que los 22 miembros se capaciten para la defensa de los derechos y la vida del Pueblo Cofán, tengan conocimiento profundo de la situación histórica y actual del pueblo y conciencia de las principales necesidades y expectativas de vida.
2. Que representen al pueblo en las tomas de decisiones, previa consulta a las comunidades en general en la coordinación con las autoridades tradicionales.
3. Que sea el organismo que haga seguimiento al desarrollo de proyectos en territorio Cofán.
4. Que contribuya en la defensa del territorio, la cultura, las tradiciones, el reconocimiento y la sabiduría del pueblo Cofán.

El Plan de Vida, tiene siete componentes: 1. Territorio, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Cultura, 2. Educación y cultura, 3. Salud y cultura, 4. Desarrollo Institucional y Organización Indígena, 5. Infraestructura social, 6. Economía y producción y 7. Conflicto social.

ORGANIGRAMA



Congreso: Es la máxima instancia, se reúne cada 3 años, es quien establece la misión, visión y objetivos de la organización, fija toda la orientación y políticas de la organización.

Asamblea General: Se reúne cada 3 meses, es la encargada de hacer cumplir la misión, visión y objetivos de la organización, su función es velar por hacer cumplir las políticas, la misión; es la que autoriza y aprueba las acciones del comité ejecutivo.

Comité Ejecutivo: Se reúne cada mes, es la instancia encargada de poner en marcha los proyectos, metas y objetivos.

Reunión de Gobernadores: Se reúne cada mes; es de tipo consultivo, de planeación, coordinación y seguimiento.

Comunidades Indígenas: Se refiere a los 16 cabildos indígenas Cofanes y no Cofanes que forman la Mesa Permanente de Trabajo.

Áreas de Trabajo: Son los 7 componentes estipulados en el Plan de Vida.

El sistema de gobierno propio está basado en la ley de origen, término que se refiere a las leyes de la naturaleza que rigen al ser humano, y lo que se hace es por mandato de las Autoridades Tradicionales. En la cultura Cofán a través del yagé se adquiere el rango de autoridad, es decir los mayores obedecen los mandatos del yagé, que es la ley que rige.

Los mayores (curacas) son las máximas autoridades de nuestro pueblo, mientras que a nivel de comunidad, el pueblo Cofán se ha organizado en 9 cabildos (Santa Rosa de Sucumbíos, Santa Rosa del Guamuéz, Villanueva, Bocana de Luzón, Ukumari Kankhe, Afilador Campoalegre, Tshenene, Yarinal, Nueva Isla) figura creada desde el marco jurídico occidental (Ley 89 de 1890) aplicable para los pueblos indígenas. Los cabildos son elegidos por asamblea de la comunidad, que nombra un gobernador y una directiva por el término de un año. Quienes a su vez se encuentran asociados y representados por la asociación Mesa Permanente del pueblo Cofán y cabildos indígenas del Valle del Guamuéz y San Miguel con un representante, director ejecutivo elegido a través de Congreso por el término de tres años, como interlocutor válido ante las instancias del Estado y demás

instituciones no gubernamentales, la cual se encuentra acompañada paralelamente con el Consejo de Autoridades Tradicionales.



Taller Plan de Ordenamiento Territorial

Gobernadores en Instalación del Plan de Salvaguarda 2009

SITUACION ACTUAL DE ACCESO A DERECHOS EN EL PUEBLO COFAN (A'I).

El acceso efectivo al conjunto de derechos humanos, así como a los derechos especiales de los pueblos indígenas reconocidos por la normatividad vigente, enfrenta actualmente obstáculos de diversa naturaleza en el caso específico del pueblo Cofán(A'I). La vulneración de derechos está asociada, en algunos casos, de forma directa con las dinámicas del conflicto armado interno, y en otros, con situaciones de tipo social, económico y político que se han mantenido históricamente y que han contribuido a la perpetuación de la violencia en el territorio, tanto como a reproducir condiciones de vida que atentan contra la integridad étnica y cultural de los pueblos indígenas. A continuación se describe la situación de vulneración de derechos en cada una de las tres generaciones de derechos identificadas por la normatividad internacional.

2.8. DERECHOS A LA VIDA, A LA INTEGRIDAD PERSONAL, A LA LIBRE MOVILIDAD Y AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

2.8.1. VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA Y A LA INTEGRIDAD PERSONAL

La presencia de fuerzas armadas, grupos guerrilleros, paramilitares y delincuencia organizada en el territorio del pueblo Cofán (A'I) descrita anteriormente, ha traído como consecuencia la intensificación de la confrontación armada, los ataques a infraestructura petrolera localizada en territorios indígenas, así como presiones, amenazas, asesinatos y ataques a la población civil –y sus bienes- que habita estos territorios. La presencia armada responde a situaciones de intervención económica en territorios indígenas. Actividades como la exploración y explotación petrolera y la construcción de vías, han estado acompañadas de la militarización como un

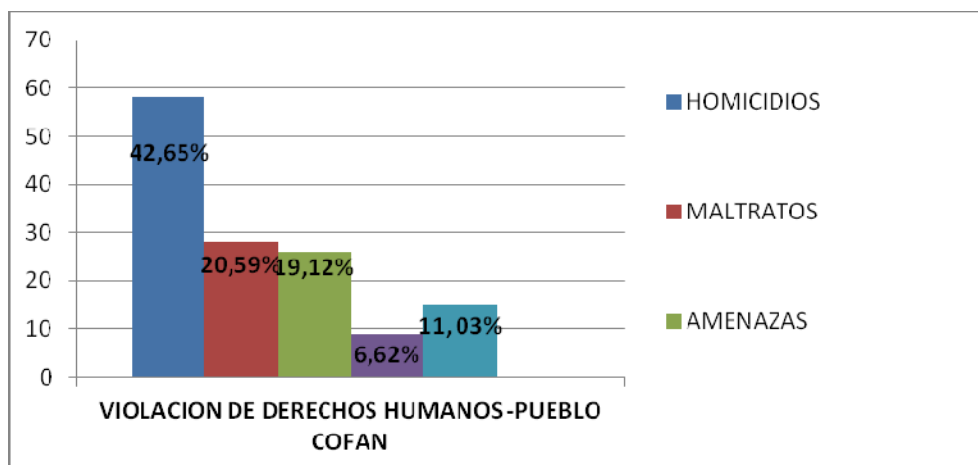
componente de seguridad que el Estado considera necesario para el desarrollo, basado en un modelo que privilegia la inversión extranjera (sea mediante explotación directa de materias primas y aprovechamiento de recursos naturales, o mediante la entrega en concesión) y la construcción de infraestructura que facilite esta inversión. Los intereses económicos en el territorio involucran, además de las compañías privadas que operan en el departamento de Putumayo y del Estado como principal interesado y responsable, a grupos armados al margen de la ley que se lucran de estas actividades mediante la extorsión, el cobro de vacunas o el control de la movilidad en el territorio. Esta situación constituye una amenaza física para la vida y la integridad del Pueblo Cofán (A'I) y para la autonomía, en la medida en que afecta las formas de organización y el gobierno propio.

La encuesta realizada en las 9 comunidades y en Santiago de Cali, permitió recopilar información relacionada con la situación de derechos del Pueblo Cofán. A continuación se presentan los resultados de acuerdo con el reporte de violaciones de derechos humanos:

¿Se han presentado casos de violación de Derechos Humanos en su Cabildo?
SI ___ NO ____

En todos los cabildos se reportaron violaciones a los derechos humanos, lo que significa que hay una crisis humanitaria que afecta la existencia del pueblo como colectivo. Las características de esta crisis nos permiten afirmar, en primer lugar, que nos encontramos ante una situación de exterminio físico-cultural intencional, ya que casi la mitad de los casos reportados en los cabildos corresponden a homicidios y menor escala se encuentran: maltrato, amenazas y desapariciones de miembros de la comunidad, como se puede observar en el gráfico 5.

GRAFICO 8. REPORTE DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PUEBLO COFAN POR TIPO (PORCENTAJE DEL TOTAL DE CASOS REPORTADOS).



Fuente: Encuesta diseñada y aplicada por la Mesa Permanente para la formulación del Plan de Salvaguarda del Pueblo Cofán, 2009.

Los malos tratos y las amenazas ocupan el segundo y tercer lugar en el conjunto de violaciones a los derechos humanos, en cuarto lugar se encuentra la categoría que agrupa enfrentamientos entre grupos armados, reclutamiento forzado y ocupación armada de territorios de los cabildos y, por último, se encuentran las desapariciones. Esta situación muestra que existe una vulneración permanente a la integridad personal por parte de agentes armados y que esta está acompañada de hechos que atentan contra la dignidad, dada la importancia del maltrato (físico o verbal) en los resultados de la encuesta, como parte de las acciones clasificadas por la norma internacional como “tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes”. Lo anterior nos permite concluir, en segundo lugar, que existe una situación de discriminación hacia quienes pertenecen al pueblo Cofán (A’I) determinada por su condición étnica y cultural, y que las violaciones a los derechos humanos muestran una lógica de la violencia sociopolítica dirigida hacia este Pueblo. En este sentido, es urgente que el Estado adelante acciones de protección para el Pueblo Cofán (A’I) como grupo especialmente vulnerable, así como medidas de reparación para las víctimas del conflicto armado.

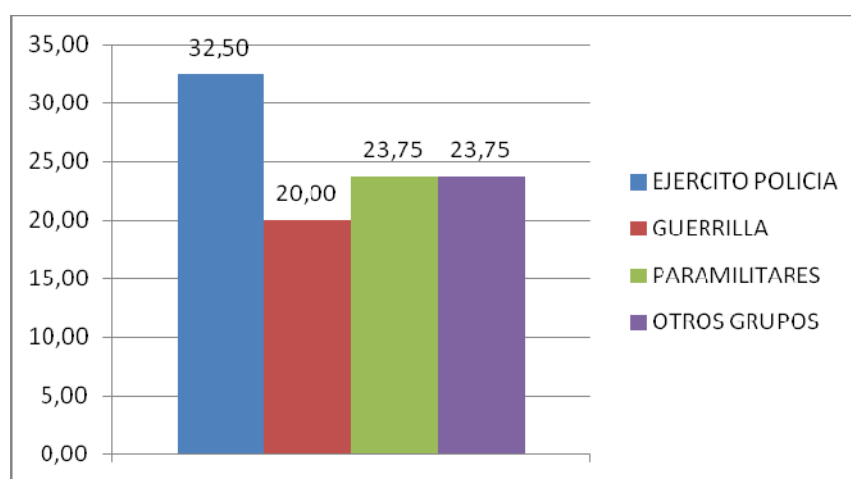
La encuesta identifica los responsables de estas violaciones a los derechos humanos, entre los cuales se encuentran, en primer lugar, el Ejército y la Policía Nacional con la tercera parte de las violaciones a los derechos humanos reportadas, seguida por los paramilitares (Autodefensas Unidas de Colombia) y otros grupos (bandas emergentes, nuevos grupos paramilitares, “Macetos” cuya presencia se reporta en la década de los noventa, y otros grupos armados cuya identidad no ha sido identificada), cada uno con responsabilidad en casi una cuarta parte de los casos (juntos suman casi el 50% de los casos), por último la guerrilla con un 20% de los casos reportados. Este panorama muestra la responsabilidad del Estado por acción directa en la mayoría de los casos reportados, así como la importancia del paramilitarismo en sus múltiples manifestaciones y transformaciones posteriores al proceso de desmovilización del Bloque Sur de las AUC en el 2006. La responsabilidad de la guerrilla en el conjunto de eventos reportados es significativa y muestra una situación de presión constante hacia las comunidades.

Es importante mencionar que para las comunidades no es clara la distinción entre delincuencia común y nuevos grupos paramilitares, ya que el reagrupamiento de excombatientes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en nuevas bandas que operan de forma similar, impide hacer una distinción en la práctica. Por esta razón en la encuesta se diferencia entre la categoría paramilitares (que se refiere a las AUC) y otros grupos entre los cuales se encuentran grupos armados propios de las transformaciones del paramilitarismo en la zona; algunos claramente identificados (como las Águilas Negras, los Rastrojos) y otros cuya identidad no es conocida pero que operan como bandas organizadas. De otro lado, el temor de denunciar en un contexto de impunidad y altos niveles de vulnerabilidad, impidió en muchos casos determinar la identidad de los autores de violaciones de derechos humanos.

La responsabilidad directa del Estado en las violaciones de derechos humanos implica, en primer lugar, adelantar acciones para superar los niveles de impunidad asociados al bajo nivel de denuncia, pero también a la imposibilidad de sancionar a los responsables de las Fuerzas Armadas una vez se han hecho las denuncias. La militarización del territorio en este contexto no es una garantía de la seguridad

física para el Pueblo Cofán (A'I) si no que se constituye en una amenaza. Así, las acciones deben considerar la mayor presencia de organismos de control del Estado y de entidades encargadas de la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas. En segundo lugar, la situación descrita muestra la incapacidad del Estado para mantener el control territorial aún después de la desmovilización y a pesar de la creciente presencia militar, requiriendo del Estado acciones efectivas para enfrentar las transformaciones del fenómeno paramilitar y sus alianzas con redes del narcotráfico, entre ellas la identificación, captura y judicialización de responsables de violaciones a los derechos humanos del Pueblo Cofán (A'I). El argumento de que el paramilitarismo terminó con la desmovilización no puede servir para mantener la impunidad y desconocer la relación entre las transformaciones de este fenómeno y la situación de vulneración de derechos del Pueblo Cofán (A'I). Es importante mencionar que existe una responsabilidad de las entidades estatales por omisión, como en el caso de la Fiscalía y la Procuraduría, ya que frente a esta situación no han adelantado investigaciones ni se han impartido las sanciones correspondientes.

GRAFICO 9. GRUPOS QUE VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO COFAN (A'I) (PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE CASOS REPORTADOS)



Fuente: Encuesta diseñada y aplicada en el marco de la formulación del Plan de Salvaguarda del Pueblo Cofán, 2009.

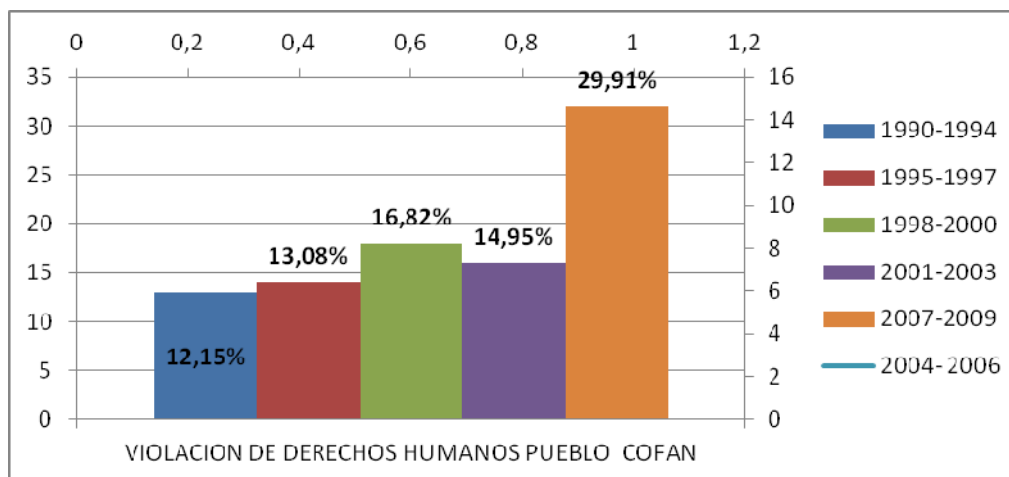
El análisis de los periodos (trianual) durante los cuales ocurrieron las violaciones a los derechos humanos muestra claramente que durante el periodo posterior a la desmovilización, se incrementó el número de casos reportados (ver Gráfico 10). De acuerdo con la información relacionada con los grupos responsables, es posible identificar mayor participación de las Fuerzas Armadas en estos casos una vez se inicia la desmovilización de grupos paramilitares y, de otro lado, es claro que la política de seguridad democrática en territorios indígenas no ha significado mayor protección a la vida e integridad del Pueblo Cofán (A'I). En cambio sí ha garantizado la presencia indiscriminada y muchas veces inconsulta de empresas y gobierno para la intervención económica de estos territorios.



Foto: Presencia militar por la llegada de las empresas petroleras en El Empalme

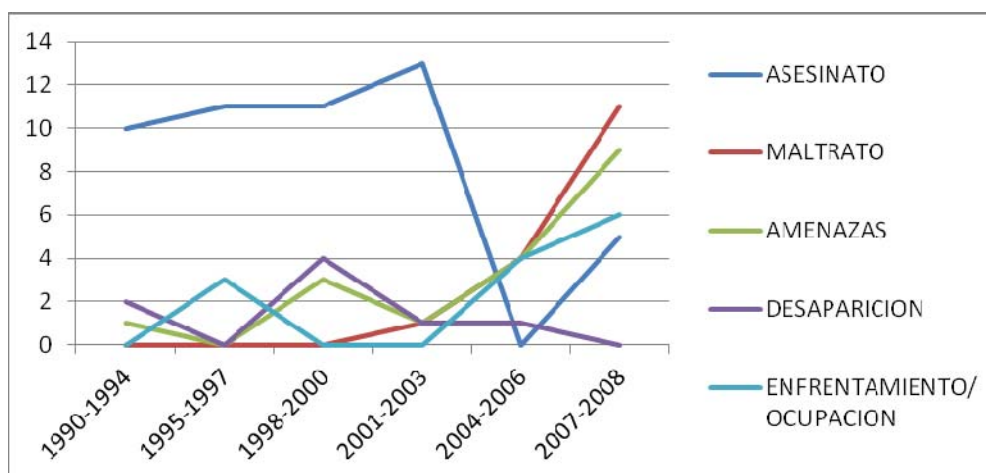
El periodo desde 1998 hasta el año 2000 ocupa el segundo lugar en la concentración de violaciones a los derechos humanos reportadas y responde al escalamiento del conflicto armado que cobró la mayor cantidad de víctimas a nivel nacional en esa época, en relación con el despliegue de actividades vinculadas al narcotráfico en el departamento del Putumayo. El periodo del 2001 al 2003 corresponde al desarrollo de acciones encaminadas a la erradicación de cultivos de uso ilícito y a la intensificación de acciones contrainsurgentes, como parte del Plan Colombia y de la política de seguridad democrática que en el 2002 declaró la guerra frontal contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

GRAFICO 10. VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO COFAN (A'I) POR PERIODOS (TRIANUAL) DESDE EL AÑO 1990.



Fuente: Encuesta diseñada y aplicada en el marco de la formulación del Plan de Salvaguarda del Pueblo Cofán (A'I), 2009.

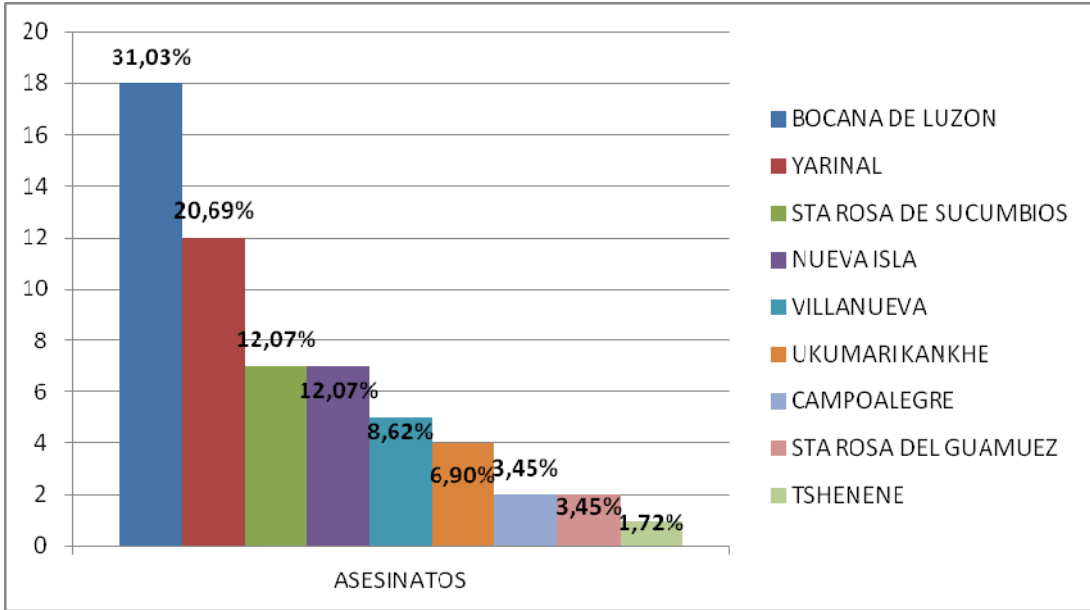
GRAFICO 11. COMPORTAMIENTO DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DESDE 1990 A 2009.



Fuente: Encuesta diseñada y aplicada en el marco de la formulación del Plan de Salvaguarda del Pueblo Cofán (A'I), 2009.

El comportamiento de las violaciones de derechos humanos en el tiempo muestra un incremento significativo de todos los hechos reportados a partir del 2004 hasta el 2008, el cual coincide con la fase de consolidación de la política de seguridad democrática. Esto puede obedecer a un sesgo de la información (debido a que la memoria reciente es más precisa respecto al número de hechos que la que se refiere a años anteriores) pero coincide con la mayor intervención del orden económico y militar de los territorios indígenas. Al examinar el porcentaje de asesinatos reportados por comunidad, encontramos que las más afectadas en orden de importancia son Bocana de Luzón, Yarinal, Santa Rosa de Sucumbíos y Nueva Isla (Ver Gráfico 12).

GRAFICO 12. INCIDENCIA DE HOMICIDIOS POR COMUNIDAD

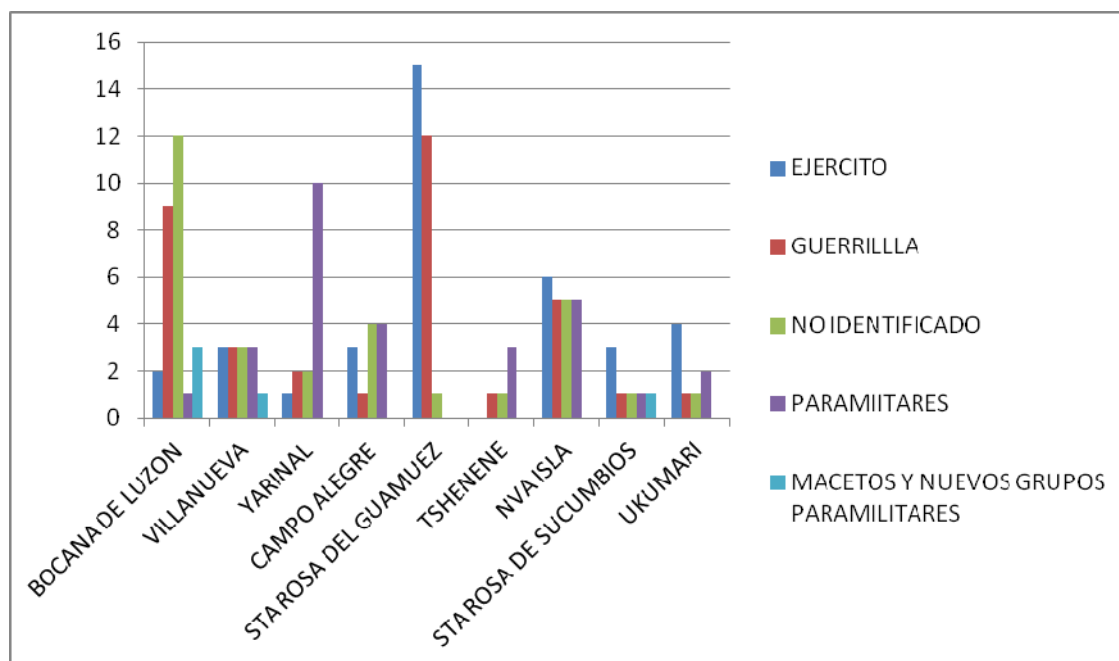


Fuente: Encuesta diseñada y aplicada en el marco de la formulación del Plan de Salvaguarda del Pueblo Cofán, 2009.

Esta situación responde a factores específicos en cada comunidad. Así, al examinar los autores de violaciones de derechos humanos por comunidad, encontramos que en Bocana de Luzón, grupos no identificados son responsables de la mayoría de hechos reportados; mientras que en Yarinal son los paramilitares, en Santa Rosa de

Sucumbíos y en Nueva Isla, el Ejército. Los casos de Santa Rosa del Guamuéz y Ukumari Kankhe muestran una mayor proporción de casos de responsabilidad del Ejército, siendo clara la relación entre mayor presencia de efectivos de las Fuerzas Armadas y mayores índices de violaciones a los derechos humanos de responsabilidad directa del Estado. Esta presencia además está correlacionada de forma positiva con la intervención económica de estos territorios, principalmente por actividades derivadas de la industria petrolera. En la sección que se refiere al derecho al territorio, hay un análisis de la presencia de actividades económicas en territorio Cofán y se detallan los proyectos que se adelantan actualmente, con el fin de identificar la relación entre presencia de grupos armados y otros factores de índole económica.

GRAFICO 13. GRUPOS RESPONSABLES DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS POR COMUNIDAD (NUMERO DE CASOS)



Fuente: Encuesta diseñada y aplicada en el marco de la formulación del Plan de Salvaguarda del Pueblo Cofán, 2009.

La encuesta identifica los niveles de vulnerabilidad y de riesgo para líderes, gobernadores y autoridades tradicionales en cada comunidad. La información de la Tabla 17 muestra que en 8 de los 10 cabildos se presentan situaciones que amenazan la vida e integridad personal de este grupo en particular. Es necesario entonces que el Estado y el gobierno nacional adelanten acciones y medidas urgentes de protección para los líderes y autoridades como un componente específico del Plan de Salvaguarda. Entre los responsables se encuentran el Ejército, los paramilitares, la guerrilla y algunos casos no identificaron autores, probablemente por el temor a denunciar.

¿Existen casos que amenacen la vida de los líderes, Autoridades Tradicionales del pueblo Cofan dentro de su territorio?

SI ___ NO ___ Describalos

TABLA 17. AMENAZAS A LÍDERES Y AUTORIDADES DEL PUEBLO COFAN (A'T) POR COMUNIDAD

comunidad	Caso	cargo	grupo infractor	fecha
Campo Alegre	Retención, Tortura y amenaza	Autoridad tradicional	Ejército	2007
	Maltrato verbal, tortura y decomiso de elementos de caza.	Gobernador	Ejército	2008
Yarinal	Amenazas	Gobernador	Legales e ilegales	SD
		Autoridad tradicional	Guerrilla y paramilitares	SD
		Gobernador	Guerrilla y paramilitares	SD
		Autoridad tradicional	Guerrilla y paramilitares	SD
Bocana de Luzón	Amenazas	Líder		SD
Villa Nueva	Amenazas		Águilas negras	SD
		Autoridad tradicional	Águilas negras y guerrilla	SD
		Líder	Desconocido	SD
Sta rosa de Sucumbíos	Amenazas	Gobernador	Paramilitares	2004
Santa Rosa de Guamuéz	Amenaza por oposición a construcción de base militar	Gobernador y líderes	Ejército y dueño de la finca vendida	SD

Tshenene	Oposición a explotación petrolera	Líderes	Empresas de explotación petrolera	SD
Ukumari Kankhe	Presencia de base militar cerca del resguardo	Autoridad tradicional	SD	SD
	Entrada de grupos armados		SD	SD
	Oposición a explotación petrolera		SD	SD

La encuesta también indaga acerca de las posibles medidas para proteger la vida, la cultura y el territorio. Se presenta un listado de las respuestas que fueron comunes a todas las comunidades. Entre las respuestas se pueden identificar tres tipos de medidas: aquellas orientadas a proteger y fortalecer la cultura propia, aquellas orientadas a garantizar el respeto de los derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas por parte de la Fuerza Pública y grupos armados al margen de la ley, y aquellas orientadas a la protección del territorio mediante el respeto a la autonomía y a la Consulta previa por parte de agentes externos que han intervenido y penetrado resguardos, cabildos y asentamientos del Pueblo Cofán (A´I).

¿Cuál considera su comunidad que son las medidas que hay que adoptar para proteger la vida, la cultura y el territorio del Pueblo Cofán? Descríbalas

- Afianzar y conservar la educación propia de nuestro Pueblo Cofán.
- Capacitación continua sobre legislación indígena a líderes indígenas Cofán.
- Capacitación en derechos humanos a los miembros de la comunidad.
- Capacitar a los profesores bilingües.
- conocer las leyes que protegen a nuestro pueblo.
- construir y aplicar correctamente nuestro plan salvaguarda

- Dar a conocer el reglamento interno a la fuerza pública.
- Dar cumplimiento a los proyectos de los componentes plasmados en el plan de vida.
- Defender nuestro territorio, derechos y costumbres.
- El reconocimiento de la gratuidad de la educación por mandato de la constitución y la ley.
- El reconocimiento de resguardos indígenas y ampliación de territorio
- El Respeto a las autoridades tradicionales apropiándose de nuestra cultura.
- Enseñar las costumbres desde la familia.

- Exigir consulta previa a las actividades que realice el estado dentro de nuestro territorio.
- Formación y fortalecimiento de la guardia indígena.
- Fortalecer escuelas de medicina tradicional en la parte espiritual.
- Fortaleciendo nuestra unidad.
- Fortalecimiento de la organización interna.
- Fortalecimiento de las chagras tradicionales.
- Reconocimiento e implementación de educación propia.
- La valoración y el reconocimiento de los médicos tradicionales y las Autoridades Tradicionales por parte del estado.
- No a los cultivos de uso ilícito.
- Protección de nuestro territorio.
- Realización de convenios y crear un fondo para apoyo a la educación superior.
- Garantizando la autonomía en nuestro territorio.

Es importante mencionar que dentro del territorio Cofán se han identificado fosas comunes sin que la Fiscalía haya adelantado medidas necesarias para la exhumación e identificación de cuerpos en estas zonas.

La encuesta indaga acerca del conocimiento del Centro de Coordinación y Acción Integral (CCAI) por parte de gobernadores y miembros de la comunidad, ya que el conocimiento de esta estrategia permite la protección frente a los abusos de autoridad y violaciones a los derechos humanos. De 9 cabildos, 7 respondieron que no conocen en qué consiste el CCAI, lo cual indica que no ha existido un mecanismo de consulta con las comunidades indígenas y que existe mayor riesgo frente a abusos de autoridad en el marco de acciones relacionadas con el CCAI en territorio Cofán.

1.8.2. INFRACCIONES AL DIH

En la mayoría de los cabildos se reportan infracciones al Derecho Internacional Humanitario, principalmente la ocupación de centros educativos y puestos de salud por parte de la Fuerza Pública en 8 de las 9 comunidades, así como bloqueo de caminos, presencia indiscriminada en resguardos y cabildos incumpliendo la Directiva 016 emanada por el Ministerio de Defensa que exige poner en conocimiento de la Autoridad del cabildo la presencia de fuerzas armadas dentro del territorio indígena.

La encuesta indaga sobre estas situaciones.

¿Ha habido presencia de la policía y militares en centros educativos y puestos de salud del Cabildo?

Si___ No___ ¿Cuándo?

SI: 8 Cabildos

NO: 1 cabildo (Nueva Isla). En este caso la comunidad reporta el tránsito de Ejército y Policía en el territorio pero no permanencia en centros educativos y puestos de salud. Esto significa que en todos los cabildos se registra presencia de fuerza pública.

Se han presentado en su Cabildo prácticas como:

A. El Bloqueo de caminos Si___ No___ ¿Cuándo?_____ ¿por parte de quien?_____

B. Ocupación Militar del Resguardo o el territorio? Si_____ No_____ ¿Cuándo?_____

C. ¿Se ha dificultado la movilidad, el decomiso y el ingreso de alimentos en su comunidad?

Si___ No___ ¿por parte de quién? ¿Dónde?

D. Ha observado usted el incremento de actores armados en su comunidad?

SI _____ NO _____ ¿Desde cuándo? ¿Dónde?

¿Por parte de quienes? ¿Se han presentado daños, a que y a quienes?

- A. SI: 6 Cabildos NO: 3 cabildos
- B. SI: 9 Cabildos NO: ninguno
- C. SI: 7 Cabildos NO: 2 Cabildos
- D. SI: 8 Cabildos NO: 1 Cabildo

Las anteriores infracciones han sido cometidas en su mayoría por el Ejército Nacional, la Policía y la Sijín. En el caso del cabildo de Tshenene se ha dificultado la movilidad por parte de los paramilitares. El decomiso de alimentos, de víveres, gasolina y bienes a la comunidad se reporta en la mayoría de los cabildos y son acciones adelantadas principalmente por la Policía Nacional. Además de esta situación, 8 de los 9 cabildos reporta un incremento en la presencia de otros actores armados, situación que ha generado daños a los bienes de la comunidad, afectación de los sitios sagrados, a las chagras y huertos, temor generalizado en los miembros de las comunidades.

Respecto de la vinculación de menores al conflicto armado, la encuesta muestra una situación preocupante en lo que respecta al acoso por parte de la Fuerza Pública a las niñas y mujeres, así como el uso de menores como fuentes de inteligencia.

¿Se ha presentado acoso por parte de la fuerza pública a las niñas, mujeres de su comunidad?

SI: 2 cabildos

NO: 7 cabildos.

¿Los actores armados han utilizado a los menores así como a los jóvenes como fuentes de inteligencia (informantes)?

NO: 6 cabildos

SI: 3 cabildos

En los tres casos de vinculación de menores a labores de inteligencia, los actores armados han sido Ejército y grupos armados ilegales.

La encuesta indaga por la presencia de minas anti persona en la comunidad. En Yarinal y Ukumari Kankhe se reporta presencia de estos artefactos y en 4 comunidades más hay temor.

Por último, la erradicación manual forzada se reporta en todos los cabildos y también se reportaron daños por acciones de la fuerza pública a:

- Personas
- Animales
- Ríos y quebradas
- Cultivos tradicionales
- Bosques
- Plantas medicinales y sitios sagrados

2.8.3. DESPLAZAMIENTO FORZADO

2.8.3.1. Magnitud, causas, dinámicas, impactos

Dentro de la concepción y cosmovisión del Pueblo Cofán (A'I), el desplazamiento se relaciona con todos los motivos que han obligado a que miembros de la comunidad salgan de sus lugares de vivienda, cabildos/resguardos, abandonando su territorio ancestral, costumbres, cultura y prácticas espirituales.

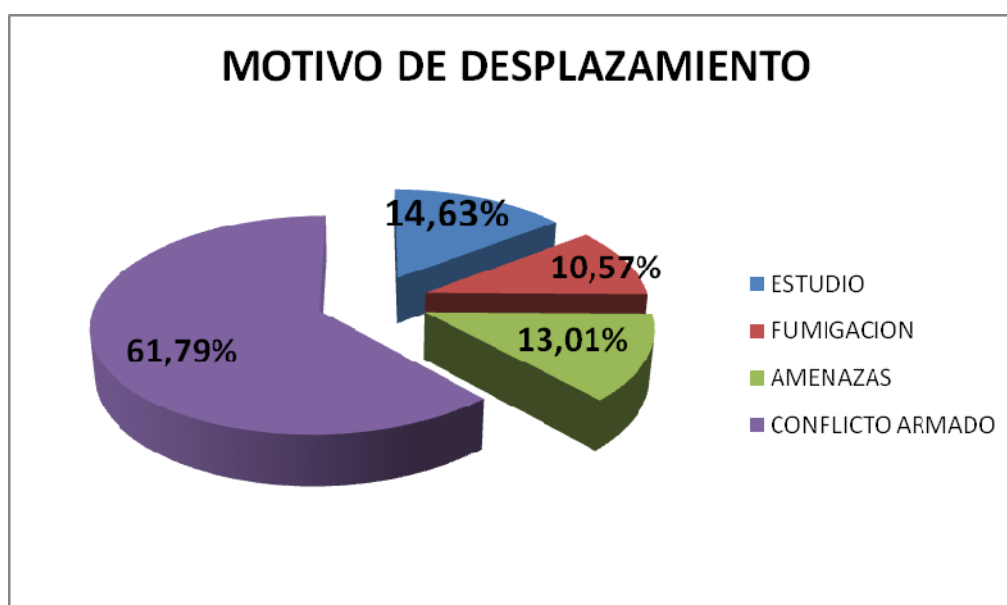
Por este motivo dentro de la encuesta realizada en las comunidades, se incluyeron para este tema, variables diferentes a las relacionadas con conflicto armado, sin embargo los resultados muestran que la comunidad identificó en un 74,8% las variables relacionadas con conflicto armado, como causa de su desplazamiento.

Según Acción Social Departamental, no existen datos desagregados sobre las cifras de desplazamiento forzado del Pueblo Cofán (A'I), la inexistencia de estos datos demuestra que dentro del departamento no ha existido una ruta de atención integral que tenga en cuenta elementos de enfoque diferencial, desde el momento de la declaración e inclusión en el registro. De esta manera es posible afirmar que existe un alto subregistro de desplazamiento para el Pueblo Cofán (A'I).

Causas

En todas las comunidades del Pueblo Cofán se han presentado desplazamientos forzados por causas relacionadas con el conflicto armado. En este sentido, según la encuesta aplicada en las comunidades, la principal causa de desplazamiento es el conflicto armado (74,8%), dentro de las cuales el 13,01% corresponden a amenazas. Existen otros factores asociados al conflicto armado como las fumigaciones aéreas para erradicación de cultivos de uso ilícito con un porcentaje del 10% y aproximadamente el 14,63% de los casos responden a la necesidad de educación media y superior en otras localidades.

GRAFICO 14. PRINCIPALES MOTIVOS DE DESPLAZAMIENTO REPORTADOS POR COMUNIDADES DEL PUEBLO COFAN (PORCENTAJES)

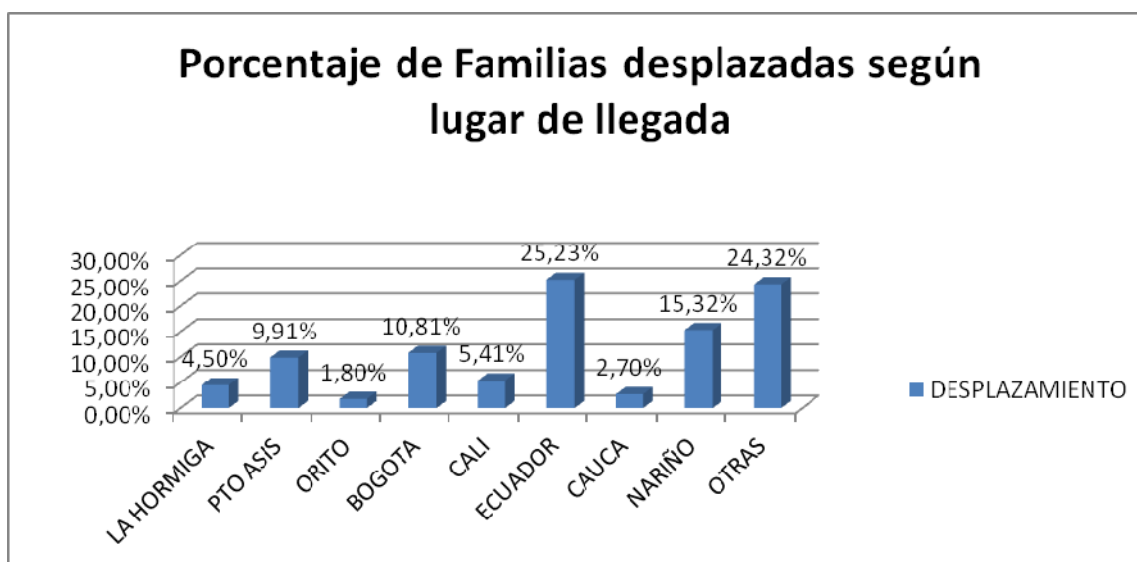


Fuente: Encuesta diseñada y aplicada en el marco de la formulación del Plan de Salvaguarda del Pueblo Cofán, 2009.

Dinámicas: Principales lugares de recepción

Entre los principales lugares de recepción se encuentran: territorio ecuatoriano (25,23%), Nariño (15,32%), Bogotá (10,81%), Puerto Asís (9,91%), Cali (5,41%), La Hormiga (4,50%) y Cauca (2,70%), Orito con 1,80% y otras ciudades y localidades con 24,32%. La comunidad no conoce todos los destinos de la población desplazada y por esa razón la categoría de otras representa casi un cuarto del total de los casos de desplazamiento reportados, lugares de destino que no han sido identificados.

GRAFICO 15. PRINCIPALES LUGARES DE RECEPCIÓN DE LOS DESPLAZADOS DEL PUEBLO COFÁN



Fuente: Encuesta diseñada y aplicada en el marco de la formulación del Plan de Salvaguarda del Pueblo Cofán, 2009.

Dado que la mayoría de las personas desplazadas del Pueblo se han desplazado hacia territorio ecuatoriano, en muchos casos la comunicación con su familia y comunidad ha sido limitada, insuficiente o inexistente, no sé sabe con exactitud en qué provincia se encuentran, ni sobre sus condiciones actuales, aspecto que se replica también para muchos de los lugares de recepción en Colombia.

En muchos casos la población ha retornado a sus comunidades, sin embargo no existe certeza sobre la intención de retorno de todas las familias desplazadas.

Impactos

El Pueblo Cofán (A'I) ha sufrido una serie de desplazamientos forzados a lo largo de su historia y de manera reciente por causas asociadas al conflicto armado y a la presencia de empresas multinacionales. El fenómeno del desplazamiento forzado de comunidades del pueblo hacia centros urbanos ha tenido un alto y desproporcionado impacto en su cultura, hábitos alimenticios, creencias y en la continuidad en sus prácticas espirituales, como también violaciones de derechos humanos.

El tamaño promedio de los hogares Cofán, de manera similar al tamaño promedio de los hogares indígenas en Colombia supera el tamaño promedio de los hogares desplazados, esto supone que la llegada a los cascos urbanos o a las ciudades, para estas comunidades, está inmersa en altos grados de vulnerabilidad y limitaciones para el acceso a derechos, lo que disminuye las probabilidades de asentarse de manera adecuada en sus lugares de recepción.

Por tratarse de una comunidad asentada en territorios binacionales, el desplazamiento es un aspecto que no es ajeno a esta realidad, el fenómeno del desplazamiento transfronterizo requiere así mismo una respuesta binacional que permita conocer la situación de las familias desplazadas en Ecuador, así como identificar las condiciones para aquellas que desean retornar.

2.8.3.2. Situación de atención de población internamente desplazada

Es necesario señalar que el Pueblo Cofán (A'I) en general desconoce la Política Pública de Atención Integral a Población Desplazada, así como de sus derechos y componentes básicos de Atención.

Si bien el tema de desplazamiento forzado en este pueblo se ha invisibilizado, puesto que los desplazamientos masivos han disminuido en los últimos años, los desplazamientos individuales y familiares continúan presentándose y en los casos que han recibido atención, ésta no se ha prestado de manera integral ni teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

Percepción de las comunidades del Pueblo Cofán de acuerdo a las etapas de atención y orientación:

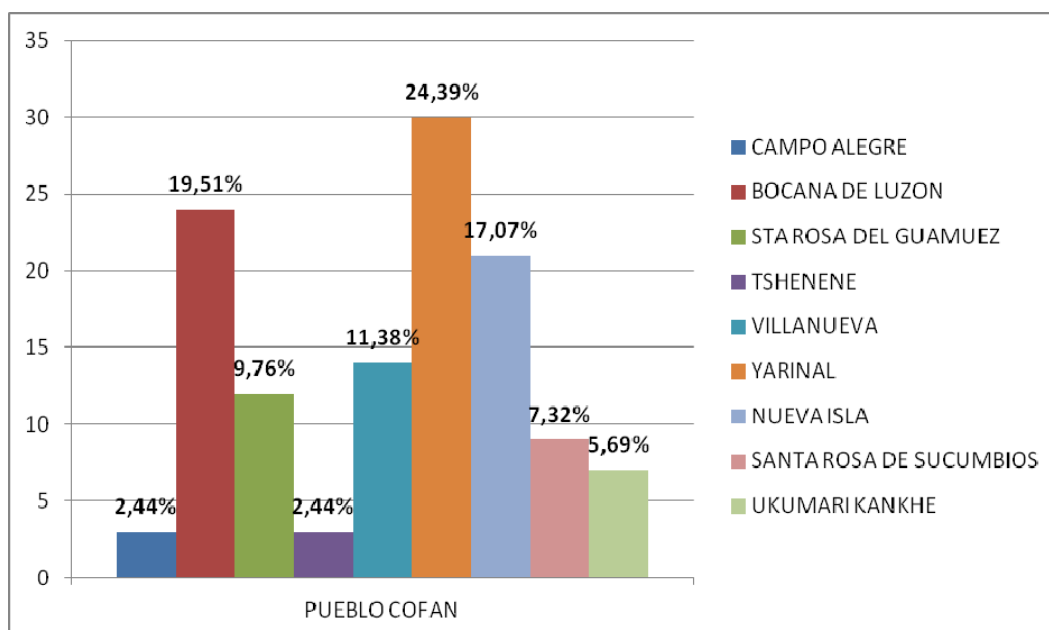
- Prevención y Protección: El desplazamiento forzado para el Pueblo Cofán (A'I) ocurre en el momento en que el Estado no garantiza su autonomía en el territorio, los mecanismos de protección y prevención para evitar que estos hechos afecten a la comunidad son inexistentes.
- Declaración y Registro: Desde el momento del registro se hacen evidentes las fallas, puesto que aunque la mayoría de las comunidades reconoce que dentro de sus cabildos/resguardos han ocurrido hechos de desplazamiento forzado, a su vez se desconoce si estas personas/ familias declararon su situación de desplazamiento forzado, se desconocen principalmente los mecanismos para realizar este procedimiento.
- Ayuda Inmediata y Ayuda Humanitaria de Emergencia: La mayoría de las comunidades no conoce la diferencia entre estas dos ayudas, por lo que se infiere que la Ayuda Inmediata no se ha brindado de manera oportuna para las comunidades desplazadas. Sobre la Atención Humanitaria de Emergencia no hay información precisa y falta de claridad en los elementos que la componen, así como respecto al tiempo por el cual recibirán este tipo de ayuda.
- Generación de Ingresos y Restablecimiento Socioeconómico: La mayoría de las comunidades desconoce que existan programas destinados a la generación de ingresos, proyectos productivos o actividades encaminadas a restablecer las condiciones socioeconómicas de las comunidades después del desplazamiento.

Es importante resaltar la necesidad de diseñar mecanismos de monitoreo, en coordinación con Acción Social, que permitan elaborar de manera urgente, diagnósticos actuales de la población Cofán desplazada en los principales lugares de recepción identificados. El fenómeno de desplazamiento urbano tiene un impacto cultural (en el desarraigo frente al territorio, prácticas culturales, hábitos

alimentarios, creencias, violaciones de derechos humanos) mucho más grande en pueblos indígenas y requieren una atención diferencial en las diferentes necesidades. Es necesario identificar medidas para brindar un mínimo de garantías que impidan que este pueblo no pierda su integridad étnica y cultural. El diagnóstico de población desplazada para diseñar programas de atención diferencial debe incluir indicadores que respondan a la realidad cultural del Pueblo Cofán (A'í).

El fenómeno de migración transnacional o transfronteriza necesita una respuesta binacional que permita identificar garantías para el retorno y conocer la situación actual de las personas desplazadas. El Estado debe hacer un censo que identifique lugar, periodo de desplazamiento y condiciones actuales. El desplazamiento ocurre al interior del Pueblo Cofán (A'í) mostrando que la lógica binacional no se corresponde con la actual política de atención a población desplazada, y que hay serias fallas en el deber de protección del Estado.

GRAFICO 16. AFECTACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO POR COMUNIDADES



Fuente: Encuesta diseñada y aplicada en el marco de la formulación del Plan de Salvaguarda del Pueblo Cofán, 2009.

Las Comunidades de Yarinal, Bocana de Luzón, Nueva Isla y Villanueva, son las comunidades más afectadas dentro del Pueblo Cofán (A'Í) por el desplazamiento forzado y a su vez por los impactos del conflicto armado. En este sentido se hace necesario adelantar medidas de prevención y protección específicas para sus habitantes.

2.8.3.3. Factores de riesgo.

El Pueblo Cofán (A'Í) ha identificado como mayores factores de riesgo, los siguientes: Presencia de empresas petroleras y multinacionales, militarización del territorio, aspersiones aéreas, contaminación, amenazas, señalamientos y asesinatos por parte de grupos armados legales e ilegales, confrontaciones armadas, pavimentación de vías, invasión del territorio, la colonización, temor generalizado, desempleo y falta de oportunidad de educación media y superior.

2.8.3.4. Condiciones para el retorno.

Como se ha venido señalando el desconocimiento de la situación actual de las familias desplazadas en los diferentes lugares de recepción identificados, se constituye en un grave limitante para reconocer las condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad, que deben hacer parte de los procesos de retorno de las comunidades.

4.2. DERECHOS COLECTIVOS Y DEL MEDIO AMBIENTE

4.2.1 DERECHO AL TERRITORIO Y A LA CONSULTA PREVIA.

El derecho al territorio se ha visto vulnerado en el Pueblo Cofán (A'Í) principalmente por estrategias de colonización promovidas por el Estado, los distintos niveles de gobierno y empresas privadas. Las tendencias de la tenencia de la tierra muestran una dinámica contraria a la propiedad comunitaria como forma de garantizar el acceso al territorio del Pueblo Cofán. Existen títulos de propiedad privada dentro de las reservas, y esta situación ha generado conflictos con

población colona porque, entre otras, se generan competencias por la distribución de la tierra y de los recursos de los gobiernos municipales en estos territorios. Hay además una situación descrita de superposición de resguardos y reservas con áreas de los municipios, la presencia de petroleras, actividades de pavimentación, batallones y otras actividades inconsultas han tenido impactos ambientales negativos y han ido en desmedro de la autonomía y del gobierno propio. Existe además contaminación por cultivos de uso ilícito, por efectos indiscriminados de las fumigaciones aéreas para erradicar estos cultivos se han afectado los cultivos de pancoger, chagras, fuentes de agua, suelo y aire.

En este sentido, la encuesta indaga por presencia de actividades sin la debida consulta previa en el territorio (¿Ha habido presencia dentro de su territorio de personas, grupos y empresas sin haber hecho Consulta Previa a la comunidad? ¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Qué paso?). La información presentada en la tabla 18 fue compilada por el equipo coordinador del Plan de Salvaguarda y validada con las comunidades y da cuenta de una intervención continua y extendida a todos los territorios del Pueblo Cofán, en la mayoría de los casos violando la normatividad vigente sobre la consulta previa. No sólo por parte del Ministerio del Interior y la Agencia Nacional de Hidrocarburos para actividades de exploración y explotación, sino también por parte del Ministerio de Defensa (para la Construcción de la sede del Batallón Energético y Vial Número 9), Ministerio de Relaciones Exteriores (para la construcción del Centro Nacional de Atención Fronteriza), el Instituto Nacional de Vías y contratistas para la construcción de vías que atraviesan zonas de resguardos y reservas. La responsabilidad el Estado en estos casos implica adelantar acciones inmediatas para el cumplimiento de la normativa relacionada con la consulta previa, y con medidas para reparar, para indemnizar y compensar al Pueblo Cofán (A'I) por daños causados en los casos en que no se aplicó la consulta. Este debe ser un componente esencial del Plan de Salvaguarda, toda vez que la vulneración del derecho al territorio es la principal amenaza para la pervivencia del Pueblo Cofán.

La Procuraduría debe intervenir para adelantar las medidas necesarias en cumplimiento del derecho al territorio, a la autonomía, a la identidad cultural, a la

consulta y a la participación que han sido afectados por esta situación. En los casos de desplazamiento causado por estas actividades debe adelantarse un mecanismo concertado con el Pueblo Cofán para la reparación que incluya la restitución de bienes y tierras abandonadas por efecto del desplazamiento forzado.

TABLA 18. PROYECTOS DESARROLLADOS EN TERRITORIO COFAN CON EL DEBIDO PROCESO DE CONSULTA Y SIN CONSULTA

CABILDO	PROYECTO/ INICIATIVA	FECHA DE INICIACION/ APROBACION DE CONCESION	EMPRESA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
VILLA NUEVA				
Municipio de Orito. Departamento del Putumayo.	Contrato de exploración y producción Nro. 20 de 2009 sobre el bloque Putumayo 4.	El 23 de febrero de 2009.	Petróleos del Norte S.A suscribió contrato, con la Agencia Nacional de Hidrocarburos	El 02 de noviembre de 2009 la comunidad de Villanueva informa mediante oficio, al señor Iván Queta director de la Mesa Permanente sobre la presencia y desarrollo de actividades por parte de la consultora, ingeniería medio ambiental (IMA) quien estaba desarrollando actividades de muestreo, para la realización del plan de manejo ambiental de sísmica 2D- Bloque Putumayo 4 sin consulta previa, donde intervino sobre sitio sagrado de esta comunidad, Iván Queta pone en conocimiento a la Dirección de asuntos indígenas del Ministerio del Interior sobre dicha situación. Este Ministerio remite el caso a Petróleos del Norte y Petróleos del Norte mediante oficio con fecha de febrero 03 de 2010 le responde al Ministerio de Interior así: “estas actividades han sido desarrolladas independientemente de la obligatoriedad de la consulta previa, puesto que el diagnóstico de información socio-ambiental dentro de los alcances de un PMA no requiere de consulta previa”

CABILDO	PROYECTO/INI CIATIVA	FECHA DE INICIACION/ APROBACION DE CONCESION	EMPRESA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
BOCANA DE LUZON				
Municipio de Orito Departamento del Putumayo	Contrato de exploración y producción Nro. 20 de 2009 sobre el bloque Putumayo 4.	El 23 de febrero de 2009.	Petróleos del norte S.A suscribió contrato, con la Agencia Nacional de Hidrocarburos	En esta comunidad se realizó la recolección de la información para la elaboración del Plan de Manejo Ambiental por parte de Ingeniería Medio Ambiental (IMA) sin consulta. La comunidad no ha oficializado el caso a la organización Mesa Permanente de manera escrita, solo ha hecho de manera verbal.
TSHENENE				
Municipio de Puerto Asís Departamento del Putumayo	Contrato de exploración y producción Nro. 20 de 2009 sobre el bloque Putumayo 4.	El 23 de febrero de 2009	Petróleos del norte S.A suscribió contrato, con la Agencia Nacional de Hidrocarburos	La comunidad informó de manera verbal a la organización Mesa Permanente acerca de la presencia y desarrollo de actividades de Ingeniería Medio Ambiental (IMA) sobre recolección de información para la elaboración del Plan de Manejo Ambiental, sísmica 2D Bloque Putumayo 4.
Santa Rosa de Sucumbíos – el diviso. Municipio de Ipiiales Departamento de Nariño	No se tiene información	No se tiene información	Gran Tierra	Realizaron una visita a la organización Mesa Permanente el día 04 de febrero de 2010 (la trabajadora social de la empresa acompañada de 2 funcionarios del Ministerio de Interior y de Justicia) en la cual informaron sobre las áreas de interés dentro del bloque Rumiayaco, para realizar una verificación sobre la presencia de comunidades indígenas y solicitaron acompañamiento a la organización Mesa Permanente.

CABILDO	PROYECTO/ INICIATIVA	FECHA DE INICIACION/ APROBACION DE CONCESION	EMPRESA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
UKUMARI KANKHE				
Municipio de Ipiales Departamen to de Nariño	Proyecto sísmica Sucumbíos 3D y Putumayo occidental 2D	No se tiene información	Ecopetrol S.A.	<p>Realizaron la instalación de la consulta previa el 21 de agosto de 2007 con la comunidad indígena de Ukumari Kankhe en Jardines de Sucumbíos. No respetaron los conductos regulares determinados por la organización Mesa Permanente y el pueblo Cofán.</p> <p>La empresa y el ministerio del interior argumentaron que la consulta solo aplicaba para la comunidad afectada por el proyecto y no para el Pueblo Cofán. Luego de varias reuniones la empresa Ecopetrol determina hacer el cierre de la consulta por cuanto la empresa determino que no intervendría la zona que traslapa al resguardo Ukumari Kankhe. En este cierre, la comunidad solicita que las actividades de sísmica se realicen a una distancia de 5 kilómetros fuera del límite del resguardo.</p> <p>Desconocimiento por parte de la empresa y del Ministerio del Interior del derecho a la consulta que con criterios de la ley 21 de 1991 plantea para los pueblos indígenas.</p> <p>Las líneas de sísmica traspasaron los límites del resguardo, hecho que fue informado al Ministerio del Interior sin tener respuesta, como también la intervención con explosivos de la sísmica al interior de la casa ceremonial del Taita Querubín, máxima Autoridad del pueblo Cofán.</p> <p>Hoy en este bloque se viene realizando pruebas extensas de producción y se pretende realizar muchas mas sin tener en cuenta el derecho a la consulta previa ya que las actividades están relativamente muy cerca del asentamiento de Jardines de Sucumbíos, lugar donde habita nuestra Máxima Autoridad del pueblo Cofán.</p>

CABILDO	PROYECTO/ INICIATIVA	FECHA DE INICIACION/ APROBACION DE CONCESION	EMPRESA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
RESGUAR- DOS YARINAL Y AFILADOR CAMPO ALEGRE				
Municipio San Miguel la Dorada Putumayo	Contrato de exploración y producción (E&P) el cual tiene como compromiso el reprocesamiento de 100 Kilómetros de sísmica 2D y el reentry de un pozo para hacer cañoneo y pruebas de producción.	31 de marzo de 2005	Operaciones Petroleras Andinas (en el año 2009 mediante oficio con fecha 17 de abril esta informa a la Mesa Permanente que ha cedido sus derechos y obligaciones del contrato exploración y explotación en el bloque Coatí a la empresa Columbus Energy sucursal Colombia).	Inicialmente en este proceso de reentry se viola el derecho a la consulta previa y luego de un proceso de concertación la organización Mesa Permanente llega a unos acuerdos con OPA para permitir seguir con las pruebas extensas de producción en los pozos temblones. El 18 de septiembre de 2007 se realiza la instalación de la consulta previa para el proyecto de perforación Coatí 1 ubicado en el bloque Coatí, proceso que actualmente está en la fase de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.
Resguardo Yarinal	Construcción de Colegio	SD	SD	SD

CABILDO	PROYECTO/ INICIATIVA	FECHA DE INICIACION/ APROBACION DE CONCESION	EMPRESA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
RESERVA SANTA ROSA DEL GUAMUEZ				
Municipio Valle del Guamuez. Yarinal en el municipio de San Miguel	Proyecto "Corredor del Sur", tramo Puente Internacional San Miguel- Santa Ana. Programa de corredores arteriales complementar ios para la competitividad .	Contrato 850 de 2009 que tiene por objeto los Estudios y diseños, gestión social, predial, ambiental y mejoramiento del proyecto CORREDOR DEL SUR Y MARGINAL DE LA SELVA	Consortio Metrocorredores 3 (cass constructores &Cia S. C. A. – Sonacol S.A.- Luis Héctor Solarte Solarte)	Proceso de consulta previa instalado el 14 y 15 de julio de 1998, en Bocana de Luzón. Este proceso no tuvo continuidad. Sin embargo el 21 y 22 de marzo del 2000, se llevo a cabo en Bogotá la tercera reunión entre el gobierno nacional y la Mesa Permanente con el objeto de viabilizar la apertura del puente internacional. El INVIAS asume unos compromisos con la fundación ZIO A´I para financiar los estudios de diseño de los proyectos prioritarios de conformidad con el Plan de Vida del pueblo Cofán , para mitigar y compensar los impactos negativos atribuidos por la puesta en marcha en operación del puente internacional San Miguel . Posteriormente INVIAS participo en algunas reuniones, pero en el marco del proceso de concertación con el gobierno nacional, más no específicamente de consulta sobre ese tema. Hoy por solicitud de la Mesa Permanente el Ministerio del Interior realizó una visita de verificación del territorio indígena Cofán, pero aun no se conoce el concepto. Sin embargo las actividades conexas a la pavimentación se siguen desarrollando.
Cabildo Santa Rosa del Guamuéz	Pozos Hormiga x1, x2, x3, x4	Septiembre de 1973 se empieza la perforación. En 2007 ingresa la empresa para adecuación de infraestructura de explotación y en 2009 hace instalación de infraestructura de producción (balancín)	ECOPETROL	En ninguno de los casos reportados se hizo consulta previa, sin embargo, los pozos x1 y x2 se encuentran activos, produciendo un promedio de 145 barriles diarios.

CABILDO	PROYECTO/ INICIATIVA	FECHA DE INICIACION/A PROBACION DE CONCESION	EMPRESA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
RESERVA INDIGENA YARINAL				
Municipio de San Miguel, Putumayo	Construcción, instalación y puesta en marcha del Centro Nacional de Atención Fronteriza (CENAF)	El proceso de concertación con el gobierno comenzó en junio de 1997 en San Miguel.	Comité interinstitucional (Ministerio de Defensa- Policía Nacional)	Dentro del proceso de concertación que se desarrollaba con el gobierno, uno de los puntos de debate fue precisamente el de la construcción del CENAF. La solicitud del pueblo Cofán fue que dicho centro se construyera fuera del territorio Cofán. El 7 y 8 de julio de 2006 el gobierno retoma el tema y se da a conocer por parte del pueblo Cofán que ya existen construcciones artesanales de la Policía Nacional, Fuerza Naval, la DIAN, ICA y DAS entre otros organismos estatales sin haber realizado la consulta previa. Hasta el momento no tenemos respuesta concreta a esta situación.
	Construcción de la base de policía sobre el puente internacional San Miguel.	SD	Ministerio de defensa	La policía no ha realizado la consulta previa. Sin embargo ya existen construcciones artesanales instaladas y operando.
RESERVA SANTA ROSA DEL GUAMUEZ				
	Construcción de Batallón Energético Vial Número 9	2007	Ministerio de Defensa	El Ministerio de Defensa ha realizado algunas reuniones con el cabildo, en las cuales la comunidad ha manifestado que se debe realizar el proceso de consulta previa de acuerdo al convenio 169 de la OIT, sin que el gobierno haya atendido eficazmente este asunto.

La tabla 19 muestra los impactos de estos proyectos de intervención e invasión del territorio del Pueblo Cofán (A'I), siendo Yarinal y Santa Rosa del Guamuéz las comunidades más afectadas por los múltiples factores descritos. En estas dos comunidades se requieren acciones urgentes de protección del territorio, de exigencia del cumplimiento de la consulta previa y de reparación por los daños causados. Para ver de cómo se traduce esta intervención y su impacto en los territorios del pueblo Cofán, ver el Anexo 1 de este documento que contiene los mapas elaborados por las comunidades donde se localizan los principales proyectos e iniciativas aquí mencionadas.

TABLA 19. PRINCIPALES IMPACTOS DE PROYECTOS E INICIATIVAS DE INTERVENCION EN TERRITORIO COFAN POR COMUNIDAD

COMUNIDAD	EMPRESAS	AÑO	ACTIVIDAD	IMPACTOS
UKUMARI KANKHE	GEOFÍSICA SISTEMAS Y SOLUCIONES S.A- ECOPETROL	2008	Estudio de Sísmica en Jardines de Sucumbíos, sin consultar con el pueblo COFAN, cortando nuestras plantas medicinales, entrando al sitio sagrado casa ceremonial de taita Querubín Queta Alvarado. Esta misma empresa penetra en el territorio de UKUMARI KANKHE, aproximadamente 600 metros, realizando la actividad de exploración sísmica. Instalación de varios mojones.	Disminución y daños a plantas sagradas. Inconsulta de territorio ancestral.
	GSI-TEXAS PETROLEUM COMPANY	1960 1970	Sísmica exploratoria para lo cual dejaron varios mojones en territorio del resguardo	Sin consulta. Perturbación de la armonía espiritual.

COMUNIDAD	EMPRESAS	AÑO	ACTIVIDAD	IMPACTOS
NUEVA ISLA	EJERCITO NACIONAL	2005	Construcción de base militar. a una distancia de 600 metros aproximadamente de la escuela del cabildo a la infraestructura de la base,	Inconsulta de territorio ancestral. Colonización, irrespeto de sitios sagrados. Conflicto armado. Militarización, desplazamiento,
	ASOCIACION DE VOLQUETEROS DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ. SONACOL	2000	Explotación de balastro en 30 hectáreas para las obras de pavimentación de la Vía Puente Internacional – Santa Ana.	Inconsulta de territorio ancestral. Perturbación por ruidos en las ceremonias tradicionales. Disminución de peces del río Guamuéz. Daño de cultivos. Sin consulta en territorio ancestral.
	ALCALDIA	2004	Construcción del alcantarillado sin planta de tratamiento de aguas servidas, contaminando la quebrada El Volador de donde la comunidad toma el agua para consumo doméstico.	Inconsulta de territorio ancestral. Colonización, contaminación de aguas(quebrada el Volador)
	ECOPETROL	2003	Realizó explotación de material del río Guamuéz por un mes.	Inconsulta de territorio ancestral. Contaminación auditiva y riesgo por cambio en cauce.

COMUNIDAD	EMPRESAS	AÑO	ACTIVIDAD	IMPACTOS
VILLANUEVA	ECOPETROL (SISMOCOL HP).	y 1976	Realizaron La sísmica y la perforación del pozo Susana1. Proyecto de sísmica 2D bloque putumayo 4.	Inconsulta de territorio ancestral. Colonización, desplazamiento, contaminación.
	CONSULTORA IMA.	2009	Hicieron trochas para recolección de información y muestreo para estudio sísmico para petróleos del norte. Instalación del proceso de consulta previa	Confusión entre los comuneros. Irrespeto de los sitios sagrados y las formas de gobierno propio. Afectaron sembríos de Yagé.
CAMPO ALEGRE	TEXAS PETROLIUM ECOPETROL O P A	1962 1985 2006	Sísmica exploratoria Explotación de los pozos temblón 1 y temblón 1 x Reentry de los pozos temblón 1 y temblón 1x	Colonización del territorio de la reserva. Perdida del territorio Contaminación ambiental. Irrespeto a los sitios sagrados y las formas de gobierno propio.
SANTA ROSA DE SUCUMBOS	GRAN TIERRA	2009	Quieren hacer perforación, segunda fase.	Inconsulta de territorio ancestral, colonización, contaminación.
	ECOPETROL	2009	Sacan balastro del predio de la reserva para el arreglo de la carretera y para ser utilizado en las instalaciones de Ecopetrol.	Irrespeto a los sitios sagrados, gobierno propio y a prácticas tradicionales.
	EJERCITO	2009	Hace presencia de manera ocasional en el resguardo sin contactar al gobernador.	Riesgo para la vida e integridad personal de habitantes del resguardo.
	COMPAÑIA GSS	2009	Realizaron trochas e hicieron exploración sísmica en la reserva.	Inconsulta de territorio ancestral, colonización, contaminación
TSHENENE	IMA PROYECTO DE SÍSMICA BLOQUE PUTUMAYO 4.	2009	Levantamiento topográfico en la comunidad para la elaboración del plan de manejo ambiental	Inconsulta de territorio ancestral.

COMUNIDAD	EMPRESAS	AÑO	ACTIVIDAD	IMPACTOS
SANTA ROSA DEL GUAMUEZ	MILITARES, GRUPOS ARMADOS.	2005	Cortaron plantas medicinales, construcción del batallón, contaminaron el territorio con explosiones	Temor en la comunidad, incremento de enfrentamientos armados.
	TEXAS COMPANY, ECOPETROL	1973	Perforaron 3 pozos: La hormiga, x1 y x2 Reentry sin consulta.	Inconsulta de territorio ancestral, colonización, contaminación.
	TELECOM COMCEL	2006	Instalación de antenas y redes de comunicaciones.	Inconsulta del territorio ancestral.
	BATALLÓN ENERGETICO Y VIAL No. 9	2006	Construcción de la base militar Se instaló a realizar actividades militares	Irrespeto a personas de la comunidad, sitios sagrados y detenciones arbitrarias.
	ALCALDIA	2009	Instaló un botadero de basura del municipio en territorio de la reserva	Afectó el salado de danta y casas de yagé por uso de explosivos. Está en proceso de demanda Contaminación, afectación a la salud y medio ambiente, inconsulta del territorio Cofán.
YARINAL	WWF	2008	Patrocinaron la creación de la asociación ASMIK	Debilitamiento del proceso organizativo del pueblo COFAN.
	ACT	2007	Constituyeron en el territorio del pueblo COFAN el santuario de flora y fauna INGI ANDE.	Inconsulta de territorio ancestral. Pérdida del territorio ancestral Colonización e invasión del territorio por efecto de la promoción del ecoturismo.
	PARQUES NACIONALES			
	EMPRESA GCI.	1960	Sísmica exploratoria dejando instalados mojones en el territorio	Inconsulta del territorio Cofán. Contaminación ambiental, pérdida del territorio, invasión por colonización, afectación de sitios sagrados.
	EJÉRCITO Y POLICÍA, GUERRILLA Y PARAMILITARES	1998	Invadieron el territorio Enfrentamientos armados Operaciones militares.	
	PAVIMENTACION Y ESTACION DE POLICIA	2009	Obras en 500 metros dentro de la reserva	Confinamientos, desplazamiento, desaparición forzada, intimidación a la población.
CENAF y PUENTE	1998	Construcción y obras sin consulta		

	INTERNACIONAL SAN MIGUEL HANSON	1962	previa Perforación pozos Chiguaco y Amarón	Inconsulta del territorio Cofán. Contaminación ambiental, pérdida del territorio, invasión por colonización, afectación de sitios sagrados Inconsulta del territorio Cofán. Contaminación ambiental, pérdida del territorio, invasión por colonización, afectación de sitios sagrados
COMUNIDAD	EMPRESAS	AÑO	ACTIVIDAD	IMPACTOS
BOCANA DE LUZON	CONSULTORA IMA Proyecto de sísmica 2d bloque Putumayo 4	2009	Realizaron muestreos de agua y suelos para la elaboración del plan de manejo ambiental.	Inconsulta de territorio ancestral.
	TEXAS PETROLEUM COMPANY	1975- 1985	Sísmica Perforación del Pozo Villa Hermosa y Pozo Susana 2	Contaminación de ríos, pérdida de territorio, se revocó la declaratoria de toda la reserva desconociendo su condición de inembargable, inalienable e inenajenable

Frente a este panorama la encuesta pregunta: ¿Conocen ustedes de proyectos o actividades que se van a desarrollar dentro de su comunidad por parte de agentes diferentes al Pueblo Cofán? El propósito de esta pregunta es identificar el nivel de información en las comunidades del Pueblo Cofán (A´I) respecto de los proyectos o actividades que se desarrollarán en corto o mediano plazo en su territorio. Las respuestas muestran un bajísimo nivel de información por parte de las comunidades y negligencia e incumplimiento de las responsabilidades de informar y consultar con el Pueblo Cofán (A´I) el desarrollo de estas actividades, por parte de

las empresas encargadas de las obras y de las autoridades gubernamentales y estatales competentes.

4.2.2. DERECHO A GOZAR DE UN AMBIENTE SANO Y BUENA SALUD.

Hay varios aspectos que vulneran el derecho a gozar de un ambiente sano y de buena salud. La encuesta pregunta si ha habido fumigaciones en los cabildos, fecha y daños causados.

Las respuestas muestran que ha habido fumigaciones en todos los cabildos y resguardos del pueblo Cofán (A'Í), daños causados a personas, animales, ríos y quebradas, cultivos tradicionales, bosques, plantas medicinales y sitios sagrados. La encuesta indaga por los riesgos de contaminación en la comunidad y las principales causas, entre las cuales se encuentra una negligencia de parte de las autoridades municipales en el manejo de residuos sólidos y líquidos, los efectos medioambientales de actividades derivadas de la industria petrolera que no han tenido ninguna medida de regulación, mitigación ni manejo efectivo por parte de las empresas ni de las autoridades competentes, y por último, efectos indiscriminados de las estrategias de erradicación de cultivos de uso ilícito.

En algunos cabildos se presenta fumigación pero no hay cultivos de uso ilícito. Eso significa que hay efectos indiscriminados o se hace aspersión indiscriminada. La contaminación de aguas y del medio ambiente por fumigación es crítica.

La contaminación por derrame de crudo en Santa Rosa de Sucumbíos es resultado de los efectos indirectos de esta actividad en El Empalme que colinda con el río Rumiayaco. Esa misma situación se puede repetir en caso de iniciarse la explotación en el área de interés del Bloque Coatí 1 (resguardos de Yarinal- San Marcelino, Afilador Campo Alegre, La Raya). Un factor común de contaminación son las aguas servidas que van directamente a los ríos y quebradas.

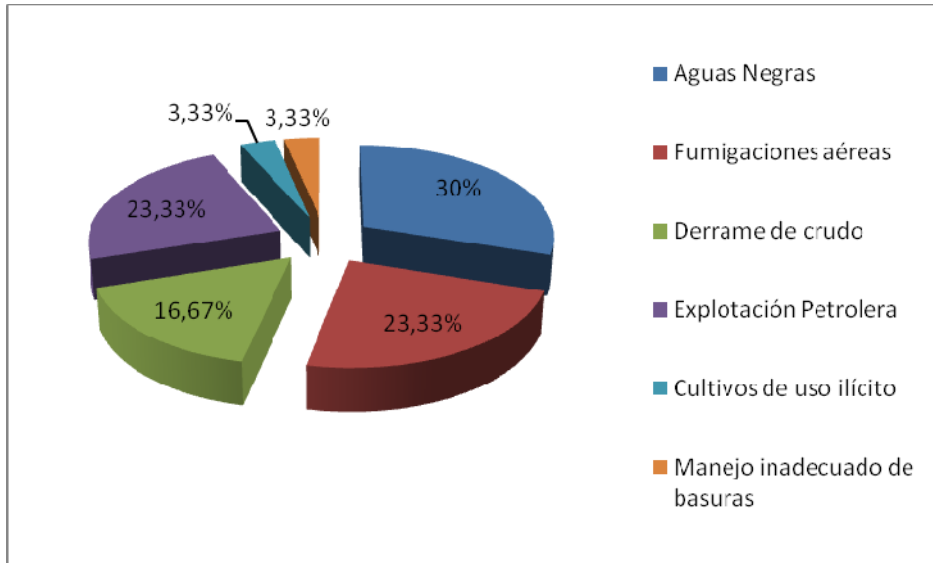
TABLA 20. CAUSAS DE LA CONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS POR COMUNIDAD

CAUSAS	RIO-QUEBRADA	COMUNIDAD
Contaminación de ríos por inadecuado tratamiento a aguas negras de poblaciones vecinas	Guamuéz	Shenene
		Bocana de Luzón
		Villanueva
		Santa Rosa de Guamuéz
		Nueva Isla
	La Hormiga	Yarinal
	Rumiyaco	Santa Rosa de Sucumbios
		Ukumary kankhe
	Luzón	Villanueva
		s de Luzon
		Shenene
	El Volador	Nueva isla
	Afilador	Campo alegre
El Jardín	Ukunaryi Kankhe	

TABLA 21. FACTORES DE CONTAMINACION AMBIENTAL POR COMUNIDAD

Cabildo y/o resguardo	Fumigaciones aéreas	Explotación petrolera	Derrame de crudo sobre ríos.	Cultivos de uso ilícito	Manejo inadecuado de basuras	Contaminación por aguas negras
Villanueva	X	X	X			x
Bocana de Luzón	X	X	X	X		x
Tshenene	X	X	X			x
Sta rosa de Sucumbios	X		X			x
Ukumari Kankhe	X	X	X		X	x
Nueva Isla	X		X			x
Yarinal	X	X				x
Sta Rosa del Guamuez		X				x
Campo alegre		X				x

GRAFICO 17. GENERADORES DE CONTAMINACION



Los principales generadores de contaminación son en su orden de importancia: las actividades de explotación petrolera (incluido el derrame de crudo suman en total más del 40% del total de contaminación reportada), seguida por las aguas servidas en ríos y quebradas y por las fumigaciones. Los cultivos de uso ilícito y el manejo inadecuado de basuras representan una proporción inferior al 7% del total de casos de contaminación reportados. Lo anterior significa que la principal responsabilidad por acción directa y por omisión recae en las autoridades ambientales encargadas de regular los impactos de las actividades petroleras, en el Ministerio de Defensa por efecto directo de las fumigaciones, en las alcaldías por el mal manejo de aguas servidas. En las propuestas o soluciones es necesario identificar mecanismos para enfrentar cada uno de estos factores: medidas de manejo ambiental para el caso de las petroleras, medidas de monitoreo y suspensión para el caso de fumigaciones, sistema de tratamiento de aguas negras y regulación por parte del gobierno municipal y del cabildo sobre las fuentes y recursos hídricos.

4.3 DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Entre los derechos económicos, sociales y culturales se encuentran, entre otros, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo, a condiciones laborales dignas, el derecho a la educación, a la salud y el derecho a la soberanía alimentaria. En síntesis, esta categoría incluye todas las condiciones para una vida en sociedad en condiciones de igualdad que permiten a los individuos y colectivos elegir libremente su forma de vida. La libertad y la dignidad se entienden a partir de unas condiciones materiales de vida que permiten el desarrollo del ser humano según sus propios valores y creencias, lo que significa que estos derechos van más allá del “mínimo vital”, pues no se trata solamente de garantizar la supervivencia.

Durante el proceso de formulación del Plan de Salvaguarda se identificaron aspectos relacionados con la salud y la educación como parte de este conjunto de derechos. Los instrumentos utilizados para el diagnóstico no abordaron específicamente la soberanía alimentaria, los factores relacionados con el derecho al trabajo ni las condiciones de vivienda. Sin embargo, estos elementos están presentes en todos los instrumentos y principalmente en los árboles de problemas. El componente de economía y producción abordan elementos asociados con la soberanía alimentaria y las formas de trabajo características del Pueblo Cofán (A'I).

El componente de salud y cultura identifica los problemas en la atención en salud y el enfoque diferencial. Respecto a la educación, la Fundación ZIO A'I, la Mesa Permanente y los cabildos del Pueblo Cofán (A'I), han adelantado un diagnóstico completo de los principales problemas y avances relacionados con los acuerdos vigentes con el Ministerio de Educación Nacional cuya síntesis se presenta a continuación.

4.3.1. DERECHO A LA EDUCACION

El Programa de Educación Propia, se originó como una iniciativa para dar respuesta a los mandatos del Plan de Vida del Pueblo Cofán, en su componente de Educación y Cultura, encaminados a fortalecer la cultura, la revitalización de la lengua nativa, disminuir el alfabetismo, aumentar el nivel de escolaridad y construir modelos educativos propios pertinentes. Su fundamento se centra en la orientación de los Mayores (abuelos y abuelas) y en la planta sagrada: el Yagé.

Los ejes desarrollados durante más de 14 años, los cuales se consideran como fortalezas del Programa, son los siguientes:

1. *Eje Investigativo*: en el cual encontramos todo lo relacionado a la investigación de la lengua Cofán y las demás lenguas nativas de la región, para su revitalización y enseñanza, al igual que formas de enseñanza-aprendizaje tradicionales.
2. *Eje Formativo*: en este eje se recoge todo el proceso formativo de los maestros bilingües, en todas sus etapas.
3. *Eje de generación de políticas educativas*: gracias a las investigaciones y a la formación de maestros, se ha podido construir modelos educativos para la educación formal y no formal, tanto para niños como para adultos, convirtiéndose éstas en políticas educativas y posibilitando la prestación de servicios educativos.

El siguiente cuadro contiene un listado histórico de los proyectos adelantados, la fecha, los convenios y los financiadores. Ahora, si bien es cierto se han ejecutado proyectos que dan respuesta a las necesidades del Pueblo Cofán (A'I) y así construir un proceso participativo y pedagógico, también es importante señalar que existen aún vacíos que se deben superar, para que exista la continuidad del proceso y sobre todo su implementación real, a saber:

- 1.** La implementación de los currículos y modelos educativos construidos son una necesidad apremiante. Se construyó un modelo de educación para adultos pero no se ha podido implementar, a pesar de toda la gestión realizada; se han elaborados currículos propios para la educación básica, pero no ha existido una posibilidad real de implementación y expansión, ya que no existe los recursos suficientes para un desarrollo curricular, seguimiento y articulación institucional, además de la continuidad en lo que corresponde para la educación media.
- 2.** El proceso de revitalización de la lengua Cofán no ha continuado como se esperaba, después de un diagnóstico de la lengua y los hablantes se ha podido notar los avances, sin embargo, se inició un proceso de crear otra herramienta pedagógica para la enseñanza de la lengua como fue el diccionario, consiguiéndose solamente la construcción de un marco teórico que arrojó luces para continuar con un proceso serio e investigativo, pero no se ha podido persistir con dicha construcción por falta de recursos.
- 3.** La falta de integración al proceso de los docentes no indígenas que trabajan en las escuelas Cofán ha sido una gran debilidad, ya que no se ha articulado las prácticas pedagógicas propias con las prácticas pedagógicas de estos maestros; es así que se ve la necesidad del reconocimiento de la Unidad de Desarrollo Etnoeducativo Intermunicipal para que se pueda dar este tipo de engranajes – entre otros-, y así pueda existir una gestión directiva más autónoma con miras a fortalecer el programa de educación propia en los centros etnoeducativos y escuelas donde se tiene incidencia.

CUADRO 1. LISTADO HISTORICO DE PROYECTOS DE EDUCACION PROPIA DEL PUEBLO COFAN (A'I)

FUNDACIÓN ZIO-A'I "UNIÓN DE SABIDURÍA"				
LISTADO HISTÓRICO DE PROYECTOS				
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PROPIA				
AÑO	PROYECTO	OBJETO	ÁREA DE INFLUENCIA	FINANCIADORES
1995-1998	El cofán y su lengua. Producción y experimentación de materiales para lecto-escritura. Propuesta de alfabeto. Revitalización de la lengua	Descripción del sistema lingüístico básico Cofán, en los niveles fonético, fonológico, morfológico y sintáctico. Recuperación de temas culturales; numeración tradicional, cuerpo humano, parentesco, calendarios, plantas, animales, colores e historias tradicionales y sistemas de designación personal	Putumayo - Municipios Valle del Guamuez, San Miguel y Orito	Convenio firmado entre la Fundación Zio-A'i- CCELA, Universidad de los Andes
1998	Recuperación de la lengua cofán, producción y experimentación de materiales para lecto-escritura	Elaborar la primera propuesta de alfabeto cofán basado en un detallado estudio fonológico del idioma, recolección y sistematización de todo el material oral, visual, fotográfico de los mitos, los cantos, cuentos, consejos. Elementos básicos de la cultura para la fase de producción de materiales	Putumayo - Municipios Valle del Guamuez, San Miguel y Orito	Convenio suscrito entre la Fundación Zio-A'i- ECOPETROL - Municipio Valle del Guamuez
1998	Diseño de la propuesta del alfabeto cofán y elaboración de la cartilla	Producción comunitaria de los textos y dibujos de la Cartilla hinga tevueñe tiswpa ayafa'ma , primera propuesta de alfabeto de la lengua cofán implementada en la comunidad de Santa Rosa de Sucumbios	Putumayo - Municipios Valle del Guamuez, San Miguel y Orito	Fundación Zio-A'i - Ministerio de Educación Nacional - UNICEF
2000	Mejoramiento de la calidad y condiciones educativas de las comunidades indígenas	Compra y entrega de enciclopedias y materiales didácticos, construcción y mejoramiento de 18 Escuelas indígenas del Valle del Guamuez y San Miguel. Formación en aprovechamiento de las bibliotecas escolares	Putumayo - Municipios Valle del Guamuez, San Miguel y Orito	Embajada de Japón
2000	Revitalización lengua materna, tercera fase: elaboración gramática pedagógica en lengua cofán	El fortalecimiento de la identidad cultural a partir de la unificación de la propuesta de escritura y diseño de una estrategia pedagógica para la enseñanza y aprendizaje de la lengua nativa en la escuela de cero a quinto grado de educación básica. Gramática Pedagógica Cofán de 0º a 5º	Putumayo - Municipios Valle del Guamuez, San Miguel y Orito	Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe-Agencia Española de Cooperación Internacional
2001-2004	Formación de maestros bilingües del Pueblo Cofán y Cabildos Indígenas del Valle del Guamuez y San Miguel	En convenio con la Escuela Normal Superior del Putumayo, implementar el programa de educación básica y media de formación de maestros bilingües. Énfasis en formación en la cultura a partir de la producción e implementación de módulos sobre : Cosmovisión indígenas, Identidad, Diversidad, Interculturalidad, conflicto social y Plan de Vida	Putumayo - Municipios Valle del Guamuez, San Miguel y Orito	Gobernación del Putumayo - Ministerio de Educación Nacional
2003	Fortalecimiento al proceso de recuperación cultural a partir de Encuentros Culturales e interculturales	Aporte al diseño de currículos diferenciados, acercando a los niños a la cultura, incorporando saberes tradicionales en la escuela, apropiamiento de los pueblos indígenas articulados al Plan de Vida	Putumayo - Municipios Valle del Guamuez, San Miguel y Orito	Ministerio de Cultura
2003-2004	Proceso de Concertación Programa Educación Propia con la Secretaría de Educación del Putumayo	Creación de la Unidad de Desarrollo Etnoeducativo del Pueblo Cofán y Cabildos Indígenas del Valle del Guamuez y San Miguel. Creación de 4 centros etnoeducativos. Vinculación de Directivos Docentes. Vinculación de Maestros Bilingües a las escuelas. Creación de la Escuela de Nuevo Horizonte	Putumayo - Municipios Valle del Guamuez, San Miguel y Orito	Fundación Zio-a'i - Gobernación del Putumayo
2004	Publicación de la Gramática Pedagógica de la Lengua Cofán : INGI AYAFANGAE ATESWPA TSAIKI, para preescolar y básica primaria	Publicación de los libros: Vol. 1: El Alfabeto "Ingi a'i tevaenthia buña". Vol. 2: Las Palabras Nativas "Ingi afapandekhw". Vol. 3: La Oración Simple "Ingi re'ikhue afachundekhw."	Putumayo - Municipios Valle del Guamuez, San Miguel y Orito	Ministerio de Educación Nacional
2005	Implementación de la Gramática Pedagógica de la Lengua Cofán. Centro Etnoeducativo Santa Rosa del Guamuez	Realización de un video de historias tradicionales de la gramática pedagógica. Elaboración de un afiche inspirado en la gramática pedagógica de la lengua cofán. Elaboración de tres videos de fabulas como material complementario	Putumayo - Municipios Valle del Guamuez, San Miguel y Orito	Gobernación del Putumayo

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PROPIA				
AÑO	PROYECTO	OBJETO	ÁREA DE INFLUENCIA	FINANCIADORES
2005-2006	Desarrollo de las dos primeras etapas de la formación de maestros. Ciclo Complementario. Para el pueblo Cofán y cabildos indígenas del Valle del Guamuéz y San Miguel	Se dirige a la formación de 54 maestros indígenas en el nivel de normalistas superiores con énfasis en la cultura y al diseño y ajuste de currículos diferenciados como aporte al proceso de fortalecimiento de la educación propia	Putumayo - Municipios Valle del Guamuéz, San Miguel y Orito	Gobernación del Putumayo
2005-2006	Atención educativa a población vulnerable indígena	Atender 400 estudiantes indígenas por medio de la contratación de la prestación del servicio educativo - Banco de Oferentes- en los municipios Valle del Guamuéz, San Miguel y Orito	Putumayo - Municipios Valle del Guamuéz, San Miguel y Orito	Gobernación del Putumayo
2005-2006	Atención educativa a población vulnerable indígena	Atender 600 estudiantes indígenas por medio de la contratación de la prestación del servicio educativo - Banco de Oferentes- en el Municipio de Puerto Leguizamo	Putumayo - Municipio de Puerto Leguizamo	Gobernación del Putumayo
2006 -2006	Atención educativa a población vulnerable indígena	Atender 426 estudiantes indígenas por medio de la contratación de la prestación del servicio educativo - Banco de Oferentes- en los municipios Valle del Guamuéz, San Miguel y Orito	Putumayo - Municipios Valle del Guamuéz, San Miguel y Orito	Gobernación del Putumayo
2006	Modelo Pedagógico Integrado e Intercultural del Pueblo Cofán y cabildos indígenas del Valle del Guamuéz y San Miguel	Construir comunitariamente el modelo de educación propio para el pueblo cofán y los cabildos asociados	Putumayo - Municipios Valle del Guamuéz, San Miguel y Orito	Gobernación del Putumayo - Ministerio de Educación Nacional
2006	Modelo Pedagógico "Tejiendo nuestro Pensamiento desde la selva"	Construir comunitariamente el modelo de educación propio para los pueblos pertenecientes a la organización ACILAPP	Putumayo - Municipio de Puerto Leguizamo	Gobernación del Putumayo
2007	Gramática Pedagógica de la Lengua Cofán para Bachillerato	Construcción, elaboración y publicación de la Gramática pedagógica cofán para bachillerato "Dwswna a' indekhwmbe ingi ayafangae atesw'pa tsaiiki"	Putumayo - Municipios Valle del Guamuéz, San Miguel y Orito	Ministerio de Educación Nacional
2007	Currículo de la Básica Primaria del Pueblo cofán y los cabildos Awá, Pasto, Nasa, Kichwa y Embera-chamí	Construcción, elaboración y publicación de la "Fundamentación y seis ejes que conforman el currículo de preescolar y la básica primaria del pueblo cofán y los cabildos awá, pasto, nasa, kichwa y embera chamí"	Putumayo - Municipios Valle del Guamuéz, San Miguel y Orito	Ministerio de Educación Nacional - Gobernación del Putumayo
2007	Currículo de la Básica Primaria de los pueblos Murui, Kichwa y corebajú del municipio de Puerto Leguizamo	Construcción de la Fundamentación y cinco ejes que conforman el currículo de preescolar y la básica primaria de los pueblos Murui, Kichwa y corebajú del municipio de Puerto Leguizamo	Putumayo - Municipio de Puerto Leguizamo	Gobernación del Putumayo
2007 -2008	Atención educativa a población vulnerable indígena	Atender 1000 estudiantes indígenas por medio de la contratación de la prestación del servicio educativo - Banco de Oferentes- en el alto, medio y bajo putumayo	Putumayo - Municipios Valle del Guamuéz, San Miguel, Orito y Puerto Leguizamo	Gobernación del Putumayo
2007-2008	Construcción del Modelo de Educación para adultos indígenas del pueblo cofán y cabildos Awá, Pasto, Nasa, Kichwa y Embera-chamí	Formulación y construcción de la malla curricular y las guías del modelo de educación para adultos indígenas del pueblo cofán y cabildos indígenas asociados	Putumayo - Municipios Valle del Guamuéz, San Miguel y Orito	Ministerio de Educación Nacional
2008 -2008	Atención educativa a población vulnerable indígena	Atender 1000 estudiantes indígenas por medio de la contratación de la prestación del servicio educativo - Banco de Oferentes- en el alto, medio y bajo putumayo	Putumayo - Municipios Valle del Guamuéz, San Miguel, Orito y Puerto Leguizamo	Gobernación del Putumayo
2008-2008	Currículo de la Básica Secundaria del Pueblo cofán y los cabildos Awá, Pasto, Nasa, Kichwa y Embera-chamí	Construcción, elaboración y publicación de la "Fundamentación y seis ejes que conforman el currículo integrado e intercultural de la básica secundaria del pueblo cofán y los cabildos awá, pasto, nasa, kichwa y embera chamí"	Putumayo - Municipios Valle del Guamuéz, San Miguel y Orito	Ministerio de Educación Nacional
2008-2008	Diccionario Cultural Bilingüe Cofán. I Fase	Construir el marco teórico y los instrumentos de recolección de información del diccionario cultural bilingüe cofán como continuidad del proceso de revitalización de la lengua cofán	Putumayo - Municipios Valle del Guamuéz, San Miguel y Orito	Ministerio de Educación Nacional
2008-2008	Socialización, ajuste, validación y publicación del Modelo de Educación para adultos indígenas del pueblo cofán y cabildos Awá, Pasto, Nasa, Kichwa y Embera-chamí	Socializar, ajustar, validar y publicar la malla curricular y las guías de docentes y estudiantes del modelo de educación para adultos indígenas del pueblo cofán y cabildos indígenas asociados	Putumayo - Municipios Valle del Guamuéz, San Miguel y Orito	Ministerio de Educación Nacional
2009	Revisión y ajuste de los PEC de los Centro Etnoeducativos Santa Rosa del Guamuéz y San Marcelino	Realizar reuniones comunitarias para revisar y ajustar los PEC de los Centros Etnoeducativos Santa Rosa del Guamuéz y San Marcelino	Putumayo - Municipios Valle del Guamuéz y San Miguel	Ministerio de Educación Nacional - Fundación Zio- a'í - Centros Etnoeducativos Santa Rosa del Guamuéz y San Marcelino

Tercera parte: Medidas y estrategias necesarias para la Salvaguarda del Pueblo Cofán (A'I).

MEDIDAS Y ESTRATEGIAS DE PREVENCION, ATENCION Y PROTECCION.

Este capítulo contiene la síntesis de problemas y propuestas de solución para el Pueblo Cofán (A'I) en cada uno de los 7 componentes identificados. La matriz de propuestas contiene metas a corto, mediano y largo plazo, así como los medios que las comunidades han pensado que se deben adoptar para desarrollar estas propuestas e indicadores de logro. Así, estas propuestas iniciales, junto con el diagnóstico, constituyen la línea de base para la formulación de programas y proyectos del Plan de Salvaguarda.

1.9. COMPONENTE TERRITORIO

Todas las comunidades coincidieron en que la intervención económica en territorio Cofán ha causado mayores impactos negativos en los derechos colectivos, por medio de mega-proyectos y principalmente actividades derivadas de la industria petrolera. Las plantaciones de cultivos de coca para uso ilícito, procesamiento y la comercialización han contribuido a la pérdida de la integridad étnica y cultural, también a la contaminación ambiental y problemas de salud.

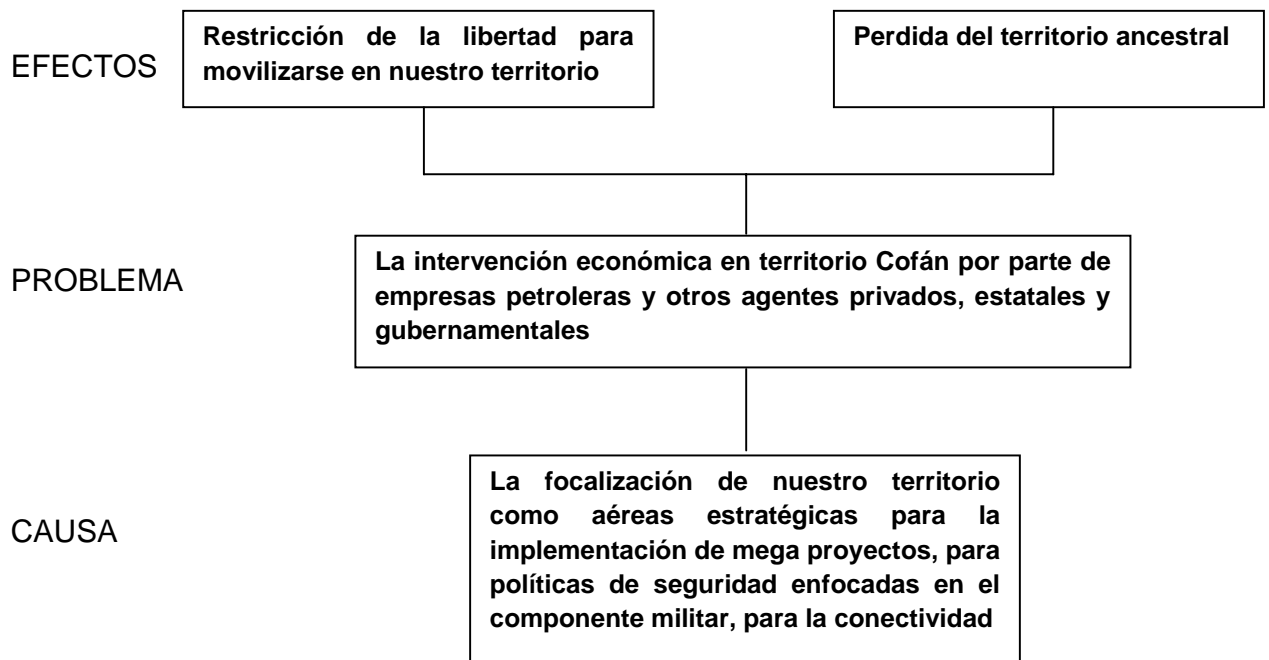
Los principales impactos son:

- a) Pérdida progresiva de la autonomía para decidir sobre los usos del territorio ancestral (titulado y no titulado).
- b) pérdida paulatina de la identidad cultural, usos y costumbres por aceleración de la colonización.
- c) desconocimiento del derecho a la propiedad colectiva sobre el territorio como pueblo ancestral por parte de instancias gubernamentales, mediante

procedimientos que invalidan el derecho propio y el régimen especial indígena.

- d) Contaminación de fuentes de agua, aire, suelo, bosque.
- e) Agudización de conflictos territoriales con población colona, y entre pueblos indígenas.
- f) Desconocimiento del derecho a participar en decisiones de política pública y distribución de los recursos públicos.

ARBOL DE PROBLEMAS
COMPONENTE TERRITORIO



**TABLA 22. MATRIZ DE PROPUESTAS, METAS E INDICADORES DE LOGRO
COMPONENTE TERRITORIO**

PROPUESTAS	METAS	MEDIO	INDICADORES
<p>1) Aplicar la normatividad vigente para proteger el territorio de la explotación de los recursos naturales y de sus impactos.</p> <p>2) Constitución en resguardos de 4 asentamientos indígenas, saneamiento del territorio Cofán de la reserva que actualmente se encuentra invadida y ampliación de los 5 resguardos de las comunidades del pueblo Cofán, actualmente reconocidos. Esto debe atender al criterio de restitución del territorio ancestral.</p>	<p>CORTO PLAZO (a 3 años) Dar cumplimiento al mandato de la OIT y Ley 21 de 1991 para aplicar la Consulta Previa al Pueblo Cofán (A'I) en TODOS los casos en que existe intervención e iniciativas en territorio ancestral del Pueblo Cofán.</p> <p>Obtener el reconocimiento jurídico de los asentamientos de las comunidades de Bocana de Luzón, Villanueva, Tshenene y Nueva Isla, bajo la categoría de resguardos.</p> <p>Ampliación de 9 resguardos de las comunidades del Pueblo Cofán.</p>	<p>Establecer un acuerdo macro dentro del marco normativo para el reconocimiento del territorio ancestral y la aplicación de la Consulta Previa al Pueblo Cofán (A'I) que contenga una metodología específica para cada tipo de intervención e iniciativa actualmente en desarrollo o por desarrollarse en territorio ancestral del Pueblo Cofán (A'I)</p> <p>Adelantar un proceso de consulta al interior de las comunidades del Pueblo Cofán para precisar los límites de los territorios objeto de saneamiento y constitución de resguardos.</p> <p>Implementar mecanismos para proteger linderos y prevenir la colonización.</p> <p>Ajuste de la Propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial del Pueblo Cofán y diseño del Plan de Ordenamiento Territorial.</p>	<p>Número de procesos de consulta previa aplicados de acuerdo con los criterios establecidos en el acuerdo marco</p> <p>Número de asentamientos de constituidos en resguardo/total de asentamientos que actualmente no están reconocidos como resguardos</p> <p>Número de hectáreas de los asentamientos constituidas en resguardos / número de hectáreas de asentamientos que actualmente no están reconocidos como resguardos.</p>

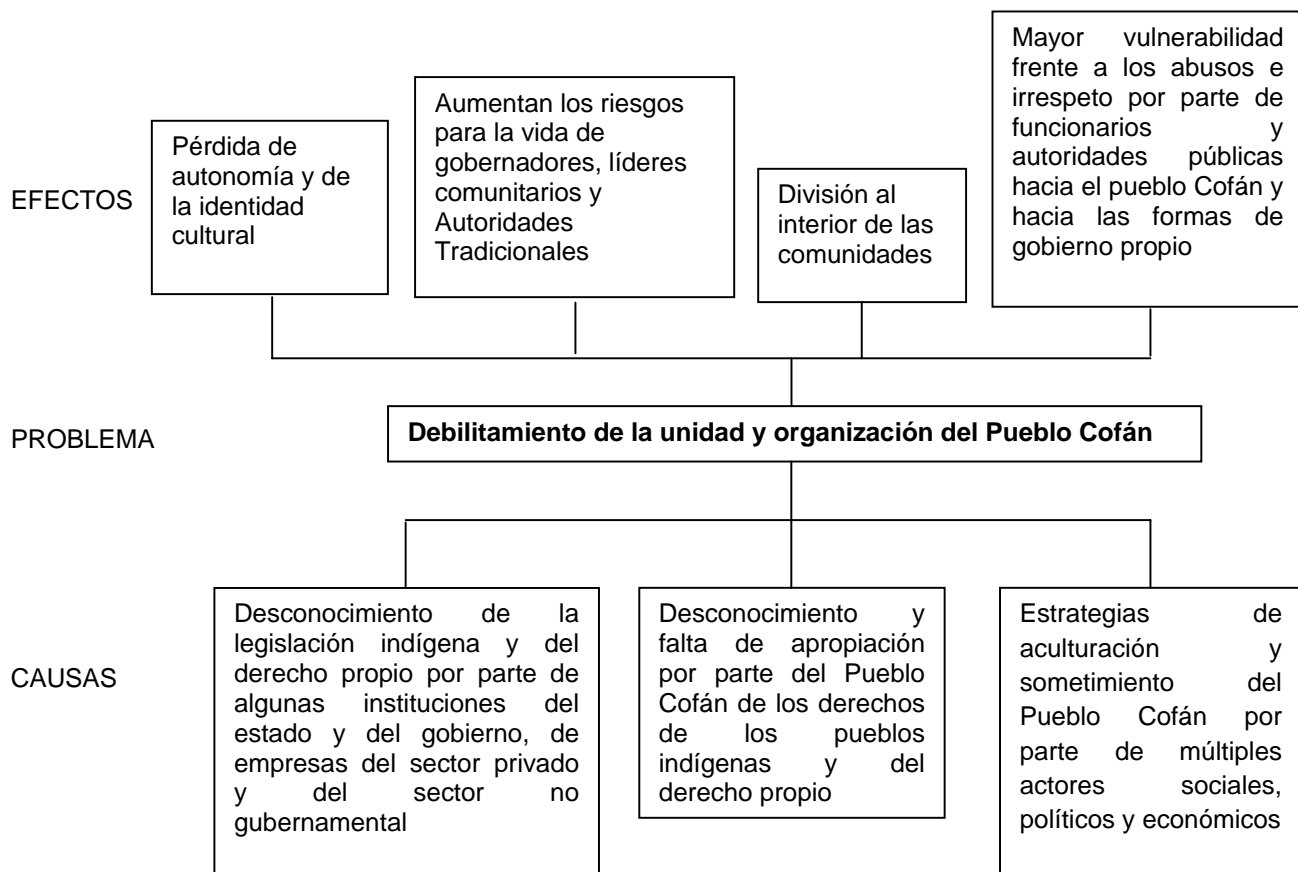
PROPUESTAS	METAS	MEDIO	INDICADORES
<p>1) Aplicar la normativa vigente para proteger el territorio de la explotación de los recursos naturales y de sus impactos.</p>	<p>MEDIANO PLAZO (a 6 años)</p> <p>Sanear el territorio Cofán de la reserva indígena.</p>	<p>Diseñar una estrategia y adelantar un proceso de concertación con colonos que habitan en territorio Cofán, que incluya compra de mejoras dentro del territorio.</p> <p>Proceso de concertación del Plan de Ordenamiento Territorial del Pueblo Cofán con los POTS municipales, con políticas departamentales y nacionales.</p>	<p>Número de hectáreas constituidas en resguardos / número de hectáreas de la reserva indígena del Pueblo Cofán.</p> <p>Incorporación del Plan de Ordenamiento Territorial a la política de ordenamiento territorial de los municipios, departamento y gobierno nacional</p>
<p>2) Constitución en resguardo de 4 asentamientos indígenas, saneamiento del territorio Cofán de la reserva que actualmente se encuentra invadida y ampliación de los 5 resguardos de las comunidades del pueblo Cofán, actualmente reconocidos. Esto debe atender al criterio de restitución del territorio ancestral.</p>	<p>LARGO PLAZO (a 10 años)</p> <p>Recuperar nuestro territorio ancestral que ha sido invadido por efecto de colonización y se ha visto disminuido por las actividades económicas derivadas de la explotación de recursos naturales y asociadas a las dinámicas del conflicto armado interno. Las riveras de los ríos San Miguel, Aguarico, Guamuéz.</p>	<p>Implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial articulado con los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios</p>	<p>Número de hectáreas del territorio ancestral reconocido como área de especial protección subordinada al gobierno propio del Pueblo Cofán.</p>

2.10. COMPONENTE ORGANIZACIÓN Y GOBERNABILIDAD

Las comunidades indígenas del Pueblo Cofán (A'I) identificaron como principales impactos:

- a) La intervención de diferentes instancias de los gobiernos local, departamental y nacional en los asuntos del Gobierno propio, tales como: invasión de los territorios indígenas bajo autorización del gobierno local, la construcción de instalaciones (escuelas, puestos de salud, casetas comunales, colegios) para atención de población colona en territorio Cofán sin consulta, presencia militar en territorios indígenas.
- b) El debilitamiento del sistema organizativo y de gobierno propio.
- c) Amenazas a la integridad personal de gobernadores y líderes por parte de grupos armados, incluida Fuerza Pública.
- d) Incumplimiento de la Directiva 016 del Ministerio de Defensa, ya que se reporta la presencia de Fuerza Pública en territorio del Pueblo Cofán, desconociendo a las autoridades legalmente constituidas.
- e) Las autoridades ambientales toman decisiones que afectan al territorio y a las comunidades sin coordinar con los gobiernos legalmente constituidos en territorio Cofán, desconociendo la autonomía y las funciones de control y vigilancia que le son reconocidas por ley.

ARBOL DE PROBLEMAS ORGANIZACIÓN Y GOBERNABILIDAD



**TABLA 23. MATRIZ DE PROPUESTAS, METAS E INDICADORES DE LOGRO
COMPONENTE ORGANIZACIÓN Y GOBERNABILIDAD**

PROPUESTA	METAS	MEDIOS	INDICADORES
<p>Diseño e implementación de una estrategia para el fortalecimiento de la unidad, la organización y autonomía del Pueblo Cofán (A'I)</p>	<p>CORTO PLAZO (1 año)</p>		
	<p>Garantizar de forma inmediata el respeto de los derechos humanos y del DIH, el reconocimiento legítimo de las autoridades tradicionales y políticas, así como el ejercicio del derecho propio, por parte de funcionarios del gobierno y del Estado.</p>	<p>Diseñar y aplicar mecanismos de seguimiento y monitoreo a la situación de derechos humanos y del DIH.</p>	<p>Número de casos reportados por las autoridades del Pueblo Cofán de violaciones de derechos humanos y abusos ante las instituciones competentes.</p>
	<p>Visibilizar la situación de derechos del Pueblo Cofán (A'I).</p>	<p>Implementar mecanismos de protección de los derechos humanos y salvaguarda del pueblo Cofán, acordes con la situación de derechos.</p>	<p>Disminución de violaciones de derechos humanos del Pueblo Cofán.</p>
<p>Participación directa dentro de las funciones administrativas del Estado.</p>	<p>Acciones de incidencia propia (programa de comunicaciones).</p>	<p>Número de personas involucradas en el programa de comunicaciones</p> <p>Número de medios de comunicaciones del pueblo en funcionamiento.</p>	
	<p>Crear un programa de capacitación política y administrativa, capacitación en derechos humanos y DIH, ley de origen, legislación indígena y normas propias del pueblo Cofán para el Pueblo Cofán (A'I).</p>	<p>Número de personas del Pueblo Cofán vinculadas a cargos de decisión en el Estado y gobiernos locales.</p>	

PROPUESTA	METAS	MEDIO	INDICADORES
<p>Diseño e implementación de una estrategia para el fortalecimiento de la unidad, la organización y autonomía del pueblo Cofán</p>	<p>MEDIANO PLAZO (3 años)</p> <p>Reconocimiento, comprensión y apropiación de normatividad vigente en Derechos Humanos y DIH, de la ley de origen, del derecho propio y de la legislación indígena por parte del Pueblo Cofán (A'I).</p> <p>Participar directamente en la red internacional de derechos humanos</p>	<p>Fortalecer el programa de capacitación en derechos humanos y DIH, ley de origen, legislación indígena y normas propias del Pueblo Cofán (A'I).</p> <p>Acercamientos con organizaciones de derechos humanos y entidades de control del Estado.</p>	<p>Número de personas incluidas en el programa de capacitación en Derechos Humanos, ley de origen, legislación indígena y normas propias del Pueblo Cofán.</p> <p>Número de personas que al interior del Pueblo Cofán tienen un conocimiento básico sobre legislación en Derechos Humanos y DIH, ley de origen, legislación indígena y normas propias del Pueblo Cofán.</p> <p>Número de personas del Pueblo Cofán que participan en reuniones, eventos e instancias de la red de derechos humanos</p> <p>Número de organizaciones de derechos humanos y entidades de control que acompañan el proceso organizativo del Pueblo Cofán.</p>
	<p>LARGO PLAZO (a 10 años)</p> <p>El ejercicio pleno de la autonomía, del gobierno y la justicia propia por parte del 100% de las autoridades tradicionales y políticas de los cabildos, como prerrequisito para la salvaguarda del Pueblo Cofán</p>	<p>Diseñar e implementar una estrategia para la aplicación del derecho propio por parte de las autoridades tradicionales y políticas del Pueblo Cofán</p>	<p>Número de casos en que se aplica la justicia propia.</p> <p>Número de autoridades tradicionales y políticas de los cabildos que aplican las normas del derecho propio para los asuntos internos</p>

2.11. COMPONENTE DESPLAZAMIENTO

ARBOL DE PROBLEMAS

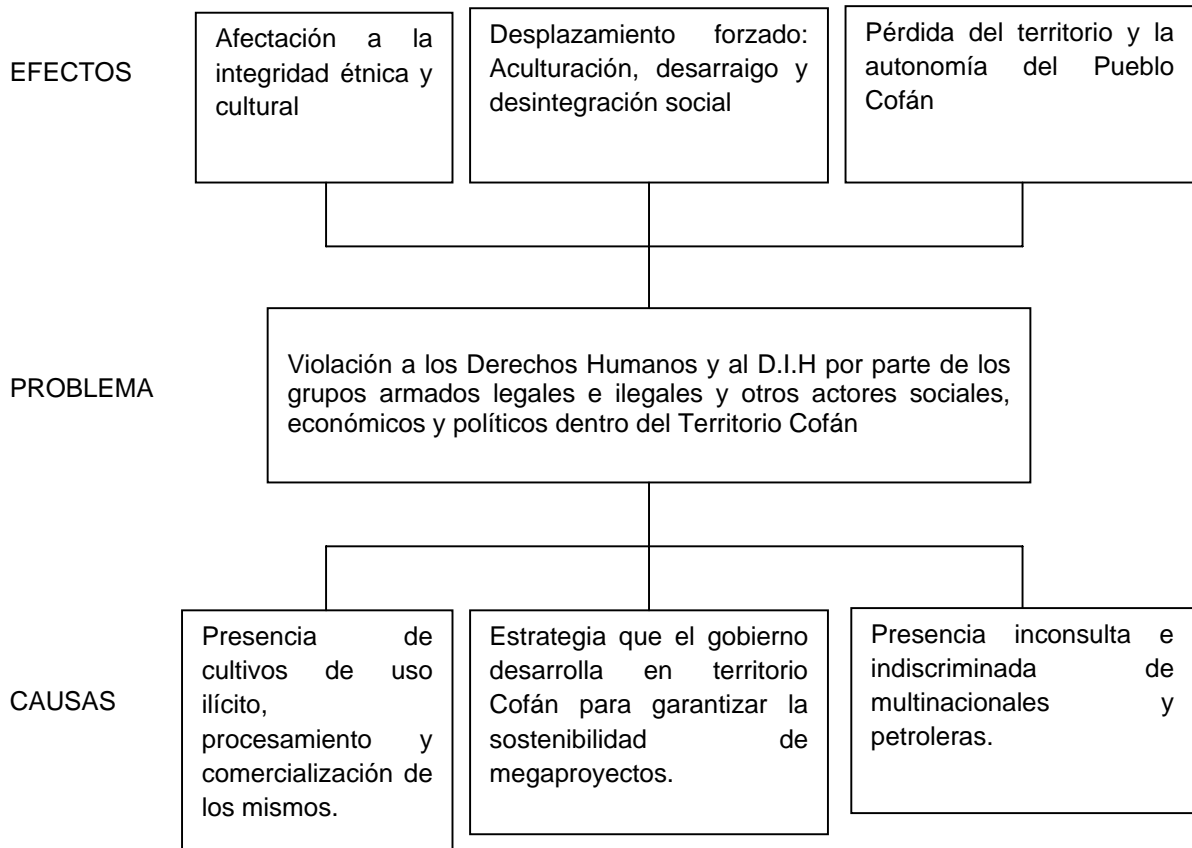


TABLA 24. MATRIZ DE PROBLEMAS, METAS, PROPUESTAS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO COMPONENTE DESPLAZAMIENTO			
PROPUESTA	METAS	MEDIOS	INDICADORES
Diseño e implementación de la estrategia de prevención y atención al desplazamiento forzado específica para la protección del Pueblo Cofán incluyendo todos los indicadores de goce efectivo de derechos y de enfoque diferencial a población indígena.	CORTO PLAZO (1 año)		
	Conocimiento de las condiciones actuales del 100% de la población indígena Cofán desplazada y en riesgo de desplazamiento.	Diagnóstico de la situación de población desplazada y en riesgo de desplazamiento que incluya inventario de bienes. Diseño y puesta en marcha de un mecanismo de respuesta rápida para prevenir el desplazamiento forzado y atender la población desplazada.	Número de personas del pueblo Cofán desplazadas localizadas. Número de personas desplazadas del pueblo Cofán a quienes se les ha aplicado el diagnóstico.
	Garantizar la atención inmediata con enfoque diferencial y de acuerdo con los indicadores de goce efectivo de derechos del 100% de la población desplazada.	Diseñar e implementar una estrategia de comunicación e integración de la población desplazada/refugiada en diferentes lugares del país y de nuestro territorio ancestral, incluyendo Ecuador.	Consolidación de una red de comunicación para la protección al interior del Pueblo Cofán.
	Garantizar el acceso a la verdad, la justicia, reparación y no repetición, de acuerdo con el enfoque diferencial.	Consolidar un equipo del pueblo Cofán como un interlocutor válido ante las entidades que componen SNAIPD y la comunidad, específicamente para la atención al Pueblo Cofán. Capacitar un equipo de personas del pueblo Cofán en todo lo relativo a la Política Pública de Atención Integral al Desplazamiento Forzado, con el fin de coordinar acciones con enfoque diferencial con todas las autoridades locales, departamentales, nacionales e internacionales competentes en la	Número de personas capacitadas en Política Pública de Atención al Desplazamiento Forzado. Consolidación de un equipo encargado de hacer monitoreo y seguimiento a la respuesta institucional al desplazamiento forzado.

		atención a población desplazada.	
		La adquisición de una sede para el desarrollo, seguimiento y administración de los contenidos del Plan de Salvaguarda.	Compra o construcción de una instalación con infraestructura adecuada para el desarrollo, seguimiento y administración de los contenidos del Plan de Salvaguarda.

PROPUESTA	METAS	MEDIOS	INDICADORES
Diseño e implementación de la estrategia de prevención y atención al desplazamiento forzado específica para la protección del Pueblo Cofán incluyendo todos los indicadores de goce efectivo de derechos y de enfoque diferencial a población indígena.	<p>MEDIANO PLAZO (a 3 años)</p> <p>Diseñar e implementar un plan de estabilización socioeconómica para el 100% la población del Pueblo Cofán que se encuentra desplazada.</p> <p>Diseñar e implementar una estrategia de prevención del desplazamiento forzado en todas las comunidades del Pueblo Cofán.</p>	<p>Identificación, formulación, concertación y desarrollo de proyectos para la fase de estabilización socioeconómica, organizativa y cultural de población desplazada.</p> <p>Creación de una escuela de formación para el fortalecimiento de la guardia indígena.</p> <p>Ajustar e implementar los planes de protección y autoprotección del Pueblo Cofán.</p>	<p>Número de personas beneficiarias de los proyectos formulados y concertados.</p> <p>Número de integrantes -por cabildo – que integran la escuela de formación para el fortalecimiento de la guardia indígena</p> <p>Tasa anual de disminución del desplazamiento forzado</p> <p>Número de programas aplicados de los planes de protección y autoprotección.</p>

PROPUESTA	METAS	MEDIOS	INDICADORES
	<p>LARGO PLAZO (a 5 años)</p> <p>Garantizar que en el Pueblo Cofán se cumpla el derecho a permanecer en el territorio (derecho a no migrar).</p> <p>Garantizar que se cumplan las condiciones sociales, económicas y políticas, necesarias para el retorno al territorio del pueblo Cofán por parte de la población desplazada.</p> <p>Garantizar que sean reparadas las personas, familias y el Pueblo Cofán por los daños causados por el desplazamiento forzado</p>	<p>Implementar mecanismos para proteger al Pueblo Cofán y al territorio de la intervención indiscriminada e inconsulta, para prevenir el desplazamiento.</p> <p>Diseñar e implementar un Plan de Retorno para la población desplazada del pueblo Cofán.</p> <p>Diseñar e implementar un Plan de Reparación que incluya restitución de bienes y tierras, indemnización, compensación.</p>	<p>Número de bienes (materiales e inmateriales) del Pueblo Cofán protegidos Concertación y Cumplimiento del Plan de retorno por parte del gobierno.</p> <p>Número de bienes (materiales e inmateriales) restituidos del total de bienes perdidos o abandonados por efecto del desplazamiento forzado.</p> <p>Número y tipo de indemnizaciones y/o compensaciones en los casos en que el retorno no sea posible.</p> <p>Número de personas retornadas en el marco de los principios de voluntariedad, dignidad, seguridad y los específicos del Plan de Retorno.</p>

2.12. COMPONENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Programa de Educación Propia es producto de un que hacer colectivo enmarcado dentro de los mandatos del Plan de Vida y el pensamiento de los Mayores, cuyo propósito es el fortalecimiento del pensamiento propio y la identidad cultural, la revitalización de las lenguas nativas y el desarrollo de políticas educativas para una educación pertinente para los pueblos indígenas, bajo los principios de las plantas sagradas, la Ley de Origen, la Interculturalidad y el diálogo permanente de saberes.

Teniendo presente que el Programa en su esencia misma propende a que los pueblos construyan la educación que quieren desde su cosmovisión, y que gracias a esto se han desarrollado metodologías bajo los principios de interculturalidad, integralidad y bilingüismo, se considera necesario implementar en su totalidad el programa de educación propia, para garantizar el fortalecimiento de la identidad cultural como pueblo Cofán.

Después de consolidarse en el año 2004 como Programa de Educación Propia, este ha venido adelantando tareas estructuradas básicamente en tres ejes, a saber:

4. *El Investigativo*: en el cual encontramos todo lo relacionado a la investigación de la lengua Cofán y las demás lenguas nativas de la región, para su revitalización y enseñanza, al igual que las formas de enseñanza-aprendizaje tradicionales.
5. *El Formativo*: en este eje se recoge todo el proceso formativo de los maestros bilingües, en todas sus etapas.
6. *Generación de políticas educativas*: Gracias a las investigaciones y a la formación de maestros, se ha podido construir modelos educativos para la educación formal y no formal, tanto para niños como para adultos, convirtiéndose éstas en políticas educativas y posibilitan:

EJE 1: INVESTIGATIVO.

REVITALIZACIÓN DE LENGUA NATIVA: GRAMÁTICA PEDAGÓGICA DE CERO A QUINTO

- Investigación básica de la lengua Cofán
- Producción de la primera propuesta de alfabeto
- Guía para maestros (138 temas anuales)
- Elaboración de la gramática pedagógica de cero a quinto

PRODUCTOS:

- Tomo I: INGI A'I TEVAENTHIFA BUÑA. Nuestro alfabeto Cofán, para los grados 0° y 1°
- Tomo II: INGI AFAPANDEKHW . Nuestras palabras nativas, para los grados 2° y 3°
- Tomo III: INGI RE'RIKHUE AFACHUNDEKHW. La oración simple en Cofán, para los grados 4° y 5°

REVITALIZACIÓN DE LENGUA NATIVA: IMPLEMENTACIÓN DE LA GRAMÁTICA

- Censo lingüístico: medir estado de vitalidad de las lenguas
- Afiche “Recuperemos nuestra lengua porque es una identidad para nosotros”
- Registro en video de las Historias Tradicionales “yagé historia” y fábula “tío conejo”
- Ajuste al plan de estudio para grado a partir de los siete componentes del plan de Vida.
- Realización II Concurso de Dibujo “Por la recuperación de la Lengua y la Cultura”.

REVITALIZACIÓN DE LENGUA NATIVA: GRAMÁTICA PARA BACHILLERATO

- Definición de estructura curricular: Historia Tradicional, Perfiles (estudiante, maestro, ser Cofán), Historia de vida Taita, Historia de vida Abuela, Himnos, Cantos, Entrevistas y secciones gramaticales.
- Elaboración de la gramática pedagógica Cofán para bachillerato. DWSWNGA A'INDEKHWMBE INGI AYAFANGAE ATESW'PA TSAIKI. Tomo 1: 6°-7°; Tomo 2: 8°-9°; Tomo 3: 10°-11°. Publicación en curso.

REVITALIZACIÓN DE LENGUA NATIVA: PRIMERA FASE DE ELABORACIÓN DEL DICCIONARIO CULTURAL BILINGÜE COFÁN

- Desarrollo del Componente lingüístico (Bilingüe) del currículo de la básica secundaria (6º y 9º)
- Contrato 553 de 2008, con el M.E.N. Tiempo: 3 meses, año 2008. Tareas: Conformación del Equipo de Trabajo para la elaboración del diccionario cultural bilingüe Cofán.

PRODUCTOS:

Marco teórico e instrumentos de recolección de palabras.

EJE 2: FORMACION DE MAESTROS INDÍGENAS

ETAPAS DE FORMACIÓN:

- NIVELACIÓN DE LA PRIMARIA HASTA 5º
- BACHILLERATO INTENSIVO: DOS AÑOS DE 6º - 11º
- NORMALISTA SUPERIOR: DOS AÑOS (CUATRO SEMESTRES).
- DIPLOMADO CON LA U.P.N. EN DISEÑO DE CURRÍCULO: Con énfasis en interculturalidad, bilingüismo e investigación comunitaria. Un semestre.

RESULTADOS:

- 45 Maestros formados como Normalistas Superiores (22 cofanes, 8 embera chamí, 6 nasas, 6 awas, 2 kichwas, 1 pasto)
- 38 Maestros Normalistas Superiores con Diplomado en diseño de currículo. Convenio marco de cooperación institucional con la U.P.N.
- 10 módulos para formación de maestros: 6 de educación básica y media, 4 de ciclo complementario.
- 45 Investigaciones sobre temas etnoeducativos.

DIPLOMADO EN INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES.

- CONVENIO ESPECÍFICO CON LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA para llevar a cabo el Diplomado en Introducción a las ciencias sociales con énfasis en interdisciplinariedad, interculturalidad, cultura artística, sistema educativo colombiano. Con valor de 10 créditos para la Licenciatura. 40 estudiantes indígenas formados.

EJE 3: GENERACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

DISEÑO DE CURRÍCULO PROPIO INTEGRADO E INTERCULTURAL BILINGÜE: DISEÑO DE CURRÍCULO BÁSICA PRIMARIA

- Construcción colectiva y participativa: Fundamentación (Principios, objetivos, metas, etc) y 6 ejes del currículo.
- Capacitación a docentes sobre diseño de currículo propio integrado e intercultural.
- Como resultado está la publicación del libro: Fundamentación y seis ejes que conforman el currículo de Preescolar y la Básica Primaria del pueblo Cofán y los cabildos Awá, Pasto, Nasa, Kichwa y Embera Chamí (Municipios Valle del Guamuéz y San Miguel - Putumayo).

DISEÑO DE CURRÍCULO PROPIO INTEGRADO E INTERCULTURAL BILINGÜE: CURRÍCULO DE LA BÁSICA SECUNDARIA

- Contrato 553 de 2008 con el M.E.N. Construcción del currículo propio para los grados 6 a 9 del pueblo Cofán y los cabildos indígenas Awá, Embera Chamí, Nasa, y kichwa de los municipios Valle del Guamuéz y San Miguel. Tiempo: 3 meses año 2008. Resultado: Entrega del currículo en artes finales.

DISEÑO DE CURRÍCULO PROPIO INTEGRADO E INTERCULTURAL BILINGÜE: MODELO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (CONTRATO 170 DE 2007 CON EL Ministerio de Educación Nacional):

- Diseñar un modelo para adultos indígenas del pueblo Cofán y los cabildos indígenas del Valle del Guamuéz y San Miguel, Departamento del Putumayo.
- Etapa de Auto diagnóstico, niveles de escolaridad y necesidades de adultos indígenas.
- Diseño de la Malla curricular y elaboración de las guías de los 6 ciclos. Entrega en artes finales.

DISEÑO DE CURRÍCULO PROPIO INTEGRADO E INTERCULTURAL BILINGÜE: SOCIALIZACIÓN AJUSTE, VALIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS GUÍAS

- Contrato 558 de 2008 con el M.E.N. para socializar, ajustar, validar y publicar las guías de docentes y estudiantes correspondientes al modelo de educación de adultos indígenas. Tiempo: 3 meses. Tareas: Selección de participantes. Resultado: Publicación de 3.000 guías de los 6 ciclos que comprenden el programa de educación de adultos indígenas.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA A POBLACIÓN INDÍGENA: CANASTA EDUCATIVA OFRECIDA

- Canasta Básica: Servicios personales (Docentes, directivos, administrativos, coordinadores); Material Bibliográfico (libros de las áreas básicas por estudiante); Kit de estudiante (Cuadernos, bolsos, esferos, reglas, etc); Kit del docente; Materiales pedagógicos y de la cultura; ayudas en infraestructura (Tableros, pupitres, materiales); administración.
- Canasta Adicional: Pedagogos especializados, Maestros en la cultura, Apoyo nutricional, apoyo de transporte, capacitación de docentes, seguro estudiantil, uniformes, publicación de materiales pedagógicos, boletines.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA A POBLACIÓN INDÍGENA: CONTRATOS EJECUTADOS CON BANCO DE OFERENTES:

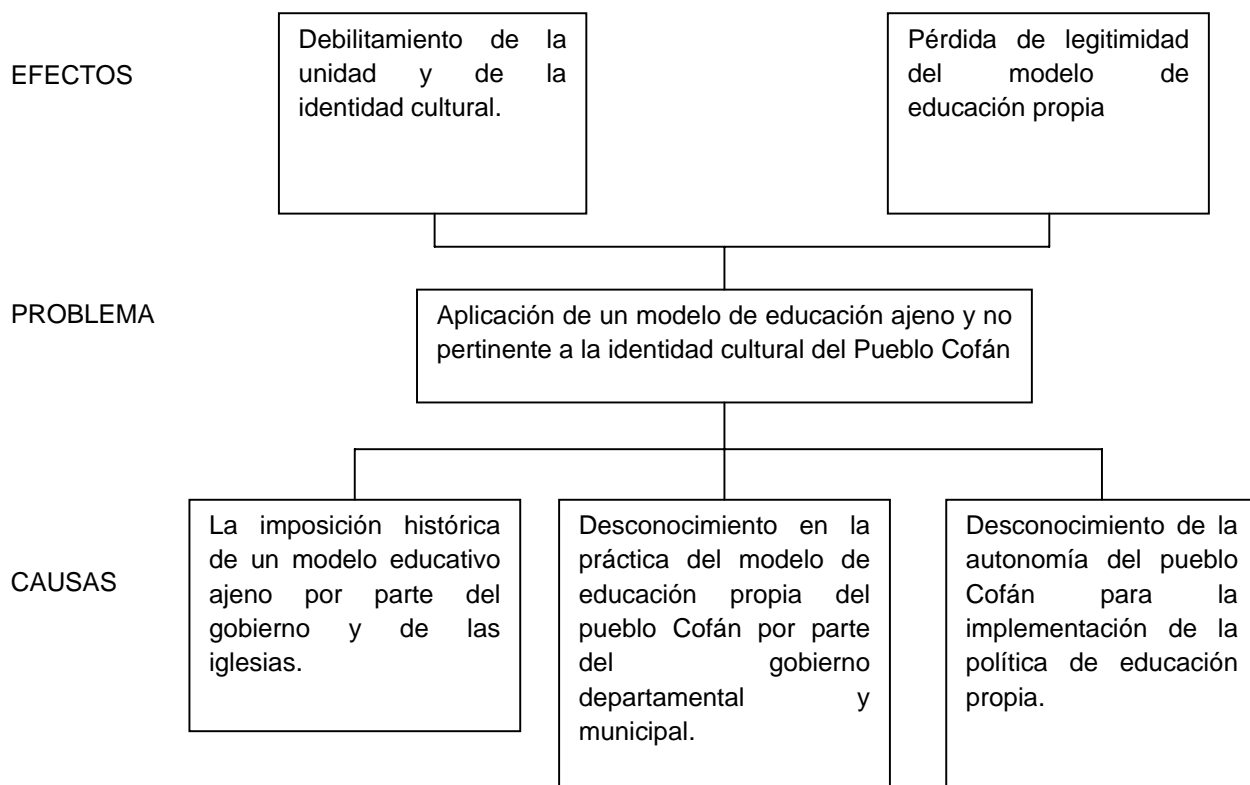
- Contrato 128 de 21 Sept. 2005. Estudiantes matriculados: 400. Estudiantes desertados: 48. Estudiantes efectivamente atendidos: 352. Ejecución: 100%. Duración 9 meses.
- Contrato 232 de 30 dic. 2005. Estudiantes matriculados: 702. Estudiantes desertados: 160. Estudiantes efectivamente atendidos: 542. Ejecución: 100%. Duración: 9 meses.
- Contrato 041 de 10 oct. 2006. Estudiantes matriculados: 419. Estudiantes desertados: 68. Estudiantes efectivamente atendidos: 351. Ejecución: 100%. Duración 10 meses.
- Contrato 080 de 01 de agosto de 2007. Municipios valle del Guamuéz, San Miguel, Orito y Puerto Leguízamo. Atención a 1000 estudiantes. Duración y ejecución 10 meses (100%)
- CONTRATO 078 DE 2008. Atención a 1000 estudiantes indígenas en los municipios Valle del Guamuéz, San Miguel, Orito y Puerto Leguízamo. Ejecución: 100%. Inicio de actividades: 29 de Septiembre de 2008. Finalización: 03 de julio de 2009. Pendiente el pago del 20% del contrato por parte de la Gobernación del Putumayo.

AUTONOMÍA Y GESTIÓN INDÍGENA:

- Conformación de 4 centros etnoeducativos (2003): Santa Rosa del Guamuéz, Tierra Linda, San Marcelino y Bocana de Luzón.
- Creación de la Unidad de Desarrollo Etnoeducativo (2003). Derogada en octubre de 2008.

ARBOL DE PROBLEMAS

COMPONENTE DE EDUCACION Y CULTURA



**TABLA 25. MATRIZ DE PROPUESTAS, METAS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO
COMPONENTE EDUCACION Y CULTURA**

PROPUESTA	METAS	MEDIOS	INDICADORES
Ajustar e implementar la propuesta de educación propia Pueblo Cofán avalada por el Ministerio de Educación Nacional (2007).	CORTO PLAZO (1 año) Aplicación del modelo de educación propia del pueblo Cofán por parte de docentes avalados por el pueblo Cofán, en el 100% de los centros etnoeducativos reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional.	Ajustar y precisar cada uno de los componentes de la propuesta de educación propia del Pueblo Cofán avaladas por el Ministerio de Educación Nacional.	Número de niños y niñas en proceso de formación con el modelo de educación propia.
Financiación de proyectos productivos y de chagras tradicionales Escolares.	Construcción de las chagras escolares en el 100% de centros etnoeducativos para el abastecimiento alimentario de la comunidad educativa.	Producción de las Chagras Escolares	Número de las escuelas que cuentan con sus chagras escolares.
Realizar convenios con instituciones de educación superior que garanticen el acceso a la educación superior del Pueblo Cofán en el departamento, a nivel nacional e internacional.	Mejoramiento de la calidad de la Educación en las sedes y centros etnoeducativos.	Creación e implementación de un programa de formación bilingüe para el Pueblo Cofán.	Incremento de profesionales Cofán al servicio de la Comunidad.
Creación de una Institución Etnoeducativa.	Incorporar al sistema de educación superior al 100% de las personas del Pueblo Cofán que estén interesadas.	Generación de un programa de subsidio y becas para estudiantes del Pueblo Cofán en las diferentes instituciones de Educación Superior del país y del mundo	Número de estudiantes Cofán matriculados en la instituciones de Educación superior
	Construcción y aprobación de la Institución Etnoeducativa del Pueblo Cofán.	Incorporación del modelo de educación propia del pueblo Cofán al plan educativo de los centros etnoeducativos.	Número de estudiantes del pueblo Cofán matriculados en la institución Etnoeducativa

PROPUESTA	METAS	MEDIOS	INDICADORES
<p>Construcción del Modelo de Educación Propia para la Primera Infancia.</p> <p>Implementación del Modelo de Educación para Adulto dentro de las Políticas Nacionales de Alfabetización.</p> <p>Creación de una Universidad Indígena intercultural, bilingüe de Frontera.</p> <p>Fortalecer la Autonomía administrativa para el manejo del modelo de educación propia en el Pueblo Cofán.</p>	<p>MEDIANO PLAZO (3 años)</p> <p>Atención de 100% de los niños, niñas bajo el Modelo de Educación Propia para la Primera Infancia.</p> <p>Reducción del Analfabetismo en el departamento y fortalecimiento y/o revitalización de las lenguas nativas.</p> <p>Construcción y aprobación de la Universidad Indígena de Frontera</p> <p>Reconocimiento legal del Modelo de Educación Propia por el MEN y la SED.</p>	<p>Reconocimiento del Modelo de Primera Infancia por el ICBF y el MEN.</p> <p>Reconocimiento del Modelo de Educación Para Adultos por el MEN.</p> <p>Apoyo y financiación para la construcción y funcionamiento de la universidad.</p> <p>Establecimientos de convenios y acuerdos con el gobierno Nacional, departamental y municipal para el Manejo de la Educación Propia.</p>	<p>Creación de Casa de Fortalecimiento Cultural en Primera Infancia.</p> <p>Reducción en los niveles de analfabetismo en el Pueblo Cofán.</p> <p>Porcentaje de estudiantes matriculados en la Universidad Indígena.</p> <p>Número de centros etnoeducativos administrados por el Pueblo Cofán y ejecutando el Modelo de Educación Propia.</p>

PROYECCIÓN A LARGO PLAZO (10 AÑOS)

En cuanto a la proyección, se recomienda que se sigan manteniendo los tres ejes con los cuales se ha venido desarrollando el Programa, teniendo en cuenta que los tres están articulados y son inherentes al proceso en sí mismo, debido a su interrelación directa y efectiva.

Ahora bien, la novedad estaría en la ampliación del trabajo en los mismos, ya que cada uno cuenta con la autonomía suficiente para poder integrar o crear otros proyectos, como lo es la prestación de servicios, caso que se puede notar en el eje tres que ya se está aplicando con la prestación de servicios educativos (Banco de oferentes).

EJE 1: INVESTIGATIVO

Revitalización de Lenguas Nativas:

- Continuación de la II y III Fase (3 años)-MEN, País Vasco, Embajada de Japón.

Fortalecimiento del Pensamiento Propio

- Recopilación de la Tradición oral y análisis estructural de conceptos. (3 años) –MEN- Universidades Públicas y Privadas.

EJE 2: FORMATIVO

Formación de Docentes Bilingües:

- Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales. UPN-CERES-ICETEX-MEN Zonal la Hormiga (5 años).
- Asesoría en Formación de Docentes Indígenas en el Putumayo. SED – 3 años.
- Diplomado y cursos de Formación Permanente de docentes indígenas. SED – BO (2 años)

Articulación de la Formación de Líderes y Comunidades

- MAGI: Desarrollo de Temáticas y seguimiento pedagógico.
- SENA: Educación Técnica Laboral. Apoyo en la articulación con los ejes curriculares y Planes de Vida.

EJE 3: GENERACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Diseño de Currículo:

- Publicación del Currículo de la Básica Secundaria y construcción y publicación del Currículo de Media. MEN. – 3 años. Zona La Hormiga.
- Implementación de los currículos y elaboración de Planes de Estudio. MEN- 3 años. Zona La Hormiga.
- Asesoría y apoyo en elaboración de PEC en las organizaciones donde lo soliciten. Iniciación de construcción del Modelo Educativo Propio y recolección de suministros. MEN- 3 años

Autonomía y gestión educativa:

- Fortalecimiento de la Institución Etnoeducativa. Municipios Valle del Guamuez, San Miguel y Orito. SED (6 meses)

2.13. COMPONENTE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN.

En todas las comunidades se encontró:

- a) Cambio en el uso de semillas tradicionales por el uso de semillas alteradas genéticamente que afectan a la economía y producción tradicional. Porque el Cofán no ha producido para comercializar sino para consumo propio y le da uso a sus plantas de acuerdo a las costumbres con semillas nativas.
- b) La fumigación ha tenido efectos indiscriminados en los cultivos de pancoger, en la salud. Afectó todos los cultivos de pancoger porque los suelos quedaron infértiles, también la producción de cultivos propios (maíz, yuca, plátano) que no dan fruto, llegan a cierto tamaño y se mueren.
- c) Los impactos de la bonanza cocalera en los patrones de consumo y en el suelo, fuentes hídricas y aire, salud. El impacto principal fue la contaminación ambiental
- d) Cambio en las prácticas culturales hacia la producción por comercialización.

ARBOL DE PROBLEMAS

ECONOMIA Y PRODUCTIVIDAD

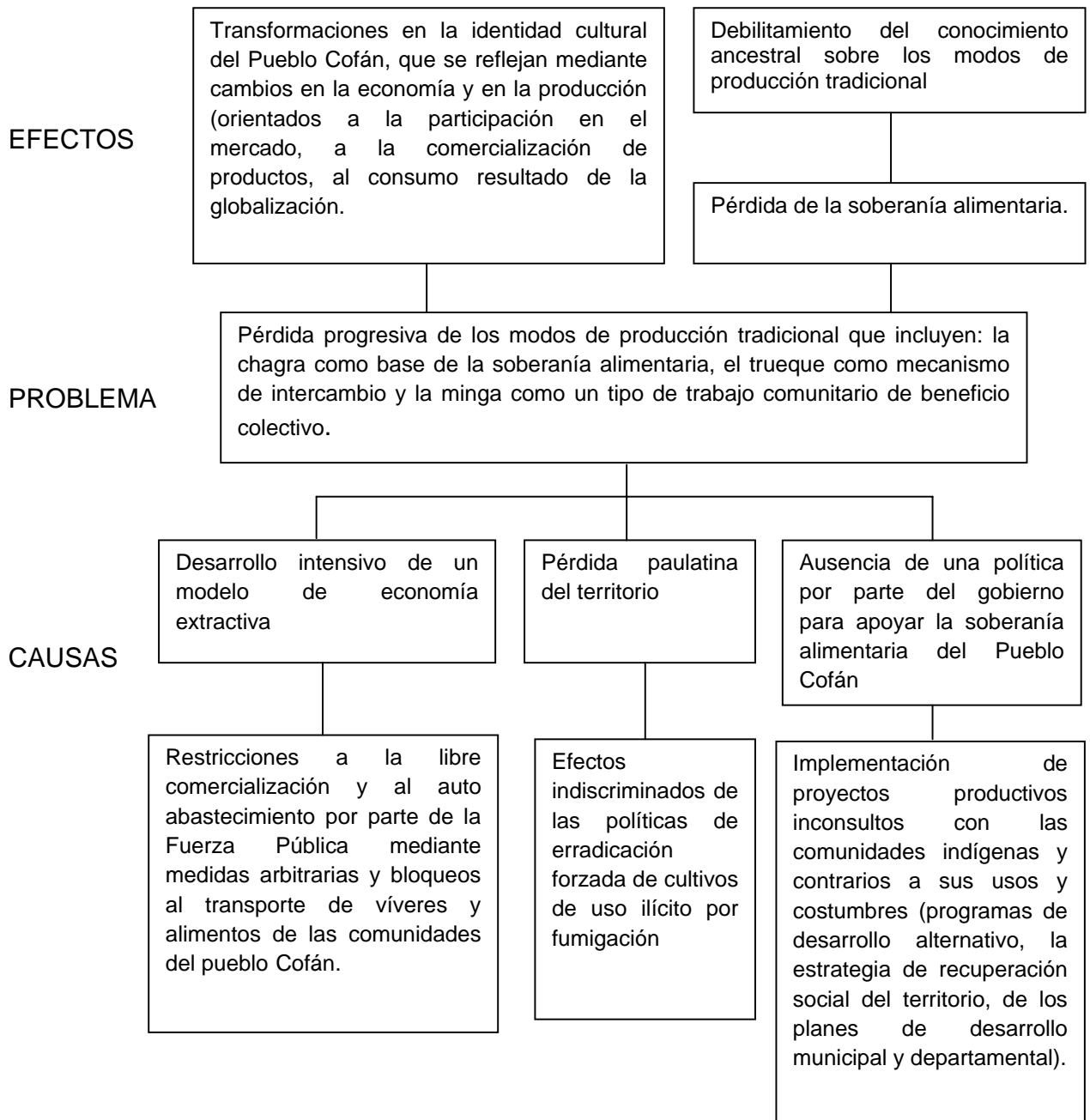


TABLA 26. MATRIZ DE PROPUESTAS, METAS E INDICADORES DE LOGRO COMPONENTE ECONOMIA Y PRODUCCION.			
PROPUESTA	METAS	MEDIOS	INDICADORES
Fortalecimiento, valoración y apropiación de las formas de producción tradicional en el territorio del pueblo Cofán.	CORTO PLAZO (1 año) Fortalecer el sistema de producción tradicional de las chagras, a través de proyectos agrícolas.	Adelantar una estrategia para la compilación del conocimiento ancestral sobre los modos de producción tradicional	Documento con el inventario de conocimientos ancestrales sobre modos de producción tradicional.
		Implementar un banco de semillas nativas y un proyecto piloto de chagras tradicionales.	Diversidad de semillas nativas incluidas en el banco de semillas.
		Implementar el proyecto de chagras tradicionales	Diversidad de especies, número y tamaño de las chagras implementadas al interior de las comunidades del Pueblo Cofán. Número de personas de las comunidades del Pueblo Cofán participantes de estos proyectos
	Impulsar la comercialización de productos hacia fuera de las comunidades.	Formular un proyecto que contenga la estrategia de comercialización de productos tradicionales	Documento del proyecto con apropiación presupuestal
		Adelantar un acuerdo con el gobierno nacional, los gobiernos municipales y departamental, para incorporar un componente específico de comercialización en los Planes de Desarrollo	Un convenio entre municipios y Pueblo Cofán para el desarrollo de proyectos de comercialización con presupuesto asignado

PROPUESTA	METAS	MEDIO	INDICADORES
Fortalecimiento, valoración y apropiación de las formas de producción tradicional en el territorio del pueblo Cofán.	MEDIANO PLAZO (3 años)	Implementar los proyectos de comercialización.	Documento de proyecto formulado Apropiación de recursos públicos para implementar el proyecto de chagras y banco de semillas y para los proyectos de comercialización.
	Iniciar la estrategia de comercialización de productos del pueblo Cofán y fortalecer el sistema de trueque al interior de las comunidades del Pueblo Cofán.		Diversidad y volumen de productos, frecuencia con que se comercializan hacia afuera de las comunidades del Pueblo Cofán.
	LARGO PLAZO (10 años)	Implementar un mecanismo de intercambio de semillas y productos tradicionales al interior de las comunidades del Pueblo Cofán y con otros pueblos indígenas.	Número y tipo de productos y semillas incluidas en el sistema de intercambio al interior de las comunidades del Pueblo Cofán y con otros pueblos indígenas.
Garantizar la soberanía alimentaria al interior del pueblo Cofán.			

5.6 COMPONENTE SALUD Y CULTURA.

En todas las comunidades se identificó que la forma en que funciona el sistema de seguridad social en salud vigente por la Ley 100 es deficiente porque:

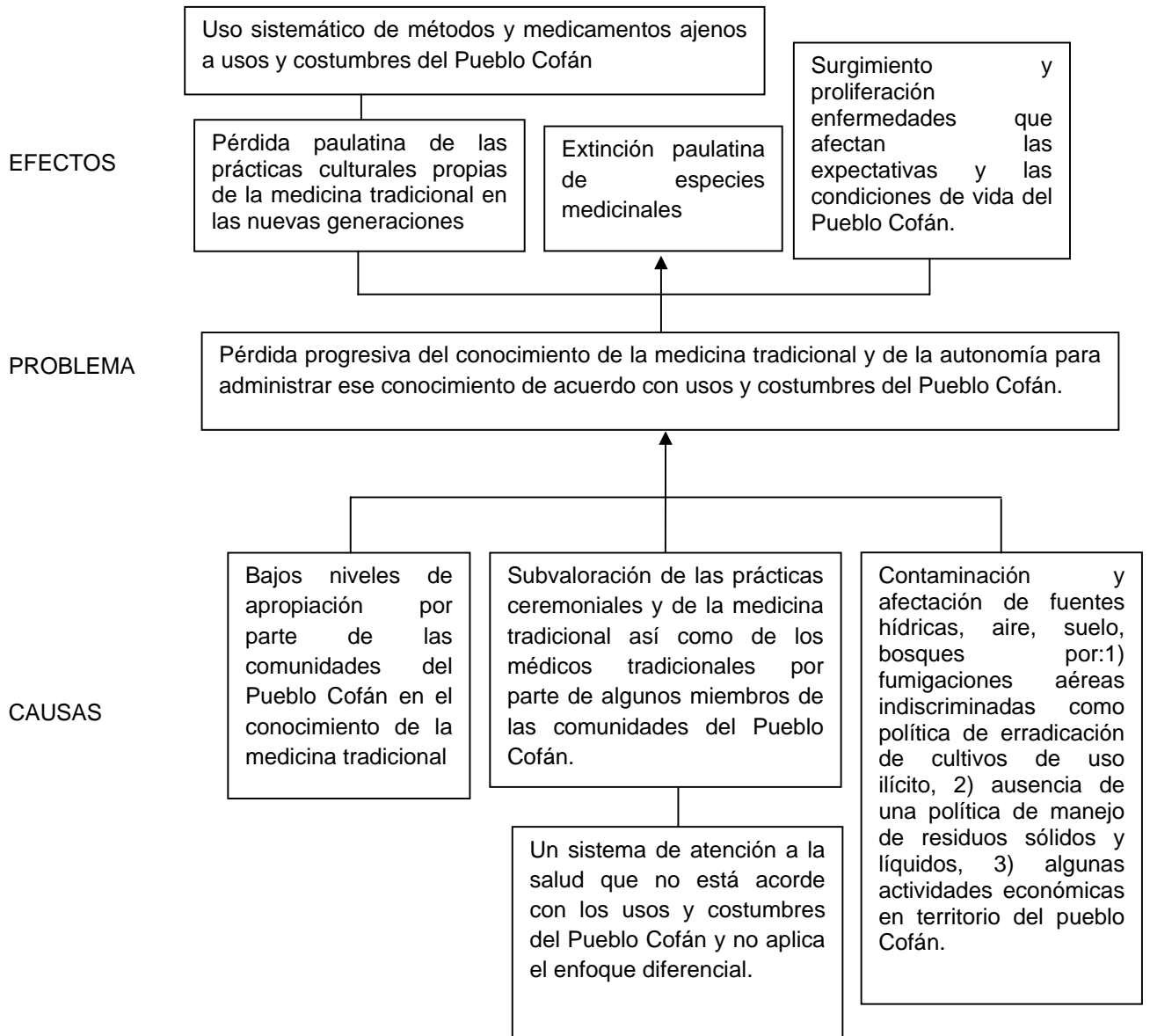
- 1) No responde al enfoque diferencial de pueblos indígenas.
- 2) Los medicamentos incluidos en el POS son muy reducidos y no cubren la mayoría de las enfermedades.
- 3) Hay irregularidades en el sistema de afiliación: en algunos casos los afiliados aparecen desactivados después de un periodo sin utilizar los servicios.

Las principales enfermedades más comunes son: gripe, afecciones en la piel, tuberculosis, neumonía, bronconeumonía, paludismo, dengue, apendicitis, enfermedades del sistema gastrointestinal.

4)

ARBOL DE PROBLEMAS

COMPONENTE SALUD Y CULTURA



**TABLA 27. MATRIZ DE PROPUESTAS, METAS E INDICADORES DE LOGRO
COMPONENTE SALUD Y CULTURA.**

PROPUESTA	METAS	MEDIOS	INDICADORES
	CORTO PLAZO (1 año)		
Recuperación, fortalecimiento y apropiación de la medicina tradicional a través del respeto y valoración del conocimiento de abuelos y abuelas	Reconocimiento y acreditación por parte de las comunidades indígenas de los médicos y medicina tradicional del pueblo Cofán, así como la incorporación formal al sistema de atención en salud por parte de las instituciones del gobierno y del Estado.	Diseñar e implementar un programa para la formación en medicina tradicional (que incluya los centros etnoeducativos entre otros).	Número de personas de las comunidades del Pueblo Cofán beneficiarias directas de la estrategia de formación en medicina tradicional. Número de médicos tradicionales involucrados en la estrategia de formación en medicina tradicional.
Incorporar el enfoque diferencial en el Sistema de Atención en Salud para mejorar las condiciones de salud del pueblo Cofán.	Garantizar que se implemente un programa de mejoramiento de la salud pública para el Pueblo Cofán.	Diagnóstico de la situación de acceso al derecho a la salud en el pueblo Cofán con indicadores que respondan al enfoque diferencial para pueblos indígenas. Acuerdo –que incluya apropiación presupuestal- entre el Pueblo Cofán y el Ministerio de Salud y entidades (públicas y privadas) del nivel departamental y municipal encargadas de la prestación de servicios de salud Diseñar una estrategia de atención en salud integral que responda a las necesidades identificadas en el diagnóstico, con	Número de especies y plantas medicinales protegidas. Documento de acuerdo suscrito y de fuerza vinculante.

		enfoque diferencial para pueblos indígenas.	
--	--	---	--

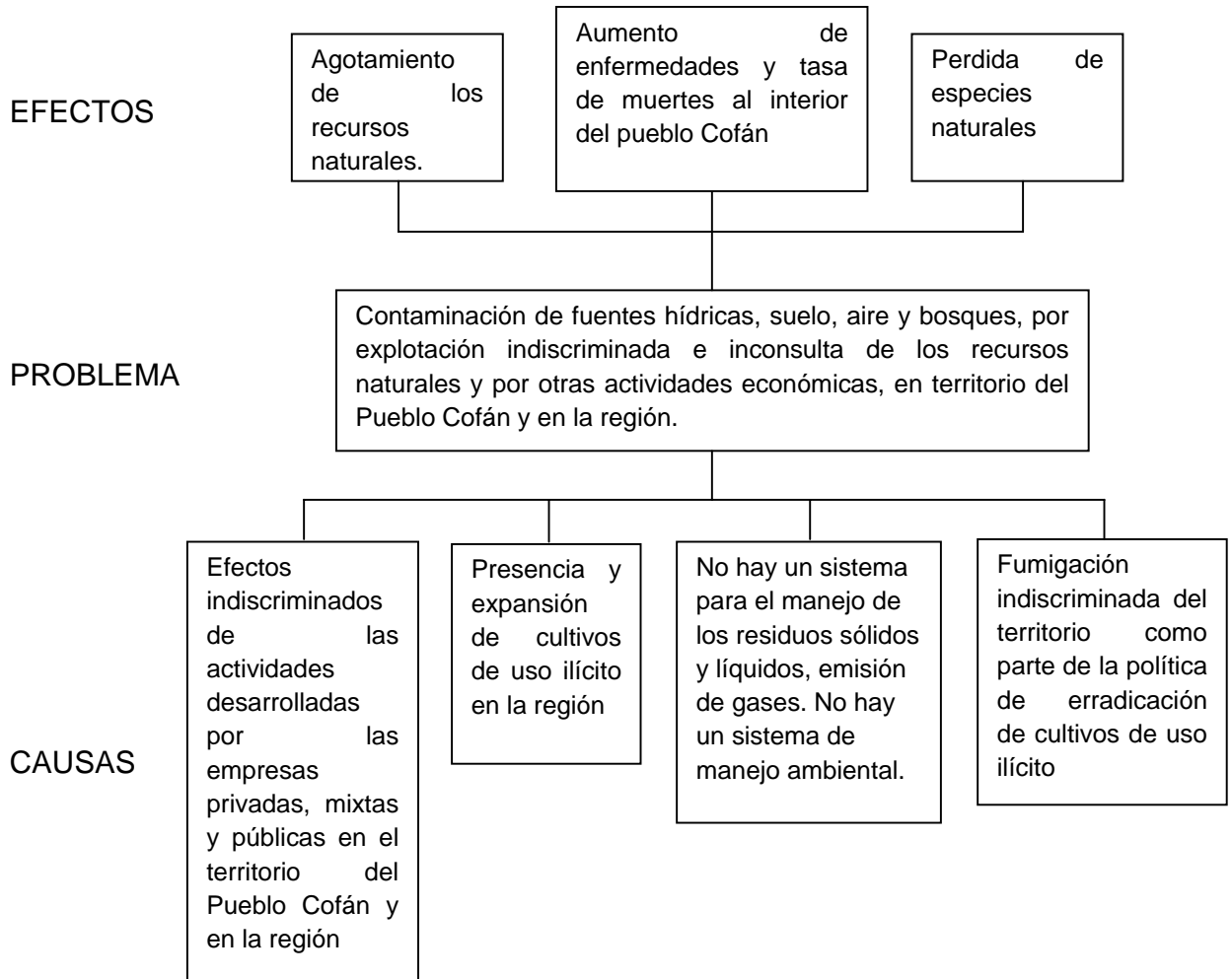
PROPUESTA	METAS	MEDIOS	INDICADORES
	MEDIANO PLAZO (3 años) Protección y fortalecimiento del conocimiento en medicina tradicional del Pueblo Cofán.	Diseño e implementación de una estrategia para posicionar el conocimiento de la medicina y los médicos tradicionales al interior del pueblo Cofán y al interior de las instituciones gubernamentales y estatales. Implementación de la estrategia de atención integral en salud.	Número de entidades estatales y gubernamentales que han incorporado en su gestión los componentes de la atención diferencial para pueblos indígenas. Número de personas del Pueblos Cofán beneficiarias de la estrategia de atención integral en salud.
	LARGO PLAZO (10 años) Apropiación de la medicina tradicional por parte del pueblo Cofán.	La continuidad de la estrategia de formación en conocimientos de medicina tradicional del Pueblo Cofán. La consolidación de una escuela de medicina tradicional.	Número de personas del Pueblo Cofán con un conocimiento básico de la medicina tradicional. Número de personas participando de la escuela de medicina tradicional.

2.7. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

En todas las comunidades se identificaron los siguientes problemas:

- 1) Las aguas servidas en las áreas de los municipios Valle del Guamuéz, Orito, San Miguel y Puerto Asís, son vertidas a los ríos y quebradas, cuyas aguas se utilizan para el consumo doméstico.
- 2) Todas las comunidades vierten a campo abierto los residuos sólidos y hay contaminación por obras públicas y actividades de exploración petrolera en nacederos, ríos y quebradas, el suelo, aire, bosques, fauna.
- 3) No hay un plan de manejo ambiental para regular actividades contaminantes en estos municipios, la Corporación Regional Coorpoamazonía tiene responsabilidad que en este campo no ha cumplido.
- 4) No hay un sistema de seguimiento y monitoreo ambiental para la adjudicación de licencias a compañías, empresas, particulares, así como para la evaluación de impactos ambientales de obras realizadas.
- 5) No hay planes de contingencia para situaciones de contaminación por derrame de crudo.
- 6) En territorio Cofán existe una práctica difundida y no reguladas de pesca con uso de pólvora en ríos y en comunidades indígenas, por parte de personas ajenas a la comunidad.

**ARBOL DE PROBLEMAS
COMPONENTE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**



**TABLA 28. MATRIZ DE PROPUESTAS, METAS E INDICADORES DE LOGRO
COMPONENTE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**

PROPUESTAS	METAS	MEDIOS	INDICADORES
<p>Exigir el cumplimiento de los planes de manejo ambiental a las autoridades municipales, departamentales y regionales, así como incorporar a estos planes el enfoque diferencial para pueblos indígenas en territorio del pueblo Cofán para protección ambiental.</p> <p>Exigir a las autoridades municipales que adopten y den cumplimiento a un plan de manejo de residuos sólidos, líquidos y tratamiento de aguas residuales que desembocan a los ríos, de forma participativa con las comunidades del pueblo Cofán.</p>	<p>CORTO PLAZO (6 meses)</p> <p>Implementar medidas de protección de recursos naturales y manejo ambiental, así como el plan de manejo de residuos sólidos y líquidos.</p>	<p>Adelantar un diagnóstico y caracterización ambiental y de contaminación del territorio del pueblo Cofán, conjuntamente con las autoridades ambientales competentes.</p> <p>Implementar medidas urgentes de protección y tratamiento de recursos naturales en comunidades del Pueblo Cofán</p> <p>Un acuerdo entre gobiernos municipales, departamentales, autoridades competentes y Pueblo Cofán, para la implementación de estos planes y medidas.</p>	<p>Un documento con el diagnóstico y la caracterización ambiental del pueblo Cofán.</p> <p>Un documento de fuerza vinculante para las autoridades competentes.</p>

PROPUESTA	METAS	MEDIOS	INDICADORES
<p>Adoptar unas medidas urgentes de tratamiento y protección ambiental y de recursos naturales en las comunidades que viven sobre la rivera de los ríos y quebradas.</p>	<p>MEDIANO PLAZO (1 año)</p> <p>Diseñar e implementar un plan de manejo ambiental para el territorio Cofán.</p>	<p>Formular un programa de monitoreo y manejo ambiental que responda al diagnóstico, articulado con autoridades municipales, departamentales y otras instituciones competentes.</p> <p>Diseñar un programa de manejo de residuos sólidos y líquidos, emisión de gases y manejo de fuentes hídricas, articulado con autoridades municipales, departamentales y otras instituciones.</p>	<p>Acuerdo entre el pueblo Cofán y las autoridades ambientales competentes para la implementación de este programa</p> <p>Acuerdo con las autoridades municipales y departamentales para incorporar este programa a los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial que especifique la apropiación de recursos públicos.</p>
<p>Exigir el cumplimiento de los planes de manejo ambiental a las autoridades municipales, departamentales y regionales, así como incorporar a estos planes el enfoque diferencial para pueblos indígenas en territorio del pueblo Cofán para protección ambiental.</p> <p>Exigir a las autoridades municipales que adopten y den cumplimiento a un plan de manejo de residuos sólidos, líquidos y tratamiento de aguas residuales que desembocan a los ríos, de forma participativa con las comunidades del Pueblo Cofán.</p> <p>Adoptar unas medidas urgentes de tratamiento y protección ambiental y de recursos naturales en las comunidades que viven sobre la rivera de los ríos y quebradas.</p>	<p>LARGO PLAZO (4 años)</p> <p>Garantizar la protección ambiental y manejo adecuado de los recursos naturales en la región</p>	<p>Implementar el programa de monitoreo y manejo ambiental en coordinación con gobiernos locales, departamentales, nacionales y otras instituciones competentes.</p> <p>Implementar un programa de manejo de residuos sólidos y líquidos, emisión de gases, así como el manejo de fuentes de agua.</p>	<p>Número de instituciones que han adoptado las medidas contempladas en los planes mencionados.</p> <p>Número de medidas contempladas en los planes que se encuentran en proceso de implementación.</p> <p>Índice de contaminación ambiental.</p>

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Para el adecuado cumplimiento en la ejecución del Plan de Salvaguarda se desarrollara toda una estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan , que dé cuenta de los logros, dificultades y resultados no esperados del Plan, para lo cual se aplicarán dos instrumentos, uno de ellos será una Evaluación de impacto, con el fin de analizar de manera sistemática los efectos (positivos, negativos, esperados o no) del Plan con relación a la Salvaguarda de los integrantes del Pueblo Cofan (A'I).

El otro instrumento que se incorpora en este diseño para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Salvaguarda es una matriz de seguimiento a las medidas y estrategias de prevención, atención y protección contenidas en el presente Plan y desarrolladas a través de programas.

Son entonces la evaluación de impacto y la matriz de seguimiento, las herramientas que se utilizaran para el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de tal forma que estas herramientas le permitan a las entidades directamente comprometidas con el buen desempeño y oportuno cumplimiento del Plan, poseer una información oportuna, adecuada y suficiente que dé cuenta de los avances, dificultades y riesgos en la ejecución del Plan de Salvaguarda del Pueblo Cofán y además, poder tomar los correctivos en forma oportuna frente a los resultados no deseados, de acuerdo a lo exigido por el Auto 004 del 2009.

La Evaluación de Impacto estudia la causalidad entre la intervención y sus efectos observados, es decir: la síntesis de problemas y propuestas de solución para el Pueblo Cofán en cada uno de los 7 componentes identificados. La matriz de propuestas contiene metas a corto, mediano y largo plazo, así como los medios que las comunidades han pensado que se deben adoptar para desarrollar estas propuestas e indicadores de logro. De esta forma, estas propuestas iniciales, junto

con el diagnóstico, constituyen la línea de base para la formulación de programas y proyectos del Plan de Salvaguarda.

Podríamos decir entonces que la evaluación de impacto identificara la relación entre a) la construcción de bienes (sociales, culturales , económicos , ambientales al interior del Pueblo Cofán) y la reducción del riesgo de desplazamiento; b) el grado de contribución de la Red de protección social básica del Estado actuando en la generación de soluciones a la problemática identificada por el Pueblo Cofán para prevenir los riesgos de desplazamiento c) La población Cofán desplazada en proceso de retorno o reubicación en condiciones de dignidad bajo los principios y fundamentos del Pueblo Cofán; y d) la relación entre el incremento de la gobernabilidad , con énfasis en la aplicación de la Ley de Origen y la Justicia Propia, y la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus organizaciones frente al conflicto.

La Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia y Acción Social, conjuntamente con el Pueblo Cofán, serán los responsable de coordinar la evaluación de impacto del Plan de Salvaguarda. El Pueblo Cofán definirá qué entidades desarrollan la labor de acompañamiento técnico para el seguimiento de los procesos de monitoreo y evaluación. Esta labor incluye la definición del alcance y los términos de referencia, selección técnica de evaluadores, acompañamiento e interventoría técnica a la evaluación.

La contratación y demás aspectos de ejecución y seguimiento administrativo son responsabilidad de la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior.

Metodología.

El Pueblo Cofán define las posibles metodologías a ser utilizadas para la evaluación de impacto del Plan. Estas incluyen instrumentos cuantitativos y cualitativos que permiten abordar las diferentes dimensiones de impacto de una manera integral.

Para el análisis cuantitativo se contemplan en principio dos tipos de modelos econométricos que servirán para entender el efecto del Plan de Salvaguarda sobre el desplazamiento. Estos son: (1) modelos econométricos de los determinantes del

desplazamiento al nivel del Pueblo Cofán, y (2) modelos ARIMA (series de tiempo interrumpidas) para calcular si hay un corte estructural en la tendencia del desplazamiento durante los años del Plan, incluyendo las comunidades Cofán en su totalidad.

El estudio se complementa con análisis costo-beneficio y costo-efectividad a nivel de componentes contenidos en el capítulo V del Plan de Salvaguarda, referido a las medidas y estrategias de prevención, atención y protección para establecer evaluaciones comparativas con otros programas o proyectos de fines y alcance similares.

Los siguientes indicadores de largo plazo, los cuales serán afinados y complementados, sirven para abordar el análisis de:

- Incidencia anual de desplazamiento neto en las regiones focalizadas en el Plan de salvaguarda como porcentaje del desplazamiento neto nacional de población indígena (ajustado por indicadores de violencia).
- Diferencia entre el porcentaje de usuarios desplazados del Pueblo Cofán y el porcentaje de indígenas desplazados atendidos por el estado.
- Cambio en el número de personas beneficiadas como porcentaje del número total de personas afectadas por la violencia dentro del Pueblo Cofán.
- Cambio en el porcentaje de financiación y cofinanciación de los programas y proyectos contenidos en el Plan.

Las técnicas cuantitativas son profundizadas con métodos cualitativos que estudian aspectos tales como: 1) el análisis en la manera de cómo somos percibidos por parte del Pueblo Cofán y de otros actores en la implementación del Plan; 2) el efecto sobre empoderamiento del Pueblo Cofán, la confianza entre la comunidad y sus Autoridades y otros bienes intangibles; 3) El fortalecimiento y cambio de la organización, 4) cambio en la gobernabilidad y participación democrática; y 5) identificación de impactos emergentes (resultantes de sinergias entre el Plan de

Salvaguarda y otras intervenciones entre los diversos componentes de los Programas identificados, de acuerdo con el contexto del Pueblo Cofán.

Levantamiento de información.

El levantamiento de la información se realiza en tres momentos distintos durante el tiempo de ejecución de la primera fase del Plan. El primero, durante los primeros seis (6) meses del Plan, en los cuales se define la línea de base.

Un segundo momento, a medio término de ejecución del Plan (meses 18-22), que nos permita observar y medir las tendencias y los efectos, y a su vez aporte elementos en la orientación del Plan a través del marco de resultados. Un tercer momento se estima hacia la finalización del corto plazo (meses 32-34), apoyando además en la orientación y determinación de activación de la segunda fase del Plan o dimensión del mediano plazo.

Para el levantamiento de la línea de base se han considerado las siguientes variables, las cuales serán afinadas y complementadas:

- Intensidad y presión del desplazamiento por Cabildo y resguardo.
- Nivel de violencia por Cabildo.
- Densidad de población por cabildo y o resguardo (cantidad y miembros).
- Número de familias registradas en el Censo poblacional del pueblo Cofán por Cabildo y resguardo.

La anterior información se obtiene de fuentes primarias, comparadas además con la línea de base construida para la formulación del presente plan. Y el sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan de Salvaguarda. Adicionalmente, se prevé el levantamiento de información de fuentes secundarias proveniente de organizaciones nacionales en cada uno de los componentes que requieran ser precisados por el Plan para su medición.

Difusión y uso de los resultados.

Uno de los principios rectores de la evaluación de impacto, es que sirva de retroalimentación al Plan de salvaguarda en sí mismo, no solo a las instituciones coordinadoras y ejecutoras, sino a las comunidades usuarias y otras entidades regionales involucradas.

Los resultados parciales y finales de la evaluación deben difundirse, socializarse y discutirse ampliamente en los escenarios locales de planificación participativa y Mesas de Trabajo del SNAIPD , como también ante la Corte Constitucional y demás entidades mencionadas en el Auto 004 y las demás que sean necesarias involucrar para el adecuado cumplimiento del Plan. Así mismo, la división de etnias del Ministerio del Interior como ente que vela por el bienestar de los pueblos indígenas, presenta y promueve la discusión en el nivel nacional de los avances, resultados y hallazgos de la evaluación.

Lo anterior busca:

- Apoyar la toma de decisiones en la programación y asignación de recursos, así como la orientación, diseño y formulación de políticas y programas de inversión social a favor del Pueblo Cofán.
- Ampliar los espacios de participación ciudadana para el Pueblo Cofán en los asuntos públicos, mediante la evaluación del trabajo conjunto entre organizaciones públicas y el Pueblo Cofán.
- Ampliar el conocimiento de las comunidades e instituciones sobre el Plan de salvaguarda del Pueblo Cofán y sus objetivos.
- Cualificar el conocimiento desde el nivel nacional sobre las realidades del Pueblo Cofán y su inminente riesgo de vulnerabilidad y por lo tanto, mejorar y optimizar la oferta institucional.

- Mejorar los mecanismos de control social y rendición de cuentas en todos los niveles de la administración pública local, regional y nacional relacionados con el pueblo Cofán.
- Aportar elementos metodológicos para la orientación y activación de la segunda fase o acciones de mediano plazo del Plan.

La matriz de Seguimiento a los programas y proyectos del Plan de Salvaguarda se presenta a continuación:

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

EJEMPLO: COMPONENTE TERRITORIO

Pueblo: Cofan. Lugar: Putumayo		Nombre del Programa : Territorio	Fecha de inicio y de terminación: Corto Plazo
Beneficiarios	Quiénes: 1.708 Personas del Pueblo Indígena Cofan, integradas en 5 cabildos y 4 resguardos.	Cuántos:hombres y mujeres	

Objetivos del Programa	Resultados planificados	Indicadores	Resultados que se lograron	Comentarios ¿Fueron medidas efectivas? ¿Qué ha aprendido sobre el diseño utilizado? ¿Recomendaría algún cambio?
1.Aplicar la normativa vigente para proteger el territorio de la explotación de los recursos	1. Dar cumplimiento al mandato de la OIT y Ley 21 de 1991 para aplicar la Consulta Previa al pueblo Cofán en TODOS los casos en que existe intervención e iniciativas en	1) Número de procesos de consulta previa aplicados de acuerdo con los criterios establecidos en el acuerdo marco		

naturales y de sus impactos	territorio ancestral del Pueblo Cofán.			
	2)	2).		
	3).	3).		
	4)			

Resultados no planificados	Indicadores que podrían ser útiles si este fuera un resultado planificado	Comentarios
1.		
Resultados no logrados	¿Por qué no se logró este resultado?	

Expectativa de aprendizaje	¿Se satisfizo?	¿Por qué/ por qué no? ¿De qué forma?

Proyecto:					
¿Demuestra esta intervención cambios (positivos o negativos) en términos de...?					
¿Acceso al territorio?	¿Cantidad de territorio?	¿Calidad del territorio?	¿Rentabilidad?	¿Aceptación de la comunidad?	¿El impacto en las mujeres?
Verificación: ¿Qué medidas se utilizaron para saber/ estar seguros de esto?					

7. REFERENCIAS

PEREZ Diego- Pueblo Cofán y Cabildos Indígenas del Valle del Guamuéz y San Miguel Putumayo (2008) *Propuesta de Ordenamiento Territorial y manejo ambiental*. Bogotá: Fundación ZIO-AÍ.

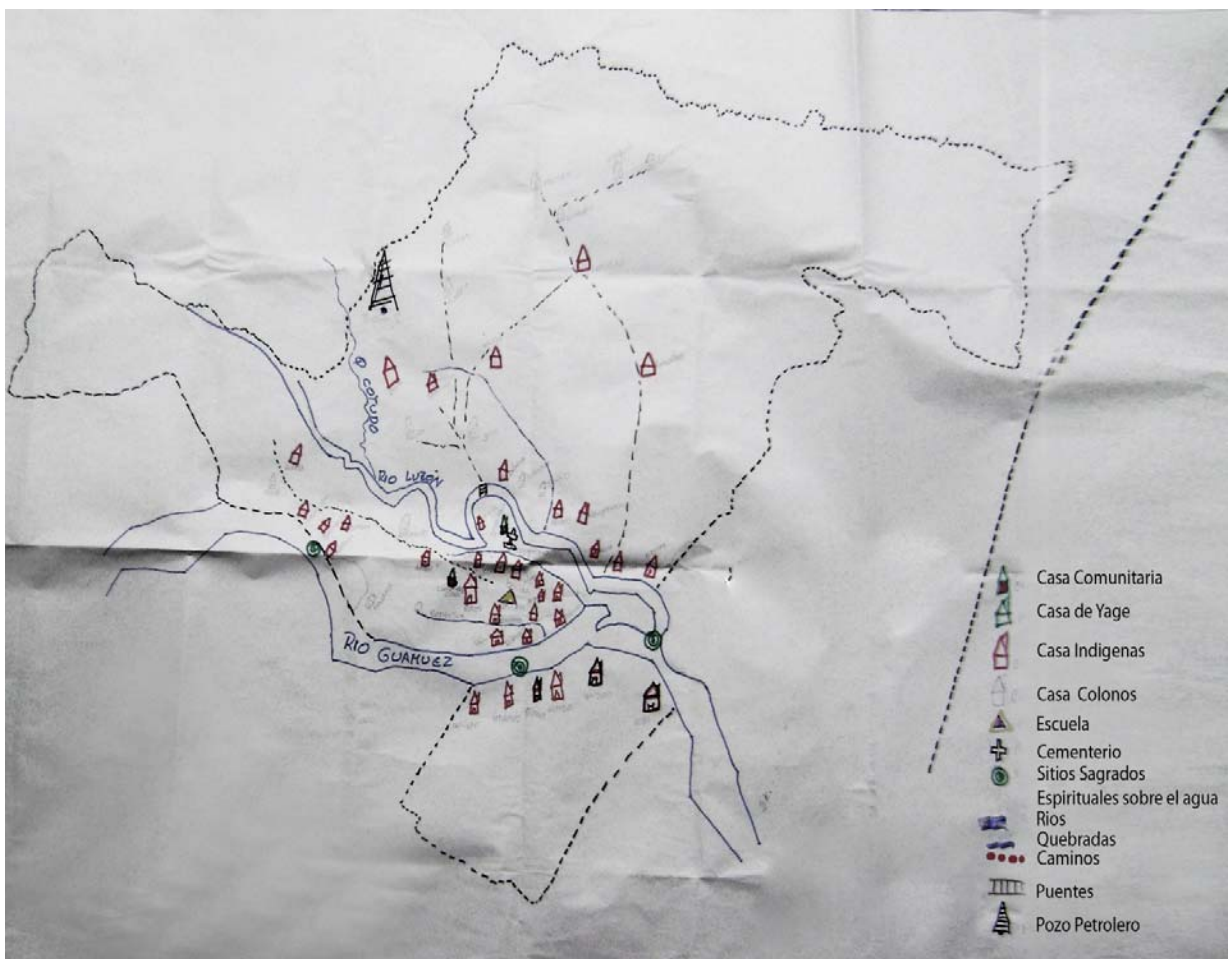
Mesa Permanente de Trabajo por el Pueblo Cofán y Cabildos Indígenas del Valle del Guamuéz y San Miguel-Fondo del Canadá-Asociación Minga (2010) *El Sendero del Tigre .Planes de protección y Autoprotección*. Bogotá: Fondo del Canadá-Asociación Minga.

PINEDA Roberto (2005) *LA CASA ARANA EN EL PUTUMAYO. El Caucho y el Proceso Esclavista*, Biblioteca Luis Angel Arango digital, publicado en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril2003/1raro.htm> [consultado el 4 de marzo de 2010]. Tomado de: Revista Credencial Historia. (Bogotá - Colombia). Edición 160,Abril de 2003.

8. ANEXOS

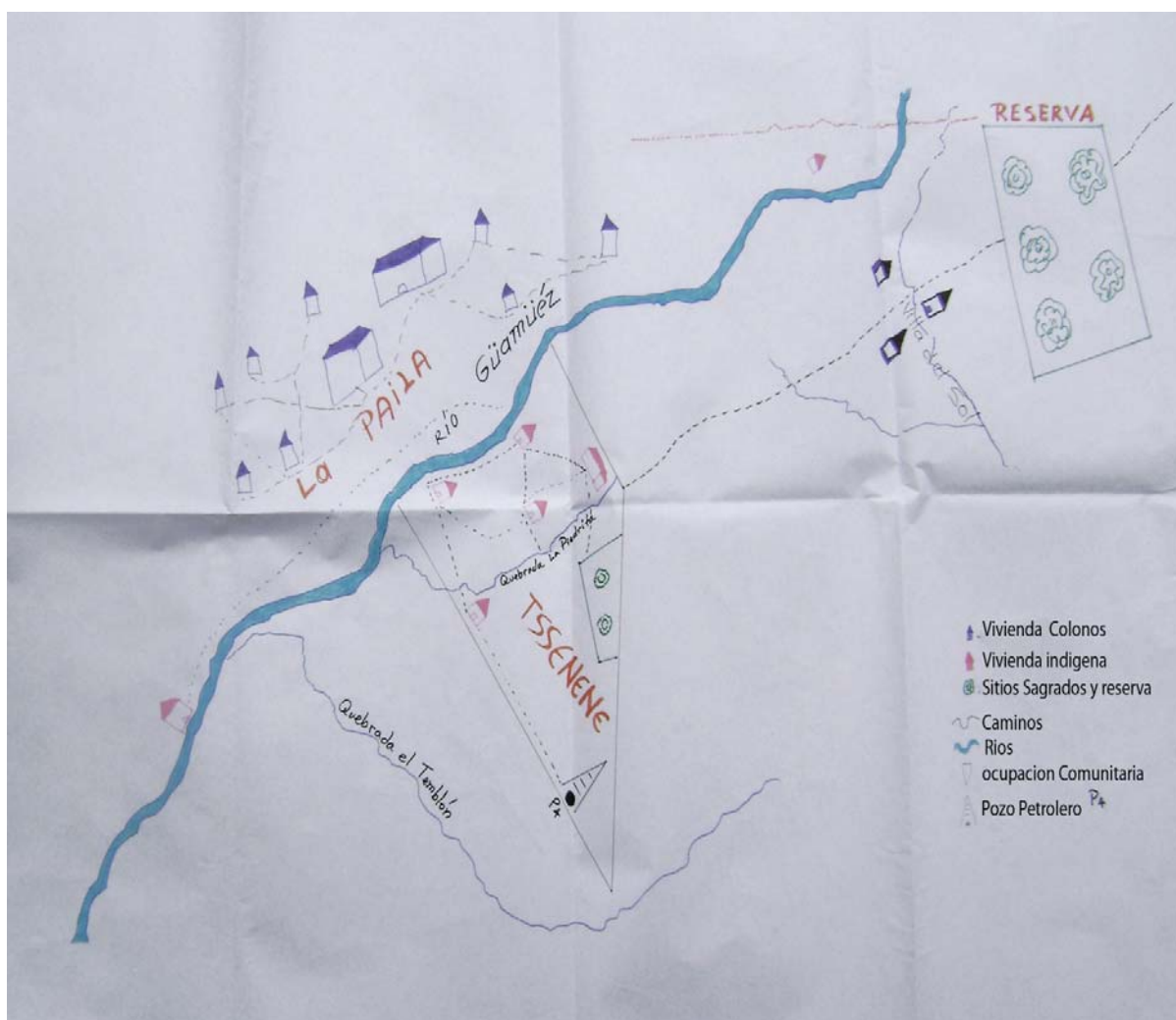
8.1 ANEXO 1. MAPAS PRESENCIA DE PROYECTOS ECONOMICOS E INICIATIVAS DE INTERVENCION EN TERRITORIO DEL PUEBLO COFAN.

COMUNIDAD BOCANA DE LUZON



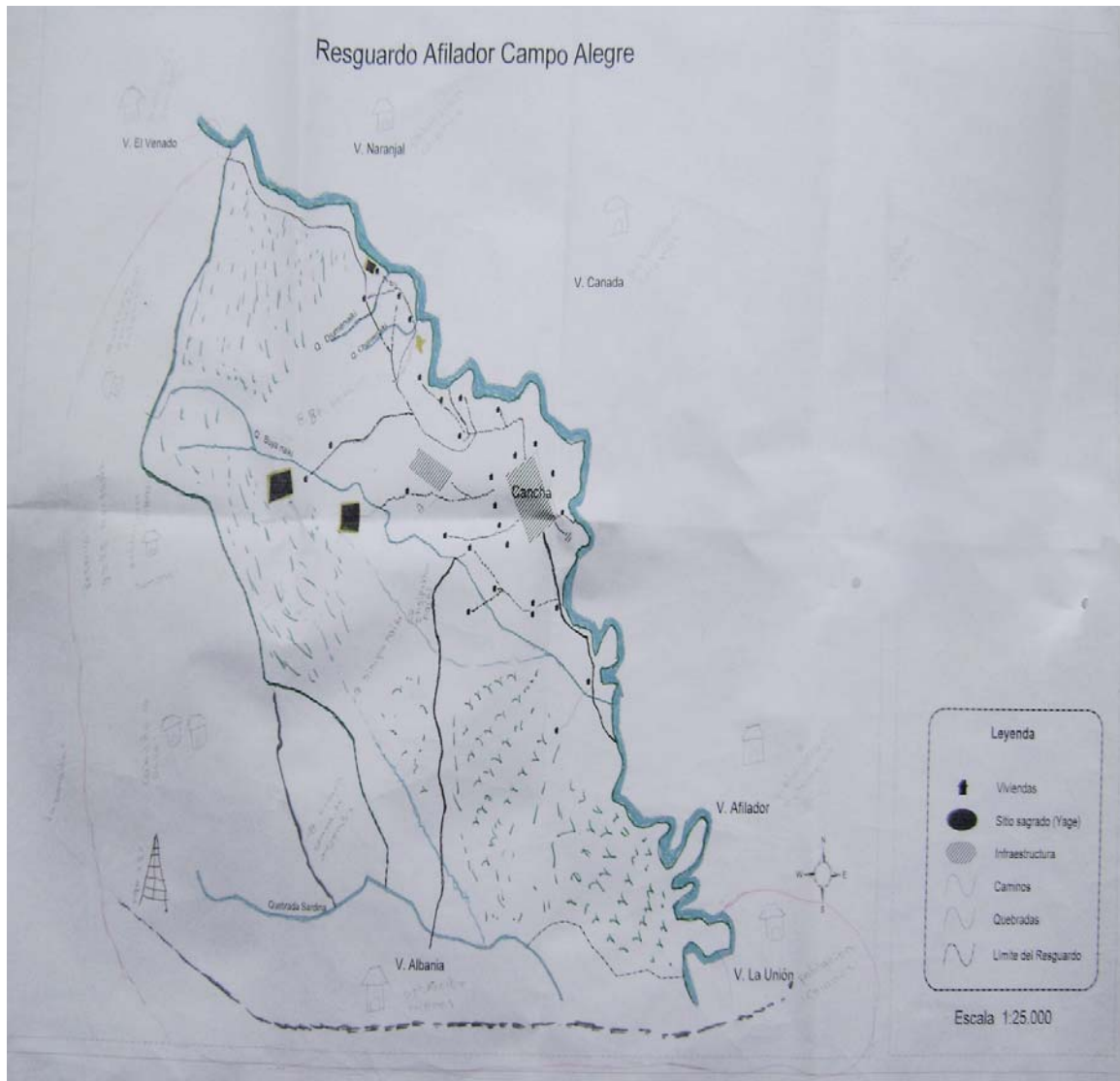
Fuente: Información recopilada y elaborada por la comunidad durante el proceso de Formulación del Plan Salvaguarda.

COMUNIDAD TSHENENE



Fuente: Información recopilada y elaborada por la comunidad durante el proceso de Formulación del Plan Salvaguarda

COMUNIDAD AFILADOR CAMPOALEGRE



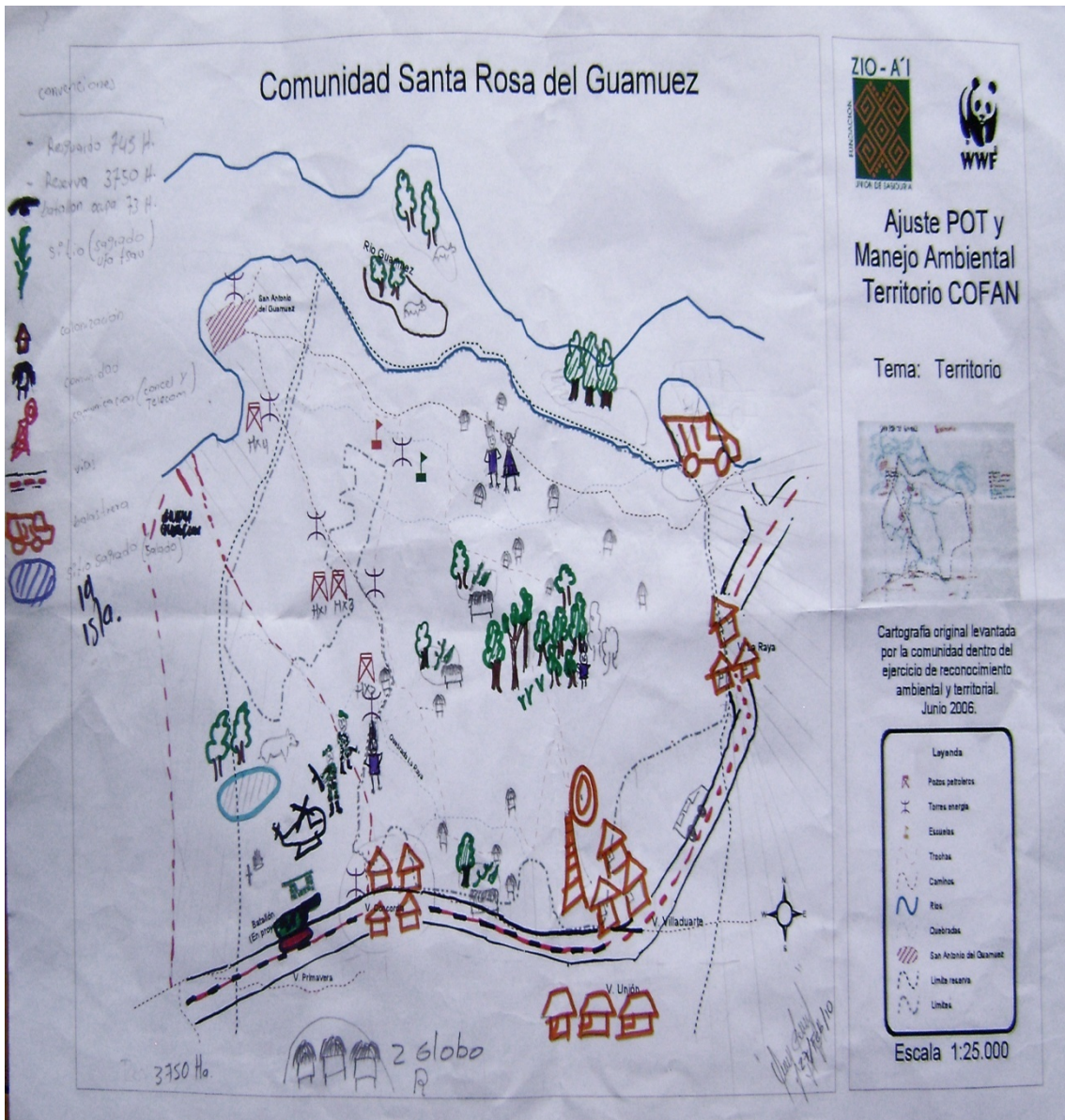
Fuente: Información recopilada y elaborada por la comunidad durante el proceso de Formulación del Plan Salvaguarda

COMUNIDAD VILLANUEVA



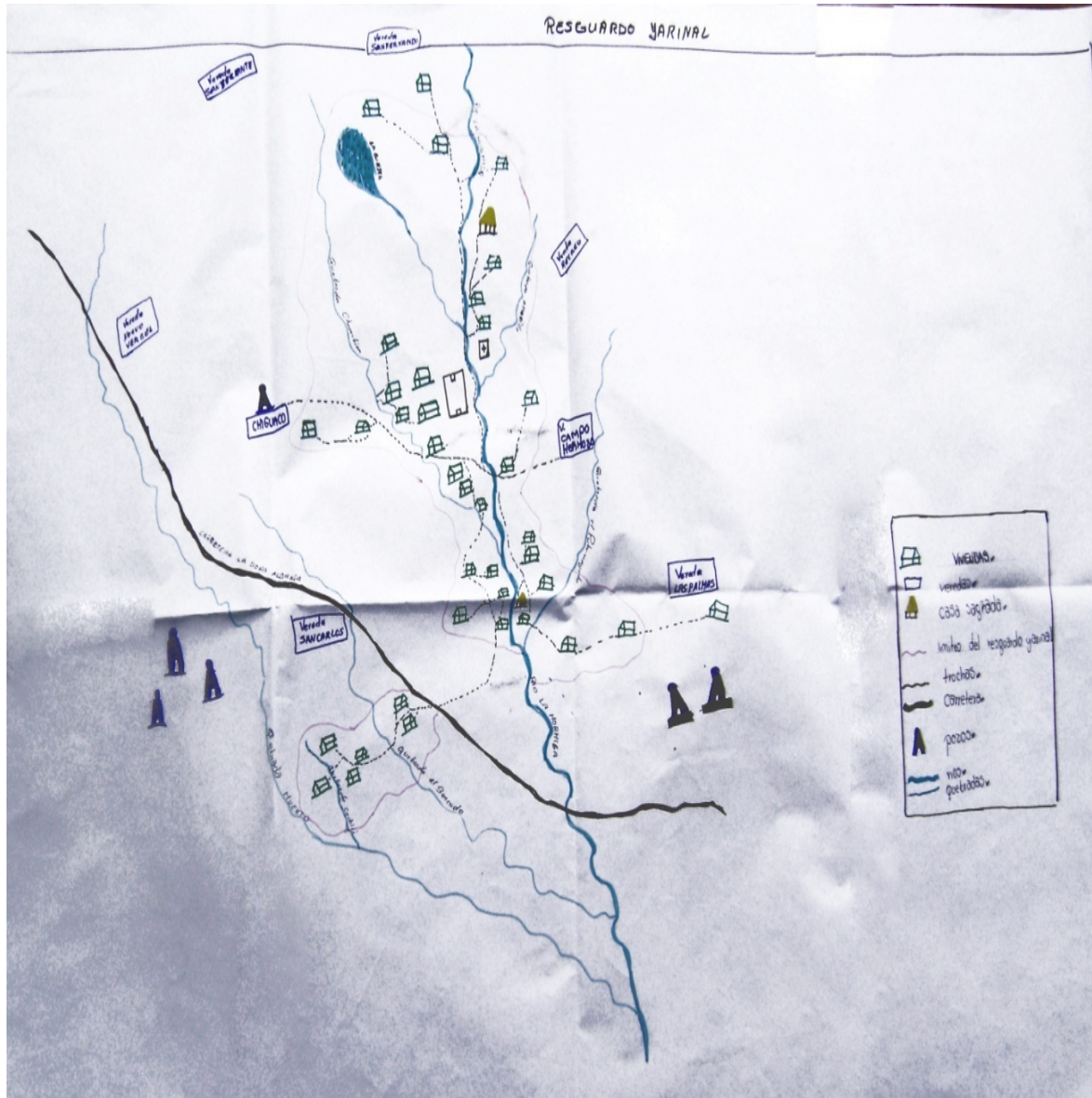
Fuente: Información recopilada y elaborada por la comunidad durante el proceso de Formulación del Plan Salvaguarda

COMUNIDAD SANTA ROSA DEL GUAMUEZ



Fuente: Información recopilada y elaborada por la comunidad durante el proceso de Formulación del Plan Salvaguarda

COMUNIDAD YARINAL



Fuente: Información recopilada y elaborada por la comunidad durante el proceso de Formulación del Plan Salvaguarda

8. 2 ANEXO 2. ENCUESTAS POR COMUNIDAD

8.2.1 ENCUESTA CABILDO BOCANA DE LUZON

1. ¿Se han presentado casos de violación de Derechos Humanos en su Cabildo?

SI X NO

Asesinatos:

- fue asesinada la señora Marina Ronquillo por la guerrilla (EPL), la sacaron de su casa de una manera forzada.
- Fue asesinado el señor Jairo Urbano docente de la comunidad, por los macetos el 19 de enero de 1991, dentro del cabildo.
- Fue asesinado el señor Luis Antonio Iles Descanse en el año 2001 en Caicedo, por actores no identificados.
- Hernando Salazar fue asesinado en el año 1990 por actores no identificados.
- Luis Muñoz fue asesinado el 26 de mayo de 1996 por la guerrilla de las FARC.
- El señor Rubén Ronquillo fue sacado de su casa y asesinado por actores desconocidos
- Bernain Aldemesa Arboleda fue asesinado en el cabildo el 24 de octubre de 2004 por actores desconocidos.
- José Héctor Martínez fue asesinado por defender los derechos y el cumplimiento de las normas del cabildo por actores desconocidos
- Ancizar Arango fue asesinado por actores desconocidos en el año 2007.
- Alfredo Triviño fue asesinado por la guerrilla EPL en el año 1999
- Santiago Descanse fue asesinado en Pasto por grupos desconocidos
- Yaneth Descanse fue asesinada por grupos desconocidos en Pasto
- Jaime Descanse fue asesinado por grupos desconocidos en Pasto
- Alirio Iles fue asesinado por la guerrilla de las FARC en la Inspección de Jardines de Sucumbíos
- Franklin Dongen Iles Ronquillo fue asesinado por actores desconocidos
- Arvey Riascos Salazar fue asesinado por actores desconocidos
- Rober Yumbo fue asesinado por grupos desconocidos
- Israel fue asesinado por los paramilitares

Desaparecidos.

- Fueron desaparecidos los señores Abelardo Salazar Descanse y Armando Iles Chachinoy, en el año 1991
- Fue sacado obligado de su casa por la guerrilla de las FARC el señor Emilio Iles Chachinoy (desaparecido)

Reclutamiento de menores:

Ana Milena Moreno de 16 años, estudiante de grado sexto, fue reclutada por la guerrilla en el año 2006 y apareció muerta en el año 2008.

Amenazas:

- En el año 2006 la guerrilla (FARC) sacaron al docente Ezequiel Ortiz del cabildo por decirles a los estudiantes que no se fueran a la guerrilla.
- La señora Marleny Salazar fue retenida y amenazada por el ejército nacional y luego por la guerrilla de las FARC y fue desplazada por estas razones
- El señor Moises Sierra, fue retenido por el INTERPOL en Ecuador en el año 2007 y acusado de ser un mando de la guerrilla.
- La señora Rosalba Salazar Ortiz fue retenida y desterrada por las FARC dentro del cabildo Bocana de Luzón, en el año 1993.
- William Salazar Descanse y 3 personas por amenazas, detención arbitraria, tortura y señalamiento por parte de las autodefensas en 2002.

2- ¿Ha habido desplazamiento en su comunidad?

SI NO

**(Ejemplo: Por estudio, trabajo, amenaza, asesinatos, señalamientos, etc.)
Describa el o los casos.**

A {¿Han Tenido comunicación con ellas? SI _____ NO _____

b. ¿Saben como se encuentran? SI _____ NO _____

c. ¿Saben si les gustaría retornar a su comunidad? SI _____ NO _____

Se han presentado desplazamientos por falta de oportunidad de trabajo, de educación media y universitaria, amenazas y por la fumigación aérea. Las familias desplazadas se encuentran en diferentes departamentos y municipios, tales como:

Cali: cabildo urbano de cali

Valle del Guamuéz, Bogotá, Cauca, Nariño, Puerto Asís, Sibundoy, Villa Garzón y afiliados a otras veredas.

DEPARTAMENTOS DONDE SE ENCUENTRAN DEZPLAZADOS.

Cali, Valle

-Salazar Chachinoy Wilson (4) – estudio y trabajo

-familia Salazar Marly (2) – educación media

-familia Arboleda José Iner – amenaza (8)

-familia Salazar Segundo Esteban (14) -

-familia Descanse Wilson (3).

-familia Moreno Queta Lucio (6)

- William Salazar Descanse y 3 personas por amenazas, detención arbitraria, tortura y señalamiento por parte de las autodefensas en 2002.

ECUADOR

Familia Salazar Iles Elvis (4)
Familia Torres Chinchá José.

VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)

Familia Juan Torres Chinchá (3).

CAUCA

Familia Ruber Iles (4).
Nhora Salazar (4)
Familia Gildardo Salazar (4).

BOGOTA

Familia Jimmy Arias (3).
Blanca Muñoz
Elsy Salazar y 2 personas por asesinato de su esposo y amenazas contra su vida.

NARIÑO (LLORENTE)

Robinson Salazar (3)
Edgar Patiño (3)

AFILIADOS A OTRA VEREDA

Familia Dilma moreno Nupan (3)
Familia Nubia Moreno
Familia Abelardo Moreno Yumbo (3)

PUERTO ASIS

Familia Canencio Petevi (10)
Julia Chachinoy
Familia Mady Doris Iles (6)

VILLA GARZON

Familia Marta Salazar Moreno (17).

OTROS LUGARES:

- Leonel Salazar Chachinoy con un grupo familiar de 7 integrantes
- Myriam Salazar y 14 miembros de su familia
- Rosario Moreno y 4 personas se desplazaron por tortura y amenazas a su esposo por parte de Fuerzas Militares.
- Luz Marleny Salazar, esposo y familia

3. ¿Ha habido presencia dentro de su territorio de personas, grupos y empresas sin haber hecho Consulta Previa a la comunidad?

¿Quiénes?

¿Cuándo?

¿Qué paso?

Los de la consultora IMA,
En el mes de octubre
Realizaron muestreos de agua y suelos para la elaboración del plan de manejo ambiental – proyecto de sismica 2d bloque putumayo 4.

Existen 6 mojones o placas de señalización que han dejado las empresa petroleras en los años de 1960.

4. ¿Conocen ustedes de proyectos o actividades que se van a desarrollar dentro de su comunidad por parte de agentes diferentes al Pueblo Cofán?

SI, se desarrollará estudio sísmico por parte de la compañía petróleos del norte.

5. ¿Tienen conocimiento de la existencia de minas anti personas sembradas en su comunidad? Si ____ No ____ ¿Dónde?

No

**6. ¿Ha habido Fumigaciones en su Cabildo? SI ___ X ___ NO _____
Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO _____ Hora _____**

Daños causados a:

Personas

Animales

Ríos y quebradas

Cultivos tradicionales

Bosques

Plantas medicinales y sitios sagrados

Si, causando enfermedades respiratorias, brotes en la piel, alergias, gripes, entre otras, muerte en animales, contaminación de los ríos y quebradas, afectación a los cultivos tradicionales y algunos sitios sagrados. Desde el año 2000 en adelante se realizaron fumigaciones periódicas.

Las fumigaciones que mas causaron impactos en la comunidad fueron: en diciembre del año 2002, 103 de agosto de 2005 y el 15 de septiembre de 2009.

7. Hay riesgos de contaminación en su comunidad?

SI ___ X ___ NO _____ ¿Por qué?

SI, por las fumigaciones, por las empresas petroleras (Hay un proyecto a futuro), por derrame de petróleo al rio Guamuéz y al rio Luzón, porque los colonos tienen cultivos de uso ilícito y contaminan con venenos de plaguicidas y pesticidas, como también las aguas servidas de la inspección de policía El Tigre y las el placer también son vertidas al rio Guamuéz y el caserío del alto Luzón vierte las basuras y las aguas servidas al rio Luzón.

<p>8. ¿Ha habido Erradicación Manual Forzada en su Cabildo? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO _____ Hora _____</p> <p>Daños causados a: Personas Animales Ríos y quebradas Cultivos tradicionales Bosques Plantas medicinales y sitios sagrados</p>
<p>Si, y fue el 29 de mayo del 2008, a las 8: 00 am Causaron temor a las personas del cabildo y hubo restricción de la movilidad.</p>
<p>9-¿existen casos que amenacen la vida de los líderes, autoridades tradicionales del Pueblo Cofán dentro de su territorio? Si <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> describalos</p>
<p>Tulio Adonías Muños fue amenazado de muerte por la guerrilla junto con 3 miembros del cabildo, por defender los derechos de las comunidades indígenas.</p>
<p>10- ¿Cuál considera su comunidad que son las medidas que hay que adoptar para proteger la vida, la cultura y el territorio del Pueblo Cofán? Describalas</p>
<p>-Formar resguardos en los territorios indígenas. -Afianzar y conservar la educación propia de nuestro Pueblo Cofán -Capacitación continua sobre legislación indígena -Ampliación de territorio</p>
<p>11- Sabe el gobernador y su comunidad ¿qué significa el CCAI (Centro de Coordinación de Acción Integral) coordinado por el Ejército y la Policía?</p> <p>Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>No</p>
<p>12-¿Ha habido presencia de la policía y militares en centros educativos y puestos de salud del Cabildo? Si <input checked="" type="checkbox"/> No _____ ¿Cuándo?</p>
<p>Si, el ejército ha hecho presencia en varias ocasiones en la escuela de la comunidad y en junio del 2009 pernotaron en el área escolar sin conocimiento ni consentimiento de las autoridades del cabildo. Cuando se hizo la erradicación forzada las fuerzas militares se quedaron dentro del cabildo.</p>

<p>13-Se han presentado en su Cabildo practicas como:</p> <p>A. El Bloqueo de caminos Si___ No___ ¿Cuándo?_____ ¿por parte de quien?_____</p> <p>B. Ocupación Militar del Resguardo o el territorio? Si_____ No_____ ¿Cuando?_____</p> <p>C. ¿Se ha dificultado la movilidad, el decomiso y el ingreso de alimentos en su comunidad? Si___ No___ ¿por parte de quién? ¿Dónde?</p> <p>D. Ha observado usted el incremento de actores armados en su comunidad? SI <u>x</u> NO _____ ¿Desde cuándo? ¿Dónde?</p> <p>¿Por parte de quienes? ¿Se han presentado daños, a que y a quienes?</p> <p>A. SI (Rio Guamuéz) todo el tiempo por parte del ejercito nacional B. SI C. SI D. SI</p>
<p>14. ¿Se ha presentado acoso por parte de la fuerza pública a las niñas, mujeres de su comunidad?</p> <p>No</p>
<p>15. ¿Los actores armados han utilizado a los menores así como a los jóvenes como fuentes de inteligencia (informantes)?</p> <p>La fuerza pública SI ha utilizado a niños para preguntar por la guerrilla y ha ofrecido recompensa a personas de la comunidad para que den información de la guerrilla.</p>
<p>16-¿Hay riesgo de que su comunidad se desplace? SI ___ NO ___</p> <p>Describe cuales son las posibles causas.</p> <p>Si por presencia de las empresas petroleras y la militarización, desempleo, fumigaciones.</p>

8.2.2 ENCUESTA COMUNIDAD TSHENENE

<p>1. ¿Se han presentado casos de violación de Derechos Humanos en su Cabildo?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	
<p>- El día 25 de Agosto del 2007 fue asesinada una familia completa de campesinos con 9 integrantes. -El señor Rolando Chapal fue señalado y amenazado por la guerrilla por haber prestado servicio militar, en el mes de junio de año 2001. -El señor Jaime Alejandro Pérez, fue asesinado por los paramilitares en junio del 2000 cuando viajaba desde el cabildo hasta puerto asís.</p>	
<p>2- ¿Ha habido desplazamiento en su comunidad?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>(Ejemplo: Por estudio, trabajo, amenaza, asesinatos, señalamientos, etc.) Describa el o los casos.</p> <p>A ¿Han Tenido comunicación con ellas? SI _____ NO _____ b. ¿Saben cómo se encuentran? SI _____ NO _____ c. ¿Saben si les gustaría retornar a su comunidad? SI _____ NO _____</p>	
<p>Si se han presentado desplazamientos por señalamiento: 2 casos -Consuelo Chapal fue amenazada por los paramilitares y por lo tanto tuvo que desplazarse de su comunidad en el año 2000. -11 integrantes de una familia se desplazaron de su territorio por influencia de una empresa petrolera, para continuar con sus estudios.</p>	
<p>3. ¿Ha habido presencia dentro de su territorio de personas, grupos y empresas sin haber hecho Consulta Previa a la comunidad?</p> <p>¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Qué paso?</p>	
<p>SI De la empresa IMA, el 12 de agosto 2009 realizaron levantamiento topográfico de la comunidad para la elaboración del plan de manejo ambiental – proyecto de sismica 2d bloque putumayo 4.</p>	

4. ¿Conocen ustedes de proyectos o actividades que se van a desarrollar dentro de su comunidad por parte de agentes diferentes al Pueblo Cofán?

SI, se desarrollará estudio sísmico por parte de la compañía petróleos del norte.

5. ¿Tienen conocimiento de la existencia de minas anti personas sembradas en su comunidad? Si ___ No ___ ¿Dónde?

No

6. ¿Ha habido Fumigaciones en su Cabildo? SI NO

Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO _____ Hora _____

Daños causados a:

Personas

Animales

Ríos y quebradas

Cultivos tradicionales

Bosques

Plantas medicinales y sitios sagrados

Si desde el año 2000 ha habido fumigaciones periódicas en algunos casos hasta 3 veces al año y la ultima fue el 31 de agosto-2009, fumigaron 3 potreros aproximadamente corresponden a 15 Has., se murieron 3 vacas en la primera fumigación, fumigaron la huerta medicinal, alrededor de la casa ceremonial, contaminaron las quebradas y el río Guamuéz. Además fumigaron los cultivos de pan coger como plátano, arroz, maíz, yuca y los bosques, perdiéndose los arboles maderables y medicinales.

La fumigación causó afectaciones a la salud humana, aumentando enfermedades respiratorias, en la vista, brotes en la piel, infecciones intestinales y diarreas en los niños.

7. ¿Hay riesgos de contaminación en su comunidad?

SI NO ¿Por qué?

SI, por la proyección de empresas a realizar perforaciones petroleras (asignación del bloque putumayo 4 a petróleos del norte), la fumigación, contaminación del rio Guamuéz con aguas servidas y basuras desde el Placer, la Hormiga, el Tigre, San Antonio y comunidades colonas aledañas.

Por las fumigaciones, ha habido baja productividad en los suelos por la contaminación de la capa productiva.

<p>8. ¿Ha habido Erradicación Manual Forzada en su Cabildo? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO _____ Hora _____</p> <p>Daños causados a: Personas Animales Ríos y quebradas Cultivos tradicionales Bosques Plantas medicinales y sitios sagrados</p>
<p>Hubo erradicación manual forzada el 15-08-2008, y utilización del territorio como ruta estratégica para movilización de los militares que estaban erradicando, además hurtaban productos de pan coger de la comunidad y causaban temor a la población del cabildo por la presencia militar.</p>
<p>9- ¿Existen casos que amenacen la vida de los líderes, Autoridades Tradicionales del pueblo Cofan dentro de su territorio?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Describalos</p>
<p>Si. A la gobernadora y autoridad tradicional, porque existe una proyección de perforación sísmica dentro del territorio.</p>
<p>10- ¿Cuál considera su comunidad que son las medidas que hay que adoptar para proteger la vida, la cultura y el territorio del Pueblo Cofán? Describalas</p>
<p>-Exigir consulta previa a las actividades que realice el estado dentro de nuestro territorio -El reconocimiento de resguardos indígenas y ampliación de territorio -La valoración y el reconocimiento de los médicos tradicionales y las Autoridades Tradicionales por parte del estado. -Respetar las normas y la legislación indígena -Realización de convenios y crear un fondo para apoyo a la educación superior -El reconocimiento de la gratuidad de la educación por mandato de la constitución y la ley -Apoyo económico a los programas y proyectos formulados en el plan de vida -Apoyo a la capacitación de líderes indígenas del Pueblo Cofán.</p>
<p>11- Sabe el gobernador y su comunidad ¿qué significa el CCAI (Centro de Coordinación de Acción Integral) coordinado por el Ejército y la Policía?</p> <p>Si _____</p>
<p>No</p>
<p>12- ¿Ha habido presencia de la policía y militares en centros educativos y puestos de salud del Cabildo?</p> <p>Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Cuándo?</p>

SI ha habido presencia de militares dentro de la comunidad cuando se hacen elecciones político-electorales y en la erradicación manual forzada se utilizó el área escolar como ruta estratégica.

25-08-2007 – se quedaron en la escuela de la comunidad

17-03-2009

27-09-2009

13-Se han presentado en su Cabildo practicas como:

A. El Bloqueo de caminos Si___ No___ ¿Cuándo?_____ ¿por parte de quien?_____

B. Ocupación Militar del Resguardo o el territorio? Si_____ No_____ ¿Cuando?_____

C. ¿Se ha dificultado la movilidad, el decomiso y el ingreso de alimentos en su comunidad?

Si___ No___ ¿por parte de quién? ¿Dónde?

D. Ha observado usted el incremento de actores armados en su comunidad?

SI x NO_____ ¿Desde cuándo? ¿Dónde?

¿Por parte de quienes? ¿Se han presentado daños, a que y a quienes?

A. NO

B. SI cuando hubo erradicación manual forzada, en elecciones político-electorales y cuando hubo la masacre de una familia colona

C. SI, por parte de los paramilitares, en el k 5 Peñasorá a orillas del río Putumayo y cuando se han realizado paros por parte de los grupos ilegales.

D. SI, desde que empezó la fumigación

14. ¿Se ha presentado acoso por parte de la fuerza pública a las niñas, mujeres de su comunidad?

No

15. ¿Los actores armados han utilizado a los menores así como a los jóvenes como fuentes de inteligencia (informantes)?

Si, porque preguntan a los jóvenes si saben de los grupos armados.

16-¿Hay riesgo de que su comunidad se desplace?

SI X NO _____ Describa cuales son las posibles causas.

Si por Falta de territorio

-por las empresas petroleras

-los militares

-por necesidad de educación secundaria y superior

Por contaminación

Por empleo

8.2.3 ENCUESTA RESGUARDO AFILADOR CAMPO ALEGRE

1. ¿Se han presentado casos de violación de Derechos Humanos en su Cabildo?

SI NO

- La señora Lidia Queta Criollo fue **desaparecida** en el año 2000 por los grupos ilegales AUC en el municipio de la dorada.
- En el mismo año fue asesinado Eligio Lucitante, por la guerrilla.
- El señor Álvaro Queta fue asesinado en el año 1999.
- El señor Cecilio Lucitante fue amenazado por los grupos ilegales AUC en el año 2000 en el cruce de Chiguaco municipio de la Dorada, cuando ejercía como gobernador.
- En el año 2004 fueron detenidos y amarrados Umercindo Lucitante, y Cesar Yiyocuro fueron llevados al pueblo el placer. Valle del Guamuéz.
- El 15 de abril del año 2007 el señor Orlando Villota se desplazaba por el rio San Miguel y los grupos armados le dispararon.
- El señor Nelson Lucitante fue detenido por los de AUC en el municipio de la dorada cuando era gobernador del cabildo en el año 2002 a las 3 p.m.
- El señor Ramiro Lucitante docente bilingüe fue amenazado por grupos ilegales (AUC) en la vereda el Afilador en diciembre año 2004 a las 10 a.m.
- El señor Nelson Madroñero y su esposa Rubia Ofelia Humenda fue amenazada e insultada por el ejército diciendo que los indígenas son brutos, sordos y tontos, esto sucedió en el mismo resguardo y en la chagra en el mes de mayo del 2008.
- El mismo día dieron maltrato verbal a las autoridades tradicionales diciendo que son chichipatos, también señalaron el sitio sagrado del yagé como una casa de la guerrilla
- En el año 2006 la señora Tatiana Queta fue detenida por el ejército en el resguardo que venia de cortar plátano.

Motivos:

DESAPARECIDOS (1)

ASESINATOS (2)

AMENAZAS (2)

DETENIDOS POR EL EJERCITO (3)

ENFRENTAMIENTOS (1)

2- ¿Ha habido desplazamiento en su comunidad?

SI NO

(Ejemplo: Por estudio, trabajo, amenaza, asesinatos, señalamientos, etc.) Describa el o los casos.

A {¿Han Tenido comunicación con ellas? SI _____ NO _____

b. ¿Sabes como se encuentran? SI _____ NO _____

<p>c. ¿Saben si les gustaría retornar a su comunidad? SI ___ NO ___</p>
<p>Se han desplazado 3 familias de la comunidad en busca de trabajo. La Familia de Nectario Queta, Luis Ovidio Queta y Humberto Queta Criollo y familia. Si se ha mantenido comunicación con ellas, no se encuentran Bien en donde están y quieren retornar.</p>
<p>3. ¿Ha habido presencia dentro de su territorio de personas, grupos y empresas sin haber hecho Consulta Previa a la comunidad? ¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Qué paso?</p>
<p>Proyecto de reciclaje en Marzo de 2009. La Texas Petroleum Company en el año 1985, realizó actividades de exploración, perforación y explotación.</p>
<p>4. ¿Conocen ustedes de proyectos o actividades que se van a desarrollar dentro de su comunidad por parte de agentes diferentes al Pueblo Cofán?</p>
<p>Si. La empresa Columbus Energy viene adelantando el proceso de Consulta Previa para una posible perforación exploratoria dentro del territorio.</p>
<p>5. ¿Tienen conocimiento de la existencia de minas anti personas sembradas en su comunidad? Si ___ No ___ ¿Dónde?</p>
<p>No</p>
<p>6. ¿Ha habido Fumigaciones en su Cabildo? SI <u> x </u> NO ___ Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO _____ Hora _____</p> <p>Daños causados a: Personas Animales Ríos y quebradas Cultivos tradicionales Bosques Plantas medicinales y sitios sagrados</p>
<p>Si y causó enfermedades como: Alergias, Diarrea, Dolor de cabeza, enfermedades respiratorias, entre otras. También hubo animales muertos, contaminación de los ríos y quebradas. Como también afectaron los cultivos tradicionales (Plátano, Maíz, Chontaduro, Otros) y daño al bosque primario. Ha habido afectaciones a los Cultivos medicinales y los sitios sagrados.</p> <p>El 12 de noviembre de 2007, fue la fumigación que más impactos generó en la comunidad. Aunque desde el año 2000 se vienen desarrollando fumigaciones periódicas.</p>

<p>7. Hay riesgos de contaminación en su comunidad?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>¿Por qué?</p>
<p>SI, por la base militar que se encuentra en la cabecera del rio Afilador del que consumimos su agua. Si por la explotación petrolera del Bloque Coati.</p>
<p>8. ¿Ha habido Erradicación Manual Forzada en su Cabildo? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO _____ Hora _____</p> <p>Daños causados a: Personas Animales Ríos y quebradas Cultivos tradicionales Bosques Plantas medicinales y sitios sagrados</p>
<p>La erradicación manual forzada se ha realizado en dos ocasiones: 12 de noviembre del 2008 y el 12 de agosto del 2009. Causando algunos impactos como contaminación a los ríos y al bosque, generando desplazamientos y amenazas.</p>
<p>9-¿Existen casos que amenacen la vida de los líderes, Autoridades Tradicionales del pueblo Cofan dentro de su territorio?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Descríbalos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Retención, Tortura y amenaza del Ejercito a taita Enrique Lucitante en el mes de agosto del año 2007 , estuvo retenido durante tres horas y le exigieron que los llevara al campamento de la guerrilla, posteriormente continuaron las amenazas. • En el año 2008 siendo gobernador Diomedes Lucitante se movilizaban por el rio afilador con sus tres hijos cuando el Ejército lo acuso de pertenecer a la guerrilla y los maltrataron verbalmente, los torturaron y les decomisaron los elementos de caza que ellos llevaron.

10- ¿Cuál considera su comunidad que son las medidas que hay que adoptar para proteger la vida, la cultura y el territorio del Pueblo Cofán? Descríbalas
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los profesores bilingües • No destruir nuestro territorio • Dar a conocer el reglamento interno a la fuerza publica
11- Sabe el gobernador y su comunidad ¿qué significa el CCAI (Centro de Coordinación de Acción Integral) coordinado por el Ejército y la Policía?
SI
12- ¿Ha habido presencia de la policía y militares en centros educativos y puestos de salud del Cabildo? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Cuándo?
Si
13- Se han presentado en su Cabildo practicas como:
<p>A. El Bloqueo de caminos Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Cuándo? _____ ¿por parte de quien? _____</p> <p>B. Ocupación Militar del Resguardo o el territorio? Si _____ No _____ ¿Cuándo? _____</p> <p>C. ¿Se ha dificultado la movilidad, el decomiso y el ingreso de alimentos en su comunidad? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿por parte de quién? ¿Dónde?</p> <p>D. Ha observado usted el incremento de actores armados en su comunidad? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿Desde cuándo? ¿Dónde?</p> <p>¿Por parte de quienes? ¿Se han presentado daños, a que y a quienes?</p> <p>A. SI EJERCITO B. SI en el 2008 C. SI Ejercito D. SI desde el 2009 por el ejercito</p>
14. ¿Se ha presentado acoso por parte de la fuerza pública a las niñas, mujeres de su comunidad?
No
15. ¿Los actores armados han utilizado a los menores así como a los jóvenes como fuentes de inteligencia (informantes)?
No
16- ¿Hay riesgo de que su comunidad se desplace? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Describa cuales son las posibles causas.
Si por amenazas y señalamientos por parte de la fuerza pública y asesinatos por actores armados legales e ilegales.

8.2.4 ENCUESTA VILLANUEVA

1. ¿Se han presentado casos de violación de Derechos Humanos en su Cabildo?

SI _____ NO _____

SI

- Eduardo Hiles Descanse – asesinado por los macetos en la Hormiga señalado como colaborador de la guerrilla – año 1993
- Willian Daza, asesinado en la inspección del Tigre por la guerrilla en el año 1995.
- Víctor Eladio Chachinoy asesinado en la inspección del Tigre por la guerrilla en el año 1996
- Arvey Roberto Chachinoy, asesinado en la inspección del Tigre por la Guerrilla el 05 de agosto de 1997
- Melvin Fabio Chachinoy asesinado por los paramilitares en la ciudad de pasto, en noviembre 25 del 2000.
- Alexander Quintero, desaparecido en la inspección del Tigre por los paramilitares en el año 2001

asesinatos (6 personas)

Detenciones arbitrarias:

- Fue detenido, torturado y amenazado por los paramilitares en la inspección del Tigre el 31 de diciembre de 2005. El señor Nixon Chapal Quenamá
- Fue detenido por la policía nacional en agosto de 2009, el señor Fray Andres Chachinoy. Por portar una escopeta calibre 16 de fabricación casera.
- El señor Iván Chachinoy fue amenazado y pateado por los paramilitares en su casa dentro de su territorio.
- El señor José Ildelfonso Chachinoy y su hijo Iván Chachinoy fueron amenazados por las águilas negras, dentro de su propio predio en el año 2008.
- El señor Wilinton Chapal fue amenazado por vía telefónica por personas desconocidas en el año 2007.
- La señora Benilda Chachinoy fue amenazada de muerte en su propia vivienda por los miembros del ejército nacional que cruzan por nuestro territorio, en el año 2009.
- Atentado al señor Maximiliano Chachinoy en enfrentamiento entre guerrilla y paramilitares, el 12 octubre 2000.
- En el mes de agosto de 2009, integrantes de paramilitares hicieron un reten 188 clandestino en el río Guamuéz sobre los límites con el cabildo Bocana de Luzón y Villanueva, quitándole las pertenencias a todas las personas que

subían en los botes, atemorizando de forma violenta y amenazando a estas personas

- El día 13 de diciembre de 2009, en la inspección de policía el Tigre Putumayo, hacia las 08:00 A.M a orillas del río Guamuéz, puerto de el Tigre, explotó una bomba por un grupo armado desconocido, estando en el lugar integrantes de la policía nacional y la señora Otilia Chachinoy resultó afectada por el impacto, ya que se encontraba realizando actividades domesticas a 10 metros de distancia de allí.
- El señor Nixon Chapal fue herido por impacto de bala en el abdomen y la cadera por la guerrilla de las farc en un encuentro deportivo en la vereda Villa Arboleda en el año de 1997.
- Atentado contra miembros indígenas de la comunidad de Villanueva resultando herido el señor Héctor Chapal con impactos en la mano el pecho y la espalda, este atentado fue cometido por el grupo los macetos en año 1996.
- Caso de ametrallamiento aéreo en las horas de la noche a toda la comunidad, siendo más afectada la casa del señor Fray Chachinoy, esta sucedió los días 23 y 24 mayo de 2007.
- El señor Iván Chachinoy Chapal fue detenido arbitrariamente por la Policía Nacional en la ciudad de Puerto Asís y acusado de ser miembro de la guerrilla de las FARC. Estuvo detenido dos en el Calaboso. Actualmente se encuentra en proceso jurídico.

2- ¿Ha habido desplazamiento en su comunidad?

SI x NO _____

(Ejemplo: Por estudio, trabajo, amenaza, asesinatos, señalamientos, etc.) Describa el o los casos.

A {¿Han Tenido comunicación con ellas? SI_____ NO

b. ¿Sabén como se encuentran? SI_____ NO

c. ¿Sabén si les gustaría retornar a su comunidad? SI_____ NO_____

se presentaron desplazamientos:

- Masivo de toda la comunidad por la fumigación aérea por intoxicación en el año 2007.
- Por ametrallamiento aéreo la comunidad se desplazó hacia la inspección de El Tigre, el 25 de mayo del año 2007.
- Por amenaza: de la guerrilla se desplazó la familia del señor Celestino

<p>Chachinoy hacia la ciudad de Mocoa en el mes de Julio de 1996.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El señor Iván Chachinoy Chapal por amenaza de las águilas negras se desplazo hacia otro cabildo, en Junio de 2007. - Posterior a la masacre de El Tigre en el año 1999 se desplazaron los señores Cesar Yocuro y Pablo Yocuro. - <u>Por trabajo:</u> 14 personas se desplazaron. - <u>Por estudio:</u> 57 personas. - <u>Señalamiento :</u> 4 personas, por grupos armados legales e ilegales
<p>3. ¿Ha habido presencia dentro de su territorio de personas, grupos y empresas sin haber hecho Consulta Previa a la comunidad?</p> <p>¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Qué pasó?</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Si, en el año 1976 Ecopetrol (SISMOCOL y HP) realizaron la sísmica y la perforación del pozo Susana1. - SI, de la consultora IMA, el 01 de noviembre de 2009, hicieron trochas para recolección de información y muestreo forestal dentro del cabildo, para la elaboración del plan de manejo ambiental – proyecto de sísmica 2D bloque putumayo 4.
<p>4. ¿Conocen ustedes de proyectos o actividades que se van a desarrollar dentro de su comunidad por parte de agentes diferentes al Pueblo Cofán?</p>
<p>SI, se desarrollará estudio sísmico por parte de la compañía petróleos del norte de acuerdo a información suministrada por la consultora IMA</p>
<p>5. ¿Tienen conocimiento de la existencia de minas anti personas sembradas en su comunidad? Si ___ No ___ ¿Dónde?</p>
<p>No</p>
<p>6. ¿Ha habido Fumigaciones en su Cabildo? SI <u>x</u> NO _____ Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO _____ Hora _____</p> <p>Daños causados a: Personas Animales Ríos y quebradas Cultivos tradicionales Bosques Plantas medicinales y sitios sagrados</p>
<p>Si, la primera diciembre del año 1999, y a partir de esta a habido fumigaciones</p>

<p>periódicas de dos a tres veces por año, siendo la última registrada en septiembre del 2009</p> <p>La fumigación causó daño a: 26 niños en edad escolar, 3 adultos, el río Luzón y las quebradas de abastecimiento de agua para las familias fueron contaminadas con glifosato.</p> <p>También afectó las chagras tradicionales, árboles maderables, artesanales, alimenticios y los sitios sagrados</p>
<p>7. ¿Hay riesgos de contaminación en su comunidad? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿Por qué?</p>
<ul style="list-style-type: none"> - SI, Por la salida de aguas servidas de los pueblos el Tigre, San Antonio, El Placer, Brisas del Guamuéz, personas vecinas al río Guamuéz y río Luzón. - Posible explotación de petróleo, por las fumigaciones aéreas, y contaminación por derrame de crudo que cae al río Guamuéz.
<p>8. ¿Ha habido Erradicación Manual Forzada en su Cabildo? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO _____ Hora _____</p> <p>Daños causados a: Personas Animales Ríos y quebradas Cultivos tradicionales Bosques Plantas medicinales y sitios sagrados</p>
<p>En el año 2007 y 15 de diciembre de 2009 se realizó la erradicación por parte los antinarcóticos y el ejército Las personas fuimos afectados por los robos de plátanos y gallinas</p>
<p>9- ¿Existen casos que amenacen la vida de los líderes, Autoridades Tradicionales del pueblo Cofán dentro de su territorio? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Describalos</p>
<p>Por amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Idelfonso Chachinoy Celestino Chachinoy médico tradicional fue amenazado por las águilas negras cuando se encontraba en su predio y Wilinton Chapal fue amenazado vía telefónica por grupos desconocidos. - Celestino Chachinoy médico tradicional fue amenazado por la guerrilla. -
<p>10- ¿Cuál considera su comunidad que son las medidas que hay que adoptar para proteger la vida, la cultura y el territorio del Pueblo Cofán? Describalas</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Dar cumplimiento a los proyectos de los componentes plasmados en el plan de vida - La constitución de resguardos - Fortalecimiento de las chagras tradicionales - Dar cumplimiento a la legislación indígena - Implementación de educación propia. - Escuela de formación de dirigentes
<p>11- Sabe el gobernador y su comunidad ¿qué significa el CCAI (Centro de Coordinación de Acción Integral) coordinado por el Ejército y la Policía?</p> <p>Si _____</p> <p>No</p>
<p>12-¿Ha habido presencia de la policía y militares en centros educativos y puestos de salud del Cabildo?</p> <p>Si <u>X</u> No _____ ¿Cuándo?</p> <p>Si ha habido presencia de los militares cuando entran a patrullar y cuando pasó la erradicación manual forzada.</p>
<p>13-Se han presentado en su Cabildo practicas como:</p> <p>A. El Bloqueo de caminos Si _____ No _____ ¿Cuándo? _____ ¿por parte de quien? _____</p> <p>B. Ocupación Militar del Resguardo o el territorio? Si _____ No _____ ¿Cuándo? _____</p> <p>C. ¿Se ha dificultado la movilidad, el decomiso y el ingreso de alimentos en su comunidad? Si _____ No _____ ¿por parte de quién? ¿Dónde?</p> <p>D. Ha observado usted el incremento de actores armados en su comunidad? SI <u>x</u> NO _____ ¿Desde cuándo? ¿Dónde?</p> <p>¿Por parte de quienes? ¿Se han presentado daños, a que y a quienes?</p> <p>A.SI sobre el río Guamuéz y todo el tiempo por parte del ejercito nacional</p> <p>B.SI</p> <p>C. SI</p> <p>D. SI</p>
<p>14. ¿Se ha presentado acoso por parte de la fuerza pública a las niñas, mujeres de su comunidad?</p> <p>NO</p>
<p>15. ¿Los actores armados han utilizado a los menores así como a los jóvenes como fuentes de inteligencia (informantes)?</p> <p>Si, el ejército nacional siempre ha indagado a los menores de edad y a los</p>

jóvenes por la presencia de la guerrilla.

16-¿Hay riesgo de que su comunidad se desplace?

SI ____ NO ____

Describa cuales son las posibles causas.

Si, por Intervención petrolera

-militarización

-fumigación

-contaminación

-confrontaciones armadas

- Por la necesidad de la formación secundaria y superior

- Por la invasión del territorio por parte de la colonización.

8.2.5. ENCUESTA RESGUARDO UKUMARI KANKHE

1. ¿Se han presentado casos de violación de Derechos Humanos en su Cabildo?

SI X NO _____

- Asesinaron al joven Robaldo Queta Criollo en la Hormiga el día 27 de enero de 1994, por parte de la policía nacional.
 -Asesinato del señor Leonardo Queta Criollo, en la Hormiga por los paramilitares.
 -Asesinato de Jesús Carlos Queta Proaños en noviembre de 1996 en el municipio de orito, presuntamente por el ejército.

- **Asesinato** de Ligia Queta Proaños en octubre de 1996, por grupo armado sin determinar.

-fue desaparecido el señor José Luis Vélez, esposo de Nilsa Queta Criollo, el día 11 de septiembre de 2004, por parte de la guerrilla.

- en el año 2005 en desarrollo de los combates en jardines de Sucumbíos unidades del ejército nacional, utilizaron como trinchera la casa de taita Querubín Queta Alvarado.

- en una ocasión en la inspección de Siberia los paramilitares amenazaron de muerte a taita Querubín Queta Alvarado, acusándolo de auxiliador de la guerrilla.

- el 26 de noviembre de 2009, el ejército ingreso sin permiso a la casa ceremonial.

2- ¿Ha habido desplazamiento en su comunidad?

SI x NO _____

(Ejemplo: Por estudio, trabajo, amenaza, asesinatos, señalamientos, etc.) Describa el o los casos.

A {¿Han Tenido comunicación con ellas? SI _____ NO _____

b. ¿Saben como se encuentran? SI _____ NO _____

c. ¿Saben si les gustaría retornar a su comunidad? SI _____ NO _____

Se desplazaron por violencia las familias:

1. Familia de Alex Queta. Se encuentran en San Agustín Huila.
2. Familia de Ana Queta. Se encuentra refugiados en Ecuador.
3. familia Adriana Queta. Se encuentra refugiada en Ecuador.
4. Familia de Manecita Queta. Se encuentra en el municipio de Orito
5. Familia de Lucho Queta. Se encuentra en Bogotá.
6. Familia de María Luisa Queta. Se encuentra refugiados en Venezuela.

<p>7. Familia de Nilsa Queta. Refugiados en Ecuador. (7) familias desplazadas</p>
<p>3. ¿Ha habido presencia dentro de su territorio de personas, grupos y empresas sin haber hecho Consulta Previa a la comunidad? ¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Qué paso?</p>
<p>SI -La empresa geofísica sistemas y soluciones S.A, desarrollo el trabajo de exploración sísmica en jardines de Sucumbíos en diciembre de 2008, sin consultar, cortando nuestras plantas medicinales, entraron a la casa ceremonial. Esta misma empresa penetro en el territorio de UKUMARI KANKHE, aproximadamente 600 metros, realizando la actividad de exploración sísmica.</p>
<p>4. ¿Conocen ustedes de proyectos o actividades que se van a desarrollar dentro de su comunidad por parte de agentes diferentes al Pueblo Cofán?</p>
<p>NO</p>
<p>5. ¿Tienen conocimiento de la existencia de minas anti personas sembradas en su comunidad? Si ____ No ____ ¿Dónde?</p>
<p>Si. En el puente que conduce al resguardo Ukumari, en una ocasión murió un campesino víctima de esta mina. En la comunidad, hay temor de la existencia de estas ya que hay presencia de grupos armados.</p>
<p>6. ¿Ha habido Fumigaciones en su Cabildo? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO _____ Hora _____</p> <p>Daños causados a: Personas Animales Ríos y quebradas Cultivos tradicionales Bosques Plantas medicinales y sitios sagrados</p>
<p>SI En noviembre de 2002, causando daño a personas, animales, ríos y quebradas, cultivos tradicionales, bosques, plantas medicinales y sitios sagrados.</p>

<p>7. ¿Hay riesgos de contaminación en su comunidad?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>¿Por qué?</p>
<p>SI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe riesgos de contaminación causadas por Ecopetrol, por los residuos que genera la explotación petrolera. -Aguas negras, por el inadecuado tratamiento de alcantarillado, contamina quebradas. -Basuras, no existe receptor de basuras adecuado -Fumigaciones
<p>8. ¿Ha habido Erradicación Manual Forzada en su Cabildo? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO _____ Hora _____</p> <p>Daños causados a:</p> <p>Personas</p> <p>Animales</p> <p>Ríos y quebradas</p> <p>Cultivos tradicionales</p> <p>Bosques</p> <p>Plantas medicinales y sitios sagrados</p>
<p>SI</p> <ul style="list-style-type: none"> -causaron daños los erradicadores a las plantas medicinales y pasaron por los sitios sagrados.
<p>9-¿Existen casos que amenacen la vida de los líderes, Autoridades Tradicionales del pueblo Cofan dentro de su territorio?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Describalos</p>
<p>SI</p> <ul style="list-style-type: none"> -presencia de base militar cerca del resguardo. - La oposición de la explotación petrolera. -la entrada de grupos armados
<p>10- ¿Cuál considera su comunidad que son las medidas que hay que adoptar para proteger la vida, la cultura y el territorio del Pueblo Cofán? Describalas</p>
<ul style="list-style-type: none"> -organización -conocer las leyes que protegen a nuestro pueblo - tener bien organizada la guardia indígena. -fortalecer escuelas de medicina tradicional en la parte espiritual

<p>11- Sabe el gobernador y su comunidad ¿qué significa el CCAI (Centro de Coordinación de Acción Integral) coordinado por el Ejército y la Policía?</p> <p>Si _____</p> <p>No</p>
<p>12- ¿Ha habido presencia de la policía y militares en centros educativos y puestos de salud del Cabildo?</p> <p>Si <input checked="" type="checkbox"/> No _____ ¿Cuándo?</p>
<p>SI, cuando hay elecciones.</p>
<p>13- Se han presentado en su Cabildo practicas como:</p> <p>A. El Bloqueo de caminos Si_____ No_____ ¿Cuándo?_____ ¿por parte de quien?_____</p> <p>B. Ocupación Militar del Resguardo o el territorio? Si_____ No_____ ¿Cuando?_____</p> <p>C. ¿Se ha dificultado la movilidad, el decomiso y el ingreso de alimentos en su comunidad? Si_____ No_____ ¿por parte de quién? ¿Dónde?</p> <p>D. Ha observado usted el incremento de actores armados en su comunidad? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO_____ ¿Desde cuándo? ¿Dónde?</p> <p>¿Por parte de quienes? ¿Se han presentado daños, a que y a quienes?</p>
<p>a- No</p> <p>b- los militares ocuparon el territorio en el mes de Noviembre de 2009, pasaron haciendo patrulla y esta practica es constante.</p> <p>c- No</p> <p>d. Las fuerzas militares desde el 2004 en el Empalme, lo cual queda muy cerca al resguardo. -daños: cortan los alambres del cerco y se entran a los sitios sagrados.</p>
<p>14. ¿Se ha presentado acoso por parte de la fuerza pública a las niñas, mujeres de su comunidad?</p>
<p>No</p>
<p>15. ¿Los actores armados han utilizado a los menores así como a los jóvenes como fuentes de inteligencia (informantes)?</p>
<p>SI</p>

16-¿Hay riesgo de que su comunidad se desplace?

SI ____ NO ____

Describa cuales son las posibles causas.

SI

- Por la situación económica
- Entrada de empresas multinacionales
- Desempleo
- Educación
- Enfrentamientos de grupos armados.
- Contaminación de las aguas

8.2.6 ENCUESTA RESGUARDO SANTA ROSA DE SUCUMBIOS

1. ¿Se han presentado casos de violación de Derechos Humanos en su Cabildo?

SI ____ NO ____

- Señalamiento a una persona de la comunidad y además le ocasionaron un impacto de bala en su pierna (febrero-1986) presuntamente por parte de la guerrilla
- .
- Bombardeo al resguardo en el año 2005 por parte de la fuerza aérea donde salieron afectadas: la casa de vivienda de Miguel Ángel y la casa de yagé de taita Guillermo.
- Asesinato de Pablo Emilio Díaz Queta presuntamente por las AUC el día 3 de marzo del año 2001.
- Invasión de la vivienda de Álvaro Garreta por parte de una patrulla del ejército, en octubre de 2008 y el 27 de septiembre de 2009, en las dos ocasiones se han robado la remesa.
- Disparos por parte del ejercito Ecuatoriano al señor gobernador del resguardo Jorge Potosí y sus dos hijos José Marino y Jorge Celey Potosí Queta, y al cuñado Rubén Darío Queta Queta cuando surcaban por las riberas del rio San Miguel.
- Atentado a Ilverio Humenda señalándolo como subversivo por parte del ejército en octubre de 2008.
- capturas ilegales por parte de ejercito
- Fue disparado el taita Guillermo Lucitante con arma de fuego, en el resguardo sin determinar el agresor.
- Decomiso de motor por parte del ejercito a Otoniel Díaz desarrollando su trabajo de motorista. Lo detuvieron el 12 de agosto y fue entregado en un mes, causando la perdida de trabajo por este mes siendo este su manera de subsistir.
- En el año 2008, fue asesinado Edgar Sebastián Sotelo presuntamente por las AUC, cuando se desplazaba a una actividad en la vereda los olivos, señalándolo de colaborador de la guerrilla.

2. ¿Ha habido desplazamiento en su comunidad?

SI x NO _____

(Ejemplo: Por estudio, trabajo, amenaza, asesinatos, señalamientos, etc.) Describa el o los casos.

A {¿Han Tenido comunicación con ellas? SI _____ NO _____

b. ¿Sabén como se encuentran? SI _____ NO _____

c. ¿Sabén si les gustaría retornar a su comunidad? SI _____

NO _____

Motivos:
 - se refugiaron 5 familias por el conflicto armado en Ecuador.
 1. Familia de Álvaro Díaz Queta. Radicado en Tulcán
 2. Familia de Jesús Eligio Queta Queta. Dwbwno un resguardo indígena del Ecuador
 3. Familia de Jairo Mesías Queta Queta. Dwbwno un resguardo indígena del Ecuador
 4. Familia de Isidro Lucitante Lucitante. Bermeja-Lago Agrio.
 5. Familia de Sebastián Descanse. Chandina ´e

Hemos tenido comunicaciones con ellas y han manifestado querer regresar al resguardo.

Hay 5 familias desplazadas en Colombia, en Orito

6. Familia de Taita Diomedes Diaz. Orito
 7. Familia de Nelson Díaz Queta. Bogotá
 8. Familia de Querubín Diaz Queta. Bogotá
 9. Familia de Javier Diaz Queta. Bogotá

Total desplazados (9) familias

3. ¿Ha habido presencia dentro de su territorio de personas, grupos y empresas sin haber hecho Consulta Previa a la comunidad?
 ¿Quiénes?
 ¿Cuándo?
 ¿Qué paso?

SI.
 -Quieren hacer exploración sísmica, segunda fase por la empresa Gran Tierra.
 -Se tiene prevista una concertación con la alcaldía de Ipiales y la empresa Ecopetrol, para que se les permita sacar balastro del predio de la reserva para el arreglo de la carretera y para ser utilizado en las instalaciones de Ecopetrol.

4. ¿Conocen ustedes de proyectos o actividades que se van a desarrollar dentro de su comunidad por parte de agentes diferentes al Pueblo Cofán?

No

5. ¿Tienen conocimiento de la existencia de minas anti personas sembradas en su comunidad? Si ___ No ___ ¿Dónde?

No

6. ¿Ha habido Fumigaciones en su Cabildo? SI ___x___ NO ___
 Fecha: DIA ___ MES ___ AÑO ___ Hora ___

Daños causados a:
Personas
Animales
Ríos y quebradas

Cultivos tradicionales Bosques Plantas medicinales y sitios sagrados
SI, en noviembre de 2002, causando daño a personas, animales, ríos y quebradas, cultivos tradicionales, bosques, plantas medicinales y sitios sagrados.
7. Hay riesgos de contaminación en su comunidad? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿Por qué?
SI _ Por la empresa petrolera que esta perforando en las cabeceras del rio Rumiayaco. -la fumigación - Matadero construido en la vereda La Libertad. - los alcantarillados construidos sin tratamiento de aguas residuales en el Empalme, Jardines de Sucumbíos.
8. ¿Ha habido Erradicación Manual Forzada en su Cabildo? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO _____ Hora _____ Daños causados a: Personas Animales Ríos y quebradas Cultivos tradicionales Bosques Plantas medicinales y sitios sagrados
SI En septiembre de 2008 Causo daño a: bosques, plantas medicinales y sitios Sagrados por parte del grupo erradicador.
9. ¿Existen casos que amenacen la vida de los líderes, autoridades tradicionales del pueblo Cofan dentro de su territorio? si <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> descríbalos
SI, el señor Adolfo Proaños que fue amenazado cuando se desempeñaba como gobernador en el año 2004 por las AUC. Viéndose obligado por esta situación abandonar el cargo en mitad de periodo y desplazarse de la región.
10. ¿Cuál considera su comunidad que son las medidas que hay que adoptar para proteger la vida, la cultura y el territorio del Pueblo Cofán? Descríbalas
-Fortalecimiento de la organización interna. - Enseñar las costumbres desde la familia - Capacitación en derechos humanos a los miembros de la comunidad.

11. Sabe el gobernador y su comunidad ¿qué significa el CCAI (Centro de Coordinación de Acción Integral) coordinado por el Ejército y la Policía? Si _____
No
12. Ha habido presencia de policía y militares en centros educativos y puestos de salud del Cabildo? Si <input checked="" type="checkbox"/> No _____ ¿Cuándo?
SI -Cuando hay elecciones políticas. -Cada que llegan a la comunidad
13. Se han presentado en su Cabildo practicas como:
A. El Bloqueo de caminos Si _____ No _____ ¿Cuándo? _____ ¿por parte de quien? _____
B. Ocupación Militar del Resguardo o el territorio? Si _____ No _____ ¿Cuándo? _____
C. ¿Se ha dificultado la movilidad, el decomiso y el ingreso de alimentos en su comunidad? Si _____ No _____ ¿por parte de quién? ¿Dónde?
D. Ha observado usted el incremento de actores armados en su comunidad? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ ¿Desde cuándo? ¿Dónde?
¿Por parte de quienes? ¿Se han presentado daños, a que y a quienes?
A. No B. Si por parte del ejercito, el 27 de septiembre de 2009. C. Si D. No
14. ¿Se ha presentado acoso por parte de la fuerza pública a las niñas, mujeres de su comunidad?
No
15. ¿Los actores armados han utilizado a los menores así como a los jóvenes como fuentes de inteligencia (informantes)?
Si, el ejercito y la guerrilla cada que pasan por la comunidad.
16. ¿Hay riesgo de que su comunidad se desplace? SI _____ NO _____
Describe cuales son las posibles causas.
si por: <ul style="list-style-type: none"> • La colonización • Conflicto armado • Desempleo • Contaminación • Fumigación

8.2.7 ENCUESTA CABILDO NUEVA ISLA

1. ¿Se han presentado casos de violación de Derechos Humanos en su Cabildo?

SI _____ NO _____

Ingresa el ejército nacional sin avisar a las autoridades del Cabildo.

Asesinatos en la comunidad (7):

- 1) Asesinato del esposo de la Sra. Carmen Cuaces en la vereda La Raya el 30 de enero de 1997.
- 2) Asesinato de Alfredo Quintero en 1989 en la inspección de san Antonio – presuntamente por la guerrilla.
- 3) Asesinato de Silvio Criollo 12 de julio 2003 en resguardo el tablero municipio de Puerto Leguizamo- sin identificar el grupo que lo asesinó.
- 4) Asesinato de Ángel Criollo 12 de julio de 2003 en el resguardo el tablero municipio de Puerto Leguizamo- sin identificar en grupo que lo asesino-
- 5) Asesinato de Huber Emil Quintero Chachinoy en 1997 en la inspección el Tigre por la guerrilla.
- 6) Asesinato de Oswaldo Quintero en La Hormiga municipio Valle del Guamuéz- por las AUC en 2000.
- 7) Asesinato de Jhon Kenedy Curaran Queta, salió de la comunidad. Posteriormente viajó a Ecuador y fue detenido en 2005 y asesinado en la penitenciaría García de Quito en el año 2009.

Detenciones arbitrarias:

Por parte de la policía: en el mes de julio de 2009, la policía realizó detenciones a personas después de la jornada de trabajo en el río Guamuéz al nivel de la vereda La Isla. Solicitaban documentos de identificación y en caso de no tenerlos los retenían por horas, también hubo intimidación con disparos al aire por parte de la policía. Detenciones a 4 personas por más de 1 hora.

Tortura y retención ilegal por 3 horas al Señor Jesús Alfredo Quintero y su esposa Sandra Álvarez que tenía 8 meses de embarazo, por parte de los paramilitares quienes los señalaron de guerrilleros, les solicitaban información y los amenazaron de muerte, marzo de 2005

Amenazas (7):

- 1). La Señora Nelly Salomé Queta fue amenazada de muerte, por presuntos miembros de la guerrilla.
- 2) El Señor Jaime Gustavo Quintero Chachinoy fue amenazado por miembros de las AUC 3.) El Señor Oscar Ramírez fue amenazado de muerte por un grupo armado no identificado.
- 4) A la Profesora Yudy Quintero la amenazaron de muerte los paramilitares por falsos señalamientos de todos los profesores de San Marcelino como guerrilleros.
- 5) El Señor Neider Hernán Quintero Chachinoy fue amenazado de muerte el 23 de diciembre de 2000.
- 6.) Amenaza al Sr. Jesús Alfredo quintero por las AUC en el 15 de marzo de 2005.

Intimidaciones:

El día martes 06 de octubre de 2009 a la 7:00 am, llegó la fiscalía a la finca del señor Ángel Iles, a requisar la casa llevándose dos cocas de hierro de recalzar y se querían llevar la escopeta. Cuando pasan por los potreros arrancan el alambre o dañan los broches.

2- ¿Ha habido desplazamiento en su comunidad?

SI NO

(Ejemplo: Por estudio, trabajo, amenaza, asesinatos, señalamientos, etc.) Describa el o los casos.

A {¿Han Tenido comunicación con ellas? SI _____ NO _____

b. ¿Saben como se encuentran? SI _____ NO _____

c. ¿Saben si les gustaría retornar a su comunidad? SI _____ NO _____

Por estudio (3) personas: Patricia Queta, Edwin Tovar, Walter Fabián Iasso

Por fumigaciones: Cesar Moreno, Socorro Liliana Yoge, Javier Queta Yoge,

Por trabajo: Yorly Margot Laso Queta, Yolima Andrea Laso, Maria Mónica Laso Queta. Blanca Cuarán, teresa cuaran.

Amenaza: (7)

Jesús Alfredo Quintero, Jaime Gustavo Quintero, Neider Hernán Quintero, José David Laso Queta. Nelly salome Queta Quintero, Yaneth Lasso Queta, Jairo Cuarán.

Señalamiento por los paramilitares: Mario Rodrigo Queta Yoge, Javier Queta Yoge.

Desplazamiento forzado de un total 21 familias del cabildo principalmente por amenazas y señalamientos.

- 1) Desplazamiento forzado a Bogotá con toda la familia en el mes de junio de 1983,
- 2) Desplazamiento a La Guayacana, Huila con su familia el 23 de diciembre de 2000,
- 3) Desplazamiento a la ciudad de Tumaco con su familia el 23 de diciembre de 2000,
- 4) Desplazamiento de toda la familia a la ciudad de Popayán en octubre de 2006,
- 5) Desplazamiento a Sibundoy con toda su familia.

3. ¿Ha habido presencia dentro de su territorio de personas, grupos y empresas sin haber hecho Consulta Previa a la comunidad?

¿Quiénes?

<p>¿Cuándo? ¿Qué paso?</p>
<p>Construcción de Base Militar del Ejercito Nacional, a una distancia de 600 metros aproximadamente de la escuela del cabildo a la infraestructura de la base, sin consulta previa en 2005. Asociación de Volqueteros del Valle del Guamuéz entro a territorio sin consulta previa en el año 2000. Se esta sacando balastro de las playas del rio Guamuéz Construcción del alcantarillado sin consulta previa y sin tener las prevenciones mínimas de contaminación en 2004 Ingreso de Ecopetrol en 2003 para realizar explotación de material del río Guamuéz por 1 mes, sin consulta previa.</p>
<p>4. ¿Conocen ustedes de proyectos o actividades que se van a desarrollar dentro de su comunidad por parte de agentes diferentes al Pueblo Cofán?</p>
<p>Proyecto de pavimentación en santana, puente internacional de san miguel, por parte de Invias Otro proyecto es la explotación del material del rio para la pavimentación.</p>
<p>5. ¿Tienen conocimiento de la existencia de minas anti personas sembradas en su comunidad? Si ___ No ___ ¿Dónde?</p>
<p>No, pero existe temor de su existencia.</p>
<p>6. ¿Ha habido Fumigaciones en su Cabildo? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO _____ Hora _____</p> <p>Daños causados a: Personas Animales Ríos y quebradas Cultivos tradicionales Bosques Plantas medicinales y sitios sagrados</p>
<p>Se presentaron fumigaciones aéreas en tres oportunidades, el 23 de diciembre de 2000, el 15 de septiembre de 2003 y el 15 de agosto de 2006. Causo daño a personas, animales, ríos, quebradas, cultivos tradicionales, bosques, plantas medicinales y sitios sagrados. Por las fumigaciones. Se afecta a todo el medio ambiente, especialmente las aguas de consumo humano y los cultivos de pan coger.</p>
<p>7. Hay riesgos de contaminación en su comunidad?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿Por qué?</p>

SI_ Por la fumigación con glifosato y por la construcción de alcantarillado. Causando Contaminación ambiental, creación de ductos que se desembocan en la quebrada El Volador, contaminándola.
8. ¿Ha habido Erradicación Manual Forzada en su Cabildo? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO _____ Hora _____ Daños causados a: Personas Animales Ríos y quebradas Cultivos tradicionales Bosques Plantas medicinales y sitios sagrados
Se presentó erradicación manual sin consulta previa en abril, agosto y octubre de 2006. Causando Inseguridad alimentaria.
9-¿existen casos que amenacen la vida de los líderes, autoridades tradicionales del pueblo cofan dentro de su territorio? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Describalos
No responden
10- ¿Cuál considera su comunidad que son las medidas que hay que adoptar para proteger la vida, la cultura y el territorio del Pueblo Cofán? Describalas
Constitución de resguardo.
11- Sabe el gobernador y su comunidad ¿qué significa el CCAI (Centro de Coordinación de Acción Integral) coordinado por el Ejército y la Policía? Si _____ NO _____
No
12-¿Ha habido presencia de la policía y militares en centros educativos y puestos de salud del Cabildo? Si _____ No _____ ¿Cuándo?
No
13-Se han presentado en su Cabildo practicas como: A. El Bloqueo de caminos Si _____ No _____ ¿Cuándo? _____ ¿por parte de quien? _____ B. Ocupación Militar del Resguardo o el territorio? Si _____ No _____ ¿Cuando? _____ C. ¿Se ha dificultado la movilidad, el decomiso y el ingreso de alimentos en su comunidad? Si _____ No _____ ¿por parte de quién? ¿Dónde?

<p>D. Ha observado usted el incremento de actores armados en su comunidad? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿Desde cuándo? ¿Dónde?</p> <p>¿Por parte de quienes? ¿Se han presentado daños, a que y a quienes?</p> <p>A. Bloqueo de caminos e Intimidación por parte de la policía: El día viernes 23 de octubre miembros de la SIJIN amenazaron de muerte al joven Jonatan Arley Queta cuando estaba pescando, amenazándolo, insultándolo e intimidándolo con arma de fuego.</p> <p>B. Ingreso del ejército nacional en el año 2006. Desde la instalación de la Base Militar el ingreso a la comunidad es diario y en algunas ocasiones preguntan a los habitantes por la ubicación de miembros de grupos armados ilegales.</p> <p>C. NO</p> <p>D. Incremento de los actores armados desde la construcción de la base militar por parte del ejercito.</p>
<p>14. ¿Se ha presentado acoso por parte de la fuerza pública a las niñas, mujeres de su comunidad?</p> <p>No</p>
<p>15. ¿Los actores armados han utilizado a los menores así como a los jóvenes como fuentes de inteligencia (informantes)?</p> <p>Si, cuando pasan las patrulla, preguntan o cuando hacen retenes (¿Qué si han visto a la guerrilla?).</p>
<p>16- ¿Hay riesgo de que su comunidad se desplace? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Describa cuales son las posibles causas.</p> <p>Si por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asesinatos -amenazas -construcción del batallón -desempleo -fumigación -falta de territorio -falta de proyectos

8.2.8 ENCUESTA RESGUARDO YARINAL

1. ¿Se han presentado casos de violación de Derechos Humanos en su Cabildo?

SI ____ NO ____

ASESINATOS:

En 1.999 (7).

- En el mes de febrero, durante los carnavales sacaron de la comunidad a 4 jóvenes hermanos de apellido Lucitante Mendua y los asesinaron los paramilitares.
- En diferentes meses Asesinaron a tres hermanos apellido Lucitante Mendua uno de ellos por la guerrilla y los dos restantes por paramilitares.

En el 2002: (2)

- Fernando Coquinche Mendua y Mario Coquinche Mendua por las AUC.

En el 2003: (1)

- 28 de abril de 2003. Fue muerto Eladio Alcibar Grefa Mendúa por parte de la guerrilla.

En el año 2.007 (2):

- A dos hermanos más de apellido Lucitante Mendua asesinados por las AUC en la Hormiga.

DESAPARECIDOS:

En el año 2.000 el 27 de diciembre desaparecieron el Gobernador Henry Pascal Becerra y la esposa Lidia Queta Criollo en embarazo.

Ocupación de viviendas de la comunidad:

En noviembre de 2009 el ejército ocupó la casa de Taita Eliseo durante un día y no le permitieron salir.

Señalamientos: El alcalde, en una ocasión nos dijo que nosotros no dejábamos pavimentar la carretera, esto es algo grave para nosotros los indígenas como pueblo Cofan, pedimos que no sigan atropellando nuestros derechos.

2- ¿Ha habido desplazamiento en su comunidad?

SI x NO _____

(Ejemplo: Por estudio, trabajo, amenaza, asesinatos, señalamientos,

etc.) **Describa el o los casos.**
A ¿Han Tenido comunicación con ellas? SI _____ NO _____
b. ¿Sabén como se encuentran? SI _____ NO _____
c. ¿Sabén si les gustaría retornar a su comunidad? SI _____
 NO _____

Si ha habido desplazamiento en la comunidad:

 Treinta (30 familias han dejado el territorio por las amenazas desde 1.999 hasta la fecha, por miedo a que les suceda lo mismo que a los hermanos Lucitante. Se encuentran en el Ecuador y otras en Colombia en La Hormiga, San Miguel y Mocoa.

 Si hemos tenido comunicación con ellos, se encuentran mal, en casas prestadas y ganando un jornal que no les alcanza para el sostenimiento, algunas quieren volver pero siempre y cuando haya la seguridad de protegerlos por parte del Resguardo y del Estado.

3. ¿Ha habido presencia dentro de su territorio de personas, grupos y empresas sin haber hecho Consulta Previa a la comunidad?
 ¿Quiénes?
 ¿Cuándo?
 ¿Qué paso?

Desde los años 60 las petroleras están dentro del territorio sin consulta previa.

 Dentro de nuestra comunidad tenemos pleno conocimiento de una empresa petrolera que viene realizando actividades en el bloque COATI, REENTRY POSOS TEMBLON 1X y 1V, Consulta previa para perforación exploratoria área de interés bloque COATI.

 Otras ONGs como WWF y ACT que ofrece proyectos productivos que son manejados por una Asociación ASMIK y se vienen desarrollando dentro de nuestro Resguardo, esto hace que se divida el Pueblo Cofán.
 Todos los grupos nombrados anteriormente invadieron nuestro territorio sin hacer ninguna consulta previa.

4. ¿Conocen ustedes de proyectos o actividades que se van a desarrollar dentro de su comunidad por parte de agentes diferentes al Pueblo Cofán?

La pavimentación de la vía Santa Ana –Puente Internacional la cual atraviesa por nuestros territorios, explotación de las balastreras por parte del Municipio para sacar material y utilizarlo en la pavimentación que mencionamos anteriormente.

5. ¿Tienen conocimiento de la existencia de minas anti personas sembradas en su comunidad? Si No ¿Dónde?

Si: Sembradas en nuestras tierras por parte de la guerrilla. En el 2009, a las 4pm la carretera había estado minada y cuando bajaba el ejército, las minas explotaron. Es un camino por el que siempre cruzamos pero ahora no cruza nadie. Encontramos unos cartuchos en el 2000, unos muchachos encontraron una cadena y le avisaron a los mayores y finalmente la enterraron.

6. ¿Ha habido Fumigaciones en su Cabildo? SI NO
Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO _____ Hora _____

Daños causados a:
Personas
Animales
Ríos y quebradas
Cultivos tradicionales
Bosques
Plantas medicinales y sitios sagrados

SI.
En el mes de septiembre el día 19 del año 2.001 de 8: 00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde. Después de ese momento, han seguido haciendo alrededor de 3 fumigaciones periódicas hasta el 2008. Causó daño tanto a las personas siendo afectadas por enfermedades como alergias y otras, hacen daño a los animales, ríos y quebradas, cultivos tradicionales, bosques y plantas medicinales.

7. Hay riesgos de contaminación en su comunidad?

SI NO
¿Por qué?

Si
En el momento de la perforación por parte de las empresas petroleras ya que usan químicos, residuos sólidos, emisiones atmosféricas, ocasionando la contaminación del medio ambiente y por fumigaciones futuras.

8. ¿Ha habido Erradicación Manual Forzada en su Cabildo? Si No

Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO _____ Hora _____

Daños causados a:
Personas
Animales
Ríos y quebradas
Cultivos tradicionales

Bosques**Plantas medicinales y sitios sagrados**

Si, en el mes de julio de 2007 a las 7 de la mañana hasta las dos de la tarde, causando daño a las personas por quienes fueron contratados para hacer este trabajo y los antinarcóticos se robaban las aves, ollas, plátanos, talaban los cultivos de pan coger, destruían plantas medicinales en especial el Yagé, quebraron dos puentes que atravesaban el río La Hormiga que servían de comunicación entre la comunidad y la escuela, el aterrizaje del helicóptero destruyó la casa de la abuela Clemencia Lucitante y Luis Remigio Payaguaje, dejando destruidas tres casas más de las familias William Gualpaz, Jorge Albertino Grefa y Mario Gualpaz.

9- ¿Existen casos que amenacen la vida de los líderes, Autoridades Tradicionales del pueblo Cofan dentro de su territorio?

SI X NO **Descríbalos**

Si, como el caso del ex gobernador Inocencio Payoguaje, siendo amenazado por grupos armados ilegales y legales, Taita Eliseo por las autodefensas, por que cuando llegaron a invadir nuestros territorios, él reunió a la comunidad para informarles que estos grupos no debían tomar posesión violando nuestros derechos, la guerrilla amenazo a los mayores Taita Eliseo y Taita Tiberio Lucitante ex gobernador, por reclamar sus territorios. Taita Alberto Grefa también tuvo que desplazarse por amenazas de la guerrilla en 1989 con su familia hacia el Ecuador.

10- ¿Cuál considera su comunidad que son las medidas que hay que adoptar para proteger la vida, la cultura y el territorio del Pueblo Cofán? Descríbalas

- Fortaleciendo nuestra unidad
- Dar a conocer nuestras leyes a entidades como el ejército y la policía.
- Siendo autónomos dentro de nuestro territorio
- Apropiándonos de nuestra cultura
- Formando y fortaleciendo nuestra guardia indígena
- Lograr construir el Plan Salvaguarda
- Aplicar correctamente nuestro plan salvaguarda

11- Sabe el gobernador y su comunidad ¿qué significa el CCAI (Centro de Coordinación de Acción Integral) coordinado por el Ejército y la Policía?

Si

En 2008 fuimos invitados a Puerto Colón, San Miguel a una Brigada de atención en la cual no hubo atención para todos los que fuimos y las remesas que entregaron no servían, todos los productos estaban en mal estado.

12-¿Ha habido presencia de la policía y militares en centros educativos y puestos de salud del Cabildo?

Si No ¿Cuándo?

Si, en varias ocasiones. Ocupación de escuelas y centros de salud antes del 2000, llegaban al centro de salud y la escuela y habitaban en todo el lugar durante una semana o unos pocos días.

13-Se han presentado en su Cabildo practicas como:

A. El Bloqueo de caminos Si No ¿Cuándo? _____ ¿por parte de quien? _____

B. Ocupación Militar del Resguardo o el territorio? Si No ¿Cuándo? _____

C. ¿Se ha dificultado la movilidad, el decomiso y el ingreso de alimentos en su comunidad?

Si No ¿por parte de quién? ¿Dónde?

D. Ha observado usted el incremento de actores armados en su comunidad?

SI NO ¿Desde cuándo? ¿Dónde?

¿Por parte de quienes? ¿Se han presentado daños, a que y a quienes?

- a. Sí y con frecuencia. Restricciones a la movilidad para salir a pescar y cazar. En el 2006 no dejaban salir después de las 6pm, decían que nadie se moviera y nadie podía salir a pescar. En ocasiones impiden el transporte de alimentos en los retenes. Restricciones a la movilidad: paro armado de la guerrilla durante las elecciones de 2000. Se acabó la comida de las tiendas y a los niños les daba mucha hambre.
- b. Si por el ejército en la vía
- c. Si en los últimos años en nuestro territorio
- d. Por parte del ejercito daños a las personas

14. ¿Se ha presentado acoso por parte de la fuerza pública a las niñas, mujeres de su comunidad?

No

15. ¿Los actores armados han utilizado a los menores así como a los jóvenes como fuentes de inteligencia (informantes)?

No,
Pero quisieron hacerlo, el gobernador, autoridad tradicional y la comunidad lo impidieron.

16-¿Hay riesgo de que su comunidad se desplace?

SI X NO ___

Describe cuales son las posibles causas.

Si

Por Amenazas

Explotación del petróleo

Fumigación

Asesinatos

Pavimentación

8.2.9 RESGUARDO SANTA ROSA DEL GUAMUEZ

1. ¿Se han presentado casos de violación de Derechos Humanos en su Cabildo?

SI NO

MALTRATO. Los muchachos que hacen deporte salen a jugar por la noche y cuando llega la fuerza pública les piden que informen sobre la presencia de grupos armados ilegales y los sindicán de pertenecer a grupos subversivos, maltrato con golpes y verbalmente al señor Eleuterio Chiran en el año 2.005, maltrato verbal al estudiante del CER Santa Rosa del Guamuéz el día 20 de marzo del 2.008.

DISCRIMINACIÓN. Se refieren de una forma ofensiva hacia los indígenas, la fuerza pública genera temor a la comunidad. En un comienzo la guerrilla lo hacía, pero hace unos 25 años el cabildo les prohibió la entrada. El día 19 de enero y el día 22 de septiembre del 2.007 fue agredido verbalmente por el ejército, el señor Hernando Criollo.

ROBOS: la fuerza pública se roban cosas de la comunidad, como herramientas, y comida que toman de las chagras. El ejército le robó al señor Evelio Criollo Queta una guadaña, dañándole la puerta de la casa en el año de 1.997, el día 19 de diciembre del 2.004 una planta eléctrica, una pistola de pescar, una alcancía y un radio.

La señora Orlanda Caicedo, (en dos ocasiones) el día 11 de junio del 2.008, los grupos armados nos amarraron y les robaron todas las pertenencias y fueron amenazados con arma de fuego y se desplazó a la ciudad de la Hormiga y el señor Carlos Aza el cual desea retornar.

AMENAZAS (3) Miembros de la comunidad que han prestado el servicio militar son amenazados por actores ilegales y no pueden regresar a la comunidad por el riesgo ante los amenazas, resultan desplazados hacia las ciudades por no poder vivir en la comunidad, (John Jairo Criollo por la guerrilla) el día 15 de mayo del 2.007 a la señora María Madroñero con armas en su vivienda diciendo que era colaboradora de grupos armados no identificado.

ASESINATOS: Asesinato por actores desconocidos: En el 2001 fue asesinado un muchacho de 14 años dentro del resguardo, el día 14 de agosto del 2.003 es asesinado por actores desconocidos el señor Obencio Germán Criollo, el señor Nelson Porfirio Criollo y el Señor Jesús Alirio Chiran Criollo.

DESAPARICION POR PARTE DE LAS AUC: el 19 de julio del 2.002 el señor Carlos Alirio López, el 4 de septiembre de 1.996, por los paramilitares; el señor Javier Rosales fue asesinado por grupos armados GUERRILLEROS. el mismo día es abaleada la señora Nivia Carmenza Criollo en estado de embarazo donde pierde su bebe.

RECLUTAMIENTO FORZADO: Se llevaron a los muchachos los grupos armados ilegales. Pérdida de jóvenes que no se dedican a la vida cultural de la

- La presencia de empresas petroleras como la Texas Petroleum Company entró desde 1973 a perforar 3 pozos La hormiga x1, x2 y x3.
- El 24 de diciembre de 2006 se instaló la brigada móvil 13.
- Telecom en el año 1973.
- Instalación de una torre de COMCEL

4. ¿Conocen ustedes de proyectos o actividades que se van a desarrollar dentro de su comunidad por parte de agentes diferentes al Pueblo Cofán?

- Si, proyectos de piscicultura y agricultura que apoyará ECOPETROL.
- Pavimentación Santa Ana – Puente Internacional y explotación de balastro.

5. ¿Tienen conocimiento de la existencia de minas anti personas sembradas en su comunidad? Si ___ No ___ ¿Dónde?

No, pero la comunidad siente temor por encontrarse cerca al batallón.

6. ¿Ha habido Fumigaciones en su Cabildo? SI x NO _____
Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO _____ Hora _____

Daños causados a:
Personas
Animales
Ríos y quebradas
Cultivos tradicionales
Bosques
Plantas medicinales y sitios sagrados

Si, a partir del 05 y 06 de enero del 2000, el 6 de enero de 2001 y el 06 de enero del 2009.

Se afectó indiscriminadamente a: personas, animales, ríos y quebradas, cultivos tradicionales, bosques, plantas medicinales y sitios sagrados.

7. Hay riesgos de contaminación en su comunidad?
SI X NO _____ ¿Por qué?

- SI: Por emisión de Gases y residuos del petróleo de los pozos X1 y Hormiga 2 de Ecopetrol.
- -Si Por el agua que viene contaminada del batallón del Ejercito Energético Especial No 9.
- Fumigación

- Por Basuras producidas por el batallón y arrojadas a la quebrada “La rayita” y el mal manejo de los residuos de los pozos petroleros.
- Por la falta de alcantarillado en el cabildo.
- Por el aumento de tráfico y en especial por el tránsito de vehículos pesados.
- Mal manejo de aguas negras.
- Tala de bosques
- Contaminación de ruido y humo de la maquinaria de ECOPETROL.

8. ¿Ha habido Erradicación Manual Forzada en su Cabildo? Si No

Fecha: DIA _____ MES _____ AÑO _____ Hora _____

Daños causados a:

Personas

Animales

Ríos y quebradas

Cultivos tradicionales

Bosques

Plantas medicinales y sitios sagrados

SI , el 15-03-2005, 05-07-2006 desde las 8 : 00 am – 3 : 00 pm, el 05-04-2006 y el 18-07-2006

Afectaciones a las familias por el robo de alimentos, artículos de trabajo y animales, por el saqueo a las casas, la contaminación de ríos y quebradas, la tala de bosques, y de plantas medicinales y la intervención de sitios sagrados.

Familias se fueron del territorio cuando se erradico la coca y actualmente están pidiendo que se les paguen las mejoras.

9-¿Existen casos que amenacen la vida de los líderes, Autoridades Tradicionales del pueblo Cofan dentro de su territorio?

SI NO Descríbalos

Amenazas al señor Hernando Criollo, cuando se desempeñaba como gobernador por oponerse a la construcción del batallón. También fue amenazado por el propietario de la finca en la que se está construyendo el batallón.

10- ¿Cuál considera su comunidad que son las medidas que hay que adoptar para proteger la vida, la cultura y el territorio del Pueblo Cofán? Descríbalas

- Defender nuestro territorio, derechos y costumbres
- La unión
- El Respeto a las autoridades tradicionales apropiándose de nuestra cultura.
- No a los cultivos de uso ilícito

<p>11- Sabe el gobernador y su comunidad ¿qué significa el CCAI (Centro de Coordinación de Acción Integral) coordinado por el Ejército y la Policía?</p> <p>Si _____</p> <p>No _____</p>
<p>12- ¿Ha habido presencia de la policía y militares en centros educativos y puestos de salud del Cabildo?</p> <p>Si <input checked="" type="checkbox"/> No _____ ¿Cuándo?</p> <p>Si _ En los años 1985, 2008 y 2009.</p> <p>Desde el año 1985 se han presentado casos constantes hasta el año 2009. La presencia de éstos ha generado temor en la juventud, especialmente en las mujeres, ya que en algunas ocasiones se ha visto enamoramiento por parte de éstos. Además la fuerza pública ha solicitado en varias ocasiones espacios para poder realizar brigadas educativas a los estudiantes de la comunidad.</p>
<p>13- Se han presentado en su Cabildo practicas como:</p> <p>A. El Bloqueo de caminos Si <input checked="" type="checkbox"/> No _____ ¿Cuándo? _____ ¿por parte de quien? _____</p> <p>B. Ocupación Militar del Resguardo o el territorio? Si <input checked="" type="checkbox"/> No _____ ¿Cuando? _____</p> <p>C. ¿Se ha dificultado la movilidad, el decomiso y el ingreso de alimentos en su comunidad?</p> <p>Si <input checked="" type="checkbox"/> No _____ ¿por parte de quién? ¿Dónde?</p> <p>D. Ha observado usted el incremento de actores armados en su comunidad?</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ ¿Desde cuándo? ¿Dónde?</p> <p>¿Por parte de quienes? ¿Se han presentado daños, a que y a quienes?</p> <p>A.SI, por parte del ejército, la policía, guerrilla y las AUC (restricciones para visitar el lugar sagrado-cementerio Taita Apolinar Queta, y el nacimiento de la quebrada la Raya. Restricciones para salir a cacería y pesca.)</p> <p>B.SI, desde el 15-06-2006, al igual que en el 2008 y en Enero del 2009.</p> <p>C.SI, por retenes de la policía y del ejército.</p> <p>D. Si –Ejercito. Se han presentado maltrato a nuestros jóvenes por parte del ejército.</p>
<p>14. ¿Se ha presentado acoso por parte de la fuerza pública a las niñas, mujeres de su comunidad?</p> <p>SI.</p> <p>Cuando hacen allanamientos, bloqueo de caminos por parte del ejército.</p>

15. ¿Los actores armados han utilizado a los menores así como a los jóvenes como fuentes de inteligencia (informantes)?

Sí, todos los grupos armados han utilizado indagaciones a menores de edad.

16-¿Hay riesgo de que su comunidad se desplace?

SI ____ **NO** ____

Describa cuales son las posibles causas.

Si

- por falta de territorio
- Presencia del ejercito
- Presencia de empresas petroleras
- Temor a combates
- Desempleo
- No hay educación superior
- fumigaciones
- siembra de cultivos de uso ilícito
- la pavimentación.

